INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO GENERAL

ACUERDO N°. IEEM/CG/19/2017

Por el que se aprueba el "Diseño de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario para la Elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017".

Visto, por los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el proyecto de Acuerdo presentado por el Secretario del Consejo General, y

R E S U L T A N D O

1.- Que en fecha siete de septiembre de dos mil dieciséis, este Consejo General celebró Sesión Solemne para dar inicio al Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México, para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023.

2.- Que en sesión extraordinaria del siete de septiembre de dos mil dieciséis, el Órgano Superior de Dirección de este Instituto con motivo del inicio del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, determinó mediante Acuerdo IEEM/CG/78/2016, la nueva integración de sus Comisiones, entre ellas la Permanente de Organización, la cual quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, Consejero Electoral Dr. Gabriel Corona Armenta; integrantes, Consejero Electoral Mtro. Saúl Mandujano Rubio y Consejera Electoral Mtra. Palmira Tapia Palacios; y como Secretario Técnico el Director de Organización, además un representante de cada partido político.

3.- Que en sesión extraordinaria del siete de septiembre de dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo INE/CG661/2016, denominado: "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral", mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el trece del mismo mes y año.

Asimismo, emitió el diverso INE/CG663/2016 por el que aprobó el Calendario y Plan Integral de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.

4.- Que el doce de septiembre de dos mil dieciséis, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", el Decreto número 124, expedido por la H. "LIX" Legislatura Local, por el que convoca a los ciudadanos del Estado de México y a los partidos políticos con derecho a participar en la elección ordinaria para elegir al Gobernador Constitucional del Estado de México, para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023.

5.- Que en sesión ordinaria del veintidós de septiembre de dos mil dieciséis, el Órgano Superior de Dirección de este Instituto, a través del Acuerdo IEEM/CG/81/2016, aprobó las adecuaciones al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2016.

Dicho Programa establece la Actividad 022101, Nivel F2P2C1A1, consistente en "Diseñar la propuesta de Documentación Electoral para el Proceso Electoral 2016-2017, de acuerdo con las reglas, lineamientos, criterios y formatos aprobados por el Instituto Nacional Electoral", a cargo de la Dirección de Organización.

Del mismo modo, el Programa señala la Actividad 022104, Nivel F2P2C1A4, consistente en "Diseñar y presentar al órgano correspondiente la propuesta de documentación y material electoral para el voto de los mexiquenses en el extranjero para el Proceso Electoral 2016-2017, de acuerdo con las reglas, lineamientos, criterios y formatos aprobados por el Instituto Nacional Electoral", a cargo de la Dirección de Organización.

6.- Que la Dirección de Organización de este Instituto, elaboró la propuesta del Diseño de la Documentación Electoral para el Proceso Electoral local ordinario para la Elección de Gobernador del Estado de México; y solicitó a la Secretaría Ejecutiva –según se refiere en el Resultando 8 del Acuerdo de la Comisión de Organización- mediante el oficio IEEM/DO/0657/2016 enviar a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, dicho documento.

7.- Que a través del oficio INE/DEOE/1038/2016 de fecha once de octubre de dos mil dieciséis, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral envió las observaciones que realizó a la Documentación y Materiales Electorales.

8.- Que en sesión extraordinaria del veinte de octubre de dos mil dieciséis, el Consejo General de este Instituto, aprobó a través del Acuerdo IEEM/CG/88/2016, el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local 2016-2017 en el Estado de México.

9.- Que mediante oficio IEEM/DO/0881/2016 de fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, la Dirección de Organización de este Instituto, solicitó a la Secretaría Ejecutiva el envío a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, de diversa documentación relativa al Diseño y Especificaciones Técnicas de la Documentación y Material Electoral para su validación.

10.- Que a través del oficio IEEM/DO/0921/2016 del cuatro de noviembre de dos mil dieciséis, la Dirección de Organización de este Instituto, solicitó a la Secretaría Ejecutiva la remisión a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, del Informe sobre las acciones realizadas para el Diseño de la Documentación y Materiales Electorales, así como de la elaboración, de las especificaciones técnicas para el presente proceso electoral, a que se refiere el artículo 160, inciso g), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

11.- Que en sesión extraordinaria del treinta de noviembre de dos mil dieciséis, ante la Comisión de Organización se llevó la presentación de la metodología para realizar la prueba piloto de los documentos y materiales electorales a utilizarse en las casillas electorales en la jornada electoral del presente proceso electoral.

12.- Que la Dirección de Organización mediante la circular 014, -según se refiere en el Resultando 17 del Acuerdo de la Comisión de Organización- solicitó a los Vocales de las 45 Juntas Distritales de este Instituto Electoral, la realización de la prueba referida en el Resultando anterior, la cual se llevó a cabo el primero de diciembre de dos mil dieciséis.

13.- Que mediante el oficio IEEM/DO/1041/2016 de fecha seis de diciembre de dos mil dieciséis, la Dirección de Organización de este Instituto, solicitó a la Secretaría Ejecutiva el envío de las observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, aplicadas a la Documentación y Material Electoral para la Elección de Gobernador del Estado de México, a la Junta Local Ejecutiva de dicha Autoridad en la Entidad.

14.- Que a través del oficio IEEM/SE/6202/2016 del siete de diciembre de dos mil dieciséis, la Secretaría Ejecutiva remitió a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, los anteproyectos de diseños y especificaciones técnicas de la Documentación y Material Electoral para el presente proceso electoral.

15.- Que mediante oficio IEEM/DO/1089/2016 del veintidós de diciembre de dos mil dieciséis, la Dirección de Organización solicitó a la Secretaría Ejecutiva que informara a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, que las observaciones realizadas a la Documentación y Material Electoral, fueron atendidas y enviadas a la misma.

16.- Que través del oficio IEEM/SE/0009/2017, la Secretaría Ejecutiva envió a la Dirección de Organización copia simple del diverso INE-JLE-MEX/VE/1454/2016, –según se refiere en el Resultando 24 del Acuerdo de la Comisión de Organización- por el que se informa que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, realizó la validación de los diseños y especificaciones de la Documentación Electoral para la Elección de Gobernador del Estado de México.

17.- Que en sesión extraordinaria del doce de enero del año en curso, la Comisión de Organización aprobó el Acuerdo IEEM/CO/01/2017 denominado "Por el que se aprueba el Proyecto de Diseño de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario para la Elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017".

18.- Que mediante oficio de fecha doce de enero del año en curso, el Secretario Técnico de la Comisión de Organización remitió a la

Secretaría Ejecutiva, mediante oficio IEEM/CO/ST/0008/2017, el Acuerdo referido en el Resultando anterior, así como su anexo para que por su conducto se incluyera en la próxima sesión de esta Junta General.

19.- Que en sesión extraordinaria del trece de enero de dos mil diecisiete, la Junta General mediante el Acuerdo IEEM/JG/04/2017, aprobó la Propuesta de Diseño de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario para la Elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017 y su remisión a este Consejo General; y

C O N S I D E R A N D O

I. Que el artículo 41, párrafo segundo, Base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales.

Del mismo modo, el numeral 5, del inciso a), del Apartado B de la Base referida con anterioridad, determina que corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen la propia Constitución y las leyes, para los procesos electorales federales y locales, las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de impresión de documentos y producción de materiales electorales, entre otros aspectos.

Asimismo, el numeral 4, del Apartado C de la Base en comento, prevé que en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de Organismos Públicos Locales en los términos que señala la propia Constitución y que ejercerán funciones en materia de impresión de documentos y producción de materiales electorales, entre otros.

II. Que el artículo 30, numeral 1, inciso e), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en adelante Ley General, señala que el Instituto Nacional Electoral ejercerá las funciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le otorga en los procesos electorales locales.

III. Que el artículo 32, numeral 1, inciso a), fracción V, de la Ley General, dispone que el Instituto Nacional Electoral tiene la atribución para los

procesos electorales federales y locales de emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de impresión de documentos y producción de materiales electorales, entre otros rubros.

IV. Que el artículo 98, numeral 2, de la Ley General, estipula que los Organismos Públicos Locales son autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la referida ley y las leyes locales correspondientes.

V. Que el artículo 104, inciso g), de la Ley General, mandata que corresponde a los Organismos Públicos Locales imprimir los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral.

VI. Que en términos del artículo 216, numeral 1, inciso a), de la Ley General, la propia ley y las leyes electorales locales determinarán las características de la documentación y materiales electorales, debiendo establecer que los mismos deberán elaborarse utilizando materias primas que permitan ser recicladas, una vez que se proceda a su destrucción.

VII. Que el artículo 329, numerales 1 y 2, de la Ley General, mandata que los ciudadanos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto para la elección de Gobernador, entre otros; y que el ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero podrá realizarse por correo, mediante la entrega de la boleta en forma personal en los módulos que se instalen en las embajadas o consulados o, en su caso, por vía electrónica, de conformidad con la propia Ley y en los términos que determine el Instituto Nacional Electoral.

VIII. Que el artículo 339, numeral 1, de la Ley General, establece que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en coordinación con el Organismo Público Local que corresponda, aprobarán el formato de boleta electoral impresa, boleta electoral electrónica, que será utilizada por los ciudadanos residentes en el extranjero para la elección de que se trate, así como el instructivo para su uso, las herramientas y materiales que se requieran para el ejercicio del voto electrónico, los formatos de las actas para escrutinio y cómputo y los demás documentos y materiales electorales.

IX. Que en términos de lo previsto por el artículo 356, numeral 1, de la Ley General, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y los Consejos de los Organismos Públicos Locales en cada Entidad Federativa proveerán lo conducente para la adecuada aplicación de las normas contenidas en el Libro Sexto "Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero" de dicha Ley.

X. Que el artículo 149, numerales del 3 al 5, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en lo subsecuente Reglamento, dispone lo siguiente:

- La documentación y materiales electorales correspondientes a las elecciones locales, podrán contener aquellos elementos adicionales que mandaten las legislaciones estatales, siempre y cuando no se contrapongan al Capítulo VIII del propio Reglamento y al Anexo 4.1 del mismo.

- La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral será la responsable de establecer las características, condiciones, mecanismos y procedimientos de los diseños, elaboración, impresión, producción, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales para las elecciones federales y locales, tomando en cuenta lo establecido en el Anexo 4.1 del propio Reglamento.

- De igual forma, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral será la responsable de la revisión y supervisión de los diseños de la documentación de los materiales electorales para las elecciones federales y locales, de lo que informará periódicamente a la comisión correspondiente.

XI. Que el artículo 150, del Reglamento, menciona que los documentos electorales, cuyas especificaciones técnicas se contienen en el Anexo 4.1, del propio Reglamento, se dividen en los dos grupos siguientes:

a) Documentos con emblemas de partidos políticos y candidaturas independientes, siendo entre otros, los siguientes:

I. Boleta electoral (por tipo de elección);
II. Acta de la jornada electoral;
III. Acta de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y, en su caso, extraordinarias (por tipo de elección);

IV. *Acta de escrutinio y cómputo de mayoría relativa para, en su caso, casillas especiales (por tipo de elección);*
V. *Acta de escrutinio y cómputo de representación proporcional para casillas especiales (por tipo de elección);*
VI. *Acta de escrutinio y cómputo de casilla por el principio de mayoría relativa levantada en el consejo municipal (en el caso exclusivo de elección local);*
VII. *Acta de escrutinio y cómputo de casilla por el principio de representación proporcional levantada en el consejo municipal (en el caso exclusivo de elección local);*
VIII. *Acta de cómputo municipal por el principio de mayoría relativa (en el caso exclusivo de elección local);*
IX. *Acta de cómputo municipal por el principio de representación proporcional (en el caso exclusivo de elección local);*
X. *Acta final de escrutinio y cómputo municipal por el principio de mayoría relativa derivada del recuento de casillas (por tipo de elección);*
XI. *Acta final de escrutinio y cómputo municipal por el principio de representación proporcional derivada del recuento de casillas (por tipo de elección);*
XII. *Acta de escrutinio y cómputo de casilla por el principio de mayoría relativa levantada en el consejo distrital;*
XIII. *Acta de escrutinio y cómputo de casilla por el principio de representación proporcional levantada en el consejo distrital;*
XIV. *Acta de cómputo distrital por el principio de mayoría relativa (por tipo de elección);*
XV. *Acta de cómputo distrital por el principio de representación proporcional (por tipo de elección);*
XVI. *Acta final de escrutinio y cómputo distrital por el principio de mayoría relativa derivada del recuento de casillas (por tipo de elección);*
XVII. *Acta final de escrutinio y cómputo distrital por el principio de representación proporcional derivada del recuento de casillas (por tipo de elección);*
XVIII. *Acta de cómputo de entidad federativa por el principio de mayoría relativa (por tipo de elección);*
XIX. *Acta de cómputo de entidad federativa por el principio de representación proporcional (por tipo de elección);*
XX. *Hoja de incidentes;*
XXI. *Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s);*
XXII. *Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital;*
XXIII. *Plantilla Braille (por tipo de elección);*
XXIV. *Instructivo Braille;*
XXV. *Hojas para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y, en su caso, extraordinarias (por tipo de elección);*

XXVI. Hojas para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para, en su caso, casillas especiales (de cada elección de mayoría relativa y representación proporcional);
XXVII. Guía de apoyo para la clasificación de los votos;
XXVIII. Cartel de resultados de la votación en la casilla (básica, contigua y, en su caso, extraordinaria);
XXIX. Cartel de resultados de la votación, en su caso, para casilla especial;
XXX. Cartel de resultados de cómputo municipal (en el caso exclusivo de elección local);
XXXI. Cartel de resultados preliminares de las elecciones en el distrito;
XXXII. Cartel de resultados de cómputo en el distrito;
XXXIII. Cartel de resultados de cómputo en la entidad federativa;
XXXIV. Constancia individual de recuento (por tipo de elección);
XXXV. Cuaderno de resultados preliminares de las elecciones municipales;
XXXVI. Cuaderno de resultados preliminares de las elecciones en el distrito.

b) Documentos sin emblemas de partidos políticos ni candidaturas independientes, siendo entre otros, los siguientes:

I. Acta de electores en tránsito para, en su caso, casillas especiales;
II. Bolsa para boletas entregadas al presidente de mesa directiva de casilla (por tipo de elección);
III. Bolsa para sobres con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos (por tipo de elección);
IV. Bolsa para boletas sobrantes (por tipo de elección);
V. Bolsa para votos válidos (por tipo de elección);
VI. Bolsa para votos nulos (por tipo de elección);
VII. Bolsa de expediente de casilla (por tipo de elección);
VIII. Bolsa de expediente, en su caso, para casilla especial (por tipo de elección);
IX. Bolsa para lista nominal de electores;
X. Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral;
XI. Cartel de identificación de casilla;
XII. Cartel de identificación para casilla especial, en su caso;
XIII. Aviso de localización de casilla;
XIV. Recibo de documentación y materiales electorales entregados al presidente de mesa directiva de casilla;
XV. Recibo de entrega del paquete electoral al consejo distrital;
XVI. Recibo de entrega del paquete electoral al consejo municipal (en el caso exclusivo de la elección local);
XVII. Tarjetón vehicular;
XVIII. Constancia de mayoría y validez de la elección;
XIX. Cartel de identificación de personas que requieren atención preferencial para acceder a la casilla.

XII. Que el artículo 151, del Reglamento, mandata que para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero se deberán considerar, entre otros, los documentos electorales siguientes:

a) Boleta electoral;
b) Acta de la jornada electoral;
c) Acta de mesa de escrutinio y cómputo;
d) Acta de cómputo distrital;
e) Hoja de incidentes;
f) Recibo de copia legible de las actas de mesa de escrutinio y cómputo distrital entregadas a los representantes de los partidos políticos y de candidatura (s) independiente (s);
g) Recibo de copia legible de las actas de cómputo distrital entregadas a los representantes generales de los partidos políticos y de candidatura (s) independiente (s);
h) Hoja para hacer las operaciones de la mesa de escrutinio y cómputo;
i) Guía de apoyo para la clasificación de votos;
j) Bolsa o sobre para votos válidos;
k) Bolsa o sobre para votos nulos;
l) Bolsa o sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo;
m) Bolsa o sobre para lista nominal de electores;
n) Bolsa o sobre para actas de mesa de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral.

XIII. Que el artículo 156, del Reglamento, determina que en la elaboración del diseño de los documentos y materiales electorales, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral o su similar en los Organismos Públicos Locales, llevarán a cabo el procedimiento siguiente:

a) En materia de documentación electoral, se estará a lo dispuesto en la legislación electoral correspondiente, atendiendo a si la elección es federal o local, siempre y cuando no se contraponga a lo dispuesto en el propio Reglamento y su anexo respectivo.

b) Realizar consultas tanto a la ciudadanía que actúo como funcionarios de casilla, elegidos a través de una muestra, como a quienes fungieron como encargados de la organización y capacitación electoral, sobre los principales documentos y materiales electorales que se hubieren utilizado en el proceso electoral inmediato anterior. Dichas consultas se realizarán a través de los mecanismos que se estimen pertinentes, a fin de obtener propuestas para mejorar la documentación y material electoral.

c) Evaluar la viabilidad de las propuestas. Solo se incorporarán a los documentos, aquéllas propuestas que cumplan con los aspectos siguientes:

I. Legal: que las propuestas estén fundamentadas dentro del marco normativo.

II. Económico: que las propuestas no tengan un impacto económico adverso, que encarezcan los costos de los documentos y materiales electorales, buscando en el caso de estos últimos, su reutilización.

III. Técnico: que los planteamientos sean factibles de realizar técnicamente; asimismo, que exista la infraestructura tecnológica para permitir su implementación o adecuación en los procesos productivos, sin que afecten los tiempos de producción.

IV. Funcional; que las sugerencias faciliten el uso de documentos y materiales electorales por parte de los funcionarios de casilla.

d) Integrar las propuestas viables a los diseños preliminares.

e) Realizar pruebas piloto de los nuevos diseños de documentos, en particular, de las actas de casilla y de las hojas de operaciones, así como de los materiales electorales que permitan evaluar su funcionalidad.

f) Incorporar, en su caso, nuevas propuestas de mejora como resultado de la evaluación de prueba.

g) En el caso de los materiales electorales, se debe evitar el uso de cartón corrugado y su diseño deberá prever el tamaño adecuado para su traslado por los funcionarios de casilla el día de la jornada electoral, asegurando que, en su conjunto, quepan en vehículos de tamaño medio.

h) Elaborar las especificaciones técnicas de la documentación electoral y materiales electorales.

i) La documentación y materiales electorales de los Organismos Públicos Locales deberá seguir el procedimiento de validación previsto en el artículo 160 del propio Reglamento.

j) Presentar ante la comisión competente, el proyecto de acuerdo, así como el informe sobre el diseño y los modelos definitivos. Dicha comisión someterá el proyecto a consideración del Consejo General o del Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Electoral que corresponda, para su aprobación.

XIV. Que el artículo 160, incisos a) al k), del Reglamento, refiere que además de las reglas establecidas en la Sección Cuarta del Capítulo VIII del propio Reglamento, los Organismos Públicos Locales deberán observar lo siguiente:

a) Con motivo de los procesos electorales locales ordinarios que celebren, los Organismos Públicos Locales deberán entregar a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, tanto para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero como para la votación en territorio nacional, en la segunda semana del mes de septiembre del año anterior de la elección, en medios impresos u electrónicos.

b) La documentación y materiales electorales correspondientes a las elecciones locales, podrán contener aquellos elementos adicionales que mandaten las legislaciones estatales, siempre y cuando no se contrapongan a lo previsto en el presente Capítulo.

c) La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral revisará y validará los diseños de los documentos y materiales electorales y especificaciones técnicas, presentados por el Organismo Público Local, y emitirá sus observaciones en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de su fecha de recepción.

d) Si la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral realiza observaciones a la documentación y material electoral del Organismo Público Local, éste tendrá un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que le sean notificadas las mismas, para atenderlas y presentar los cambios pertinentes.

e) Una vez validados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral los documentos y materiales electorales, y de acuerdo al calendario para el proceso

electoral local correspondientes, el Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local, deberá aprobar los documentos y materiales electorales, para después proceder a su impresión y producción.

f) La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral presentará a la Comisión correspondiente, un informe relativo a la validación de los diseños de documentos y modelos de materiales electorales de los Organismos Públicos Locales.

g) Los Organismos Públicos Locales deberán entregar a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, un primer informe detallado, entre los meses de noviembre y diciembre del año anterior de la elección, que dé cuenta de las acciones realizadas para el diseño de la documentación y materiales electorales y la aprobación de las especificaciones técnicas. El informe deberá presentarse en medios impresos y electrónicos.

h) Los Organismos Públicos Locales deberán entregar un informe a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, un segundo informe detallado, en la última semana del mes de febrero del año de la elección, que dé cuenta de las acciones realizadas para la aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales y, en su caso, los avances de su producción y el seguimiento que ha dado el Organismo Público Local a dicha producción. El informe deberá presentarse en medios impresos y electrónicos.

i) La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral revisará cada uno de los informes y emitirá, en su caso, las observaciones correspondientes y, una vez subsanadas por los Organismos Públicos Locales, los validará.

j) La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral presentará a la Comisión correspondiente, un informe relativo a la validación de los dos informes de los Organismos Públicos Locales.

k) En todo momento, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, en coordinación con la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, deberá atender las asesorías referentes al diseño, impresión y producción de la documentación y materiales electorales que les formulen los Organismos Públicos Locales.

XV. Que el artículo 161, del Reglamento, refiere que para el cálculo de la cantidad de documentos y materiales que se deben imprimir y producir, respectivamente, tanto para las elecciones federales como locales, así como para el voto de los mexicanos en el extranjero, se deben considerar los elementos que se contienen en el Anexo 4.1 del propio Reglamento.

XVI. Que en términos del artículo 162, del Reglamento, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral deberá llevar a cabo dos supervisiones a los Organismos Públicos Locales respecto de los procedimientos de impresión y producción de la documentación y materiales electorales. La primera verificación deberá realizarse en los inicios de la producción, y durante la misma se examinará, en su caso, el cumplimiento de las observaciones que se hubieren formulado; la segunda verificación se hará cuando la producción se encuentre en un 50% a 75% de avance. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral deberá informar previamente a los Organismos Públicos Locales las fechas de las verificaciones.

XVII. Que el Anexo 4.1, del Reglamento, prevé el Contenido y Especificaciones Técnicas de los documentos y materiales electorales

XVIII. Que en términos del artículo 11, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Gobernador, Diputados a la Legislatura del Estado y miembros de Ayuntamientos es una función que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y el Organismo Público Electoral del Estado de México, denominado Instituto Electoral del Estado de México.

Asimismo, el párrafo décimo tercero del precepto constitucional en comento, establece que el Instituto tendrá a su cargo, entre otras actividades, las relativas a la preparación de la jornada electoral, impresión de documentos y reproducción de materiales electorales.

XIX. Que el artículo 10, párrafo segundo, del Código Electoral del Estado de México, en lo ulterior, Código, señala que los mexiquenses que radiquen en el extranjero, podrán emitir su voto en los términos de la Ley General, para lo cual, este Instituto proveerá lo conducente, en atención al artículo 356 de dicha Ley.

XX. Que el artículo 168, primer párrafo, del Código, determina que el Instituto Electoral del Estado de México es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.

Del mismo modo, el tercer párrafo del referido artículo, en las fracciones I, VI y VII, señala que son funciones de este Instituto:

- Aplicar las disposiciones generales, lineamientos, criterios y formatos que en ejercicio de sus facultades le confiere la Constitución Federal, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución Local y la normativa aplicable.

- Llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral.

- Imprimir los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral.

XXI. Que atento a lo dispuesto por el artículo 169, párrafo primero, del Código, el Instituto Electoral del Estado de México se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas, las que emita el Instituto Nacional Electoral, las que le resulten aplicables y las del propio Código.

XXII. Que de conformidad con el artículo 171, fracción IV, del Código Electoral en aplicación, es un fin del Instituto en el ámbito de sus atribuciones, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar al titular del Poder Ejecutivo, entre otros.

XXIII. Que en términos del artículo 183, fracción I, inciso a), del Código, las Comisiones permanentes serán aquellas que por sus atribuciones

requiere un trabajo frecuente, entre las cuales se encuentra la Comisión de Organización.

XXIV. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 185, fracción XV, del Código, es atribución del Consejo General ordenar la impresión de documentos y producción de materiales.

XXV. Que el artículo 200, fracción II, del Código, establece que la Dirección de Organización tiene la atribución de realizar la impresión de documentos y producción de materiales.

XXVI. Que el artículo 288, párrafos primero y segundo, del Código, establece que para la emisión del voto, se imprimirán las boletas electorales para cada elección, las que se harán conforme al modelo que apruebe el Consejo General, el cual, para tal fin, tomará las medidas que estime pertinentes; así como las características de la documentación y material electoral se determinarán en términos de lo señalado en las reglas, lineamientos, criterios y formatos aprobados por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México.

XXVII. Que el artículo 289, del Código, determina que las boletas electorales contendrán –para el caso de la Elección de Gobernador- lo siguiente:

1. Distrito o Municipio, sección electoral y fecha de la elección.
2. Cargo para el que se postula al candidato o candidatos.
3. El color o combinación de colores y emblema que cada partido político en el orden que le corresponda de acuerdo a la antigüedad de su registro como partido.
4. Nombre y apellidos del candidato o los candidatos respectivos.
5. Espacio para cada uno de los candidatos independientes.
6. ...
7. ...
8. En el caso de la elección de Gobernador, un solo espacio para cada candidato.
9. Un espacio para asentar los nombres de los candidatos no registrados.
10. Sello y firmas impresas del Presidente y del Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

XXVIII. Que de conformidad con el párrafo primero, del artículo 292, del Código, las boletas electorales deberán estar en poder de los

consejos distritales o municipales, según corresponda, quince días antes de la jornada electoral.

XXIX. Que en términos de lo dispuesto en el artículo 293, del Código, las actas en las que se asiente lo relativo a la instalación, cierre de la votación, escrutinio y cómputo, así como integración y remisión del paquete electoral del proceso, serán elaboradas conforme al formato que apruebe el Consejo General.

XXX. Que el artículo 295, del Código, determina que a más tardar diez días antes de la jornada electoral, estarán en poder de los consejos municipales o distritales, según sea el caso, la documentación, formas aprobadas, útiles y demás elementos necesarios para el cumplimiento de las funciones de las mesas directivas de casilla.

XXXI. Que el artículo 296, fracciones I, II, III y V, del Código, prevé que:

- Los consejos municipales o distritales, según corresponda, entregarán a cada presidente de casilla, dentro de los cinco días previos al anterior de la jornada electoral, entre otros elementos, la lista nominal de electores de la sección.

- La relación de los representantes de los partidos y candidatos ante la mesa directiva de casilla y los de carácter general registrados en los consejos respectivos.

- Las boletas electorales correspondientes a cada elección, en número igual al de los electores que figuran en la lista nominal de la sección, más el número necesario para que los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes emitan su voto; cuando en una sección deban instalarse varias casillas, las boletas se distribuirán a cada una de ellas en el número que le correspondan de acuerdo con la lista nominal respectiva; las casillas especiales recibirán el número de boletas de acuerdo a lo aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral.

- Los demás insumos electorales que sean necesarios en coordinación con el Instituto Nacional Electoral.

XXXII. Que el artículo 1.40, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, estipula que la Comisión de Organización tendrá por objeto

apoyar al Consejo General en el desempeño de sus atribuciones en materia de organización electoral, entre otros aspectos, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para el efecto emita el Instituto Nacional Electoral.

XXXIII. Que el artículo 1.42, fracciones I y VI, del Reglamento aludido en el Considerando anterior, otorga a la Comisión de Organización las siguientes atribuciones:

- Vigilar el desarrollo de todos los trabajos en materia de organización que el Instituto lleve a cabo para los procesos electorales correspondientes.

- Conocer, analizar, discutir y aprobar los formatos de boletas electorales y documentación electoral, así como las características de los materiales electorales elaborados por la Dirección de Organización de acuerdo a los lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral.

XXXIV. Que una vez que la Comisión de Organización elaboró el "Proyecto de Diseño de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario para la Elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017"; la Junta General mediante el Acuerdo IEEM/JG/04/2017, la aprobó y ordenó su remisión a este Órgano Superior de Dirección.

Una vez que se ha analizado la propuesta de mérito, se advierte que la misma contiene la descripción y especificaciones técnicas de dicha documentación, las cuales una vez estudiadas, se observa que cumplen los requerimientos establecidos en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en el Anexo 4.1 del mismo, y en las observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización de dicha Autoridad.

Por lo anterior, resulta procedente aprobar el Diseño de Documentación Electoral para el Proceso Electoral de Gobernador 2016-2017.

En mérito de lo expuesto, fundado y con base además en lo dispuesto por los artículos 3, 182 último párrafo y 184 del Código Electoral del Estado de México, 6 incisos a) y e), 49, 52 párrafo primero, 56 y 57 del Reglamento de

Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se expiden los siguientes Puntos de:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se aprueba el Acuerdo número IEEM/CO/01/2017 de la Comisión de Organización del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, emitido en sesión extraordinaria del doce de enero del dos mil diecisiete, denominado "Por el que se aprueba el Proyecto de Diseño de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario para la elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017", adjunto al presente Instrumento para que forme parte del mismo.

SEGUNDO.- Se aprueba el "Diseño de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario para la elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017", en los términos del documento adjunto al presente Acuerdo.

TERCERO.- Remítase el presente Acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

CUARTO.- Hágase del conocimiento a la Comisión de Organización y a la Dirección de Organización de este Instituto, la aprobación del presente Acuerdo, para los efectos que en el ámbito de sus atribuciones haya lugar.

QUINTO.- Notifíquese el presente Instrumento a la Dirección de Administración para efecto de que inicie el procedimiento de adjudicación, conforme a la normatividad aplicable.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, "Gaceta del Gobierno", así como en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación en el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, las Consejeras y los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el día quince de enero de dos mil diecisiete, firmándose para constancia legal, conforme a lo dispuesto por los artículos 191, fracción X y 196, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de México y 7, inciso n), del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

A T E N T A M E N T E

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL

ACUERDO IEEM/CO/01/2017

Por el que se aprueba el Proyecto de Diseño de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario para la Elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017.

R E S U L T A N D O

1. Que en Sesión Extraordinaria celebrada el siete de septiembre de dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México emitió el acuerdo IEEM/CG/78/2016 Por el que se determina la integración de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

2. Que en Sesión Ordinaria celebrada el siete de septiembre de dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo INE/CG661/2016 por el que se aprueba el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

3. Que en Sesión Extraordinaria celebrada el siete de septiembre de dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral expidió el acuerdo INE/CG663/2016, por el que se aprueba el Calendario y Plan integral de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.

4. Que en Sesión Ordinaria de fecha veintidós de septiembre de dos mil dieciséis, el Consejo General aprobó el acuerdo IEEM/CG/81/2016, por el que se aprueban las adecuaciones al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, para el año 2016 conformado con las actividades que se consideran necesarias para el cumplimiento de los fines institucionales, así como las que se tienen que realizar como parte de la preparación del Proceso Electoral 2016-2017, para renovar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de México.

5. Que en Sesión Ordinaria de fecha veintidós de septiembre de dos mil dieciséis, El Consejo General aprobó el acuerdo IEEM/CG/84/2016, por el que se crea la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero.

6. Que el Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año dos mil dieciséis, establece la actividad identificada con la clave 022101, nivel F2P2C1A1, consistente en *"Diseñar la propuesta de documentación electoral para el Proceso Electoral 2016-2017, de acuerdo con las reglas, lineamientos, criterios y formatos aprobados por el Instituto Nacional Electoral"*, a cargo de la Dirección de Organización.

7. Que el Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año dos mil dieciséis, establece la actividad identificada con la clave 022104, nivel F2P2C1A4, consistente en *"Diseñar y presentar al órgano correspondiente la propuesta de documentación y material electoral para el Voto de los mexiquenses en el extranjero para el Proceso Electoral 2016-2017, de acuerdo con las reglas, lineamientos, criterios y formatos aprobados por el Instituto Nacional Electoral"*, a cargo de la Dirección de Organización.

8. Que, en cumplimiento a lo establecido en la actividad referida en el Resultando anterior, la Dirección de Organización elaboró la propuesta de Diseño de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario para la Elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017.

9. Que en cumplimiento a lo establecido en la actividad número doce del Calendario y Plan Integral de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2016-2017, en fecha siete de septiembre de dos mil dieciséis, mediante oficio IEEM/DO/0657/2016, la Dirección de Organización solicitó al Maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo de este Instituto, enviara a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, el *Anteproyecto de Diseño de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario para la Elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017*.

10. Que en Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis, la Comisión de Organización conoció el *Anteproyecto de Diseño de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario para la Elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017.*

11. Que de conformidad con el artículo 149, numeral 5 del Reglamento del Elecciones del Instituto Nacional Electoral y la actividad trece del Calendario y Plan Integral de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2016-2017, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, remitió el oficio INE/DEOE/1038/2016, de fecha once de octubre de dos mil dieciséis por el cual envió las observaciones a la documentación y los materiales electorales que realizó esa Dirección Ejecutiva.

12. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 160 inciso d) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y en atención al oficio INE/DEOE/1038/2016, la Dirección de Organización del Instituto Electoral del Estado de México emitió el oficio IEEM/DO/0881/2016, de fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, mediante el cual solicita al Secretario Ejecutivo de este Instituto, enviar diversa documentación relativa al diseño y especificaciones técnicas de la documentación y material electoral a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral para su validación, mismo que fue enviado por la Secretaría Ejecutiva mediante oficio IEEM/SE/5295/2016 dirigido al Maestro Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México.

13. Que de acuerdo a la actividad dieciocho del Calendario y Plan Integral de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2016-2017, la Dirección de Organización, en fecha cuatro de noviembre de dos mil dieciséis, mediante oficio IEEM/DO/0921/2016, remitió al Maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo de este Instituto, el Informe al Instituto Nacional Electoral a que se refiere el inciso g) del artículo 160 del Reglamento de Elecciones del INE, sobre las Acciones realizadas por el Instituto Electoral del Estado del México para el Diseño de la Documentación y Materiales Electorales y de la Elaboración de las Especificaciones Técnicas para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México, 4 de junio de 2017, mismo que fue remitido por la Secretaría Ejecutiva mediante oficio IEEM/SE/5435/2016, dirigido al Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

14. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 156 inciso e) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, mediante tarjeta DO/T/1053/2016 de fecha dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis, la Dirección de Organización remitió al Maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México, la Metodología para realizar la Prueba Piloto de los principales Documentos y Materiales Electorales a utilizarse en las casillas electorales en la Jornada Electoral de la Elección Ordinaria de Gobernador, del día 4 de Junio de 2017.

15. Que adicional a lo referido en el resultando anterior, mediante oficio IEEM/CO/ST/0023/2016 de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización envió al Doctor Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral y Presidente de la propia Comisión, la Metodología para realizar la Prueba Piloto de los principales Documentos y Materiales Electorales a utilizarse en las casillas electorales en la Jornada Electoral de la Elección Ordinaria de Gobernador, del día 4 de Junio de 2017.

16. Que de conformidad con la actividad veintidós del Calendario y Plan Integral de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2016-2017, mediante oficio IEEM/SE/5859/2016, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis, el Maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo de este Organismo Público, remitió copia simple del oficio INE/UTVOPL/DVCN/2361/2016, suscrito por el Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, por el cual valida el primer informe relativo a las actividades relacionadas con el diseño de la documentación y material electoral y elaboración de las especificaciones técnicas.

17. Que en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización, celebrada el treinta de noviembre de dos mil dieciséis, se realizó la presentación de la Metodología para realizar la Prueba Piloto de los principales Documentos y Materiales Electorales a utilizarse en las casillas electorales en la Jornada Electoral de la Elección Ordinaria de Gobernador, del día 4 de junio de 2017.

18. Que de conformidad con lo establecido en el inciso e) del artículo 156 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, mediante Circular 014 de la Dirección de Organización, se solicitó a los Vocales Ejecutivos, de Organización Electoral y de Capacitación de las 45 Juntas Distritales Electorales, realizar la Prueba Piloto de los Modelos de Documentación y Material Electoral similares a los que utilizarán los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en la Jornada Electoral el día 4 de Junio de 2017.

19. Que de conformidad con lo establecido en el inciso e) del artículo 156 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en fecha primero de diciembre de dos mil dieciséis se llevó acabo la Prueba Piloto de Documentación Electoral con el apoyo de los Coordinadores de Organización.

20. Que de conformidad con lo establecido en el inciso d) del artículo 160 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, mediante oficio IEEM/DO/1041/2016, de fecha seis de diciembre de dos mil dieciséis, la Dirección de Organización solicitó al Maestro Francisco

Javier López Corral, enviar las observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral aplicadas a la documentación y material Electoral, para la Elección de Gobernador del Estado de México, a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México.

21. Que mediante oficio IEEM/SE/6202/2016 de fecha siete de diciembre de dos mil dieciséis, el Secretario Ejecutivo de este Organismo Público envió al Maestro Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, los Anteproyectos de Diseños y especificaciones técnicas de la Documentación y Material Electoral para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México.

22. Que mediante oficio IEEM/DO/1089/2016 de fecha veintidós de diciembre de dos mil dieciséis, el Licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización, solicitó al Secretario Ejecutivo de este Instituto, informar a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, que las observaciones realizadas a la Documentación y Materiales Electoral por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de ese Instituto, fueron atendidas y enviadas al Ingeniero José Manuel Marenco Pérez, Subdirector de Documentación y Materiales Electorales de la Dirección Ejecutiva antes referida, a través del link de la plataforma Dropbox.

23. Que en atención al oficio citado en el Resultando anterior, el Maestro Francisco Javier López Corral, emitió el oficio IEEM/SE/6593/2016 dirigido al Maestro Joaquín Rubio Sánchez por el cual envía copia simple del oficio IEEM/DO/1089/2016, relativo a la remisión del "Anteproyecto de Diseño de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017 de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017".

24. Que mediante el diverso IEEM/SE/0009/2017, signado por el Secretario Ejecutivo de este Órgano Electoral, se envió copia simple del oficio INE-JLE-MEX/VE/1454/2016 suscrito por el Maestro Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, por el cual se informa que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, validó los diseños y especificaciones de la Documentación y Material Electoral para la Elección de Gobernador del Estado de México.

C O N S I D E R A N D O

I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 41, Base V, párrafo primero, que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales.

Asimismo, el Apartado C, párrafo primero, de la Base referida, señala que, en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de Organismos Públicos Locales en los términos que señala la propia Constitución.

II. Que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece en su artículo 98, numeral 2, que los Organismos Públicos Locales son autoridad en la materia electoral, en los

términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la referida ley y las leyes locales correspondientes.

III. Que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en su artículo 104, inciso g), determina que le corresponde a los Organismos Públicos Locales ejercer la función de impresión de los documentos y producir los materiales electorales en términos de los lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral.

IV. Que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en su artículo 329, numeral 1, determina que los ciudadanos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto en la elección de Gobernador de la entidad.

Asimismo, en el numeral 2 de dicho artículo, se establece que el ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero podrá realizarse por correo, mediante entrega de la boleta en forma personal en los módulos que se instalen en las embajadas o consulados o, en su caso, por vía electrónica.

V. Que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en su artículo 339, en su primer numeral, establece que el Consejo General del Instituto en coordinación con el Organismo Público Local, aprobarán el formato de boleta electoral impresa, boleta electoral electrónica, que será utilizada por los ciudadanos residentes en el extranjero, así como el instructivo para su uso, las herramientas y materiales que se requieran para el ejercicio del voto electrónico, los formatos de las actas para escrutinio y cómputo y los demás documentos y materiales electorales.

VI. Que en términos del artículo 11, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Gobernador, Diputados a la Legislatura del Estado y Miembros de Ayuntamientos, es una función que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y el Organismo Público Electoral del Estado de México, denominado Instituto Electoral del Estado de México, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

VII. Que el artículo 10 segundo párrafo del Código Electoral del Estado de México, establece que los mexiquenses que radiquen en el extranjero, podrán emitir su voto en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para lo cual, el Instituto Electoral del Estado de México proveerá lo conducente.

VIII. Que el artículo 168, primer párrafo del Código Electoral del Estado de México, establece que el Instituto es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.

Igualmente, la fracción I del artículo anteriormente referido, establece que es función del Instituto Electoral del Estado de México, aplicar las disposiciones generales, lineamientos, criterios y formatos que en ejercicio de sus facultades le confiere la Constitución Federal, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución Local y la normatividad aplicable.

Asimismo, la fracción VII señala que es función del Instituto Electoral del Estado de México imprimir los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral.

IX. Que de conformidad con el artículo 169, primer párrafo del Código Electoral del Estado de México, el Instituto se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas, las que emita el Instituto Nacional Electoral, las que resulten aplicables y las del propio Código.

X. Que el artículo 183, fracción I, inciso a) del Código Electoral del Estado de México, establece que el Consejo General integrará las Comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, dentro de las cuales se establece como permanente la Comisión de Organización.

XI. Que el artículo 200 fracción II del Código Electoral del Estado de México, establece que la Dirección de Organización tiene como atribución realizar la impresión de documentos y producción de materiales.

XII. Que conforme al artículo 288 del Código Electoral del Estado de México, para la emisión del voto, se imprimirán las boletas electorales para cada elección, las que se harán conforme al modelo que apruebe el Consejo General, el cual, tomará las medidas que estime pertinentes; y las características de la documentación y material electoral se determinarán en términos de lo señalado en las reglas, lineamientos, criterios y formatos aprobados por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto.

XIII. Que el artículo 149 numeral 4 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, determina que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral será la responsable de establecer las características, condiciones, mecanismos y procedimientos de los diseños, elaboración, impresión, producción, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales para las elecciones federales y locales, tomando en cuenta lo establecido en el Anexo 4.1 del Reglamento en referencia.

XIV. Que el artículo 149 numeral 5 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, determina que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral será la responsable de la revisión y supervisión de los diseños de la documentación y producción de los materiales electorales para las elecciones federales y locales.

XV. Que en el artículo 150 del mismo ordenamiento legal, detalla los documentos electorales.

XVI. Que en el artículo 151 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, determina los documentos electorales a considerar para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

XVII. Que el artículo 156 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral determina el procedimiento para la elaboración del diseño de los documentos y materiales electorales.

XVIII. Que el artículo 160 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral establece las reglas para la aprobación, impresión y producción de documentos y materiales electorales por los Organismos Públicos Locales.

XIX. Que el artículo 1.40 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, establece que la Comisión de Organización tiene como objeto apoyar al Consejo General en el desempeño de sus atribuciones en materia de organización electoral, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para tal efecto emita el Instituto Nacional Electoral.

XX. Que el artículo 1.42, fracciones I y VI, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, establecen como atribuciones de la Comisión de Organización vigilar el desarrollo de todos los trabajos en materia de organización que el Instituto lleve a cabo para los procesos electorales correspondientes; conocer, analizar, discutir y aprobar los formatos de boletas electorales y documentación electoral, así como las características de los materiales electorales elaborados por la Dirección de Organización de acuerdo a los lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral, para la aprobación definitiva del Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva.

XXI. Que el acuerdo IEEM/CG/84/2016, por el que se crea la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero, establece como atribución de esa Comisión *"Proponer al Consejo General la documentación y el material electoral que serán utilizados para garantizar el voto de mexiquenses residentes en el extranjero, de conformidad con el Reglamento de Elecciones y los Lineamientos que apruebe el Instituto Nacional Electoral, así como el instrumento jurídico correspondiente a la materia que se celebre entre este Instituto y el Instituto Nacional Electoral".*

XXII. Por lo anterior, la Comisión de Organización, después de conocer, analizar, discutir y considerar las observaciones de sus integrantes, estima que el *Proyecto de Diseño de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario para la Elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017*, reúne los requisitos legales y formales que se requieren, razón por la que se considera procedente aprobarla para remitirla al Consejo General de este Instituto Electoral para su aprobación definitiva.

En mérito de lo expuesto, fundado y con base en lo dispuesto por el artículo 1.42 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se expide el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. - La Comisión de Organización aprueba el *Proyecto de Diseño de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario para la Elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017*, que se anexa al acuerdo y que forma parte del mismo.

SEGUNDO.- Remítase el presente acuerdo y el anexo referente al *Proyecto de Diseño de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario para la Elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017,* al Secretario Ejecutivo para hacerse del conocimiento de los integrantes de la Junta General y posterior envío al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para su consideración y aprobación definitiva.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Técnica, remita el presente acuerdo y el anexo referente al *Proyecto de Diseño de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario para la Elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017. Voto de los/as Mexiquenses en el Extranjero*, a la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero, en términos del párrafo quinto de los objetivos del acuerdo IEEM/CG/84/2016 por el que se crea la Comisión antes referida, para su conocimiento y efectos conducentes.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los integrantes de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, con el consenso de siete de las nueve representaciones de los Partidos Políticos, en Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el día 12 de enero de dos mil diecisiete, firmándose para constancia legal, conforme a lo dispuesto por los artículos 1.8 fracción X, 1.9 fracción XIV y 1.10 fracción X del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

DR. GABRIEL CORONA ARMENTA
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

Toluca de Lerdo, México; 12 de enero de 2017

Las firmas que a continuación se estampan forman parte integra del Acuerdo **IEEM/CO/01/2017** *Proyecto de Diseño de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario para la Elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017.*

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

LIC. VICTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y
SECRETARIO TÉCNICO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017.

(Proyecto de Diseño)

Aprobados por la Comisión de Organización mediante Acuerdos IEEM/CO/01/2017 e IEEM/CO/02/2017, en Sesión Extraordinaria de fecha 12 de enero de 2017

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

12 de enero de 2017

ÍNDICE

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

1. BOLETA ELECTORAL.
2. ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL.
3. ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA.
4. ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL.
5. ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL.
6. ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL.
7. ACTA DE CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A EN EL CONSEJO GENERAL.
8. ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DERIVADA DEL RECUENTO DE VOTOS EN LA TOTALIDAD DE LAS CASILLAS.
9. HOJA DE INCIDENTES.
10. RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CASILLA ENTREGADAS A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
11. CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL.
12. PLANTILLA EN SISTEMA BRAILLE PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A.
13. INSTRUCTIVO EN SISTEMA BRAILLE.
14. CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS.
15. CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA CASILLAS ESPECIALES.
16. GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS.
17. CARTEL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA.
18. CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES EN EL DISTRITO.
19. CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO EN EL DISTRITO.
20. CUADERNO PARA RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO.
21. CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RECUENTO.
22. CARTEL DE RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A EN EL CONSEJO GENERAL.

1.-BOLETA ELECTORAL

a) Descripción

Documento que será utilizado para emitir el voto en el Proceso Local Ordinario 2016 – 2017 de la Elección de Gobernador/a del Estado de México del 4 de junio de 2017. En este documento, se describe el tipo de elección y fecha de la Jornada Electoral, así como el distrito, municipio y sección electoral a la que pertenecen los electores.

Incluye como parte principal del documento los espacios que contienen los emblemas oficiales de los partidos políticos y las candidaturas independientes que se postulen para el cargo de Gobernador/a.

b) Fundamento Legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61 fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 288, 289, 290, 291, 292, 296 fracción III, 301 párrafo segundo y 315.

c) Especificaciones Técnicas

La boleta para la Elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017, contiene los siguientes aspectos técnicos;

En el anverso:

- Talón lateral izquierdo del que se desprenda la boleta con medida de 2 x 28 cm. con una línea de corte de 12 perforaciones por pulgada y que contenga los siguientes datos: tipo de elección, fecha de la elección, distrito, municipio, sección electoral y folio.
- En la parte superior al centro, el Proceso Electoral de que se trata y el nombre de la elección "GOBERNADOR/A" calado en blanco en bloque de color Pantone 495 U, en tipografía Myriad Bold.
- El documento contendrá el número del distrito, el municipio y la sección electoral.
- En los recuadros contendrá: el cargo para el que se postulan los/as candidatos/as; el color y emblema oficial que cada partido político, y en su caso, de las candidaturas independientes que tengan registrado, en el orden que le corresponda de acuerdo con la antigüedad de su registro; nombre y apellidos de el/la candidato/a respectivo/a; el nombre de los/as candidatos/as independientes en caso de existir registro y un espacio para anotar el nombre de los candidatos/as no registrados/as.
- En marca de agua el logotipo del Instituto.
- La tipografía será Myriad con diferentes medidas.

En el reverso:

- En marca de agua el logotipo del Instituto.
- Cenefa indicando el tipo de elección "GOBERNADOR/A" calado en blanco en un bloque de color Pantone 495 U.

Medidas de seguridad:

a) Pantalla de seguridad en toda la hoja (anverso y reverso), impresa en Pantone 495 U;
b) Marca de agua tanto en la impresión como en el papel seguridad;
c) Líneas en microtexto distribuidas en diferentes lugares;
d) Imagen de seguridad indicia en el reverso;

e) Firmas de los/as integrantes del Consejo General en tinta invisible;
f) Imagen latente del sello del Consejo General;
g) Papel seguridad que debe contar con fibras visibles e invisibles;
h) Imagen circular reticular de triple validación al frente de la boleta;
i) Impresión con efecto true color/holográfico con movimiento prismático con triple validación de:
   Imágenes;
   Textos ocultos; y
   Textura.
   (Únicamente podrán ser observados con el decodificador creado exprofeso para esto);
j) Impresión perfecta;
k) La empresa que produzca las boletas deberá contar con una medida de seguridad adicional, reservándose el derecho de darla a conocer con el propósito de preservar la seguridad en la impresión de la boleta y la autenticidad de la misma.

Formato: 22 x 28 cm.
Impresión: selección de color, frente y reverso, en papel seguridad de 90 g/m^2.
Cantidad:
La cantidad de boletas a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 boleta por cada elector/a registrado/a en el listado nominal de casillas básicas, contiguas y extraordinarias;
- 2 boletas por cada partido político con registro nacional, en casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales;
- 750 boletas por cada casilla especial;
- 1 boleta por candidatura independiente aprobada para elecciones locales, en casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales;
- 1 por cada partido político con registro local, en casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

Si algún partido Político no registra candidato/a para Gobernador/a, dicho partido no aparecerá en la boleta.

GOBERNADOR/A

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

Desprenda aquí

FOLIO:

SECCIÓN ELECTORAL:

MUNICIPIO:

DISTRITO:

Desprenda aquí

DISTRITO: **SECCIÓN ELECTORAL:**

MUNICIPIO:

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO DEL TRABAJO
Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

MOVIMIENTO CIUDADANO
Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

NUEVA ALIANZA
Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

MORENA
Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

ENCUENTRO SOCIAL
Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

MUESTRA

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de México

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO GENERAL

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO 2017
GOBERNADOR/A

GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A
GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A
GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A
GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A
GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A
GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A
MUESTRA
GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

Desprenda aquí

FOLIO:

SECCIÓN ELECTORAL:

MUNICIPIO:

DISTRITO:

Desprenda aquí

DISTRITO: **SECCIÓN ELECTORAL:**

MUNICIPIO:

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO DEL TRABAJO
Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

MOVIMIENTO CIUDADANO
Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

NUEVA ALIANZA
Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

MORENA
Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

ENCUENTRO SOCIAL
Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

MUESTRA

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de México

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO GENERAL

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO 2017
GOBERNADOR/A

GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A
GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A
GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A
GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A
GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A
GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A
MUESTRA

2.-ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

a) Descripción

Documento Electoral conformado por dos apartados consistentes en:

Instalación de la casilla: Se hace constar el lugar, la hora y la fecha de la instalación de la casilla; así como las acciones y circunstancias que acontecieron durante la misma, debe ser firmada por los/as integrantes de la Mesa Directiva de Casilla, en este primer apartado se registrarán el número de boletas que recibió el/la Presidente/a de la Mesa Directiva de Casilla de la Elección de Gobernador/a, el número de los folios inicial y final de las boletas, el total de electores/as que se encuentran en la lista nominal; las acciones y circunstancias que acontecieron durante la Jornada, la firma de los/as representantes de los partidos políticos y en su caso, de candidaturas independientes acreditados en la casilla.

Cierre de la votación: Establece la hora y circunstancia del cierre de votación, los incidentes ocurridos durante la jornada electoral o durante el cierre de la misma; debe ser firmada por los/as integrantes de la Mesa Directiva de Casilla, los/as representantes de los partidos políticos y en su caso, por los/as representantes de las candidaturas independientes acreditados en la casilla.

b) Fundamento Legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61 fracción XII.

El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 224, 271, 278, 279 fracciones III, IV y V, 280, 281, 288 párrafo segundo, 293, 300, 301 párrafo segundo, 304, 305, 306, 308, 309, 310, 311, 312, 314, 323, 324, 329, 330, 331 párrafo primero, 338, 339 fracción I y 340 párrafo primero.

c) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de elección.
- En la parte superior al centro, el nombre del documento “ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL” calado en negro en un bloque de color Pantone 495 U.
- Líneas en micro texto y el logo del IEEM en marca de agua en color gris (medidas de seguridad).
- Los encabezados de “INSTALACIÓN DE LA CASILLA” y “CIERRE DE LA VOTACIÓN”, calados en negro en un bloque de color Pantone 495 U.
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.
- Marca de agua en color negro al 15% de transparencia, tipografía Myriad el texto “ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL EXPEDIENTE DE LA CASILLA”.

Los emblemas de los partidos políticos contendrán los colores registrados.

Formato: 28 x 43 cm.
Impresión: selección de color, frente, en papel autocopiante blanco. Original en papel autocopiante CB de 60 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 56 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 56 g/m^2.

Juego rápido.

- Original para la bolsa del Expediente de la Casilla.
- Copia para el/la representante del PAN.
- Copia para el/la representante del PRI.
- Copia para el/la representante del PRD.
- Copia para el/la representante del PT.
- Copia para el/la representante del PVEM.
- Copia para el/la representante de Movimiento Ciudadano.
- Copia para el/la representante de Nueva Alianza.
- Copia para el/la representante de MORENA.
- Copia para el/la representante de Encuentro Social.

Total 10: 1 Original y 9 copias.

Cantidad:

La cantidad de actas de la jornada a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 2 actas por cada casilla básica, contigua, extraordinaria y especial.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: El número de copias podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017, ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

1

ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

SECCIÓN: (Con número)

1 **COPIE LA INFORMACIÓN DE SU "NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO/A DE CASILLA":**

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

MUNICIPIO: _____

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	CONTIGUA	ESPECIAL
(Marque con "X")	(Escriba el número)	(Escriba el número)	(Escriba el número)	(Escriba el número)

INSTALACIÓN DE LA CASILLA

2 **LA CASILLA SE INSTALÓ EN:** _____ (Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

_____ **Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS:** _____ : _____ **A. M. DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2017.** (Con número)

SI LA CASILLA SE INSTALÓ EN UN LUGAR DIFERENTE AL APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL DEL INE, EXPLIQUE LAS CAUSAS: _____

_____

3 **ESCRIBA EL NOMBRE DE LOS/AS FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, MARQUE CON "X" SI EL/LA FUNCIONARIO/A FUE TOMADO DE LA FILA DE VOTANTES Y ASEGÚRESE QUE FIRMEN TODOS/AS LOS/AS QUE ESTÉN PRESENTES EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA:**

CARGO	DE LA FILA	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A			
SECRETARIO/A			
1er. ESCRUTADOR/A			
2o. ESCRUTADOR/A			

4 **CUENTE DE UNA EN UNA EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS Y ANOTE LA CANTIDAD:**

(Con número) (Con letra)

5 **ESCRIBA EL NÚMERO DE LOS FOLIOS INICIAL Y FINAL DE LAS BOLETAS DE GOBERNADOR/A RECIBIDAS, EN CASO DE QUE LOS FOLIOS NO SEAN CONTINUOS, UTILICE EL SEGUNDO CUADRO PARA REGISTRARLOS.**

DEL NÚMERO: IEEM (Con número)	AL NÚMERO: IEEM (Con número)	DEL NÚMERO: IEEM (Con número)	AL NÚMERO: IEEM (Con número)

6 **ESCRIBA EL TOTAL DE ELECTORES/AS QUE ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL :**

(Con número) (Con letra)

7 **ESCRIBA EL TOTAL DE ELECTORES/AS QUE ESTÁN EN LA LISTA QUE CONTIENE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (LISTA NOMINAL ADICIONAL), SÓLO EN CASO DE HABERLA RECIBIDO. SI NO LA RECIBIÓ ESCRIBA CEROS.**

(Con número) (Con letra)

8 **¿ALGÚN/A REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO FIRMÓ O SELLÓ LAS BOLETAS?** SÍ NO (Marque con "X")

MARQUE CON "X" EL/LA REPRESENTANTE QUE FIRMÓ: PAN PRI PRD PT VERDE MOVIMIENTO CIUDADANO alianza morena encuentro social

9 **CUANDO LA URNA FUE ARMADA ANTE LOS/AS FUNCIONARIOS/AS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PRESENTES:**

¿COMPROBÓ QUE LA URNA ESTABA VACIA? SÍ NO (Marque con "X") **¿LA URNA SE COLOCÓ A LA VISTA DE TODOS?** SÍ NO (Marque con "X")

10 **¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE LA INSTALCIÓN DE LA CASILLA?** SÍ NO (Marque con "X") **. DESCRIBA BREVEMENTE:** _____

_____

_____

_____ **EN SU CASO, SE ESCRIBIERON** _____ **HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.** (Con número)

11 **ESCRIBA NOMBRES DE LOS/AS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, MARQUE SI ES PROPIETARIO/A (P) O SUPLENTE (S) Y ASEGÚRESE QUE TODOS/AS FIRMEN EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA. MARQUE CON "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA.**

PARTIDO	NOMBRE	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMA	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA	NOMBRE	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMA	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA
PAN										
PRI										
PRD										
PT										
VERDE										
MOVIMIENTO CIUDADANO										
alianza										
morena										
encuentro social										

P= Propietario/a S= Suplente

SI ALGÚN/A REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN: _____

_____

12 **LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS** _____ : _____ **A.M.**

CIERRE DE LA VOTACIÓN

13 **LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS** _____ : _____ **P.M. PORQUE:** (Marque con "X") (Con número)

☐ **ANTES DE LAS 6 P. M. YA HABÍAN VOTADO TODOS/AS LOS/AS ELECTORES/AS DE LA LISTA NOMINAL.**

☐ **A LAS 6 P. M. YA NO HABÍA ELECTORES/AS EN LA CASILLA.**

☐ **DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AÚN HABÍA ELECTORES/AS PRESENTES EN LA CASILLA.**

☐ **SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN.**

14 **¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN?** SÍ NO (Marque con "X") **¿DURANTE EL CIERRE DE LA VOTACIÓN?** SÍ NO (Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE: _____

_____

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ **HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.** (Con número)

15 **ESCRIBA EL NOMBRE DE LOS/AS FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y ASEGÚRESE QUE FIRMEN TODOS/AS LOS/AS QUE ESTÉN PRESENTES EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN:**

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		

16 **ESCRIBA LOS NOMBRES DE LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, MARQUE CON "X" SI ES PROPIETARIO/A (P) O SUPLENTE (S), Y ASEGÚRESE QUE TODOS/AS FIRMEN EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN. MARQUE CON "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA:**

PARTIDO	NOMBRE	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMA	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA	NOMBRE	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMA	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA
PAN										
PRI										
PRD										
PT										
VERDE										
MOVIMIENTO CIUDADANO										
alianza										
morena										
encuentro social										

P= Propietario/a S= Suplente

SI ALGÚN/A REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN: _____

_____

17 **ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAYAN PRESENTADO DURANTE LA VOTACIÓN Y MÉTALOS EN LA BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA.**

PAN ☐ PRI ☐ PRD ☐ PT ☐ VERDE ☐ MOVIMIENTO CIUDADANO ☐ alianza ☐ morena ☐ encuentro social ☐

18 **UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO PRESENTES.**

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 29 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN I, 224, 271, 278, 279 FRACCIONES III, IV Y V, 280, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 293, 300, 301 PÁRRAFO SEGUNDO, 304, 305, 306, 308, 309, 310, 311, 312, 314, 323, 324, 329, 330, 331 PÁRRAFO PRIMERO, 338, 339 Y 340 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

MUESTRA
ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL EXPEDIENTE DE LA CASILLA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

1

ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

SECCIÓN: (Con número)

1 COPIE LA INFORMACIÓN DE SU "NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO/A DE CASILLA":

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

MUNICIPIO: _____

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	CONTIGUA	ESPECIAL
(Marque con "X")	(Escriba el número)	(Escriba el número)	(Escriba el número)	(Escriba el número)

INSTALACIÓN DE LA CASILLA

2 LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____ (Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

_____ **Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS:** _____ : _____ (Con número) **A. M. DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2017.**

SI LA CASILLA SE INSTALÓ EN UN LUGAR DIFERENTE AL APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL DEL INE, EXPLIQUE LAS CAUSAS: _____

_____

3 ESCRIBA EL NOMBRE DE LOS/AS FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, MARQUE CON "X" SI EL/LA FUNCIONARIO/A FUE TOMADO DE LA FILA DE VOTANTES Y ASEGÚRESE QUE FIRMEN TODOS/AS LOS/AS QUE ESTÉN PRESENTES EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA:

CARGO	DE LA FILA	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A			
SECRETARIO/A			
1er. ESCRUTADOR/A			
2o. ESCRUTADOR/A			

4 CUENTE DE UNA EN UNA EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS Y ANOTE LA CANTIDAD:

(Con número) (Con letra)

5 ESCRIBA EL NÚMERO DE LOS FOLIOS INICIAL Y FINAL DE LAS BOLETAS DE GOBERNADOR/A RECIBIDAS, EN CASO DE QUE LOS FOLIOS NO SEAN CONTINUOS, UTILICE EL SEGUNDO CUADRO PARA REGISTRARLOS.

DEL NÚMERO: IEEM (Con número) AL NÚMERO: IEEM (Con número)

DEL NÚMERO: IEEM (Con número) AL NÚMERO: IEEM (Con número)

6 ESCRIBA EL TOTAL DE ELECTORES/AS QUE ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL :

(Con número) (Con letra)

7 ESCRIBA EL TOTAL DE ELECTORES/AS QUE ESTÁN EN LA LISTA QUE CONTIENE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (LISTA NOMINAL ADICIONAL), SÓLO EN CASO DE HABERLA RECIBIDO. SI NO LA RECIBIÓ ESCRIBA CEROS.

(Con número) (Con letra)

8 ¿ALGÚN/A REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) FIRMÓ O SELLÓ LAS BOLETAS? SÍ NO (Marque con "X")

MARQUE CON "X" EL/LA REPRESENTANTE QUE FIRMÓ: PAN · PRD · PRD · PT · VERDE · CUDADANOS · alianza · morena · encuentro social · CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

9 CUANDO LA URNA FUE ARMADA ANTE LOS/AS FUNCIONARIOS/AS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) PRESENTES:

¿COMPROBÓ QUE LA URNA ESTABA VACIA? SÍ NO (Marque con "X") **¿LA URNA SE COLOCÓ A LA VISTA DE TODOS?** SÍ NO (Marque con "X")

10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA? SÍ NO (Marque con "X") **. DESCRIBA BREVEMENTE:** _____

_____

_____

_____ **EN SU CASO, SE ESCRIBIERON** _____ (Con número) **HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.**

11 ESCRIBA LOS NOMBRES DE LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) PRESENTES, MARQUE SI ES PROPIETARIO/A (P) O SUPLENTE (S) Y ASEGÚRESE QUE TODOS/AS FIRMEN EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA. MARQUE CON "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA.

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRE	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMA	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA	NOMBRE	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMA	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA
PAN										
PRD										
PRD										
PT										
VERDE										
CUDADANOS										
alianza										
morena										
encuentro social										
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE										

SI ALGÚN/A REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y/O CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) Y LA RAZÓN: P=Propietario/a S=Suplente

_____

12 LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS _____ : _____ **A.M.**

CIERRE DE LA VOTACIÓN

13 LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS _____ : _____ (Con número) **P.M. PORQUE:** (Marque con "X")

☐ **ANTES DE LAS 6 P. M. YA HABÍAN VOTADO TODOS/AS LOS/AS ELECTORES/AS DE LA LISTA NOMINAL.** ☐ **DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AÚN HABÍA ELECTORES/AS PRESENTES EN LA CASILLA.**

☐ **A LAS 6 P. M. YA NO HABÍA ELECTORES/AS EN LA CASILLA.** ☐ **SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN.**

14 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN? SÍ NO (Marque con "X") **¿DURANTE EL CIERRE DE LA VOTACIÓN?** SÍ NO (Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE: _____

_____

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ (Con número) **HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.**

15 ESCRIBA EL NOMBRE DE LOS/AS FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y ASEGÚRESE QUE FIRMEN TODOS/AS LOS/AS QUE ESTÉN PRESENTES EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN:

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		

16 ESCRIBA LOS NOMBRES DE LOS/AS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) PRESENTES, MARQUE CON "X" SI ES PROPIETARIO/A (P) O SUPLENTE (S), Y ASEGÚRESE QUE TODOS/AS FIRMEN EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN. MARQUE CON "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA:

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRE	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMA	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA	NOMBRE	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMA	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA
PAN										
PRD										
PRD										
PT										
VERDE										
CUDADANOS										
alianza										
morena										
encuentro social										
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE										

P= Propietario/a S= Suplente

SI ALGÚN/A REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y/O CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) Y LA RAZÓN: _____

17 ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) QUE HAYAN PRESENTADO DURANTE LA VOTACIÓN Y MÉTALOS EN LA BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA.

PAN ☐ · PRD ☐ · PRD ☐ · PT ☐ · VERDE ☐ · CUDADANOS ☐ · alianza ☐ · morena ☐ · encuentro social ☐ · CANDIDATO/A INDEPENDIENTE ☐

18 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO PRESENTES.

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 29 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN 1, 224, 271, 278, 279 FRACCIONES III, IV Y V, 280, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 293, 300, 301 PÁRRAFO SEGUNDO, 304, 305, 306, 308, 309, 310, 311, 312, 314, 323, 324, 329, 330, 331 PÁRRAFO PRIMERO, 338, 339 Y 340 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

MUESTRA
ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL EXPEDIENTE DE LA CASILLA

3.- ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA

a) Descripción

Documento Electoral conformado por tres apartados consistentes en:

Apartado 1. Se registra lo siguiente:

- Datos de la casilla.
- Total de boletas sobrantes e inutilizadas (que no fueron usadas en la votación y fueron inutilizadas por el/la secretario/a).
- Total de ciudadanos/as que votaron de acuerdo con la lista nominal (incluyendo los/as representantes de los partidos que votaron, más los/as ciudadanos/as que votaron de acuerdo con las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).
- Total de votos de la Elección, sacados de la urna.

Apartado 2. Se registran los resultados de la votación:

En este apartado se registran el número de votos emitidos por los electores/as en favor de cada uno de los partidos políticos, candidatos/as independientes en caso de existir registro, candidatos/as no registrados/as; el número de votos nulos y el total de la votación emitida.

También considera que se incluyan y anexen los incidentes que eventualmente se presenten durante el escrutinio y cómputo.

Apartado 3. Está conformado por el nombre y la firma de los/as integrantes de la Mesa Directiva de Casilla, representantes de los partidos políticos y candidatos/as independientes en caso de existir registro; en el cual se anota, en su caso, la ausencia, negativa o si firmaron bajo protesta, además del número de escritos de protesta.

b) Fundamento Legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:

61, fracción XII.

El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:

29 párrafo primero, fracción I, 224, 278, 279 fracciones III, IV y V, 280, 281, 288 párrafo segundo, 293, 300, 309, 324, 331, 332, 333, 334, 336, 337, 338, 339 fracción II y 340.

c) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En el primer apartado, en la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior derecha del primer apartado, recuadro de referencia de 8.7 x 1.7 cm.
- En la parte superior al centro del primer apartado, en negritas el tipo y fecha de elección.
- Al centro, el nombre del documento “ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE” en negritas.
- Al centro, el nombre de la Elección “GOBERNADOR/A” calado en negro en un bloque de color Pantone 495 U.
- En el segundo apartado, al centro el texto “RESULTADOS DE LA VOTACIÓN” calado en negro en un bloque de color Pantone 495 U.
- En el tercer apartado se agregará marca de agua en posición diagonal con la leyenda “ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL EXPEDIENTE DE LA CASILLA”, en color negro al 15% de transparencia, tipografía Myriad.
- En la parte superior derecha del tercer apartado, recuadro de 8.7 x 0.7 cm.
- Líneas en micro texto y el logo del IEEM en marca de agua en color gris (medidas de seguridad).

- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.
- Los emblemas de los partidos contendrán los colores registrados y aparecerán según la antigüedad de su registro.
- Las esquinas superiores e inferior izquierda, contendrán elementos que faciliten la digitalización del documento.

Formato: 21.5 x 43 cm.
Impresión: selección de color, frente, en papel autocopiante blanco. Original en papel autocopiante CB de 60 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 56 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 56 g/m^2.
Juego rápido.

- Original para la bolsa del Expediente de la casilla.
- Primera copia para la bolsa del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la elección, por fuera y separado de la caja paquete electoral.
- Segunda copia para la bolsa que va por fuera de la caja paquete electoral.
- Copia para el/la representante del PAN.
- Copia para el/la representante del PRI.
- Copia para el/la representante del PRD.
- Copia para el/la representante del PT.
- Copia para el/la representante del PVEM.
- Copia para el/la representante de Movimiento Ciudadano.
- Copia para el/la representante de Nueva Alianza.
- Copia para el/la representante de MORENA.
- Copia para el/la representante de Encuentro Social.

Total 12: 1 Original y 11 copias

Cantidad:
La cantidad de actas de escrutinio y cómputo a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 2 actas por cada casilla básica, contigua y extraordinaria.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada candidatura y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: El número de copias podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

NOTA 4: **En caso de existir coaliciones, el acta de escrutinio y cómputo de casilla mostrará los espacios para que el/la funcionario/a de casilla asiente los votos para la candidatura de la coalición, cuando el/la ciudadano/a marque más de uno de los emblemas de los partidos políticos coaligados en sus posibles combinaciones.**

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE

GOBERNADOR/A

DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario/a de casilla").

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ **SECCIÓN:** _____ (Con número)

MUNICIPIO: _____

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número,colonia, localidad o lugar)

_____

_____

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	EXTRAORDINARIA	CONTIGUA
(Marque con "X")	(Escriba el número)	(Escriba el número)	(Escriba el número)

2 BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS (Escriba el total de boletas no usadas e inutilizadas).

(Con letra) (Con número)

3 PERSONAS QUE VOTARON (Escriba el total de marcas de "votó" de la lista nominal de electores/as y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

(Con letra) (Con número)

4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS/AS EN LA LISTA NOMINAL (Escriba el total de marcas de "votó " de la relación de los/as representantes de partidos políticos ante la mesa directiva de casilla).

(Con letra) (Con número)

5 SUME LAS CANTIDADES DE LOS APARTADOS 3 y 4:

=

(Con letra) (Con número)

6 VOTOS SACADOS DE LA URNA (Escriba el total de votos que se sacaron de la urna).

(Con letra) (Con número)

7 ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DEL APARTADO 5 CON EL TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LA URNA DEL APARTADO 6 ? (SÍ) (NO) .

(Marque con "X")

8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (Escriba los votos para cada partido político, candidatos/as no registrados/as y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en TOTAL). En caso de no recibir votos para algún partido o candidato/a no registrado/a, escriba ceros.

PARTIDO	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRD		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
alianza		
morena		
encuentro social		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

9 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 6 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 8 ? (SÍ) (NO)
(Marque con "X")

10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO? (SÍ) (NO)
(Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE: _____

_____

_____ **EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN** _____ **HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.**
(Con número)

11 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los/as funcionarios/as de casilla presentes y asegúrese que todos/as firmen)

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		

P= Propietario/a S= Suplente

12 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS (Escriba los nombres de los/as representantes de partidos políticos presentes, marque con "X" si es propietario/a o suplente y asegúrese que todos/as firmen).

PARTIDO	NOMBRES	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMAS	Marque con "X" SI NO FIRMÓ POR NEGATIVA	Marque con "X" SI NO FIRMÓ POR AUSENCIA	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA
PAN							
PRD							
PRD							
PT							
VERDE							
MOVIMIENTO CIUDADANO							
alianza							
morena							
encuentro social							

P= Propietario/a S= Suplente

SI ALGÚN/A REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN:

_____

_____

13 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político que los presentó y métalos en la bolsa para el expediente de la casilla).

PAN | PRD | PRD | PT | VERDE | MOVIMIENTO CIUDADANO | alianza | morena | encuentro social

14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA ; META LA PRIMERA COPIA PARA LA BOLSA DEL PREP; META LA SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL; Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO PRESENTES.

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 29 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I, 224, 278, 279 FRACCIONES III, IV Y V, 280, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 293, 300, 309, 324, 331,332, 333, 334, 336, 337, 338, 339 FRACCIÓN II Y 340 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

MUESTRA
ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL EXPEDIENTE DE LA CASILLA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE

GOBERNADOR/A

DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario/a de casilla").

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ **SECCIÓN:** _____ (Con número)

MUNICIPIO: _____

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número,colonia, localidad o lugar)

_____

_____

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	EXTRAORDINARIA	CONTIGUA
(Marque con "X")	(Escriba el número)	(Escriba el número)	(Escriba el número)

2 BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS (Escriba el total de boletas no usadas e inutilizadas).

_____ (Con letra) _____ (Con número)

3 PERSONAS QUE VOTARON (Escriba el total de marcas de "votó" de la lista nominal de electores/as y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

_____ (Con letra) _____ (Con número)

4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS/AS CANDIDATO(S)/AS INDEPENDIENTE(S) QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS/AS EN LA LISTA NOMINAL (Escriba el total de marcas de "votó" de la relación de los/as representantes de partidos políticos y de los/as candidato(s)/as independiente(s) ante la mesa directiva de casilla).

_____ (Con letra) _____ (Con número)

5 SUME LAS CANTIDADES DE LOS APARTADOS 3 y 4:

=

_____ (Con letra) _____ (Con número)

6 VOTOS SACADOS DE LA URNA (Escriba el total de votos que se sacaron de la urna).

_____ (Con letra) _____ (Con número)

7 ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DEL APARTADO 5 CON EL TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LA URNA DEL APARTADO 6 ? (SÍ) (NO) .
(Marque con "X")

8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (Escriba los votos para cada partido político, candidato/a(s) independiente(s), candidatos/as no registrados/as y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en TOTAL). En caso de no recibir votos para algún partido, candidato/a(s) independiente(s) o candidato/a no registrado/a, escriba ceros.

PARTIDO O CANDIDATO/A	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRD		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
alianza		
morena		
encuentro social		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

9 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 6 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 8 ? (SÍ) (NO)
(Marque con "X")

10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO? (SÍ) (NO)
(Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE: _____

_____

_____ **EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN** _____ (Con número) **HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.**

MUESTRA

ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL EXPEDIENTE DE LA CASILLA

2

11 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los/as funcionarios/as de casilla presentes y asegúrese que todos/as firmen)

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		

12 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) (Escriba los nombres de los/as representantes de partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s) presentes, marque con "X" si es propietario/a (P) o suplente (S) y asegúrese que todos/as firmen).

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMAS	Marque con "X" SI NO FIRMÓ POR NEGATIVA	Marque con "X" SI NO FIRMÓ POR AUSENCIA	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA
PAN							
PRD							
PRD							
PT							
VERDE							
MOVIMIENTO CIUDADANO							
alianza							
morena							
encuentro social							
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE							

P= Propietario/a S= Suplente

SI ALGÚN/A REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y/O CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE (S) Y LA RAZÓN: _____

_____

13 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político y/o de candidato/a(s) independiente(s) que los presentó y métalos en la bolsa de expediente de la casilla).

PAN | PRD | PRD | PT | VERDE | MOVIMIENTO CIUDADANO | alianza | morena | encuentro social | CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA ; META LA PRIMERA COPIA PARA LA BOLSA DEL PREP; META LA SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL; Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO PRESENTES.

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 29 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I, 224, 278, 279 FRACCIONES III, IV Y V, 280, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 293, 300, 309, 324, 331, 332, 333, 334, 336, 337, 338, 339 FRACCIÓN II Y 340 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE

GOBERNADOR/A

DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario/a de casilla").

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ **SECCIÓN:** _____ (Con número)

MUNICIPIO: _____

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número,colonia, localidad o lugar)

_____

_____

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	CONTIGUA
(Marque con "X")	(Escriba el número)	(Escriba el número)	(Escriba el número)

2 BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS (Escriba el total de boletas no usadas e inutilizadas).

_____ (Con letra) _____ (Con número)

3 PERSONAS QUE VOTARON (Escriba el total de marcas de "votó" de la lista nominal de electores/as y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

_____ (Con letra) _____ (Con número)

4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS/AS CANDIDATO(S)/AS INDEPENDIENTE(S) QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS/AS EN LA LISTA NOMINAL (Escriba el total de marcas de "votó" de la relación de los/as representantes de partidos políticos y de los/as candidato(s)/as independiente(s) ante la mesa directiva de casilla).

_____ (Con letra) _____ (Con número)

5 SUME LAS CANTIDADES DE LOS APARTADOS 3 y 4:

=

_____ (Con letra) _____ (Con número)

6 VOTOS SACADOS DE LA URNA (Escriba el total de votos que se sacaron de la urna).

_____ (Con letra) _____ (Con número)

7 ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DEL APARTADO 5 CON EL TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LA URNA DEL APARTADO 6 ? (SÍ) (NO) .
(Marque con "X")

8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (Escriba los votos para cada partido político, coalición, candidato/a(s) independiente(s), candidatos/as no registrados/as y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en TOTAL). En caso de no recibir votos para algún partido, candidato/a(s) independiente(s) o candidato/a no registrado/a, escriba ceros.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (Con letra)	(Con número)
A		
B		
C		
D		
E		
F		
G		
H		
I		
COALICIÓN A B C	Escriba aquí sólo el número de votos que tienen marcados los emblemas de los partidos políticos de esta coalición en sus posibles combinaciones:	
COALICIÓN A B		
COALICIÓN A C		
COALICIÓN B C		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

9 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 6 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 8 ? (SÍ) (NO)
(Marque con "X")

10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO? (SÍ) (NO)
(Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE: _____

_____

_____ **EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN** _____ (Con número) **HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.**

2

11 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los/as funcionarios/as de casilla presentes y asegúrese que todos/as firmen

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		

12 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) (Escriba los nombres de los/as representantes de partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s) presentes, marque con "X" si es propietario/a (P) o suplente (S) y asegúrese que todos/as firmen).

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMAS	Marque con "X" SI FIRMÓ POR NEGATIVA	Marque con "X" NO FIRMÓ POR AUSENCIA	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA
A							
B							
C							
D							
E							
F							
G							
H							
I							
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE							

P= Propietario/a S= Suplente

ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL EXPEDIENTE DE LA CASILLA

SI ALGÚN/A REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y/O CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE (S) Y LA RAZÓN: _____

_____

13 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político y/o de candidato/a(s) independiente(s) que los presentó y métalos en la bolsa de expediente de la casilla).

A	B	C	D	E	F	G	H	I	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA ; META LA PRIMERA COPIA PARA LA BOLSA DEL PREP; META LA SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL; Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO PRESENTES.

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 29 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I, 224, 278, 279 FRACCIONES III, IV Y V, 280, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 293, 300, 309, 324, 331, 332, 333, 334, 336, 337, 338, 339 FRACCIÓN II Y 340 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

4.-ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL

a) Descripción

Documento Electoral conformado por tres apartados consistentes en:

Apartado 1. Se registra lo siguiente:

- Datos de la casilla.
- Total de boletas sobrantes e inutilizadas (que no fueron usadas en la votación y fueron inutilizadas por el/la Secretario/a).
- Total de ciudadanos/as que se registraron en el Acta de Electores/as en Tránsito y que votaron.
- Total de votos de la Elección, extraídos de la urna.

Apartado 2. Contiene un recuadro donde registran los resultados de la votación:

En este apartado se registran el número de votos emitidos por los/as ciudadanos/as que se encuentran fuera del distrito, de su domicilio, en favor de cada uno de los partidos políticos, candidatos/as independientes en caso de existir registro, candidatos/as no registrados/as; el número de votos nulos y el total de la votación emitida en la casilla. También considera que se incluyan y anexen los incidentes que eventualmente se presenten durante el escrutinio y cómputo.

Apartado 3. Está conformado por el nombre y la firma de los/as integrantes de la Mesa Directiva de Casilla, representantes de los partidos políticos, candidatos/as independientes en caso de existir con registro, en el cual se anota, en su caso, la ausencia, negativa o si firmaron bajo protesta, además del número de escritos de protesta.

b) Fundamento Legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.

El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 223 párrafo segundo, 224, 268 fracción IV, 271, 278, 279 fracciones III, IV y V, 280, 281, 288 párrafo segundo, 293, 300, 309, 324, 331, 332, 333, 334, 336, 337, 338, 339 fracción II y 340.

c) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En el primer apartado, en la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior derecha del primer apartado, recuadro de referencia de 8.7 x 1.7 cm.
- En la parte superior al centro del primer apartado, en negritas el tipo y fecha de elección.
- Al centro, en negritas el nombre del documento “ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE”.
- Al centro, el nombre de la Elección “GOBERNADOR/A” calado en negro en un bloque de color Pantone 495 U.
- En el segundo apartado, centrado el texto “RESULTADOS DE LA VOTACIÓN” calado en negro en un bloque de color Pantone 495 U.
- En el tercer apartado, se agregará marca de agua en posición diagonal con la leyenda “ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL EXPEDIENTE DE LA CASILLA ESPECIAL”, en color negro al 15% de transparencia, tipografía Myriad.
- En la parte superior derecha del tercer apartado, recuadro de 8.7 x 0.7 cm.
- Líneas en micro texto y el logo del IEEM en marca de agua en color gris (medidas de seguridad).

- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.
- Las esquinas superiores e inferior izquierda, contendrá elementos que faciliten la digitalización del documento.
- Los emblemas de los partidos políticos contendrán los colores registrados y aparecerán según la antigüedad de su registro.

Formato: 21.5 x 43 cm.
Impresión: selección de color, frente, en papel autocopiante blanco. Original en papel autocopiante CB de 60 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 56 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 56 g/$m^{2.}$
Juego rápido.

- Original para la bolsa del Expediente de la casilla.
- Primera copia para la bolsa del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Elección por fuera y separado del paquete electoral.
- Segunda copia para la bolsa por fuera de la caja paquete electoral.
- Copia para el/la representante del PAN.
- Copia para el/la representante del PRI.
- Copia para el/la representante del PRD.
- Copia para el/la representante del PT.
- Copia para el/la representante del PVEM.
- Copia para el/la representante de Movimiento Ciudadano.
- Copia para el/la representante de Nueva Alianza.
- Copia para el/la representante de MORENA.
- Copia para el/la representante de Encuentro Social.

Total 12: 1 Original y 11 copias

Cantidad:
La cantidad de actas de escrutinio y cómputo para casilla especial a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 2 actas por cada casilla especial.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: El número de copias podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

NOTA 4: **En caso de existir coaliciones, el acta de escrutinio y cómputo de casilla especial mostrará los espacios para que el/la funcionario/a de casilla asiente los votos para la candidatura de la coalición, cuando el/la ciudadano/a marque más de uno de los emblemas de los partidos políticos coaligados en sus posibles combinaciones.**

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE

GOBERNADOR/A

DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario/a de casilla").

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ **SECCIÓN:** ☐☐☐☐ (Con número)

MUNICIPIO: _____

TIPO DE CASILLA

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número,colonia, localidad o lugar)

ESPECIAL ☐☐ (Escriba el número)

2 BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS (Escriba el total de boletas no usadas e inutilizadas).

_____ (Con letra) ☐☐☐ (Con número)

3 PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA ESPECIAL (Escriba el total de personas anotadas en el Acta de Electores/as en Tránsito que votaron).

_____ (Con letra) ☐☐☐ (Con número)

4 VOTOS SACADOS DE LA URNA (Escriba el total de votos que se sacaron de la urna).

_____ (Con letra) ☐☐☐ (Con número)

5 ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DEL APARTADO 3 CON EL TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LA URNA DEL APARTADO 4 ? (SÍ) (NO) .
(Marque con "X")

6 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (Escriba los votos para cada partido político, candidatos/as no registrados/as y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en TOTAL). En caso de no recibir votos para algún partido o candidato/a no registrado/a, escriba ceros.

PARTIDO	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (Con letra)	(Con número)
PAN		☐☐☐
PRD		☐☐☐
PRD		☐☐☐
PT		☐☐☐
VERDE		☐☐☐
MOVIMIENTO CIUDADANO		☐☐☐
alianza		☐☐☐
morena		☐☐☐
encuentro social		☐☐☐
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		☐☐☐
VOTOS NULOS		☐☐☐
TOTAL		☐☐☐

7 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 4 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 6 ? (SÍ) (NO)
(Marque con "X")

8 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO? (SÍ) (NO)
(Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE: _____

_____

_____ **EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN** _____ **HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.**
(Con número)

3

9 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los funcionarios/as de casilla presentes y asegúrese que todos/as firmen).

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		

10 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS (Escriba los nombres de los/as representantes de partidos políticos presentes, marque con "X" si es propietario/a o suplente y asegúrese que todos/as firmen).

PARTIDO	NOMBRES	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMAS	Marque con "X" SI NO FIRMÓ POR NEGATIVA	Marque con "X" SI NO FIRMÓ POR AUSENCIA	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA
PAN							
PRD							
PRD							
PT							
VERDE							
MOVIMIENTO CIUDADANO							
alianza							
morena							
encuentro social							

P= Propietario/a S= Suplente

SI ALGÚN/A REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN:

_____

11 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político que los presentó y métalos en la bolsa para el expediente de la casilla).

PAN ☐ | PRD ☐ | PRD ☐ | PT ☐ | VERDE ☐ | MOVIMIENTO CIUDADANO ☐ | alianza ☐ | morena ☐ | encuentro social ☐

12 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA ; META LA PRIMERA COPIA PARA LA BOLSA DEL PREP; META LA SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL; Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO PRESENTES.

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 29 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I, 223 PÁRRAFO SEGUNDO, 224, 268 FRACCIÓN IV, 271, 278, 279 FRACCIONES III, IV Y V, 280, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 293, 300, 309, 324, 331,332, 333, 334, 336, 337, 338, 339 FRACCIÓN II Y 340 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

MUESTRA
ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL EXPEDIENTE DE LA CASILLA ESPECIAL

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE

GOBERNADOR/A

DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario/a de casilla").

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ **SECCIÓN:** _____ (Con número)

MUNICIPIO: _____

TIPO DE CASILLA

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número,colonia, localidad o lugar)

ESPECIAL (Escriba el número)

2 BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS (Escriba el total de boletas no usadas e inutilizadas).

_____ (Con letra) _____ (Con número)

3 PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA ESPECIAL (Escriba el total de personas anotadas en el Acta de Electores/as en Tránsito que votaron).

_____ (Con letra) _____ (Con número)

4 VOTOS SACADOS DE LA URNA (Escriba el total de votos que se sacaron de la urna).

_____ (Con letra) _____ (Con número)

5 ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DEL APARTADO 3 CON EL TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LA URNA DEL APARTADO 4 ? SÍ NO .
(Marque con "X")

6 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (Escriba los votos para cada partido político, candidato/a(s) independiente(s), candidatos/as no registrados/as y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en TOTAL). En caso de no recibir votos para algún partido, candidato/a(s) independiente(s) o candidato/a no registrado/a, escriba ceros.

PARTIDO O CANDIDATO/A	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRD		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
alianza		
morena		
encuentro social		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

7 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 4 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 6 ? SÍ NO
(Marque con "X")

8 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO? SÍ NO
(Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE: _____

_____

_____ **EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN** _____ (Con número) **HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.**

3

9 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los funcionarios/as de casilla presentes y asegúrese que todos/as firmen).

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		

10 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) (Escriba los nombres de los/as representantes de partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s) presentes, marque con "X" si es propietario/a (P) o suplente (S) y asegúrese que todos/as firmen).

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMAS	Marque con "X" SI NO FIRMÓ POR NEGATIVA	Marque con "X" SI NO FIRMÓ POR AUSENCIA	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA
PAN							
PRD							
PRD							
PT							
VERDE							
MOVIMIENTO CIUDADANO							
alianza							
morena							
encuentro social							
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE							

P= Propietario/a S= Suplente

SI ALGÚN/A REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y/O CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE (S) Y LA RAZÓN: _____

_____

11 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político y/o de candidato/a(s) independiente(s) que los presentó y métalos en la bolsa de expediente de la casilla).

PAN | PRD | PRD | PT | VERDE | MOVIMIENTO CIUDADANO | alianza | morena | encuentro social | CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

12 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA ; META LA PRIMERA COPIA PARA LA BOLSA DEL PREP; META LA SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL; Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO PRESENTES.

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 29 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I, 223 PÁRRAFO SEGUNDO, 224, 268 FRACCIÓN IV, 271, 278, 279 FRACCIONES III, IV Y V, 280, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 293, 300, 309, 324, 326, 327 fracción II, 331,332, 333, 334, 336, 337, 338, 339 FRACCIÓN II Y 340 DEL CÓDIGO ELECTORALDEL ESTADO DE MÉXICO.

MUESTRA
ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL EXPEDIENTE DE LA CASILLA ESPECIAL

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE

GOBERNADOR/A

DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario/a de casilla").

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ **SECCIÓN:** _____ (Con número)

MUNICIPIO: _____

TIPO DE CASILLA

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número,colonia, localidad o lugar)

ESPECIAL (Escriba el número)

2 BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS (Escriba el total de boletas no usadas e inutilizadas).

_____ (Con letra) _____ (Con número)

3 PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA ESPECIAL (Escriba el total de personas anotadas en el Acta de Electores/as en Tránsito que votaron).

_____ (Con letra) _____ (Con número)

4 VOTOS SACADOS DE LA URNA (Escriba el total de votos que se sacaron de la urna).

_____ (Con letra) _____ (Con número)

5 ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DEL APARTADO 3 CON EL TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LA URNA DEL APARTADO 4 ? SÍ NO .
(Marque con "X")

6 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (Escriba los votos para cada partido político, coalición, candidato/a(s) independiente(s), candidatos/as no registrados/as y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en TOTAL). En caso de no recibir votos para algún partido, candidato/a(s) independiente(s) o candidato/a no registrado/a, escriba ceros.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (Con letra)	(Con número)
A		
B		
C		
D		
E		
F		
G		
H		
I		
COALICIÓN A B C	Escriba aquí sólo el número de votos que tienen marcados los emblemas de los partidos políticos de esta coalición en sus posibles combinaciones:	
COALICIÓN A B		
COALICIÓN A C		
COALICIÓN B C		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

7 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 4 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 6 ? SÍ NO
(Marque con "X")

8 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO? SÍ NO
(Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE: _____

_____ **EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN** _____ (Con número) **HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.**

3

9 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los funcionarios/as de casilla presentes y asegúrese que todos/as firmen

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		

10 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) (Escriba los nombres de los/as representantes de partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s) presentes, marque con "X" si es propietario/a (P) o suplente (S) y asegúrese que todos/as firmen).

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMAS	Marque con "X" SI NO FIRMÓ POR NEGATIVA	Marque con "X" SI NO FIRMÓ POR AUSENCIA	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA
A							
B							
C							
D							
E							
F							
G							
H							
I							
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE							

P= Propietario/a S= Suplente

SI ALGÚN/A REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y/O CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE (S) Y LA RAZÓN: _____

11 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político y/o de candidato/a(s) independiente(s) que los presentó y métalos en la bolsa de expediente de la casilla).

A ___ B ___ C ___ D ___ E ___ F ___ G ___ H ___ I ___ CANDIDATO/A INDEPENDIENTE ___

12 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA ; META LA PRIMERA COPIA PARA LA BOLSA DEL PREP; META LA SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL; Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO PRESENTES.

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 29 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I, 223 PÁRRAFO SEGUNDO, 224, 268 FRACCIÓN IV, 271, 278, 279 FRACCIONES III, IV Y V, 280, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 293, 300, 309, 324, 326, 327 fracción II, 331,332, 333, 334, 336, 337, 338, 339 FRACCIÓN II Y 340 DEL CÓDIGO ELECTORALDEL ESTADO DE MÉXICO.

MUESTRA
ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL EXPEDIENTE DE LA CASILLA ESPECIAL

5.- ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL

a) Descripción

Documento Electoral conformado por dos apartados consistentes en:

Apartado 1. Se registra lo siguiente:

- Lugar, fecha y hora en que se realizó el cómputo de la casilla.
- Causa que originó el cómputo.
- Total de boletas sobrantes e inutilizadas (que no fueron usadas en la votación y fueron inutilizadas por el/la Secretario/a).
- Total de ciudadanos/as que votaron de acuerdo a la Lista Nominal o al Acta de Electores/as en Tránsito que votaron.
- Total de votos de los/as representantes de partidos políticos o de los/as candidatos/as independientes en caso de existir registro, que votaron sin estar incluidos en la lista nominal.
- Total de votos válidos y nulos que se encuentran en las bolsas correspondientes.
- Recuadro de resultados de la votación emitida por los/as ciudadanos/as, en favor de cada uno de los partidos políticos o de los/as candidatos/as independientes en caso de existir registro, candidatos/as no registrados/as; el número de votos nulos y el total de la votación emitida en la casilla.

Apartado 2. Está conformado por el nombre y la firma de los/as integrantes del Consejo Distrital, de los/as representantes de los partidos políticos y de los/as candidatos/as independientes en caso de existir registro, acreditados ante el Consejo Distrital.

b) Fundamento Legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México*,* en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 293, 334 y 359 fracciones I, II, III y IV.

c) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de elección.
- Al centro, el nombre del documento "ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL" calado en negro en un bloque de color Pantone 495 U.
- Centrado en el primer apartado, en negritas el texto "RESULTADOS DE LA VOTACIÓN".
- Los emblemas de los partidos políticos contendrán los colores registrados.
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.
- Las esquinas superiores e inferior izquierda, contendrán elementos que faciliten la digitalización del documento.

Formato: 21.5 x 34 cm. (oficio).
Impresión: Sistema informático, papel Bond blanco de 75 g., podrá imprimirse en blanco y negro.

- Original para el Expediente de Cómputo Distrital.

- Copia para el/la representante del PAN.
- Copia para el/la representante del PRI.
- Copia para el/la representante del PRD.
- Copia para el/la representante del PT.
- Copia para el/la representante del PVEM.
- Copia para el/la representante de Movimiento Ciudadano.
- Copia para el/la representante de Nueva Alianza.
- Copia para el/la representante de MORENA.
- Copia para el/la representante de Encuentro Social.

Total 10: 1 Original y 9 copias.

Cantidad:

La cantidad de actas de escrutinio y cómputo levantadas en el Consejo Distrital a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 acta por Consejo Distrital.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: El número de copias podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

NOTA 4: En caso de existir coaliciones, el acta de escrutinio y cómputo levantada en el Consejo Distrital mostrará los espacios para que el/la secretario/a del Consejo Distrital asiente los votos para la candidatura de la coalición, cuando el/la ciudadano/a marque más de uno de los emblemas de los partidos políticos coaligados en sus posibles combinaciones.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017, ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL

4

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ **MUNICIPIO:** _____

En _____ **a las** _____ : _____ **horas** A.M. P.M.

del día ____ **de junio de 2017 en** _____ -_____

_____, **domicilio de este Consejo Distrital, se reunieron sus miembros en sesión, para realizar el Cómputo Distrital de la elección de Gobernador/a y toda vez que** _____
(Explicar la causa)

_____ **procedieron a realizar, conforme a el articulo 61 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a los artículos 288 párrafo segundo, 293, 334, 359 fracciones I, II, III y IV del Código Electoral del Estado de México, el cómputo de la casilla tipo:** _____ **de la sección** |_|_|_|_| **ubicada en** _____

_____ **haciendo constar los siguientes resultados:**

	(Con letra)	(Con número)
BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS		
PERSONAS QUE VOTARON DE ACUERDO AL LISTADO NOMINAL O AL ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO		
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON Y NO ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL		
TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SOBRES CORRESPONDIENTES		

¿COINCIDIÓ EL TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS CON LA SUMA DE LAS PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL O EL ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO Y LOS/AS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE VOTARON SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA? SÍ NO .

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDO	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRD		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
NUEVA ALIANZA		
morena		
encuentro social		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

¿COINCIDIÓ EL TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SOBRES CORRESPONDIENTES CON EL TOTAL DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN? SÍ NO .

CONSEJO DISTRITAL

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO

NOMBRE	FIRMA

SECRETARIO/A

NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	P/S *

P= Propietario/a S= Suplente

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO	NOMBRES	FIRMAS	P/S *
PAN			
PRD			
PRD			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
NUEVA ALIANZA			
morena			
encuentro social			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL Y ENTREGUE COPIA A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.

MUESTRA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017, ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL

4

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ **MUNICIPIO:** _____

En _____ **a las** _____ : _____ **horas** A.M. P.M.

del día ____ **de junio de 2017 en** _____

_____, **domicilio de este Consejo Distrital, se reunieron sus miembros en sesión, para realizar el Cómputo Distrital de la elección de Gobernador/a y toda vez que** _____
(Explicar la causa)

_____ **procedieron a realizar, conforme a el articulo 61 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a los artículos 288 párrafo segundo, 293, 334, 359 fracciones I, II, III Y IV del Código Electoral del Estado de México, el cómputo de la casilla tipo:** _____ **de la sección** |_|_|_|_| **ubicada en** _____

_____ **haciendo constar los siguientes resultados:**

	(Con letra)	(Con número)
BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS		
PERSONAS QUE VOTARON DE ACUERDO AL LISTADO NOMINAL O AL ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO		
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS O DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) QUE VOTARON Y NO ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL		
TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SOBRES CORRESPONDIENTES		

¿COINCIDIÓ EL TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS CON LA SUMA DE LAS PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL O EL ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO Y LOS/AS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS/AS CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) Y QUE VOTARON SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA? SÍ NO .

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRD		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
alianza		
morena		
encuentro social		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

¿COINCIDIÓ EL TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SOBRES CORRESPONDIENTES CON EL TOTAL DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN? SÍ NO .

CONSEJO DISTRITAL

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO

NOMBRE	FIRMA

SECRETARIO/A

NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS/A ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	P/S *

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S)

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	FIRMAS	P/S *
PAN			
PRD			
PRD			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
alianza			
morena			
encuentro social			
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL Y ENTREGUE COPIA A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS/AS CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) PRESENTES.

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017, ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL

4

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ MUNICIPIO: _____

En _____ a las _____ : _____ horas A.M. P.M.

del día ____ de junio de 2017 en _____

_____, domicilio de este Consejo Distrital, se reunieron sus miembros en sesión, para realizar el Cómputo Distrital de la elección de Gobernador/a y toda vez que _____
(Explicar la causa)
_____ procedieron a realizar, conforme a el articulo 61 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a los artículos 288 párrafo segundo, 293, 334, 359 fracciones I, II, III Y IV del Código Electoral del Estado de México, el cómputo de la casilla tipo: _____ de la sección |_|_|_|_| ubicada en _____

_____ haciendo constar los siguientes resultados:

	(Con letra)	(Con número)
BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS		
PERSONAS QUE VOTARON DE ACUERDO AL LISTADO NOMINAL O AL ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO		
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS O DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) QUE VOTARON Y NO ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL		
TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SOBRES CORRESPONDIENTES		

¿COINCIDIÓ EL TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS CON LA SUMA DE LAS PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL O EL ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO Y LOS/AS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS/AS CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) Y QUE VOTARON SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA? SÍ NO .

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
A		
B		
C		
D		
E		
F		
G		
H		
I		
COALICIÓN A B C	Escriba aquí sólo el número de votos que tienen marcados los emblemas de los partidos políticos de esta coalición en sus posibles combinaciones:	
COALICIÓN A B		
COALICIÓN A C		
COALICIÓN B C		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

¿COINCIDIÓ EL TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SOBRES CORRESPONDIENTES CON EL TOTAL DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN? SÍ NO .

CONSEJO DISTRITAL

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO

NOMBRE	FIRMA

SECRETARIO/A

NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS/A ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	P/S *

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S)

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	FIRMAS	P/S *
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL Y ENTREGUE COPIA A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS/AS CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) PRESENTES.

MUESTRA

6.- ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL

a) Descripción

Documento que contiene los datos de lugar, hora y fecha en que se reúnen los/as integrantes del Consejo Distrital Electoral para realizar el cómputo distrital de la votación de la Elección de Gobernador/a del Estado de México conforme a lo establecido en el Código Electoral del Estado de México; en esta acta serán asentados los resultados del cómputo de los votos, además se registrarán, los resultados de la votación por partido político o de los/as candidatos/as independientes en caso de existir registro, la votación que obtuvieron los candidatos/as no registrados/as, los votos nulos y la votación total emitida; el documento llevará las firmas de los/as integrantes del Consejo Distrital, los/as representantes de los partidos políticos y, en su caso, de los/as representantes de los/as candidatos/as independientes.

b) Fundamento Legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61 fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 293, 334, 359 fracciones I, II, III y IV.

c) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de elección.
- En la parte superior al centro el nombre del documento “ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL” calado en negro en un bloque de color Pantone 495 U.
- En el primer apartado al centro “RESULTADOS DE LA VOTACIÓN” calado en negro en un bloque de color Pantone 495 U.
- Los emblemas de los partidos políticos contendrán sus colores registrados.
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.
- En las esquinas superiores e inferior izquierda, contiene elementos que faciliten la digitalización del documento.

Formato: 21.5 x 34 cm. (oficio).
Impresión: Sistema informático, papel Bond blanco de 75 g., podrá imprimirse en blanco y negro.

- Original para el Expediente del Cómputo Distrital.
- Copia para el/la representante del PAN.
- Copia para el/la representante del PRI.
- Copia para el/la representante del PRD.
- Copia para el/la representante del PT.
- Copia para el/la representante del PVEM.
- Copia para el/la representante de Movimiento Ciudadano.
- Copia para el/la representante de Nueva Alianza.
- Copia para el/la representante de MORENA.
- Copia para el/la representante de Encuentro Social.

Total 10: 1 Original y 9 copias.

Cantidad:

La cantidad de actas de cómputo distrital a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 acta de cómputo distrital por Consejo Distrital.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: El número de copias podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

NOTA 4: Si se registraran coaliciones, se utilizarán los espacios para la distribución final de votos a partidos políticos, partidos coaligados y candidatos/as, así como los espacios para determinar la votación final obtenida por los/as candidatos/as.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL

5

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

MUNICIPIO: _____

En _____ a las _____ : _____ horas A.M. P.M. del día 7 de junio de 2017, en_____,domicilio del Consejo Distrital _____, se reunieron sus integrantes, con fundamento en el artículo, 61 fracción XII de la Constitución Política del EstadoLibre y Soberano de México en los artículos 29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 293, 334 y 359 fracciones I, II, III y IV, del Código Electoral del Estado de México y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección de Gobernador/a del Estado de México haciendo constar que de_____ paquetes que contenían los expedientes de la elección sin muestras de alteración y siguiendo el orden numérico de las casillas, se cotejó el resultado del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla con los resultados que de la misma obraba en poder del Presidente/a del Consejo Distrital y que en _____ casillas en donde se encontraron causales de recuento, fueron recontadas en _____ grupo(s) de trabajo y _____ puntos de recuento, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRD		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
alianza		
morena		
encuentro social		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL		

CONSEJO DISTRITAL

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO

NOMBRE	FIRMA

SECRETARIO/A

NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRES	FIRMAS	P/S *

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO	NOMBRES	FIRMAS	P/S *
PAN			
PRD			
PRD			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
alianza			
morena			
encuentro social			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITALY ENTREGUE COPIA A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL

5

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

MUNICIPIO: _____

En _____ a las _____ : _____ horas A.M. P.M. del día 7 de junio de 2017, en_____,domicilio del Consejo Distrital _____, se reunieron sus integrantes, con fundamento en el artículo, 61 fracción XII de la Constitución Política del EstadoLibre y Soberano de México en los artículos 29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 293, 334 y 359 fracciones I, II, III y IV, del Código Electoral del Estado de México y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección de Gobernador/a del Estado de México haciendo constar que de_____ paquetes que contenían los expedientes de la elección sin muestras de alteración y siguiendo el orden numérico de las casillas, se cotejó el resultado del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla con los resultados que de la misma obraba en poder del Presidente/a del Consejo Distrital y que en _____ casillas en donde se encontraron causales de recuento, fueron recontadas en _____ grupo(s) de trabajo y _____ puntos de recuento, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRD		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
alianza		
morena		
encuentro social		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL		

CONSEJO DISTRITAL

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO

NOMBRE	FIRMA

SECRETARIO/A

NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRES	FIRMAS	P/S *

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	FIRMAS	P/S *
PAN			
PRD			
PRD			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
alianza			
morena			
encuentro social			
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITALY ENTREGUE COPIA A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.

MUESTRA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL

5

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

MUNICIPIO: _____

En _____ a las _____ : _____ horas A.M. P.M.
del día 7 de junio de 2017, en _____
_____,domicilio del Consejo Distrital _____ , se reunieron sus integrantes, con fundamento en el artículo, 61 fracción XII de la Constitución Política del EstadoLibre y Soberano de México en los artículos 29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 293, 334 y 359 fracciones I, II, III y IV, del Código Electoral del Estado de México y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección de Gobernador/a del Estado de México haciendo constar que de_____ paquetes que contenían los expedientes de la elección sin muestras de alteración y siguiendo el orden numérico de las casillas, se cotejó el resultado del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla con los resultados que de la misma obraba en poder del Presidente/a del Consejo Distrital y que en _____ casillas en donde se encontraron causales de recuento, fueron recontadas en _____ grupo(s) de trabajo y _____ puntos de recuento, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
A		
B		
C		
D		
E		
F		
G		
H		
I		
A B C		
A B		
A C		
B C		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL		

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDOS COALIGADOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
A		
B		
C		
D		
E		
F		
G		
H		
I		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
CANDIDATO/A DE COALICIÓN A B C		
D		
E		
F		
G		
H		
I		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		

CONSEJO DISTRITAL

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO

NOMBRE	FIRMA

SECRETARIO/A

NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRES	FIRMAS	P/S *

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	FIRMAS	P/S *
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

MUESTRA

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITALY ENTREGUE COPIA A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.

7.- ACTA DE CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A EN EL CONSEJO GENERAL

a) Descripción

Es el documento en donde se anotan los resultados de las operaciones realizadas por el Consejo General sobre el cómputo de los votos de la elección de Gobernador/a del Estado de México que constan en las actas de Cómputo Distrital de todos los distritos electorales en que se divide el territorio del Estado y en su caso, las resoluciones del Tribunal Electoral del Estado de México y/o por la Sala competente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (que declaren la nulidad de la votación recibida en una o varias casillas), registrándose el cómputo final conforme a la votación de cada partido político o de los/as candidatos/as independientes en caso de existir registro, la votación de los/as candidatos/as no registrados/as y los votos nulos; la suma de estos resultados, constituye el cómputo de la votación total emitida en el territorio estatal. El documento llevará los nombres y apartados para las firmas de los/as integrantes del Consejo General.

b) Fundamento Legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 293, 381 y 382.

c) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de elección.
- Al centro, el nombre del documento “ACTA DE CÓMPUTO FINAL”, calado en negro en un bloque de color Pantone 495 U.
- En el primer apartado al centro “RESULTADOS”, calado en negro en un bloque de color Pantone 495 U.
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.
- Los emblemas de los partidos políticos contendrán sus colores registrados.
- En las esquinas superiores e inferior izquierda, contiene elementos que faciliten la digitalización del documento.

Formato: 21.5 x 34 cm. (oficio).
Impresión: Sistema informático, papel Bond blanco de 75 g., impresión digital a color.

- Original para el Expediente del Cómputo Final de la Elección de Gobernador/a.
- Copia para el/la representante del PAN.
- Copia para el/la representante del PRI.
- Copia para el/la representante del PRD.
- Copia para el/la representante del PT.
- Copia para el/la representante del PVEM.
- Copia para el/la representante de Movimiento Ciudadano.
- Copia para el/la representante de Nueva Alianza.
- Copia para el/la representante de MORENA.
- Copia para el/la representante de Encuentro Social.

- Copia para el/la representante de Encuentro Social.

Total 10: 1 Original y 9 copias.

Cantidad:

La cantidad de actas de cómputo final de la elección de Gobernador/a en el Consejo General a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 acta de cómputo final de la elección de Gobernador/a en el Consejo General.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: El número de copias podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

NOTA 4: Si se registraran coaliciones, se utilizarán los espacios para la distribución final de votos a partidos políticos, partidos coaligados y candidatos/as, así como los espacios para determinar la votación final obtenida por los/as candidatos/as.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

ACTA DE CÓMPUTO FINAL

6

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado de México ubicado en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, siendo las_____ horas del día_____de _____ del año 2017, con fundamento en el articulo 61 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en el Código Electoral del Estado de México, en sus artículos 29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 293, 381 y 382, se reunieron los/as integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para realizar el cómputo final de la elección ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, haciendo constar los siguientes:

RESULTADOS

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD

PARTIDO	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRD		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
nueva alianza		
morena		
encuentro social		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTOS ANULADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL		
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA		

La sesión concluyó a las _____ horas del día _____del mes de_____del año 2017.

(Los hechos ocurridos y las operaciones realizadas para el cómputo final se detallan en el acta circunstanciada de la sesión)

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	FIRMAS
Lic. Pedro Zamudio Godínez	
CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES	
Dra. María Guadalupe González Jordan	
Mtro. Saúl Mandujano Rubio	
Mtro. Miguel Ángel García Hernández	
Dr. Gabriel Corona Armenta	
Mtra. Natalia Pérez Hernández	
Mtra. Palmira Tapia Palacios	

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO	NOMBRES	FIRMAS	P/S *
PAN			
PRD			
PRD			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
nueva alianza			
morena			
encuentro social			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL	
Mtro. Francisco Javier López Corral	

Original para el Expediente de la Elección y copia para los/as Representantes de los Partidos Políticos.

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

ACTA DE CÓMPUTO FINAL

6

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado de México ubicado en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, siendo las_____ horas del día_____de _____ del año 2017, con fundamento en el articulo 61 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en el Código Electoral del Estado de México, en sus artículos 29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 293, 381 y 382, se reunieron los/as integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para realizar el cómputo final de la elección ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, haciendo constar los siguientes:

RESULTADOS

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD

PARTIDO	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRD		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
nueva alianza		
morena		
encuentro social		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTOS ANULADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL		
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA		

La sesión concluyó a las _____ horas del día _____del mes de_____del año de 2017.

(Los hechos ocurridos y las operaciones realizadas para el cómputo final se detallan en el acta circunstanciada de la sesión)

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	FIRMAS
Lic. Pedro Zamudio Godínez	
CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES	
Dra. María Guadalupe González Jordan	
Mtro. Saúl Mandujano Rubio	
Mtro. Miguel Ángel García Hernández	
Dr. Gabriel Corona Armenta	
Mtra. Natalia Pérez Hernández	
Mtra. Palmira Tapia Palacios	

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO	NOMBRES	FIRMAS	P/S *
PAN			
PRD			
PRD			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
nueva alianza			
morena			
encuentro social			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL	
Mtro. Francisco Javier López Corral	

Original para el Expediente de la Elección y copia para los/as Representantes de los Partidos Políticos.

MUESTRA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

ACTA DE CÓMPUTO FINAL

6

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado de México ubicado en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, siendo las_____ horas del día_____de _____ del año 2017, con fundamento en el articulo 61 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en el Código Electoral del Estado de México, en sus artículos 29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 293, 381 y 382, se reunieron los/las integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para realizar el cómputo final de la elección ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, haciendo constar los siguientes:

RESULTADOS

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD

PARTIDO COALICIÓN O CANDIDATO/A		(Con letra)	(Con número)
	A		
	B		
	C		
	D		
	E		
	F		
	G		
	H		
	I		
	A B C		
	A B		
	A C		
	B C		
	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
	CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
	VOTOS NULOS		
	VOTOS ANULADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL		
	VOTACIÓN TOTAL		

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDOS COALIGADOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A		(Con letra)	(Con número)
	A		
	B		
	C		
	D		
	E		
	F		
	G		
	H		
	I		
	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
	CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
	VOTOS NULOS		
	VOTOS ANULADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL		

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO COALICIÓN O CANDIDATO/A		(Con letra)	(Con número)
	CANDIDATO/A DE COALICIÓN A B C		
	D		
	E		
	F		
	G		
	H		
	I		
	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
	CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
	VOTOS NULOS		
	VOTOS ANULADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL		

La sesión concluyó a las _____ horas del día _____del mes de_____ del año de 2017.

(Los hechos ocurridos y las operaciones realizadas para el cómputo final se detallan en el acta circunstanciada de la sesión)

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	FIRMAS
Lic. Pedro Zamudio Godínez	
CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES	
Dra. María Guadalupe González Jordan	
Mtro. Saúl Mandujano Rubio	
Mtro. Miguel Ángel García Hernández	
Dr. Gabriel Corona Armenta	
Mtra. Natalia Pérez Hernández	
Mtra. Palmira Tapia Palacios	

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	FIRMAS	P/S *
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL	FIRMAS
Mtro. Francisco Javier López Corral	

Original para el Expediente de la Elección y copia para los/as Representantes de los Partidos Políticos y candidato/a(s) independiente(s).

MUESTRA

8.- ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DERIVADA DEL RECUENTO DE VOTOS EN LA TOTALIDAD DE LAS CASILLAS

a) Descripción

Documento Electoral, utilizado en la Sesión del Consejo General donde se registra el resultado del Cómputo derivado del Recuento de Votos en la Totalidad de las Casillas, toda vez que la diferencia en la votación procedente de los cómputos distritales o el cómputo final, es igual o menor a un punto porcentual, entre el/la presunto/a ganador/a y el/la que obtuvo el segundo lugar en votación.

En el documento se asentará el total de votos en el Estado, la distribución final a partidos políticos o de los/as candidatos/as independientes (en caso de existir registro); votos nulos, votos de candidatos/as no registrados/as y la votación final obtenida por los/las candidatos/as; llevará el nombre y la firma de los/as integrantes del Consejo General y de los/as representantes de los partidos políticos o de los/as candidatos/as independientes en caso de existir registro, acreditados.

b) Fundamento Legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 293, 381 y 382.

c) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de elección.
- Al centro, el nombre del documento "ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DERIVADA DEL RECUENTO DE VOTOS EN LA TOTALIDAD DE LAS CASILLAS" calado en negro en un bloque de color Pantone 495 U.
- En el primer apartado al centro "RESULTADOS DE LA VOTACIÓN" calado en negro en un bloque de color Pantone 495 U.
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.
- Los emblemas de los partidos políticos contendrán los colores registrados.
- En las esquinas superiores e inferior izquierda, contiene elementos que faciliten la digitalización del documento.

Formato: 21.5 x 34 cm. (oficio).
Impresión: Sistema informático, papel Bond blanco de 75 g., podrá imprimirse en blanco y negro.

- Original para el Expediente de Cómputo de la Elección de Gobernador/a.
- Copia para el/la representante del PAN.
- Copia para el/la representante del PRI.
- Copia para el/la representante del PRD.
- Copia para el/la representante del PT.
- Copia para el/la representante del PVEM.
- Copia para el/la representante de Movimiento Ciudadano.
- Copia para el/la representante de Nueva Alianza.

- Copia para el/la representante de MORENA.
- Copia para el/la representante de Encuentro Social.

Total 10: 1 Original y 9 copias.

Cantidad:

La cantidad de actas finales de escrutinio y cómputo derivadas del recuento de votos en la totalidad de las casillas a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 acta final de escrutinio y cómputo derivada del recuento de votos en la totalidad de las casillas.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: El número de copias podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

NOTA 4: Si se registraran coaliciones, se utilizarán los espacios para la distribución final de votos a partidos políticos, partidos coaligados y candidatos/as, así como los espacios para determinar la votación final obtenida por los/as candidatos/as.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

7

ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DERIVADA DEL RECUENTO DE VOTOS EN LA TOTALIDAD DE LAS CASILLAS

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado de México ubicado en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, siendo las_____ horas del día_____de _____ del año 2017, con fundamento en el artículo 61 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en los artículos 29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 293,381 y 382 del Código Electoral del Estado de México, se reunieron los/as integrantes del Consejo General para obtener el CÓMPUTO FINAL de la elección ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, toda vez que la diferencia en la votación procedente de los cómputos distritales o el cómputo final, es igual o menor a un punto porcentual, entre el/la presunto/a ganador/a y el/la que obtuvo el segundo lugar en la votación válida emitida en el Estado y que existe petición expresa de el/la representante del partido que postuló al segundo de los/as candidatos/as antes señalados, se llevó a cabo el recuento de votos de la totalidad de _____ casillas, cuyos paquetes electorales se recibieron en los Consejos Distritales, realizado por_____ grupo(s) de trabajo y _____ puntos de recuento, haciendo constar lo siguiente:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD

PARTIDO	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRD		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
NUEVA ALIANZA		
morena		
encuentro social		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTOS ANULADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL		
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA		

La sesión concluyó a las _____ horas del día _____del mes de_____del año de 2017.

(Los hechos ocurridos y las operaciones realizadas para el cómputo final se detallan en el acta circunstanciada de la sesión)

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	FIRMAS
Lic. Pedro Zamudio Godínez	
CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES	
Dra. María Guadalupe González Jordan	
Mtro. Saúl Mandujano Rubio	
Mtro. Miguel Ángel García Hernández	
Dr. Gabriel Corona Armenta	
Mtra. Natalia Pérez Hernández	
Mtra. Palmira Tapia Palacios	

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO	NOMBRES	FIRMAS	P/S *
PAN			
PRD			
PRD			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
NUEVA ALIANZA			
morena			
encuentro social			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL	
Mtro. Francisco Javier López Corral	

Original para el Expediente de la Elección y copia para los/as Representantes de los Partidos Políticos.

MUESTRA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

7

ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DERIVADA DEL RECUENTO DE VOTOS EN LA TOTALIDAD DE LAS CASILLAS

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado de México ubicado en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, siendo las_____ horas del día_____de _____ del año 2017, con fundamento en el artículo 61 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en los artículos 29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 293,381 y 382 del Código Electoral del Estado de México, se reunieron los/as integrantes del Consejo General para obtener el CÓMPUTO FINAL de la elección ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, toda vez que la diferencia en la votación procedente de los cómputos distritales o el cómputo final, es igual o menor a un punto porcentual, entre el/la presunto/a ganador/a y el/la que obtuvo el segundo lugar en la votación válida emitida en el Estado y que existe petición expresa de el/la representante del partido que postuló al segundo de los/as candidatos/as antes señalados, se llevó a cabo el recuento de votos de la totalidad de _____ casillas, cuyos paquetes electorales se recibieron en los Consejos Distritales, realizado por_____ grupo(s) de trabajo y _____ puntos de recuento, haciendo constar lo siguiente:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDO	TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD (Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRD		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
alianza		
morena		
encuentro social		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTOS ANULADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL		
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA		

La sesión concluyó a las _____ horas del día _____del mes de_____del año de 2017.

(Los hechos ocurridos y las operaciones realizadas para el cómputo final se detallan en el acta circunstanciada de la sesión)

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	FIRMAS
Lic. Pedro Zamudio Godínez	
CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES	
Dra. María Guadalupe González Jordan	
Mtro. Saúl Mandujano Rubio	
Mtro. Miguel Ángel García Hernández	
Dr. Gabriel Corona Armenta	
Mtra. Natalia Pérez Hernández	
Mtra. Palmira Tapia Palacios	

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO	NOMBRES	FIRMAS	P/S *
PAN			
PRD			
PRD			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
alianza			
morena			
encuentro social			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL	
Mtro. Francisco Javier López Corral	

Original para el Expediente de la Elección y copia para los/as Representantes de los Partidos Políticos.

MUESTRA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

7

ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DERIVADA DEL RECUENTO DE VOTOS EN LA TOTALIDAD DE LAS CASILLAS

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado de México ubicado en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, siendo las_____ horas del día_____de _____ del año 2017, con fundamento en el artículo 61 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en los artículos 29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 293,381 y 382 del Código Electoral del Estado de México, se reunieron los/as integrantes del Consejo General para obtener el CÓMPUTO FINAL de la elección ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, toda vez que la diferencia en la votación procedente de los cómputos distritales o el cómputo final, es igual o menor a un punto porcentual, entre el/la presunto/a ganador/a y el/la que obtuvo el segundo lugar en la votación válida emitida en el Estado y que existe petición expresa de el/la representante del partido que postuló al segundo de los/as candidatos/as antes señalados, se llevó a cabo el recuento de votos de la totalidad de _____ casillas, cuyos paquetes electorales se recibieron en los Consejos Distritales, realizado por_____ grupo(s) de trabajo y _____ puntos de recuento, haciendo constar lo siguiente:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD

PARTIDO COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
A		
B		
C		
D		
E		
F		
G		
H		
I		
A B C		
A B		
A C		
B C		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTOS ANULADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL		
VOTACIÓN TOTAL		

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDOS COALIGADOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
A		
B		
C		
D		
E		
F		
G		
H		
I		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTOS ANULADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL		

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
CANDIDATO/A DE COALICIÓN A B C		
D		
E		
F		
G		
H		
I		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTOS ANULADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL		

La sesión concluyó a las _____ horas del día _____del mes de_____ del año de 2017.

(Los hechos ocurridos y las operaciones realizadas para el cómputo final se detallan en el acta circunstanciada de la sesión)

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	FIRMAS
Lic. Pedro Zamudio Godínez	
CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES	
Dra. María Guadalupe González Jordan	
Mtro. Saúl Mandujano Rubio	
Mtro. Miguel Ángel García Hernández	
Dr. Gabriel Corona Armenta	
Mtra. Natalia Pérez Hernández	
Mtra. Palmira Tapia Palacios	

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	FIRMAS	P/S *
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL	FIRMAS
Mtro. Francisco Javier López Corral	

Original para el Expediente de la Elección y copia para los/as Representantes de los Partidos Políticos y candidato/a(s) independiente(s).

MUESTRA

9.- HOJA DE INCIDENTES

a) Descripción

En este documento el/la Secretario/a de la Mesa Directiva de Casilla, describirá los incidentes suscitados durante la Jornada Electoral, así como medidas que se acordaron al respecto, adjuntándose a la misma los escritos de incidentes presentados por cada partido político o candidatos/as independientes en caso de existir registro; el documento es firmado por los/as integrantes de la Mesa Directiva de Casilla, representantes de los partidos políticos y en su caso, candidatos/as independientes registrados/as.

b) Fundamento Legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 224, 278, 279 fracciones III, IV y V, 280 fracción VI, 281, 288 párrafo segundo, 296 fracción V, 305 fracción V, 314 párrafo segundo, 324 y 336 fracción V.

c) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de elección.
- En la parte superior al centro, nombre del documento “HOJA DE INCIDENTES” calado en negro en un bloque de color Pantone 495 U.

En el primer apartado:

- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- Al centro “MOMENTOS DEL INCIDENTE Y DESCRIPCIÓN”
- Líneas en microtexto y logo del Instituto en marca de agua en color gris (Medidas de seguridad).
- En marca de agua color negro con transparencia al 15% el texto “ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL EXPEDIENTE DE LA CASILLA”.

En el segundo apartado:

- Cargo, nombre y firma de los/as Funcionarios/as de la Mesa Directiva de Casilla.
- Partido, nombre y firma de los/as representantes de partidos políticos y en su caso, candidatos/as independientes.
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.

Formato: 28 x 43 cm. (doble carta).
Impresión: selección de color, frente, en papel autocopiante blanco. Original en papel autocopiante CB de 60 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 56 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 56 g/m^2.

- Original para el Expediente de la casilla.
- Copia para el/la representante del PAN.
- Copia para el/la representante del PRI.
- Copia para el/la representante del PRD.

- Copia para el/la representante del PT.
- Copia para el/la representante del PVEM.
- Copia para el/la representante de Movimiento Ciudadano.
- Copia para el/la representante de Nueva Alianza.
- Copia para el/la representante de MORENA.
- Copia para el/la representante de Encuentro Social.

Total 10: 1 Original y 9 copias.

Cantidad:

La cantidad de hojas de incidentes a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 3 hojas de incidentes por casilla básica, contigua y extraordinaria.
- 4 hojas de incidentes por casilla especial.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: El número de copias podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

HOJA DE INCIDENTES

HOJA _____ DE _____

1 ESCRIBA FUERTE SOBRE LA HOJA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario/a de casilla").

SECCIÓN: _____ (Con número)

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

MUNICIPIO: _____

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	CONTIGUA	ESPECIAL
(Marque con "X")	(Escriba el número)	(Escriba el número)	(Escriba el número)	

2 **DESCRIPCIÓN DE LOS INCIDENTES** (Marque con una "X" , en la columna correspondiente, el momento en que se presentó el incidente; con número la hora; y por último descríbalo).

MOMENTO DEL INCIDENTE (Marque con "X")							DESCRIPCIÓN
INSTALACIÓN DE LA CASILLA	DESARROLLO DE LA VOTACIÓN	CIERRE DE LA VOTACIÓN	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	HORA	A.M.	P.M.	

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

HOJA DE INCIDENTES

HOJA _____ DE _____

1 ESCRIBA FUERTE SOBRE LA HOJA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario/a de casilla").

SECCIÓN: _____ (Con número)

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

MUNICIPIO: _____

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	CONTIGUA	ESPECIAL
(Marque con "X")	(Escriba el número)	(Escriba el número)	(Escriba el número)	

2 **DESCRIPCIÓN DE LOS INCIDENTES** (Marque con una "X" , en la columna correspondiente, el momento en que se presentó el incidente; con número la hora; y por último descríbalo).

MOMENTO DEL INCIDENTE (Marque con "X")							DESCRIPCIÓN
INSTALACIÓN DE LA CASILLA	DESARROLLO DE LA VOTACIÓN	CIERRE DE LA VOTACIÓN	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	HORA	A.M.	P.M.	

10.- RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CASILLA ENTREGADAS A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

a) Descripción

Documento en el cual se hace constar que el/la presidente/a de la Mesa Directiva de Casilla ha hecho entrega a los/as representantes de los partidos políticos y en caso de existir registro, candidatos/as independientes, la copia de cada una de las actas que se han levantado una vez concluido el escrutinio y cómputo y clausurada la casilla respectiva.

b) Fundamento Legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.

El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 224 fracción III inciso a), 278, 279 fracción III, IV y V, 280 fracción VII, 281, 288 párrafo segundo, 296 fracción V y 340 párrafo primero.

c) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de elección.
- En la parte superior al centro, el nombre del documento "RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CASILLA ENTREGADAS A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS", calado en negro en un bloque de color Pantone 495 U.
- Datos de la casilla, distrito electoral local, municipio y lugar de instalación.
- Datos de las copias de las actas entregadas a los/as representantes de los partidos políticos y candidatos/as independientes en caso de existir registro.
- En marca de agua, color negro al 15% de transparencia el texto "ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL".
- Emblema, nombre y firma de los/as representantes de partidos políticos y de candidatos/as independientes en caso de registro.
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.

Formato: 21.5 x 34 cm. (oficio).

Impresión: selección de color, frente, en papel autocopiante blanco. Original en papel autocopiante CB de 60 g/m^2. Copia en papel autocopiante CF de 56 g/m^2.

Juego rápido.

- Original dentro de la bolsa para el Acta de Escrutinio y Cómputo que va por fuera de la Caja Paquete Electoral.
- Copia para el/la Presidente/a de la Mesa Directiva de Casilla.

Total 2: 1 Original y 1 copia.

Cantidad:

La cantidad de recibos de copia legible de las actas de casilla entregadas a los/as representantes de los partidos políticos a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los/as representantes de los partidos políticos, por cada casilla básica, contigua, extraordinaria y especial.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: El número de copias podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017, ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CASILLA ENTREGADAS A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

SECCIÓN: _____ (Con número)

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	CONTIGUA	ESPECIAL
(Marque con "X")	(Escriba el número)	(Escriba el número)	(Escriba el número)	(Escriba el número)

1 **DATOS DE LA CASILLA** (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario/a de casilla").

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ **MUNICIPIO:** _____

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número, localidad o lugar)

2 **COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LOS/AS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS** (Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos que correspondan; escriba los nombres de los/as representantes de los partidos políticos que recibieron las copias y asegúrese que firmen de recibido).

PARTIDO	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO PARA CASILLAS ESPECIALES	CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL	HOJA DE INCIDENTES	NOMBRES (Escriba el nombre del/la representante de partido político)	FIRMAS	TIPO DE REPRESENTANTE (Marque con una "X")	
								ANTE CASILLA	GENERAL
PAN									
PRI									
PRD									
PT									
VERDE									
MOVIMIENTO CIUDADANO									
nueva alianza									
morena									
encuentro social									

MUESTRA
ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL

3 **UNA VEZ LLENADO Y FIRMADO EL RECIBO, META EL ORIGINAL DENTRO DE LA BOLSA PARA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL Y COPIA PARA EL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.**

SE EXTIENDE EL PRESENTE RECIBO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 29 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I, 224 FRACCIÓN III INCISO a), 278, 279 FRACCIÓN III, IV Y V, 280 FRACCIÓN VII, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 296 FRACCIÓN V Y 340 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017, ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CASILLA ENTREGADAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO(S) INDEPENDIENTE(S)

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

SECCIÓN: _____ (Con número)

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	CONTIGUA	ESPECIAL
(Marque con "X")	(Escriba el número)	(Escriba el número)	(Escriba el número)	(Escriba el número)

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario/a de casilla").

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ **MUNICIPIO:** _____

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número, localidad o lugar)

2 COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LOS/AS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) (Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos que correspondan; escriba los nombres de los/as representantes de los partidos políticos y en su caso, candidato/as) independiente(s) que recibieron las copias y asegúrese que firmen de recibido).

PARTIDO O CANDIDATO/A(S)	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO PARA CASILLAS ESPECIALES	CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL	HOJA DE INCIDENTES	NOMBRES (Escriba el nombre del/la representante del partido político y candidato/a(s) independiente(s))	FIRMAS	TIPO DE REPRESENTANTE (Marque con una "X")	
								ANTE CASILLA	GENERAL
PAN									
PRI									
PRD									
PT									
VERDE									
MOVIMIENTO CIUDADANO									
alianza									
morena									
encuentro social									
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE									

MUESTRA
ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL

3 UNA VEZ LLENADO Y FIRMADO EL RECIBO, META EL ORIGINAL DENTRO DE LA BOLSA PARA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL Y COPIA PARA EL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE RECIBO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 29 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I, 224 FRACCIÓN III INCISO a), 278, 279 FRACCIÓN III, IV Y V, 280 FRACCIÓN VII, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 296 FRACCIÓN V Y 340 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

11.- CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL

a) Descripción

Documento Electoral utilizado por el/la Secretario/a de la Mesa Directiva de Casilla donde hace constar la hora de clausura de la casilla, la conformación de la caja paquete electoral con el expediente de la casilla y funcionario/a de casilla responsable de entregar el paquete electoral, además de los siguientes datos:

- Nombre y firma de los/as funcionarios/as de la Mesa Directiva de Casilla.
- Nombre y firma de los/as representantes de los partidos políticos y candidatos/as independientes en caso de existir registro, que estuvieron presentes en la casilla.

b) Fundamento Legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 224 fracción III inciso a), 278, 281, 288 párrafo segundo, 293, 296 fracción V, 309, 342 y 343 párrafo primero.

c) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de elección.
- Al centro, el nombre del documento "CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL", calado en negro en un bloque de color Pantone 495 U.
- Líneas en micro texto y marca de agua en color gris (medidas de seguridad).
- Los emblemas de los partidos políticos contendrán los colores registrados.
- En el segundo apartado se agregará en marca de agua, en posición diagonal, la leyenda "ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL" con fuente Myriad color negro con transparencia al 15%.
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.

Formato: 21.5 x 34 cm. (oficio).
Impresión: selección de color, frente, en papel autocopiante blanco. Original en papel autocopiante CB de 60 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 56 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 56 g/m^2.
Juego rápido.

- Original para la bolsa del Acta de Escrutinio y Cómputo que va por fuera de la Caja Paquete Electoral.
- Primera copia para el/la Presidente/a de la Mesa Directiva de Casilla.
- Copia para el/la representante del PAN.
- Copia para el/la representante del PRI.
- Copia para el/la representante del PRD.
- Copia para el/la representante del PT.
- Copia para el/la representante del PVEM.
- Copia para el/la representante de Movimiento Ciudadano.

- Copia para el/la representante de Nueva Alianza.
- Copia para el/la representante de MORENA.
- Copia para el/a representante de Encuentro Social.

Total 11: 1 Original y 10 Copias

Cantidad:

La cantidad de constancias de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital por cada casilla básica, contigua, extraordinaria y especial.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: El número de copias podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL

ESCRIBA FUERTE EN LA CONSTANCIA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario/a de casilla").

SECCIÓN: _____ (Con número)

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

MUNICIPIO: _____

_____

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	CONTIGUA	ESPECIAL
(Marque con "X")	(Escriba el número)	(Escriba el número)	(Escriba el número)	(Escriba el número)

2 CLAUSURA DE LA CASILLA (Conteste).

Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente y sobres correspondientes, el/la Secretario/a de la Mesa Directiva de Casilla hace constar que, siendo las_____:_____ horas [P.M.] [A.M.] del día _____ de junio de 2017, se clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad del/la Presidente/a de la Mesa Directiva de Casilla, se hará entrega de la caja paquete electoral al Consejo Distrital por conducto de:

(Con número) (Marque con "X") (Con número)

PRESIDENTE/A [ ] (Marque con "X") SECRETARIO/A [ ] (Marque con "X") 1er. ESCRUTADOR/A [ ] (Marque con "X") 2do. ESCRUTADOR/A [ ] (Marque con "X")

Y representantes de los partidos políticos que se indican (Marque con "X")

[PAN] [PRD] [PRD] [PT] [VERDE] [MOVIMIENTO CIUDADANO] [NUEVA ALIANZA] [morena] [encuentro social]

3 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los/as funcionarios/as de casilla y asegúrese de que todos/as firmen).

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		

4 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (Escriba los nombres de los/as representantes de los partidos políticos presentes, marque con "X" si es propietario/ (P) o suplente (S) y asegúrese de que todos/as firmen).

PARTIDO	NOMBRES	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMAS
PAN				
PRD				
PRD				
PT				
VERDE				
MOVIMIENTO CIUDADANO				
NUEVA ALIANZA				
morena				
encuentro social				

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

5 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA CONSTANCIA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL; ENTREGUE LA PRIMERA COPIA A EL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y COPIA LEGIBLE A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN LOS ARTÍCULOS 29 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I, 224 FRACCIÓN III INCISO a), 278, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 293, 296 FRACCIÓN V, 309, 342 Y 343 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

MUESTRA

ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL

ESCRIBA FUERTE EN LA CONSTANCIA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario/a de casilla").

SECCIÓN: _____ (Con número)

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

MUNICIPIO: _____

TIPO DE CASILLA				
BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	CONTIGUA	ESPECIAL
(Marque con "X")	(Escriba el número)	(Escriba el número)	(Escriba el número)	(Escriba el número)

2 CLAUSURA DE LA CASILLA (Conteste).

Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente y sobres correspondientes, el/la Secretario/a de la Mesa Directiva de Casilla hace constar que, siendo las _____ (Con número) : _____ horas P.M. A.M. (Marque con "X") del día _____ (Con número) de junio de 2017, se clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad del/la Presidente/a de la Mesa Directiva de Casilla, se hará entrega de la caja paquete electoral al Consejo Distrital por conducto de:

PRESIDENTE/A ☐ (Marque con "X") SECRETARIO/A ☐ (Marque con "X") 1er. ESCRUTADOR/A ☐ (Marque con "X") 2do. ESCRUTADOR/A ☐ (Marque con "X")

Y representantes de los partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s) que se indican (Marque con "X")

PAN ☐ PRD ☐ PRD ☐ PT ☐ VERDE ☐ MOVIMIENTO CIUDADANO ☐ nueva alianza ☐ morena ☐ encuentro social ☐ CANDIDATO/A INDEPENDIENTE ☐

3 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los/as funcionarios/as de casilla y asegúrese de que todos/as firmen).

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		

4 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) (Escriba los nombres de los/as representantes de los partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s) presentes, marque con "X" si es propietario/a (P) o suplente (S) y asegúrese de que todos/as firmen).

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMAS
PAN				
PRD				
PRD				
PT				
VERDE				
MOVIMIENTO CIUDADANO				
nueva alianza				
morena				
encuentro social				
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE				

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

5 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA CONSTANCIA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL; ENTREGUE LA PRIMERA COPIA A EL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y COPIA LEGIBLE A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN LOS ARTÍCULOS 29 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I, 224 FRACCIÓN III INCISO a), 278, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 293, 296 FRACCIÓN V, 309, 342 Y 343 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

MUESTRA
ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL

12.- PLANTILLA EN SISTEMA BRAILLE PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A

a) Descripción

Elemento para facilitar la emisión del sufragio a los/as ciudadanos/as con problemas visuales, garantizando el derecho a la secrecía de su voto.

b) Fundamento Legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 296 fracción V y 316 párrafo segundo.
La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificado por México el 17 de diciembre de 2007 (Publicado en el D.O.F. de fecha 2 de mayo de 2008) en el artículo: 29 primer párrafo inciso a).

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- La Plantilla contendrá cuadros recortados, que corresponden a los partidos políticos y candidatos/as independientes en caso de existir registro y de candidatos no registrados, que contenderán en la elección y el número de éstos estará en función de la boleta electoral.
- Las partes laterales, superiores e inferiores de los recuadros de la Plantilla, estarán sombreados en tono negro y más ancho, que permita garantizar el secreto del sufragio emitido.
- En la parte exterior media derecha de los cuadros recortados se escribirán las siglas de los partidos políticos en Sistema Braille.
- Las Plantillas se fabricarán en papel ledger de 120 gramos, con impresión en tinta negra el encabezado, siglas y texto en braille y suajes en los recuadros.
- En la parte superior alineado a la izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el texto “INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO”.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de elección en color negro.
- En la parte superior al centro, “GOBERNADOR/A” en color negro y escritura braille.
- El tamaño y diseño de las Plantillas deberá ser acorde al modelo de boleta electoral, respecto a las dimensiones y al número de recuadros y posición de éstos, los cuales representan a los partidos políticos, y candidatos/as no registrados contendientes en la elección.

Impresión: a una tinta y en Sistema Braille, frente, en papel ledger blanco de 120g.

Cantidad:

La cantidad de plantillas en sistema braille para la elección de Gobernador/a a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 plantilla en sistema braille para la elección de Gobernador/a por cada casilla básica, contigua, extraordinaria y especial.

NOTA 1: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

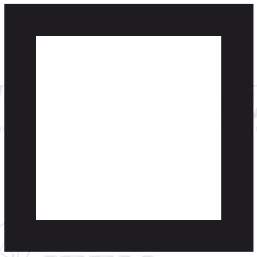

PAN



PRI

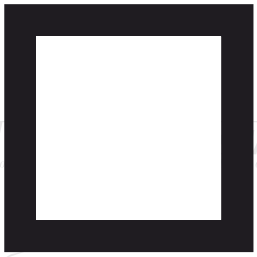

PRD



PT

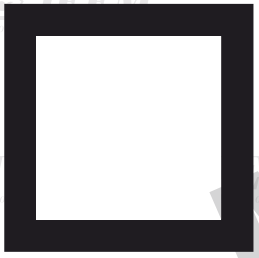

PVEM



MOVIMIENTO CIUDADANO

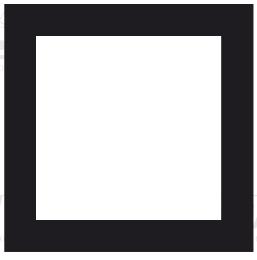

NUEVA ALIANZA

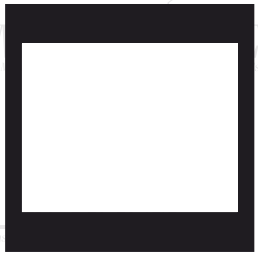

MORENA

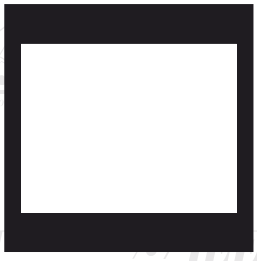

ENCUENTRO SOCIAL

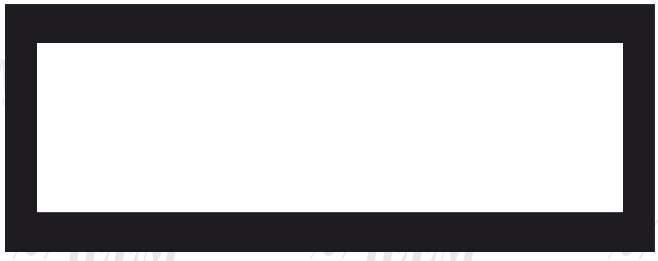

CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A

MUESTRA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

PAN

PRI

PRD

PT

PVEM

MOVIMIENTO CIUDADANO

NUEVA ALIANZA

MORENA

ENCUENTRO SOCIAL

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A

MUESTRA

13.- INSTRUCTIVO EN SISTEMA BRAILLE

a) Descripción

Instrumento que permitirá a los/as ciudadanos/as con discapacidad visual sufragar en condiciones más igualitarias y por sí mismos durante la Jornada Electoral Local del 4 de junio de 2017.

b) Fundamento Legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:

61, fracción XII.

El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:

29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 296 fracción V y 316 párrafo segundo.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificado por México el 17 de diciembre de 2007 (Publicado en el D.O.F. de fecha 2 de mayo de 2008) en el artículo: 29 primer párrafo inciso a).

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

En la parte superior alineado al centro, el logotipo del IEEM y la leyenda "INSTRUCTIVO SOBRE EL USO DE LA PLANTILLA BRAILLE PARA CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD VISUAL".

En la parte superior izquierda:

- Instituto Electoral del Estado de México, con la intención de ofrecer a las personas con discapacidad visual condiciones más igualitarias en su ejercicio del voto, ha desarrollado el presente instrumento, que les permitirá sufragar por sí mismas durante la Jornada Electoral Local del 4 de junio de 2017.
- El instrumento consta de una plantilla para la elección y este instructivo de uso, los cuales estarán disponibles en cada una de las casillas instaladas en el Estado.
- La Plantilla Braille contiene el tipo de la elección, las siglas de los partidos políticos y en caso de registro, el nombre de los/as candidatos/as independientes; y arriba de éstos, cuadros recortados por donde las personas con discapacidad visual aplican la(s) marca(s) a la boleta.
- El/la Presidente/a de la Mesa Directiva de Casilla colocará la boleta en la Plantilla Braille y la proporcionará a la persona con discapacidad visual, para que emita su voto en secreto.

En la parte superior derecha:

Una imagen gráfica de personas con discapacidad visual.

En la parte inferior derecha:

Leyenda **"Para que emita su voto":**

- La Mesa Directiva de Casilla cuenta con una Plantilla Braille para la boleta de Gobernador/a y este instructivo de uso.
- El/la Presidente/a de la casilla colocará la boleta electoral dentro de su Plantilla Braille y se las entregará para que vote.
- En la boleta, a un lado de las siglas del partido político y en su caso, candidato/a independiente y candidato/a no registrado/a, de su preferencia, hay un cuadro recortado, a través del cual usted podrá marcar.
- Después de marcar la boleta, sáquela de la Plantilla Braille, dóblela y deposítela en la urna, en donde habrá también una etiqueta braille que identifica la elección, colocada debajo de la ranura donde se introduce.
- Después de introducir sus votos, devuelva la Plantilla Braille y este instructivo al/la funcionario/a de la casilla.

En la parte inferior izquierda:
Imagen gráfica del uso de la plantilla Braille.
Formato: 21.5 x 28 cm. (carta).
Impresión: a una tinta y en Sistema Braille, frente, en papel ledger blanco de 120g.
Cantidad:
La cantidad de instructivos en sistema braille a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 instructivo en sistema braille por cada casilla básica, contigua, extraordinaria y especial.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

INSTRUCTIVO SOBRE EL USO DE LA PLANTILLA BRAILLE PARA CIUDADANOS/AS CON DISCAPACIDAD VISUAL

El Instituto Electoral del Estado de México, con la intención de ofrecer a las personas con discapacidad visual condiciones más igualitarias en su ejercicio del voto, ha desarrollado el presente instrumento, que les permitirá sufragar por sí mismas durante la jornada electoral local del 4 de junio de 2017.

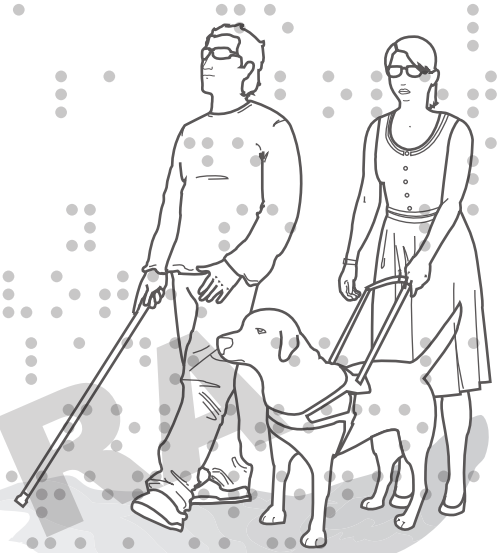

El instrumento consta de una Plantilla Braille para la elección y este instructivo de uso, los cuales estarán disponibles en cada una de las casillas instaladas por todo el Estado.

La Plantilla Braille contiene el tipo de la elección, las siglas de los partidos políticos o nombre de los/as candidatos/as independientes y arriba de éstos, cuadros recortados por donde las personas con discapacidad visual aplicarán la(s) marca(s) a la boleta.

El Presidente/a de la mesa directiva de casilla colocará la boleta en la Plantilla Braille y la proporcionará a la persona con discapacidad visual, para que emita su voto en secreto.

MUESTRA



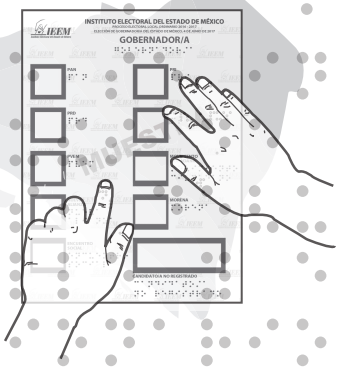

Para que emita su voto:

La mesa directiva de casilla cuenta con una Plantilla Braille para la boleta de Gobernador/a y este instructivo de uso.

El/la Presidente/a de la casilla colocará la boleta electoral dentro de su Plantilla Braille y se las entregará para que vote.

En la boleta, a un lado de las siglas del partido político o candidato/a de su preferencia, hay un cuadro recortado, a través del cual usted podrá marcar.

Después de marcar la boleta, sáquela de la Plantilla Braille, dóblela y deposítela en la urna, en donde habrá también una etiqueta braille que identifica la elección, colocada debajo de la ranura donde se introduce.

Después de introducir sus votos, devuelva la Plantilla Braille y este instructivo al funcionario/a de casilla.

14.- CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS

a) Descripción

Documento que sirve de apoyo para que el/la Funcionario/a de la Mesa Directiva de Casilla realice un mejor escrutinio y cómputo de los resultados de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, el cual una vez contestado deberán trasladarse los datos al acta correspondiente; contendrá instrucciones del manejo y uso del cuadernillo, gráficos del manejo y uso de la Guía de apoyo para la clasificación de los votos, apartados para el llenado ejemplificativo del Acta de Escrutinio y Cómputo; resultados de los votos de los partidos políticos, candidatos/as independientes en su caso, candidatos/as no registrados/as y votos nulos.

b) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral el Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo y 296 fracción V.

c) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- Parte superior al centro, tipo y fecha de elección.
- Debajo, el nombre del documento "CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS", calado en negro sobre un bloque de color Pantone 495 U.
- La indicación en color negro "Este cuadernillo debe ser atendido por el/la Secretario/a con el apoyo de los/as escrutadores/as".
- La indicación en color rojo "Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes del Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla."
- La indicación en color negro "Una vez contestado y trasladados los datos al acta correspondiente, meta el cuadernillo en la bolsa para el expediente de la casilla."
- Apartado para la sección, tipo y número de la casilla.
- En la segunda hoja, en la parte superior central, el nombre del documento "CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO" calado en negro sobre un bloque de color Pantone 495 U.
- Contiene 8 apartados: 1) Operaciones relacionadas a las boletas sobrantes de la elección; 2) Conteo de personas que votaron incluidas en la lista nominal; 3) Operaciones relacionadas con el conteo de representantes de partidos políticos y candidatos/as independientes en caso de existir registro, que votaron en la casilla no incluidos/as en la lista nominal; 4) Operaciones relacionadas con el conteo del total de personas que votaron más representantes de partidos políticos y candidatos/as independientes en caso de registro, que votaron en la casilla no incluidos/as en la lista nominal; 5) Conteo de los votos sacados de la urna; 6) Comparativo del total de personas que votaron en la casilla y el total de votos de sacados de la urna; 7) Resultados de la votación y 8) Comparativo del total de votos sacados de la urna y el total de resultados de la votación.

- La tipografía de todo el texto será Myriad con diferentes medidas.
- Los colores de los partidos políticos contendrán los colores registrados y aparecerán en el orden de registro.

Formato: 21.5 x 34 cm. (oficio).
Impresión: selección de color, frente, en papel Bond blanco de 90 g.
Cantidad:
La cantidad de cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Gobernador/a para casillas básicas, contiguas y extraordinarias a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Gobernador/a por cada casilla básica, contigua y extraordinaria.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidaturas independientes, en los ejercicios y gráficos se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: En caso de existir coaliciones, en los ejercicios y gráficos se considerarán los votos con marcas en más de uno de los partidos coaligados, así como la forma de distribuirlos entre ellos.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE
ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE

GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

PARA CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS

(Para llenar el Acta de escrutinio y cómputo de casilla, acta identificada con el no. 2)

MUESTRA

Este cuadernillo debe ser atendido por el/la Secretario/a con el apoyo de los/as escrutadores/as.

Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

Una vez contestado y trasladados los datos al acta correspondiente, meta el cuadernillo en la Bolsa para el expediente de la casilla.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y el número de casilla:

SECCIÓN: ☐☐☐☐
(Con número)

TIPO DE CASILLA			
BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	CONTIGUA
(Marque con "X")	*(Escriba el número)*	*(Escriba el número)*	*(Escriba el número)*

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que lleven número, llene los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma inutilice las boletas sobrantes de la elección que no utilizó el/la elector/a.

2. Cuente las boletas inutilizadas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: → 1er CONTEO

3. Realice un segundo conteo de las boletas inutilizadas y escriba el resultado en este recuadro: → 2do CONTEO

4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: → (Escriba con número)
   Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas inutilizadas, hasta tener la seguridad de la cantidad correcta.

Escriba esta cantidad en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

PERSONAS QUE VOTARON
INCLUÍDAS EN LA LISTA NOMINAL

1. Pida al/a la primer/a escrutador/a que cuente a las personas que votaron en la lista nominal de la siguiente manera:
   - Que cuente el total de marcas de **"votó"** de la primera página de la lista nominal.
   - Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
   - Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
   - Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.

2. Escriba el resultado del primer conteo: → 1er CONTEO

3. Pida al/a la primer/a escrutador/a que realice un segundo conteo de todas las marcas de **"votó"** en cada una de las páginas de la lista nominal y que las sume de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo: → 2do CONTEO

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con letra **A** . → A
   Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida al/a la primer/a escrutador/a que vuelva a contar las marcas de "votó" en la lista nominal hasta que esté seguro/a de tener la cantidad correcta.

6. Si recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pida al/la primer/a escrutador/a que cuente en el listado adicional el total de las marcas de **"votó"** y escriba el resultado en el recuadro con letra **B** . De no haber recibido este listado adicional escriba tres ceros "000". → B

7. Sume con calculadora o manualmente **A** + **B** ; y escriba el resultado en el recuadro con la letra **C** . → C

Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUÍDOS/AS EN LA LISTA NOMINAL

1. Pida al/a la primer/a escrutador/a que cuente las marcas **"votó"** en la Relación de representantes de partidos políticos ante la mesa directiva de casilla y escriba el total en el recuadro con letra **D** . → D

Escriba esta cantidad en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

MUESTRA

TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUÍDOS/AS EN LA LISTA NOMINAL

1. Sume con calculadora o manualmente **C** + **D** y escriba el resultado en el recuadro con la letra **E**. →



Escriba esta cantidad en el apartado **5** *del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.*

VOTOS, SACADOS DE LA URNA

1. Pida al/a la segundo/a escrutador/a que cuente los votos de la elección que se sacaron de la urna, según lo señalado en el *Manual para Integrantes de Mesa Directiva de Casilla* y escriba el resultado en el recuadro con la letra **F**. – →



Escriba esta cantidad en el apartado **6** *del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.*

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS, SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros de las letras **E** y **F** ? – – – – – – →

SÍ NO

(Marque con "X")

Escriba esta cantidad en el apartado **7** *del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.*

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. Una vez que el/la presidente/a de casilla tenga los votos de la elección, pida a los/as escrutadores/as que:

- Saquen de la caja paquete electoral la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.

- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas y votos según corresponda, en el siguiente orden:

  – Las boletas sobrantes inutilizadas con dos líneas diagonales.

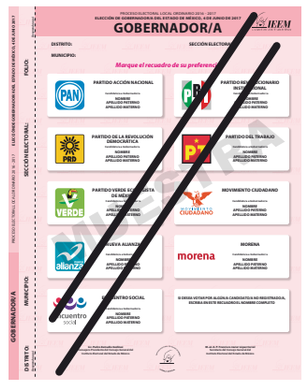

  – Los votos válidos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:











MUESTRA









- Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



- También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"Sí" , "aquí es" , "lo mejor" , "me gusta" , entre otras.

- Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del/la elector/a, el voto cuenta para el partido político o candidato/a marcado.

– Los votos a favor de candidatos/as no registrados/as. Observe los siguientes ejemplos:











– Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos/as o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:











2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, que el/la presidente/a pida a los/las escrutadores/as los siguientes resultados y escríbalos en el lugar que corresponda:

Partido Político	Votos *(Escriba con número)*
PAN	
PRI	
PRD	
PT	
VERDE	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
nueva alianza	
morena	
encuentro social	

– Votos de cada partido político, según les corresponda:

Escriba esta cantidad en el apartado 8 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

– Votos para candidatos/as no registrados/as: → **CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS**

– Votos nulos: → **VOTOS NULOS**

– Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidatos/as no registrados/as, los votos nulos y escriba la cantidad obtenida dentro de este recuadro: →

– Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelo en este recuadro: →

– Si el resultado en las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: → **TOTAL**

En caso de que los resultados obtenidos de las sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que esté seguro/a de tener la cantidad correcta.

MUESTRA

COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS, SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. ¿El total de los votos sacados de la urna (recuadro con la letra F) es igual al total de los resultados de la votación **TOTAL** ? → SÍ NO

(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 9 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE
ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE

GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

PARA CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS

(Para llenar el Acta de escrutinio y cómputo de casilla, acta identificada con el no. 2)

MUESTRA

Este cuadernillo debe ser atendido por el/la Secretario/a con el apoyo de los/as escrutadores/as.

Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

Una vez contestado y trasladados los datos al acta correspondiente, meta el cuadernillo en la Bolsa para el expediente de la casilla.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y el número de casilla:

SECCIÓN: ☐☐☐☐
(Con número)

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	CONTIGUA
(Marque con "X")	*(Escriba el número)*	*(Escriba el número)*	*(Escriba el número)*

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que lleven número, llene los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma inutilice las boletas sobrantes de la elección que no utilizó el/la elector/a.

2. Cuente las boletas inutilizadas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: → 1er CONTEO

3. Realice un segundo conteo de las boletas inutilizadas y escriba el resultado en este recuadro: → 2do CONTEO

4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: → (Escriba con número)
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas inutilizadas, hasta tener la seguridad de la cantidad correcta.

Escriba esta cantidad en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

PERSONAS QUE VOTARON
INCLUÍDAS EN LA LISTA NOMINAL

1. Pida al/a la primer/a escrutador/a que cuente a las personas que votaron en la lista nominal de la siguiente manera:
   - Que cuente el total de marcas de **"votó"** de la primera página de la lista nominal.
   - Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
   - Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
   - Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.

2. Escriba el resultado del primer conteo: → 1er CONTEO

3. Pida al/a la primer/a escrutador/a que realice un segundo conteo de todas las marcas de **"votó"** en cada una de las páginas de la lista nominal y que las sume de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo: → 2do CONTEO

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con letra **A**. → A
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida al/ a la primer/a escrutador/a que vuelva a contar las marcas de "votó" en la lista nominal hasta que esté seguro/a de tener la cantidad correcta.

6. Si recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pida al/a la primer/a escrutador/a que cuente en el listado adicional el total de las marcas de **"votó"** y escriba el resultado en el recuadro con letra **B**. De no haber recibido este listado adicional escriba tres ceros "000". → B

7. Sume con calculadora o manualmente **A** + **B**; y escriba el resultado en el recuadro con la letra **C**. → C

Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUÍDOS/AS EN LA LISTA NOMINAL

1. Pida al/a la primer/a escrutador/a que cuente las marcas **"votó"** en la Relación de representantes de partidos políticos y de canditato/a(s) independiente(s) ante la mesa directiva de casilla y escriba el total en el recuadro con letra **D**. → D

Escriba esta cantidad en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

MUESTRA

TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUÍDOS/AS EN LA LISTA NOMINAL

1. Sume con calculadora o manualmente **C** + **D** y escriba el resultado en el recuadro con la letra **E**. →



Escriba esta cantidad en el apartado **5** *del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.*

VOTOS, SACADOS DE LA URNA

1. Pida al/a la segundo/a escrutador/a que cuente los votos de la elección que se sacaron de la urna, según lo señalado en el *Manual para Integrantes de Mesa Directiva de Casilla* y escriba el resultado en el recuadro con la letra **F**. _ →



Escriba esta cantidad en el apartado **6** *del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.*

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS, SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros de las letras **E** y **F** ? _ _ _ _ _ _ →

SÍ NO

(Marque con "X")

Escriba esta cantidad en el apartado **7** *del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.*

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. Una vez que el/la presidente/a de casilla tenga los votos de la elección, pida a los/as escrutadores/as que:

- Saquen de la caja paquete electoral la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.

- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas y votos según corresponda, en el siguiente orden:

  – Las boletas sobrantes inutilizadas con dos líneas diagonales.



– Los votos válidos a favor de cada uno de los partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s). Observe los siguientes ejemplos:











MUESTRA



- Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



- También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

“Sí” , “aquí es” , “lo mejor” , “me gusta” , entre otras.

- Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del/la elector/a, el voto cuenta para el partido político o candidato/a marcado.

– Los votos a favor de candidatos/as no registrados/as. Observe los siguientes ejemplos:

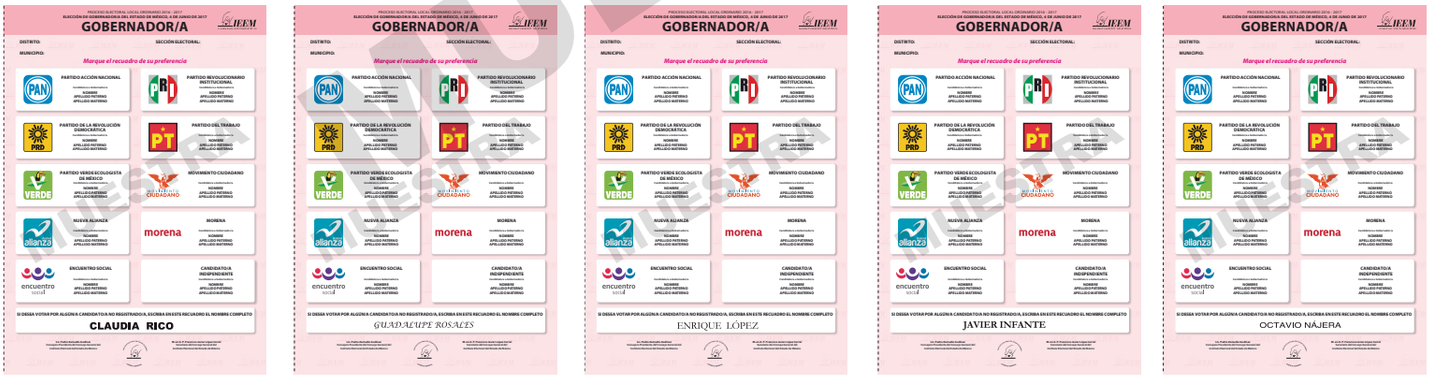

– Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos/as o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:



2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, que el/la presidente/a pida a los/as escrutadores/as los siguientes resultados y escríbalos en el lugar que corresponda:

	Partido Político	Votos (Escriba con número)
– Votos de cada partido político, según les corresponda:	PAN	
	PRI	
	PRD	
	PT	
	VERDE	
	MOVIMIENTO CIUDADANO	
	nueva alianza	
	morena	
	encuentro social	
– Votos para candidato/a(s) independiente(s):	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	
– Votos para candidatos/as no registrados/as:	CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
– Votos nulos:	VOTOS NULOS	

Escriba esta cantidad en el apartado **8** *del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.*

– Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidato/a(s) independiente(s), los votos para candidatos/as no registrados/as, los votos nulos y escriba la cantidad obtenida dentro de este recuadro: _ _ _ _ →

– Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelo en este recuadro: _ _ _ →

– Si el resultado en las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ → **TOTAL**

En caso de que los resultados obtenidos de las sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que esté seguro/a de tener la cantidad correcta.

MUESTRA

COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS, SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. ¿El total de los votos sacados de la urna (recuadro con la letra **F**) es igual al total de los resultados de la votación **TOTAL**? _ → SÍ NO

(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado **9** *del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.*

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE
ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE

GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

PARA CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS

(Para llenar el Acta de escrutinio y cómputo de casilla, acta identificada con el no. 2)

MUESTRA

Este cuadernillo debe ser atendido por el/la Secretario/a con el apoyo de los/as escrutadores/as.

Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

Una vez contestado y trasladados los datos al acta correspondiente, meta el cuadernillo en la Bolsa para el expediente de la casilla.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y el número de casilla:

SECCIÓN: ☐☐☐☐ *(Con número)*

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	CONTIGUA
(Marque con "X")	*(Escriba el número)*	*(Escriba el número)*	*(Escriba el número)*

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que lleven número, llene los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma inutilice las boletas sobrantes de la elección que no utilizó el/la elector/a.

2. Cuente las boletas inutilizadas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: – – – – – → 1er CONTEO

3. Realice un segundo conteo de las boletas inutilizadas y escriba el resultado en este recuadro: – → 2do CONTEO

4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: – – – – – → (Escriba con número)
   Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas inutilizadas, hasta tener la seguridad de la cantidad correcta.

Escriba esta cantidad en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

PERSONAS QUE VOTARON
INCLUÍDAS EN LA LISTA NOMINAL

1. Pida al/a la primer/a escrutador/a que cuente a las personas que votaron en la lista nominal de la siguiente manera:
   - Que cuente el total de marcas de **"votó"** de la primera página de la lista nominal.
   - Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
   - Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
   - Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.

2. Escriba el resultado del primer conteo: – – – – – – – – – – – – – – – – – → 1er CONTEO

3. Pida al/a la primer/a escrutador/a que realice un segundo conteo de todas las marcas de **"votó"** en cada una de las páginas de la lista nominal y que las sume de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo: – – – – – – – – – – – – – – – – – → 2do CONTEO

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con letra **A** . – – – – – – – – – – – – – – – – – → A
   Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida al/ a la primer/a escrutador/a que vuelva a contar las marcas de "votó" en la lista nominal hasta que esté seguro/a de tener la cantidad correcta.

6. Si recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pida al/a la primer/a escrutador/a que cuente en el listado adicional el total de las marcas de **"votó"** y escriba el resultado en el recuadro con letra **B** . De no haber recibido este listado adicional escriba tres ceros "000". – – – – – – – – – – – – – – – – – → B

7. Sume con calculadora o manualmente **A** + **B** ; y escriba el resultado en el recuadro con la letra **C** . – – – – – – – – – – – – – – – – – → C

Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE (S) QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUÍDOS/AS EN LA LISTA NOMINAL

1. Pida al/a la primer/a escrutador/a que cuente las marcas **"votó"** en la Relación de representantes de partidos políticos y de candidato/a(s) independiente(s) ante la mesa directiva de casilla y escriba el total en el recuadro con letra **D** . – – – – – – – – – – – – – – – – – → D

Escriba esta cantidad en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

MUESTRA

TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUÍDOS/AS EN LA LISTA NOMINAL

1. Sume con calculadora o manualmente **C** + **D** y escriba el resultado en el recuadro con la letra **E**. →



Escriba esta cantidad en el apartado **5** *del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.*

VOTOS, SACADOS DE LA URNA

1. Pida al/a la segundo/a escrutador/a que cuente los votos de la elección que se sacaron de la urna, según lo señalado en el *Manual para Integrantes de Mesa Directiva de Casilla* y escriba el resultado en el recuadro con la letra **F**. – →



Escriba esta cantidad en el apartado **6** *del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.*

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS, SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros de las letras **E** y **F** ? – – – – – – →

SÍ NO

(Marque con "X")

Escriba esta cantidad en el apartado **7** *del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.*

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. Una vez que el/la presidente/a de casilla tenga los votos de la elección, pida a los/as escrutadores/as que:

- Saquen de la caja paquete electoral la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.

- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas y votos según corresponda, en el siguiente orden:

  – Las boletas sobrantes inutilizadas con dos líneas diagonales.

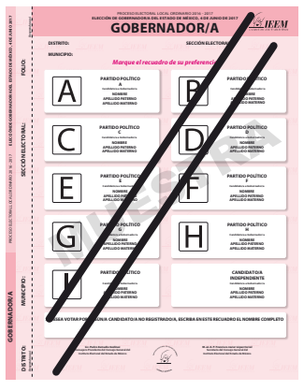

  – Los votos válidos a favor de cada uno de los partidos políticos, coalición o candidato/a(s) independiente(s). Observe los siguientes ejemplos:

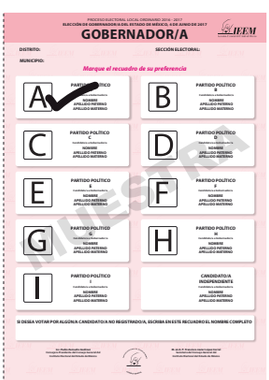

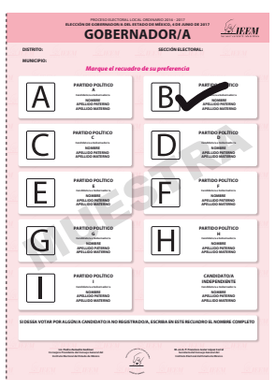

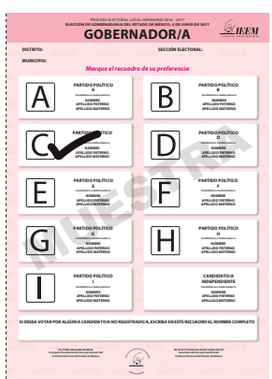

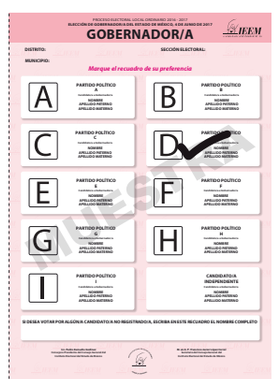

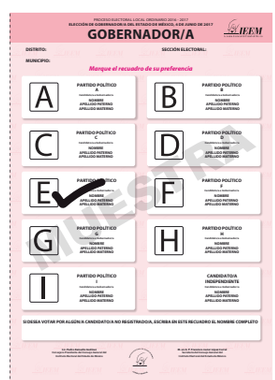

MUESTRA

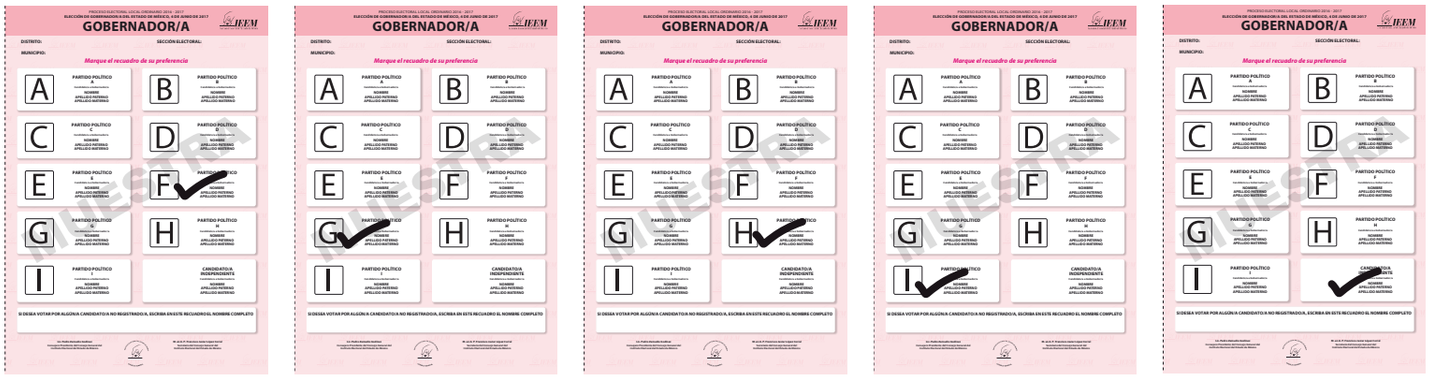

– Votos válidos a favor de dos o más partidos de la coalición A - B - C. Observe los siguientes ejemplos:

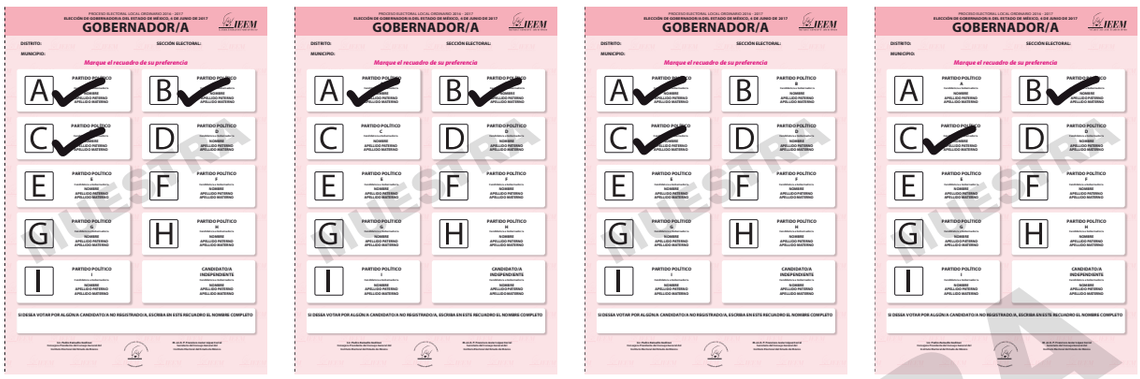

- Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



- También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"Sí" , "aquí es" , "lo mejor" , "me gusta" , entre otras.

- Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del/la elector/a, el voto cuenta para el partido político o candidato/a marcado.

– Los votos a favor de candidatos/as no registrados/as. Observe los siguientes ejemplos:

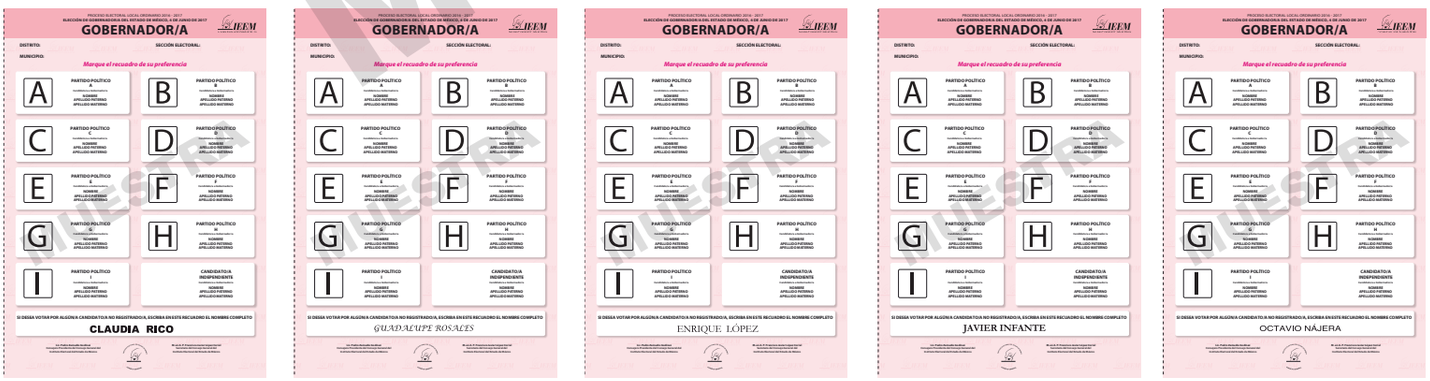

– Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos/as o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:

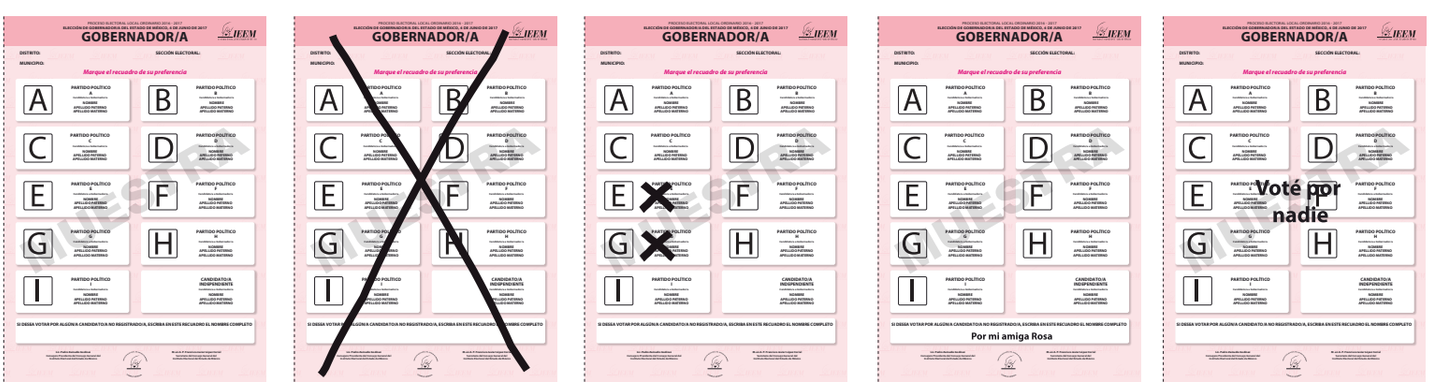

MUESTRA

2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, que el/la presidente/a pida a los/as escrutadores/as los siguientes resultados y escríbalos en el lugar que corresponda:

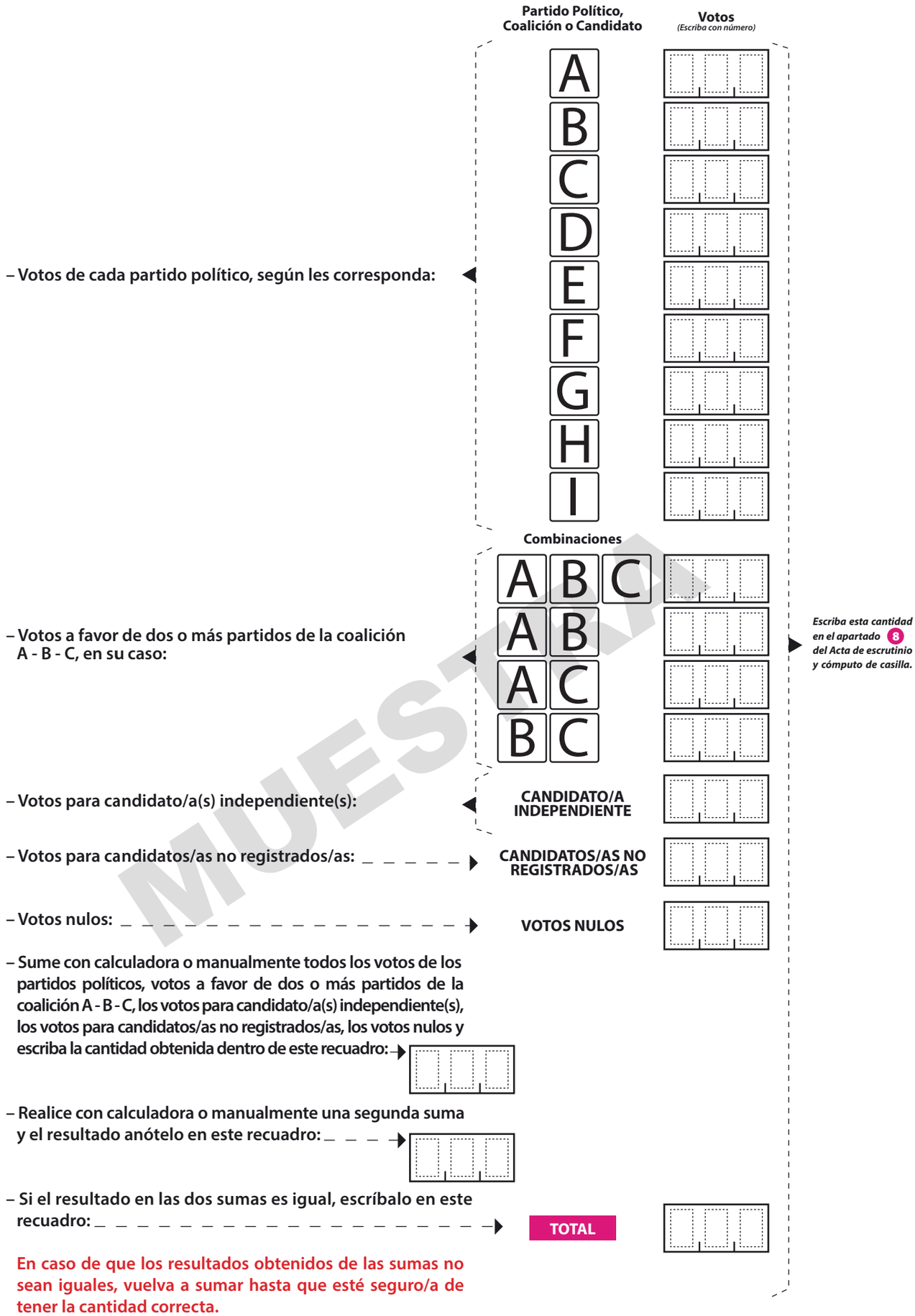

MUESTRA

COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS, SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. ¿El total de los votos sacados de la urna (recuadro con la letra F) es igual al total de los resultados de la votación TOTAL ? SÍ NO

(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 9 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

15.- CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA CASILLAS ESPECIALES

a) Descripción

Documento que sirve de apoyo para que el/la Funcionario/a de la Mesa Directiva de Casilla especial realice un mejor escrutinio y cómputo de los resultados de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, el cual una vez contestado deberán trasladarse los datos al acta correspondiente; contendrá instrucciones del manejo y uso del cuadernillo, gráficos del manejo y uso de la Guía de apoyo para la clasificación de los votos, apartados para el llenado ejemplificativo del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial; resultados de los votos de los partidos políticos, candidatos/as independientes en caso de existir registro, candidatos/as no registrados/as y los votos nulos.

b) Fundamento legal:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral el Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo y 296 fracción V.

c) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- Parte superior al centro, tipo y fecha de elección.
- Debajo, el nombre del documento "CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA CASILLAS ESPECIALES", calado en negro sobre un bloque de color Pantone 495 U.
- La indicación en color negro "Este cuadernillo debe ser atendido por el/la Secretario/a con el apoyo de los/as escrutadores/as".
- La indicación en color rojo "Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes del Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla especial."
- La indicación en color negro "Una vez contestado y trasladados los datos al acta correspondiente, meta el cuadernillo en la bolsa para el expediente de la casilla especial."
- Apartado para la sección, tipo y número de la casilla.
- En la segunda hoja, en la parte superior central, el nombre del documento "CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, EN CASILLA ESPECIAL" calado en negro sobre un bloque de color Pantone 495 U.
- Contiene 6 apartados: 1) Operaciones relacionadas a las boletas sobrantes de la elección; 2) Conteo de personas que votaron incluidas en el Acta de electores/as en tránsito; 3) Operaciones relacionadas con el conteo de votos sacados de la urna; 4) Comparativo del total de personas que votaron en la casilla y el total de votos sacados de la urna; 5) Conteo de los resultados de la votación; 6) Comparativo del total de votos sacados de la urna y el total de resultados de la votación.
- La tipografía de todo el texto será Myriad con diferentes medidas.
- Los colores de los partidos políticos contendrán los colores registrados y aparecerán en el orden de registro.

Formato: 21.5 x 34 cm. (oficio).
Impresión: selección de color, frente, en papel Bond blanco de 90 g.
Cantidad:
La cantidad de cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales por cada casilla especial.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidaturas independientes, en los ejercicios y gráficos se utilizará un recuadro para cada candidato/a registrado/a y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: En caso de existir coaliciones en los ejercicios y gráficos se considerarán los votos con marcas en más de uno de los partidos coaligados, así como la forma de distribuirlos entre ellos.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE
ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE

GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

PARA CASILLAS ESPECIALES

(Para llenar el Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial, acta identificada con el no. 3)

MUESTRA

Este cuadernillo debe ser atendido por el /la Secretario/a con el apoyo de los/as escrutadores/as.

Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.

Una vez contestado y trasladados los datos al acta correspondiente, meta el cuadernillo en la Bolsa para el expediente de la casilla especial.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y el número de casilla:

SECCIÓN: ☐☐☐☐
(Con número)

TIPO DE CASILLA

~~ESPECIAL~~

(Escriba el número)

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO EN CASILLA ESPECIAL

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que lleven número, llene los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma inutilice las boletas sobrantes de la elección que no utilizó el/la elector/a.

2. Cuente las boletas inutilizadas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: _ _ _ _ _ → 1er CONTEO

3. Realice un segundo conteo de las boletas inutilizadas y escriba el resultado en este recuadro: _ → 2do CONTEO

4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: _ _ _ _ _ → (Escriba con número)

Escriba esta cantidad en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.

Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas inutilizadas, hasta tener la seguridad de la cantidad correcta.

PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA ESPECIAL

1. Pida al/a la primer/a escrutador/a que cuente a las personas que votaron de el Acta de electores/as en tránsito para casillas especiales de la siguiente manera:

- Que cuente el total de personas que votaron en la primera hoja del Acta de electores/as en tránsito.
- Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja, en la columna que corresponda.
- Que repita esta operación en cada una de las hojas del Acta de electores/as en tránsito.
- Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó de las personas que votaron en todas las hojas del Acta de electores/as en tránsito.

2. Escriba el resultado del primer conteo: _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ → 1er CONTEO

3. Pida al/a la primer/a escrutador/a que realice un segundo conteo de los totales que anotó de las personas que votaron en cada una de las hojas del Acta de electores/as de tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo: _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ → 2do CONTEO

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con letra A . _ → A

Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.

Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida al/a la primer/a escrutador/a que vuelva a contar las personas que votaron, hasta que esté seguro/a de tener la cantidad correcta.

MUESTRA

VOTOS, SACADOS DE LA URNA

1. Pida al/a la segundo/a escrutador/a que cuente los votos de la elección que se sacaron de la urna, según lo señalado en el *Manual para Integrantes de Mesa Directiva de Casilla* y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**. _ ▶

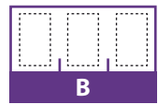

Escriba esta cantidad en el apartado **4** *del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.*

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS, SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros de las letras **A** y **B** ? _ _ _ _ _ _ ▶

SÍ NO

(Marque con "X")

Escriba esta cantidad en el apartado **5** *del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.*

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. Una vez que el/la presidente/a de casilla tenga los votos de la elección, pida a los/as escrutadores/as que:

- Saquen de la caja paquete electoral la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.

- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas y votos según corresponda, en el siguiente orden:

  – Las boletas sobrantes inutilizadas con dos líneas diagonales.

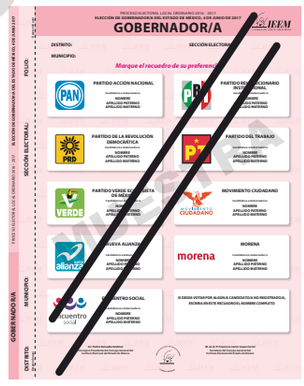

– Los votos válidos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:











MUESTRA



- Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



- También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"Sí" , "aquí es" , "lo mejor" , "me gusta" , entre otras.

- Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del/la elector/a, el voto cuenta para el partido político o candidato/a marcado.

– Los votos a favor de candidatos/as no registrados/as. Observe los siguientes ejemplos:

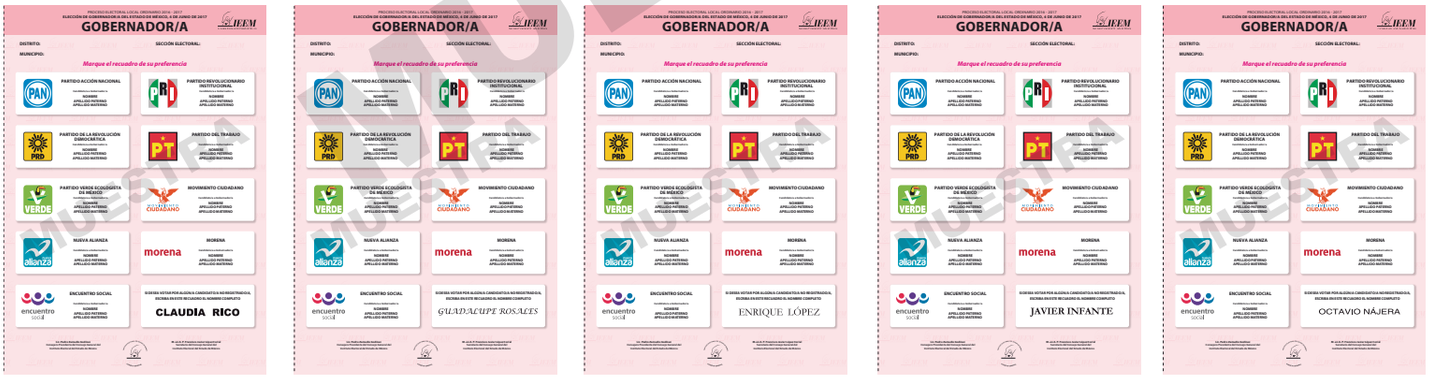

– Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos/as o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:



2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, que el/la presidente/a pida a los/as escrutadores/as los siguientes resultados y escríbalos en el lugar que corresponda:

Partido Político	Votos *(Escriba con número)*
PAN	
PRI	
PRD	
PT	
VERDE	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
nueva alianza	
morena	
encuentro social	

– Votos de cada partido político, según les corresponda:

Escriba esta cantidad en el apartado 6 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.

– Votos para candidatos/as no registrados/as: _ _ _ _ _ → **CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS**

– Votos nulos: _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ → **VOTOS NULOS**

– Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidatos/as no registrados/as, los votos nulos y escriba la cantidad obtenida dentro de este recuadro: _ _ _ _ _ _ _ _ →

– Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelo en este recuadro: _ _ _ →

– Si el resultado en las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ → **TOTAL**

En caso de que los resultados obtenidos de las sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que esté seguro/a de tener la cantidad correcta.

MUESTRA

COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS, SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. ¿El total de los votos sacados de la urna (recuadro con la letra **B**) es igual al total de los resultados de la votación **TOTAL**? _ → SÍ NO

(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 7 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE
ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE

GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

PARA CASILLAS ESPECIALES

(Para llenar el Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial, acta identificada con el no. 3)

MUESTRA

Este cuadernillo debe ser atendido por el/la Secretario/a con el apoyo de los/as escrutadores/as.

Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.

Una vez contestado y trasladados los datos al acta correspondiente, meta el cuadernillo en la Bolsa para el expediente de la casilla especial.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y el número de casilla:

SECCIÓN: ☐☐☐☐
(Con número)

TIPO DE CASILLA

~~ESPECIAL~~

(Escriba el número)

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE

GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

EN CASILLA ESPECIAL

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que lleven número, llene los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma inutilice las boletas sobrantes de la elección que no utilizó el/la elector/a.

2. Cuente las boletas inutilizadas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: _ _ _ _ _ → 1er CONTEO

3. Realice un segundo conteo de las boletas inutilizadas y escriba el resultado en este recuadro: → 2do CONTEO

4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: _ _ _ _ _ → (Escriba con número)

   Escriba esta cantidad en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.

   Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas inutilizadas, hasta tener la seguridad de la cantidad correcta.

PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA ESPECIAL

1. Pida al/a la primer/a escrutador/a que cuente a las personas que votaron de el Acta de electores/as en tránsito para casillas especiales de la siguiente manera:

   - Que cuente el total de personas que votaron en la primera hoja del Acta de electores/as en tránsito.
   - Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja, en la columna que corresponda.
   - Que repita esta operación en cada una de las hojas del Acta de electores/as en tránsito.
   - Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó de las personas que votaron en todas las hojas del Acta de electores/as en tránsito.

2. Escriba el resultado del primer conteo: _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ → 1er CONTEO

3. Pida al/ a la primer/a escrutador/a que realice un segundo conteo de los totales que anotó de las personas que votaron en cada una de las hojas del Acta de electores/as de tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo: _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ → 2do CONTEO

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con letra A . _ → A

   Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.

   Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida al/ a la primer/a escrutador/a que vuelva a contar las personas que votaron, hasta que esté seguro/a de tener la cantidad correcta.

MUESTRA

VOTOS, SACADOS DE LA URNA

1. Pida al/a la segundo/a escrutador/a que cuente los votos de la elección que se sacaron de la urna, según lo señalado en el *Manual para Integrantes de Mesa Directiva de Casilla* y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B** . _ ▶

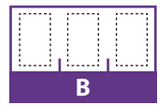

Escriba esta cantidad en el apartado **4** *del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.*

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS, SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros de las letras **A** y **B** ? _ _ _ _ _ _ ▶

SÍ NO

(Marque con "X")

Escriba esta cantidad en el apartado **5** *del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.*

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. Una vez que el/la presidente/a de casilla tenga los votos de la elección, pida a los/as escrutadores/as que:

- Saquen de la caja paquete electoral la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.
- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas y votos según corresponda, en el siguiente orden:

  – Las boletas sobrantes inutilizadas con dos líneas diagonales.



– Los votos válidos a favor de cada uno de los partidos políticos o candidato/a(s) independiente(s). Observe los siguientes ejemplos:











MUESTRA



- Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



- También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

“Sí” , “aquí es” , “lo mejor” , “me gusta” , entre otras.

- Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del/la elector/a, el voto cuenta para el partido político o candidato/a marcado.

– Los votos a favor de candidatos/as no registrados/as. Observe los siguientes ejemplos:

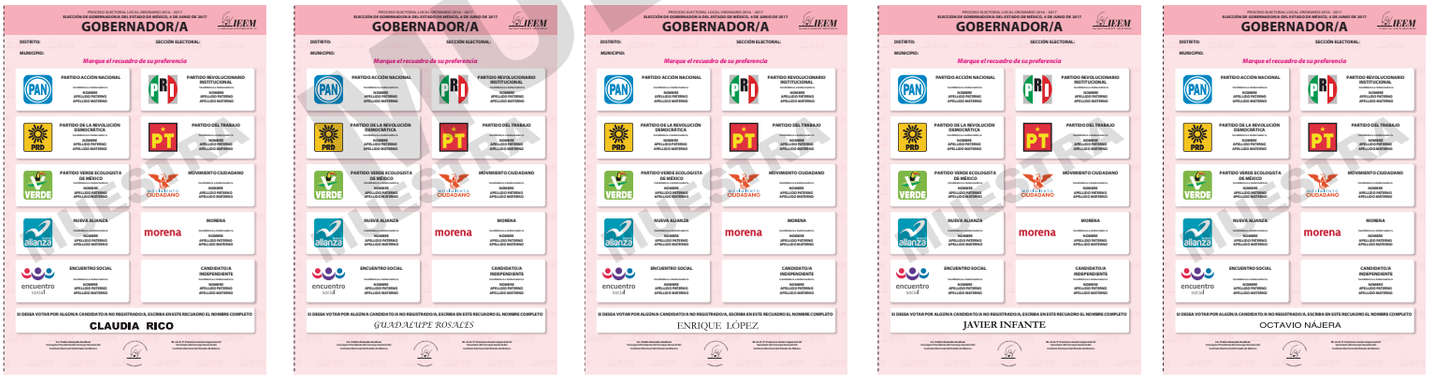

– Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos/as o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:



MUESTRA

2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, que el/la presidente/a pida a los/as escrutadores/as los siguientes resultados y escríbalos en el lugar que corresponda:

	Partido Político	Votos (Escriba con número)
– Votos de cada partido político, según les corresponda:	PAN	
	PRI	
	PRD	
	PT	
	VERDE	
	MOVIMIENTO CIUDADANO	
	nueva alianza	
	morena	
	encuentro social	
– Votos para candidato/a(s) independiente(s):	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	
– Votos para candidatos/as no registrados/as:	CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
– Votos nulos:	VOTOS NULOS	

Escriba esta cantidad en el apartado 6 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.

– Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidato/a(s) independiente(s), los votos para candidatos/as no registrados/as, los votos nulos y escriba la cantidad obtenida dentro de este recuadro: _ _ _ _ →

– Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelo en este recuadro: _ _ _ →

– Si el resultado en las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ → **TOTAL**

En caso de que los resultados obtenidos de las sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que esté seguro/a de tener la cantidad correcta.

MUESTRA

COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS, SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. ¿El total de los votos sacados de la urna (recuadro con la letra **B**) es igual al total de los resultados de la votación **TOTAL**? _ → (SÍ) (NO)

Escriba esta respuesta en el apartado 7 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE
ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE

GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

PARA CASILLAS ESPECIALES

(Para llenar el Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial, acta identificada con el no. 3)

MUESTRA

Este cuadernillo debe ser atendido por el/la Secretario/a con el apoyo de los/as escrutadores/as.

Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.

Una vez contestado y trasladados los datos al acta correspondiente, meta el cuadernillo en la Bolsa para el expediente de la casilla especial.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y el número de casilla:

SECCIÓN: ☐☐☐☐
(Con número)

TIPO DE CASILLA

~~ESPECIAL~~

(Escriba el número)

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE

GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

EN CASILLA ESPECIAL

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que lleven número, llene los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma inutilice las boletas sobrantes de la elección que no utilizó el/la elector/a.

2. Cuente las boletas inutilizadas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: _ _ _ _ _ → 1er CONTEO

3. Realice un segundo conteo de las boletas inutilizadas y escriba el resultado en este recuadro: → 2do CONTEO

4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: _ _ _ _ _ → (Escriba con número)

   Escriba esta cantidad en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.

   Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas inutilizadas, hasta tener la seguridad de la cantidad correcta.

PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA ESPECIAL

1. Pida al/a la primer/a escrutador/a que cuente a las personas que votaron de el Acta de electores/as en tránsito para casillas especiales de la siguiente manera:

   - Que cuente el total de personas que votaron en la primera hoja del Acta de electores/as en tránsito.
   - Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja, en la columna que corresponda.
   - Que repita esta operación en cada una de las hojas del Acta de electores/as en tránsito.
   - Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó de las personas que votaron en todas las hojas del Acta de electores/as en tránsito.

2. Escriba el resultado del primer conteo: _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ → 1er CONTEO

3. Pida al/ a la primer/a escrutador/a que realice un segundo conteo de los totales que anotó de las personas que votaron en cada una de las hojas del Acta de electores/as de tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo: _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ → 2do CONTEO

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con letra A . _ → A

   Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.

   Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida al/ a la primer/a escrutador/a que vuelva a contar las personas que votaron, hasta que esté seguro/a de tener la cantidad correcta.

MUESTRA

VOTOS, SACADOS DE LA URNA

1. Pida al/a la segundo/a escrutador/a que cuente los votos de la elección que se sacaron de la urna, según lo señalado en el *Manual para Integrantes de Mesa Directiva de Casilla* y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**. _ ▶

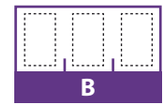

Escriba esta cantidad en el apartado **4** *del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.*

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS, SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros de las letras **A** y **B** ? _ _ _ _ _ _ ▶ SÍ NO

(Marque con "X")

Escriba esta cantidad en el apartado **5** *del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.*

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. Una vez que el/la presidente/a de casilla tenga los votos de la elección, pida a los/as escrutadores/as que:

- Saquen de la caja paquete electoral la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.
- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas y votos según corresponda, en el siguiente orden:

  – Las boletas sobrantes inutilizadas con dos líneas diagonales.

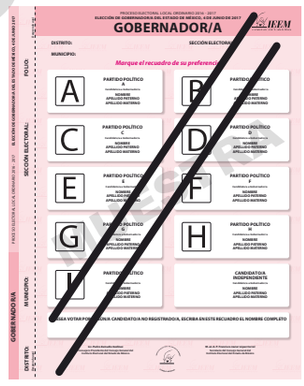

  – Los votos válidos a favor de cada uno de los partidos políticos, coalición o candidato/a(s) independiente(s). Observe los siguientes ejemplos:

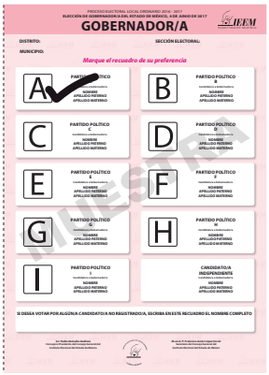

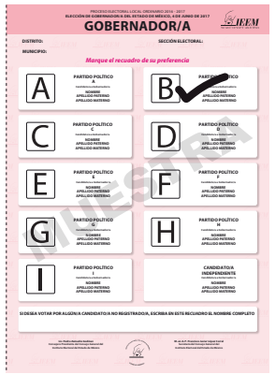

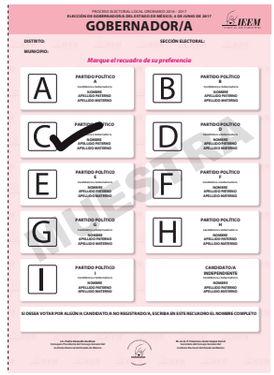

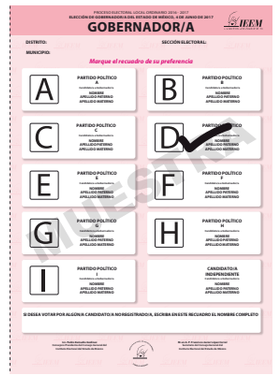

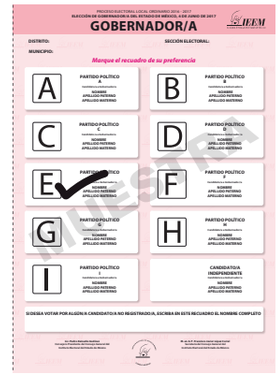

MUESTRA

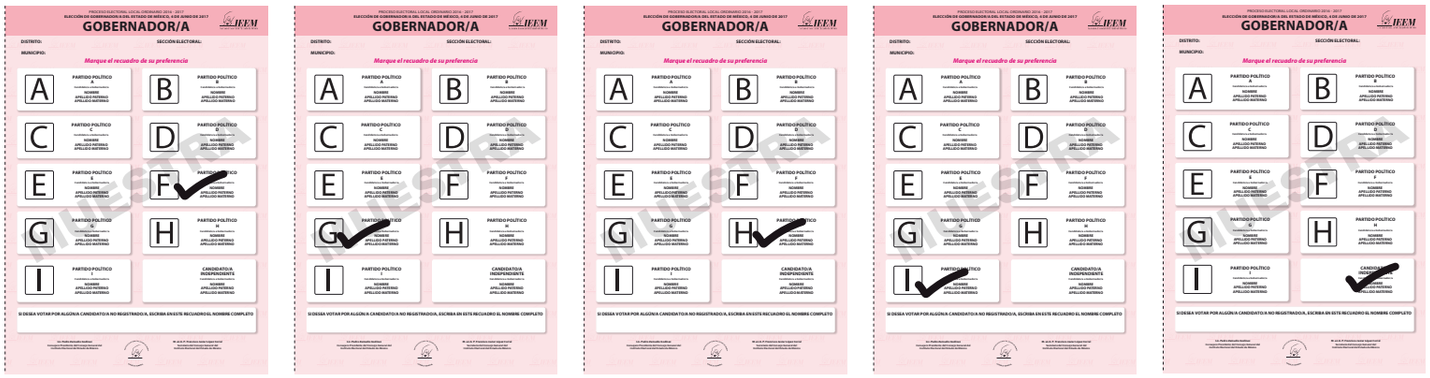

– Votos válidos a favor de dos o más partidos de la coalición A - B - C. Observe los siguientes ejemplos:

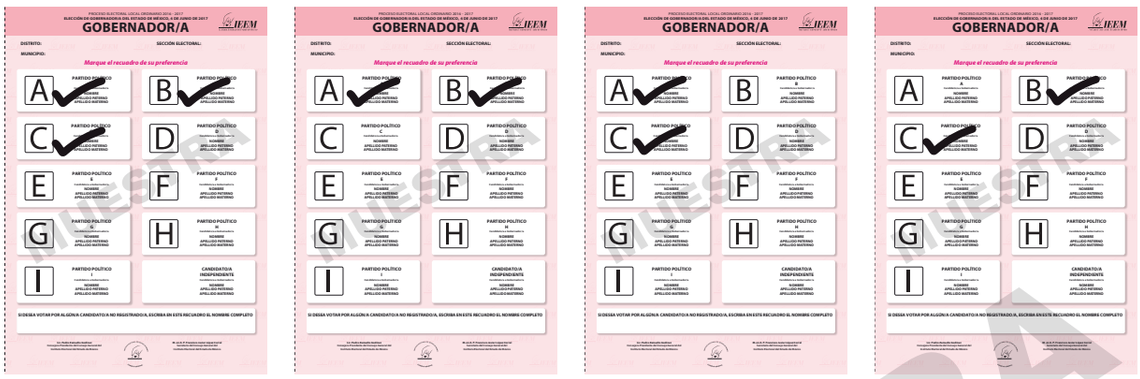

- Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



- También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"Sí" , "aquí es" , "lo mejor" , "me gusta" , entre otras.

- Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del/la elector/a, el voto cuenta para el partido político o candidato/a marcado.

– Los votos a favor de candidatos/as no registrados/as. Observe los siguientes ejemplos:

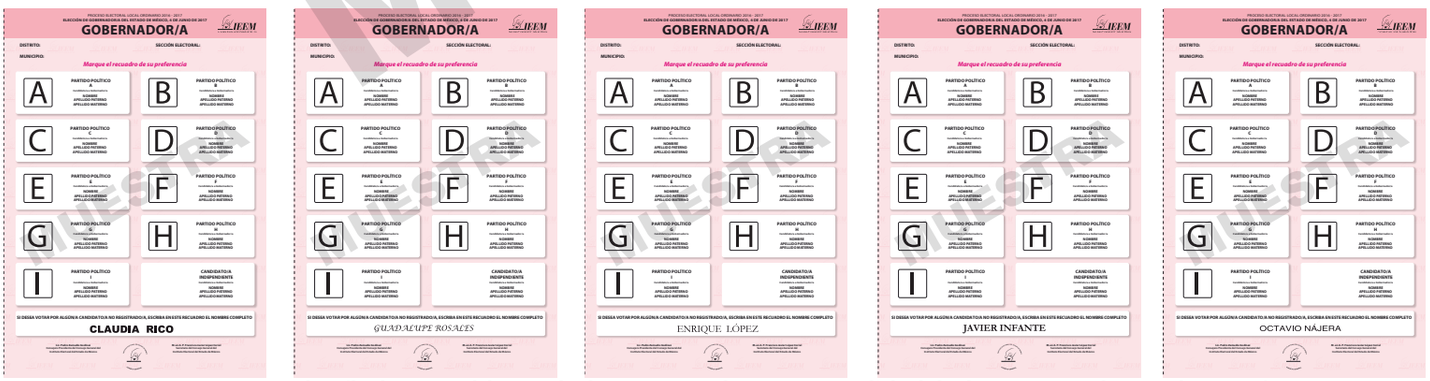

– Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos/as o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:

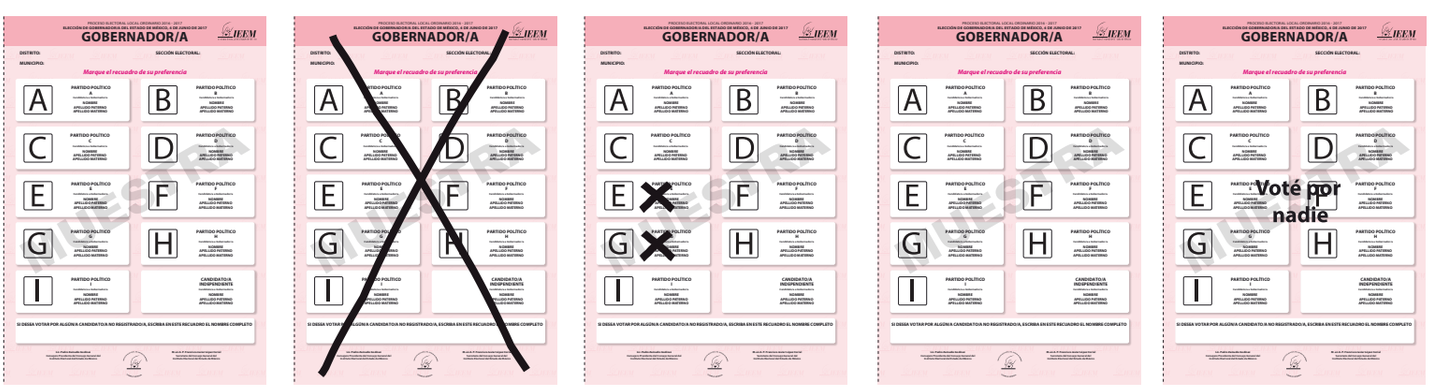

2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, que el/la presidente/a pida a los/as escrutadores/as los siguientes resultados y escríbalos en el lugar que corresponda:

Partido Político, Coalición o Candidato	Votos *(Escriba con número)*
– Votos de cada partido político, según les corresponda: A	
B	
C	
D	
E	
F	
G	
H	
I	
Combinaciones	
– Votos a favor de dos o más partidos de la coalición A - B - C, en su caso: A B C	
A B	
A C	
B C	
– Votos para candidato/a(s) independiente(s): **CANDIDATO/A INDEPENDIENTE**	
– Votos para candidatos/as no registrados/as: _ _ _ _ _ → **CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS**	
– Votos nulos: _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ → **VOTOS NULOS**	

Escriba esta cantidad en el apartado 6 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.

– Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, votos a favor de dos o más partidos de la coalición A - B - C, los votos para candidato/a(s) independiente(s), los votos para candidatos/as no registrados/as, los votos nulos y escriba la cantidad obtenida dentro de este recuadro: →

– Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelo en este recuadro: _ _ _ →

– Si el resultado en las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ → **TOTAL**

En caso de que los resultados obtenidos de las sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que esté seguro/a de tener la cantidad correcta.

? COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS, SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. ¿El total de los votos sacados de la urna (recuadro con la letra **B**) es igual al total de los resultados de la votación **TOTAL**? _ → SÍ NO

(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 7 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.

16.- GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

a) Descripción

El documento será apoyo de los/as funcionarios/as de casilla al momento del escrutinio y cómputo, para la clasificación de los votos, contendrá las imágenes de las boletas en tamaño real y las marcas de la votación para todos los partidos políticos y candidatos/as independientes en caso de existir registro, candidatos/as no registrados/as y votos nulos, con el propósito de distribuir los votos de acuerdo a las imágenes.

b) Fundamento legal:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral el Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo y 296 fracción V.

c) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- Alineado a la izquierda al centro, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior a la izquierda y al centro, en color negro, el tipo y fecha de la elección; "ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO 2017".
- En la parte superior a la izquierda y al centro, el nombre del documento; "GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS".
- Instrucciones de uso y ejemplos de gráficos o palabras, que se consideran formas válidas.
- Ejemplos de tamaño real de los votos para cada partido político o de candidato/a independiente en caso de existir registro, candidatos/as no registrados/as y votos nulos.
- La tipografía de todo el texto será Myriad con diferentes medidas.
- Los emblemas de los partidos y candidatos/as independientes en caso de existir registro, contendrán los colores registrados y aparecerán según la antigüedad de su registro.

Formato: 90 x 106 cm.
Impresión: selección de color, frente, en papel bond blanco de 120 g.
Cantidad:

La cantidad de guías de apoyo para la clasificación de los votos a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 guía de apoyo para la clasificación de los votos por cada casilla básica, contigua, extraordinaria y especial.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidatos/as independientes, se utilizará un recuadro para cada candidato/a y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: En caso de existir coaliciones, la guía considerará los votos con marcas en más de uno de los partidos coaligados para que el funcionario de casilla distribuya los votos, cuando el/la ciudadano/a marque más de uno de los emblemas de los partidos políticos coaligados.

BOLETAS SOBRANTES

TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

IEEM Instituto Electoral del Estado de México

Desprenda aquí

FOLIO:

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

SECCIÓN ELECTORAL:

GOBERNADOR/A

MUNICIPIO:

DISTRITO:

Desprenda aquí

DISTRITO: SECCIÓN ELECTORAL:

MUNICIPIO:

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO DEL TRABAJO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MOVIMIENTO CIUDADANO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
NUEVA ALIANZA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MORENA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
ENCUENTRO SOCIAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

IEEM Instituto Electoral del Estado de México

DISTRITO: SECCIÓN ELECTORAL:

MUNICIPIO:

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO DEL TRABAJO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MOVIMIENTO CIUDADANO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
NUEVA ALIANZA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MORENA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
ENCUENTRO SOCIAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

IEEM Instituto Electoral del Estado de México

DISTRITO: SECCIÓN ELECTORAL:

MUNICIPIO:

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO DEL TRABAJO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MOVIMIENTO CIUDADANO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
NUEVA ALIANZA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MORENA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
ENCUENTRO SOCIAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

IEEM Instituto Electoral del Estado de México

DISTRITO: SECCIÓN ELECTORAL:

MUNICIPIO:

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO DEL TRABAJO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MOVIMIENTO CIUDADANO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
NUEVA ALIANZA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MORENA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
ENCUENTRO SOCIAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

PARTIDO DEL TRABAJO

TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

IEEM Instituto Electoral del Estado de México

DISTRITO: SECCIÓN ELECTORAL:

MUNICIPIO:

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO DEL TRABAJO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MOVIMIENTO CIUDADANO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
NUEVA ALIANZA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MORENA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
ENCUENTRO SOCIAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

IEEM Instituto Electoral del Estado de México

DISTRITO: SECCIÓN ELECTORAL:

MUNICIPIO:

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO DEL TRABAJO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MOVIMIENTO CIUDADANO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
NUEVA ALIANZA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MORENA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
ENCUENTRO SOCIAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

MOVIMIENTO CIUDADANO

TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

IEEM Instituto Electoral del Estado de México

DISTRITO: SECCIÓN ELECTORAL:

MUNICIPIO:

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO DEL TRABAJO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MOVIMIENTO CIUDADANO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
NUEVA ALIANZA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MORENA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
ENCUENTRO SOCIAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

NUEVA ALIANZA

TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

IEEM Instituto Electoral del Estado de México

DISTRITO: SECCIÓN ELECTORAL:

MUNICIPIO:

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO DEL TRABAJO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MOVIMIENTO CIUDADANO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
NUEVA ALIANZA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MORENA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
ENCUENTRO SOCIAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

MORENA

TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

IEEM Instituto Electoral del Estado de México

DISTRITO: SECCIÓN ELECTORAL:

MUNICIPIO:

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO DEL TRABAJO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MOVIMIENTO CIUDADANO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
NUEVA ALIANZA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MORENA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
ENCUENTRO SOCIAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

ENCUENTRO SOCIAL

TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

IEEM Instituto Electoral del Estado de México

DISTRITO: SECCIÓN ELECTORAL:

MUNICIPIO:

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO DEL TRABAJO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MOVIMIENTO CIUDADANO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
NUEVA ALIANZA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MORENA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
ENCUENTRO SOCIAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A

TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

IEEM Instituto Electoral del Estado de México

DISTRITO: SECCIÓN ELECTORAL:

MUNICIPIO:

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO DEL TRABAJO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MOVIMIENTO CIUDADANO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
NUEVA ALIANZA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MORENA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
ENCUENTRO SOCIAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

VOTOS NULOS

TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

IEEM Instituto Electoral del Estado de México

DISTRITO: SECCIÓN ELECTORAL:

MUNICIPIO:

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	PARTIDO DEL TRABAJO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MOVIMIENTO CIUDADANO Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
NUEVA ALIANZA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	MORENA Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
ENCUENTRO SOCIAL Candidato/a a Gobernador/a NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

Después de sacar los votos de la urna, agrúpalos encima de cada unos de los ejemplos de la Guía, cuando termines cuéntalos por montoncitos.
Los ejemplos que se muestran en la Guía son enunciativos más no limitativos.
Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

/ ∫ △ ◎ • 1 ✓ ✂

También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.

Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector/a, el voto cuenta para el partido político o candidato/a marcados.

MUESTRA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

Después de sacar los votos de la urna, agrúpalos encima de cada unos de los ejemplos de la Guía, cuando termines cuéntalos por montoncitos.
Los ejemplos que se muestran en la Guía son enunciativos más no limitativos.
Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.

Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector/a, el voto cuenta para el partido político o candidato/a marcados.

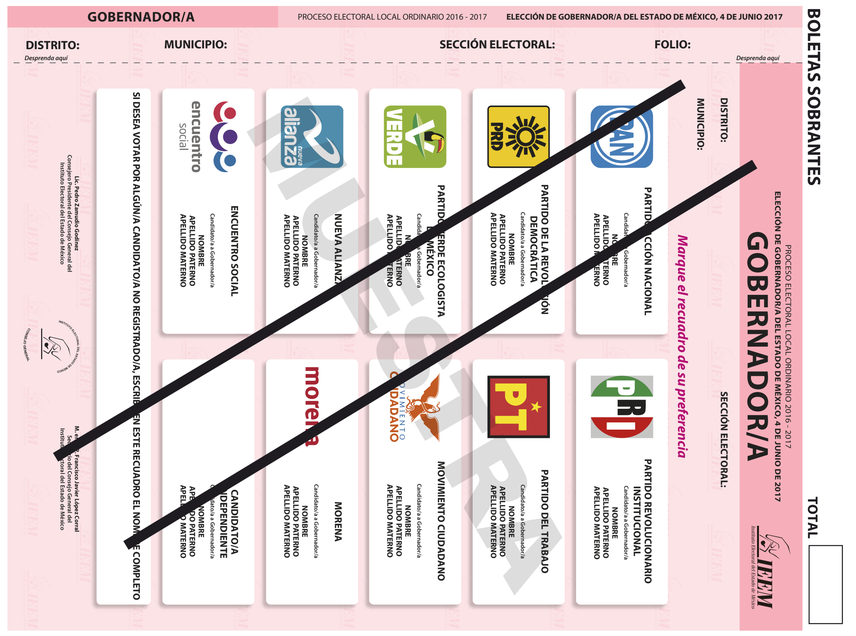

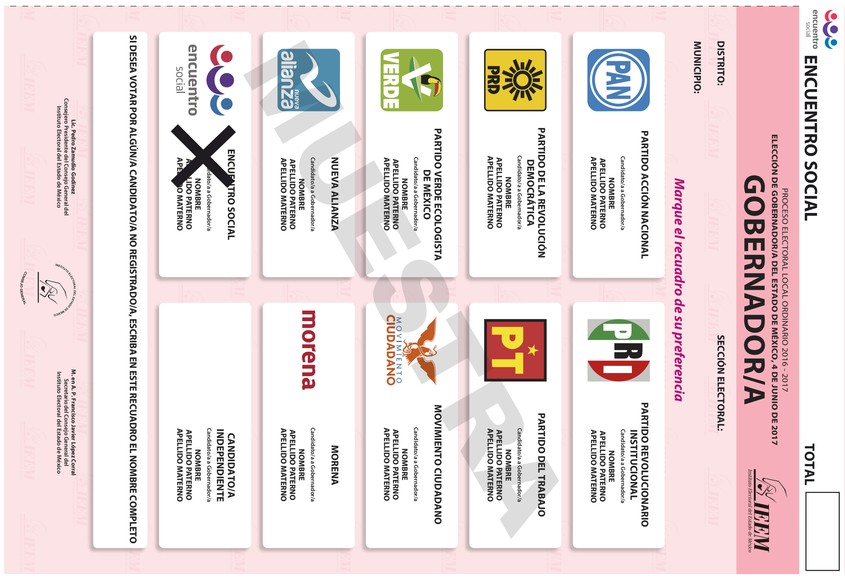

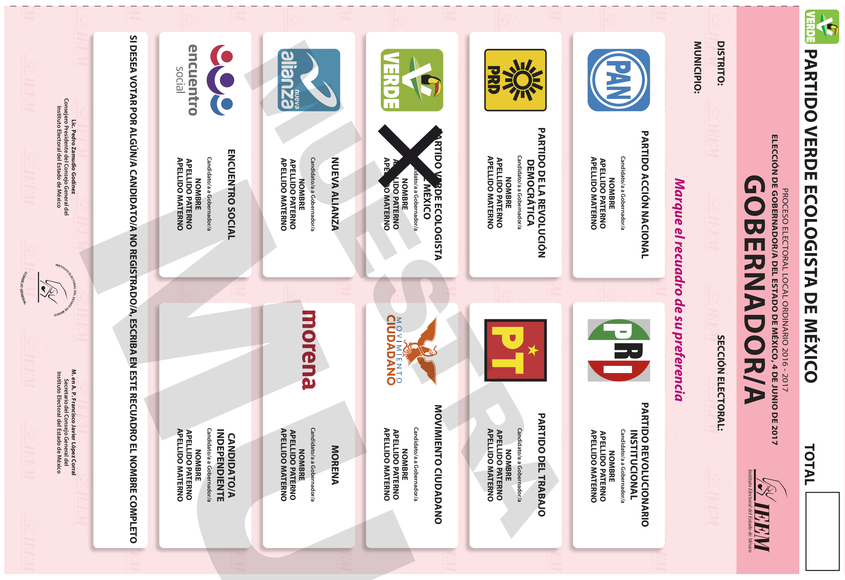



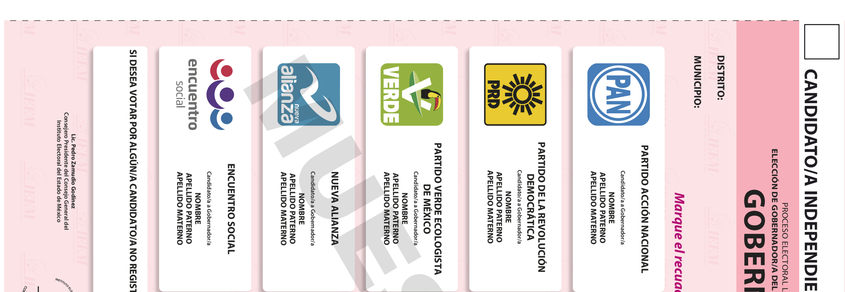











IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

Después de sacar los votos de la urna, agrúpalos encima de cada unos de los ejemplos de la Guía, cuando termines cuéntalos por montoncitos.
Los ejemplos que se muestran en la Guía son enunciativos más no limitativos.
Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.

Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector/a, el voto cuenta para el partido político, coalición o candidato/a marcados.

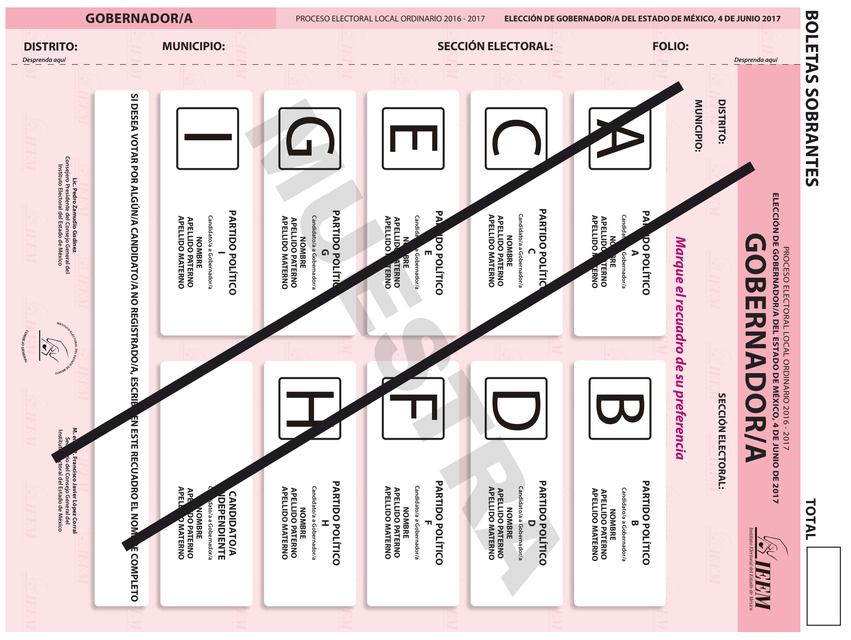

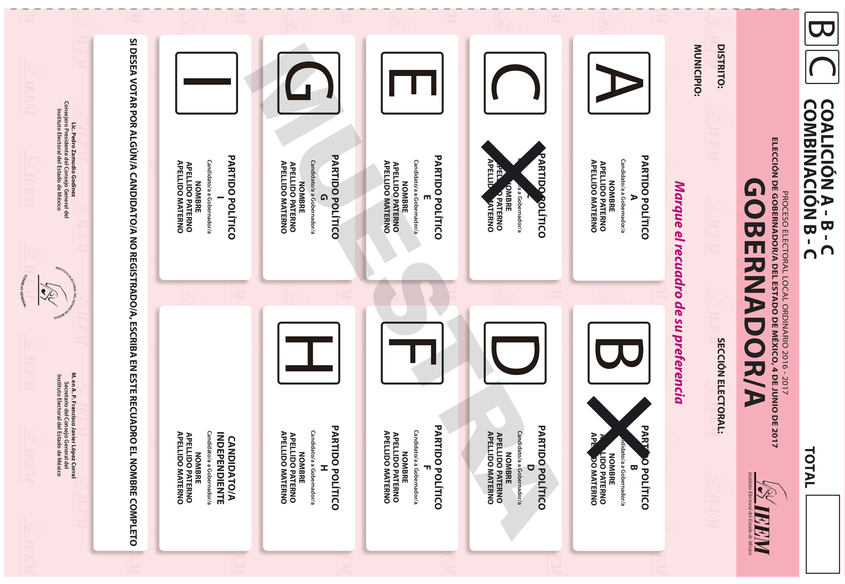

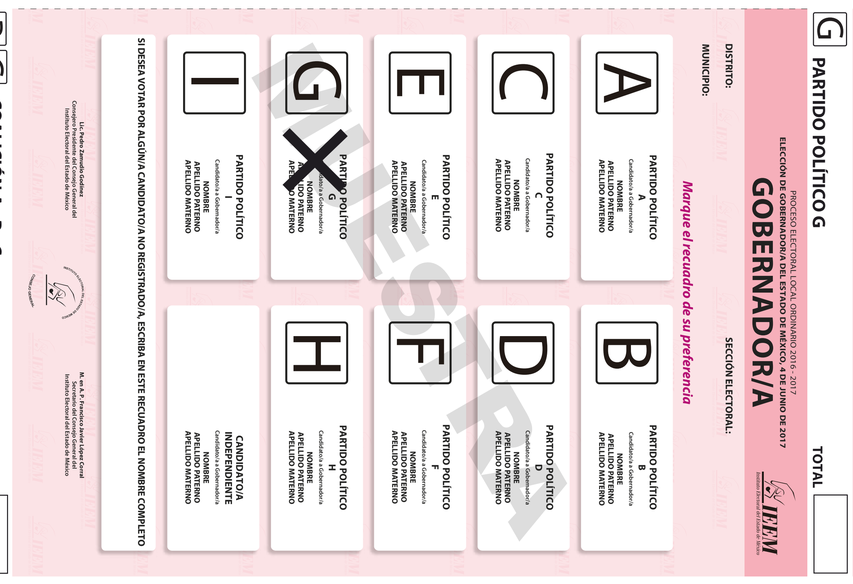

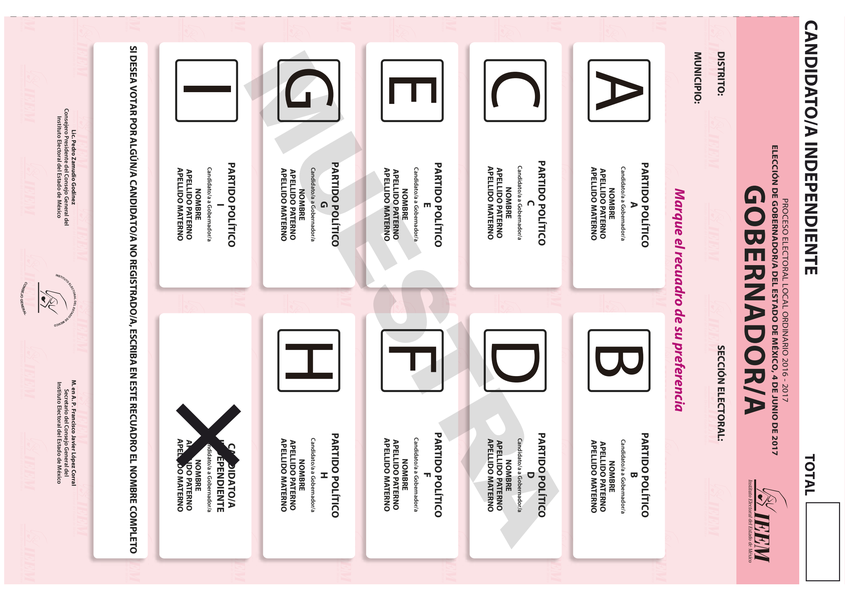

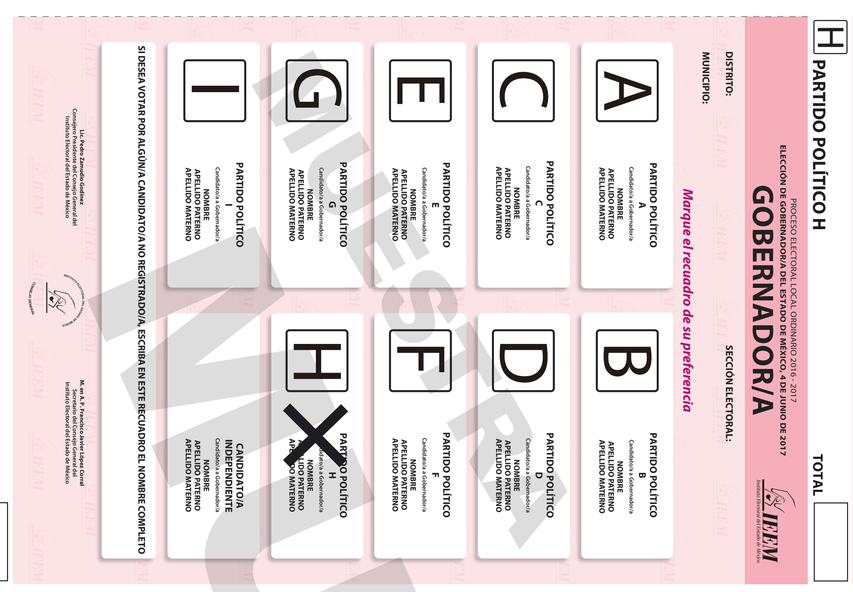

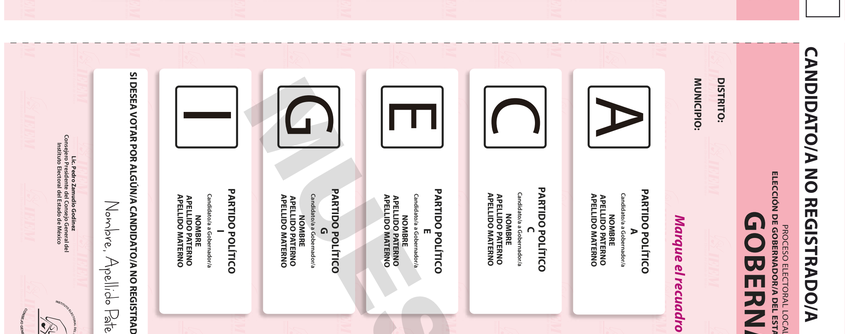

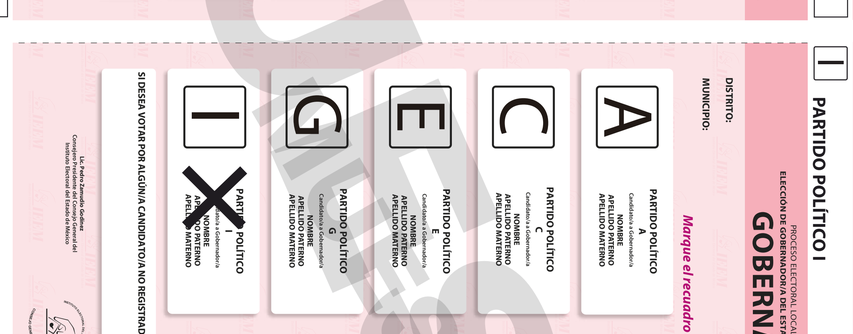

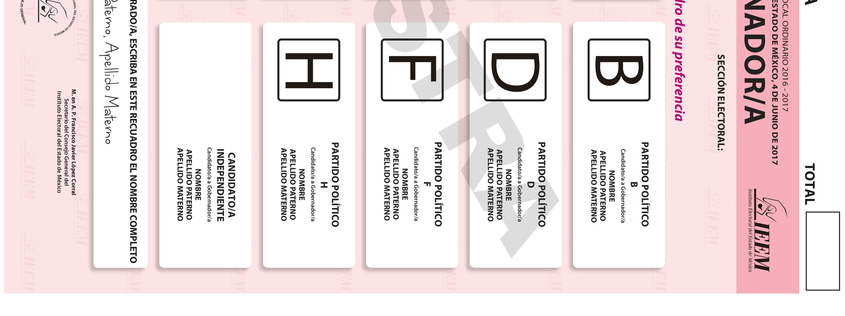

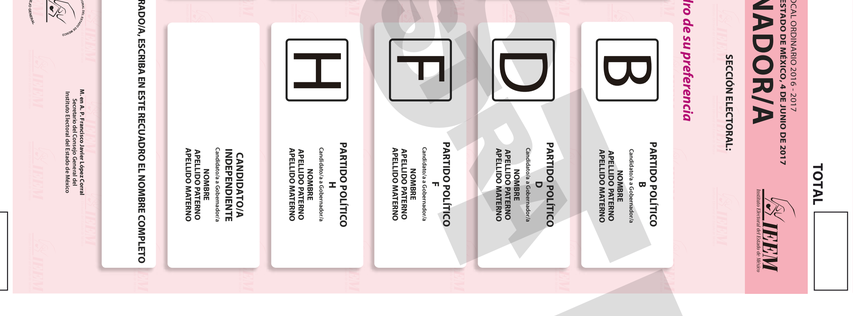

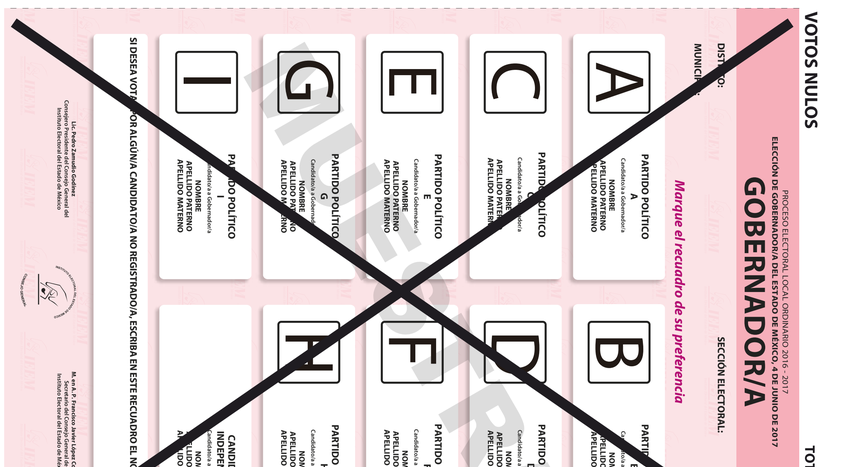

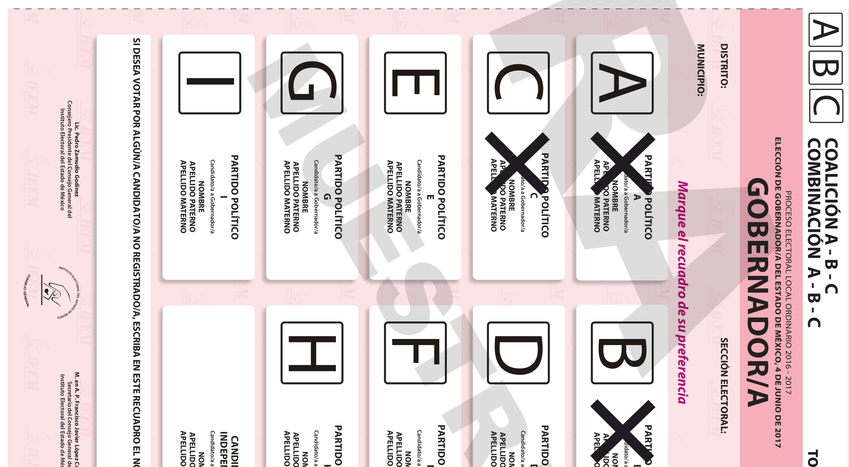

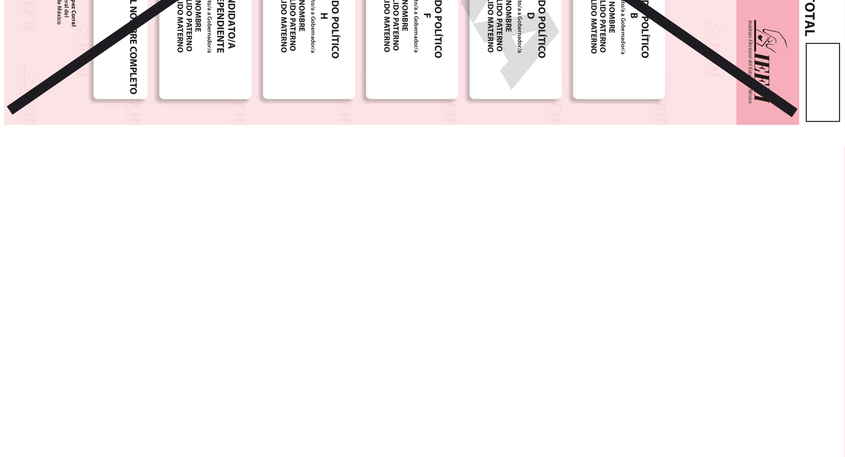



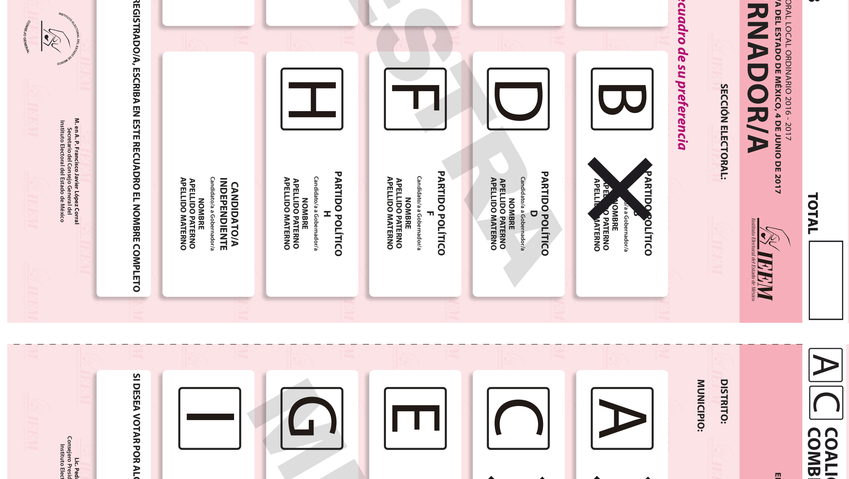

17.- CARTEL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA

a) Descripción

Cartel que se utilizará para que en un lugar visible del exterior de la casilla básica, contigua, especial o extraordinaria, se publiquen los resultados (con número y letra) obtenidos por los partidos políticos y candidatos/as independientes en caso de existir registro, candidatos/as no registrados/as y votos nulos de la elección de Gobernador/a del 4 de junio de 2017; el documento deberá ser firmado por el/la presidente/a de la Mesa Directiva de Casilla, los/as representantes de partidos políticos y candidatos/as independientes en caso de existir registro.

b) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 224 fracción II inciso h), 288 párrafo segundo, 296 fracción V y 341.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior al centro, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior central, el tipo y fecha de la elección.
- Al centro, en color Pantone 495 U, el nombre del documento "RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA".
- Datos de la casilla.
- Recuadro donde se registran los resultados de la votación en la casilla y las firmas de los/as representantes de los partidos políticos y candidatos/as independientes en caso de existir registro.
- En la parte inferior la leyenda "Los resultados de la votación publicados en este cartel obtenidos por los partidos políticos en esta casilla, serán sumados en la sesión de Cómputo Distrital del día 7 de junio del año en curso en el Consejo Distrital correspondiente, a los resultados de las demás casillas instaladas en el distrito electoral para determinar los resultados de la Elección de Gobernador/a en el Distrito".
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.
- Los emblemas de los partidos contendrán los colores registrados y aparecerán según la antigüedad de su registro y candidatos/as independientes en caso de existir registro.

Formato: 70 X 95 cm.
Impresión: selección de color, frente, en papel bond blanco preferentemente reciclado de 120 g.
Cantidad:
La cantidad de carteles de resultados de la votación en esta casilla a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 cartel de resultados de la votación en esta casilla por cada casilla básica, contigua, extraordinaria, extraordinaria contigua y especial.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: El número de recuadros podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

NOTA 3: En caso de existir coaliciones, el cartel de resultados de la votación en esta casilla mostrará los espacios para que el/la funcionario/a de casilla asiente los votos para la candidatura de la coalición, cuando el/la ciudadano/a marque más de uno de los emblemas de los partidos políticos coaligados en sus posibles combinaciones.

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ **MUNICIPIO:** _____

(Escriba con número) (Escriba con letra)

SECCIÓN: ☐☐☐☐

(Escriba con número)

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	CONTIGUA	ESPECIAL
(Marque con "X")	*(Escriba el número)*	*(Escriba el número)*	*(Escriba el número)*	*(Escriba el número)*

PARTIDO	RESULTADOS (CON NÚMERO)	RESULTADOS (CON LETRA)	FIRMA DE LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
PAN			
PRI			
PRD			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
nueva alianza			
morena			
encuentro social			
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS NULOS			

MUESTRA

PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

_____ _____

NOMBRE **FIRMA**

Los resultados de la votación publicados en este cartel obtenidos por los partidos políticos en esta casilla, serán sumados en la sesión de Cómputo Distrital del día 7 de junio del año en curso en el Consejo Distrital correspondiente, a los resultados de las demás casillas instaladas en el distrito electoral para determinar los resultados de la Elección de Gobernador/a en el Distrito.

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ *(Escriba con número)*

MUNICIPIO: _____ (Escriba con letra)

SECCIÓN: ☐☐☐☐ *(Escriba con número)*

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	CONTIGUA	ESPECIAL
(Marque con "X")	*(Escriba el número)*	*(Escriba el número)*	*(Escriba el número)*	*(Escriba el número)*

PARTIDO O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)	RESULTADOS (CON LETRA)	FIRMA DE LOS/AS REPRESENTANTES DELOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S)
PAN			
PRI			
PRD			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
nueva alianza			
morena			
encuentro social			
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE			
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS NULOS			

MUESTRA

PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

_____ **NOMBRE**

_____ **FIRMA**

Los resultados de la votación publicados en este cartel obtenidos por los partidos políticos y candidatos/as independientes en esta casilla, serán sumados en la sesión de Cómputo Distrital del día 7 de junio del año en curso en el Consejo Distrital correspondiente, a los resultados de las demás casillas instaladas en el distrito electoral para determinar los resultados de la Elección de Gobernador/a en el Distrito.

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ *(Escriba con número)*

MUNICIPIO: _____ (Escriba con letra)

SECCIÓN: ☐☐☐☐ *(Escriba con número)*

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	CONTIGUA	ESPECIAL
(Marque con "X")	*(Escriba el número)*	*(Escriba el número)*	*(Escriba el número)*	*(Escriba el número)*

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)	RESULTADOS (CON LETRA)	FIRMA DE LOS/AS REPRESENTANTES DELOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S)
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
A B C			
A B			
A C			
B C			
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE			
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS NULOS			

MUESTRA

PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE _____ **FIRMA** _____

Los resultados de la votación publicados en este cartel obtenidos por los partidos políticos, coalición/es y candidatos/as independientes en esta casilla, serán sumados en la sesión de Cómputo Distrital del día 7 de junio del año en curso en el Consejo Distrital correspondiente, a los resultados de las demás casillas instaladas en el distrito electoral para determinar los resultados de la Elección de Gobernador/a en el Distrito.

18.- CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES EN EL DISTRITO

a) Descripción

Cartel que se utilizará para dar a conocer los resultados preliminares (con número y letra) obtenidos por los partidos políticos, candidatos/as independientes en caso de existir registro, candidatos/as no registrados/as, votos nulos y votos válidos; en el exterior del local del Consejo Distrital correspondiente.

b) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 213 fracción VII, 288 párrafo segundo, 296 fracción V y 356.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior al centro, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior central, el tipo y fecha de la elección.
- Al centro, en color Pantone 495 U, el nombre del documento "RESULTADOS PRELIMINARES".
- Contendrá los datos de Municipio, número Distrito, correspondencia del total de casillas obtenidas con el total de casillas del Distrito, hora y fecha.
- Recuadro donde se registran los resultados preliminares de la elección de Gobernador/a.
- Recuadro para firma de los/as representantes de partidos políticos y candidatos/as independientes en caso de existir registro.
- En la parte inferior la leyenda "Los resultados de la votación publicados en este cartel obtenidos por los partidos políticos en este Distrito, serán validados en la sesión de Cómputo Distrital del día 7 de junio del año en curso para determinar el Cómputo Distrital de la Elección de Gobernador/a en el Consejo Distrital correspondiente".
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.
- Los emblemas de los partidos contendrán los colores registrados y aparecerán según la antigüedad de su registro.

Formato: 70 x 95 cm.
Impresión: selección de color, frente, en papel bond blanco preferentemente reciclado de 120 g.
Cantidad:
La cantidad de carteles de resultados preliminares en el distrito a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 cartel de resultados preliminares en el distrito por cada Consejo Distrital.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: El número de recuadros podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

NOTA 3: En caso de existir coaliciones, el cartel de resultados preliminares en el distrito mostrará los espacios para que el/la secretario/a del Consejo Distrital asiente los votos para la candidatura de la coalición, cuando el/la ciudadano/a marque más de uno de los emblemas de los partidos políticos coaligados en sus posibles combinaciones.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS PRELIMINARES

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ MUNICIPIO: _____

ESTOS RESULTADOS CORRESPONDEN A: _____ CASILLAS DEL TOTAL DE _____ QUE COMPRENDE EL DISTRITO, HASTA LAS _____ HORAS (A.M.) (P.M.) DEL DÍA _____ DE JUNIO DE 2017.

PARTIDO	RESULTADOS (CON NÚMERO)	RESULTADOS (CON LETRA)	FIRMA DE LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
PAN			
PRI			
PRD			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
nueva alianza			
morena			
encuentro social			
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS VÁLIDOS			
VOTOS NULOS			

MUESTRA

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO DISTRITAL

NOMBRE **FIRMA**

Los resultados de la votación publicados en este cartel obtenidos por los partidos políticos en este Distrito, serán validados en la sesión de Cómputo Distrital del día 7 de junio del año en curso para determinar el Cómputo Distrital de la Elección de Gobernador/a en el Consejo Distrital correspondiente.

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS PRELIMINARES

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ MUNICIPIO: _____

ESTOS RESULTADOS CORRESPONDEN A: _____ CASILLAS DEL TOTAL DE _____ QUE COMPRENDE EL DISTRITO, HASTA LAS _____ HORAS (A.M.) (P.M.) DEL DÍA _____ DE JUNIO DE 2017.

PARTIDO O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)	RESULTADOS (CON LETRA)	FIRMA DE LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S)
PAN			
PRI			
PRD			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
nueva alianza			
morena			
encuentro social			
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE			
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS VÁLIDOS			
VOTOS NULOS			

MUESTRA

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO DISTRITAL

NOMBRE **FIRMA**

Los resultados de la votación publicados en este cartel obtenidos por los partidos políticos y candidatos/as independientes en este Distrito, serán validados en la sesión de Cómputo Distrital del día 7 de junio del año en curso para determinar el Cómputo Distrital de la Elección de Gobernador/a en el Consejo Distrital correspondiente.

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS PRELIMINARES

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ MUNICIPIO: _____

ESTOS RESULTADOS CORRESPONDEN A: _____ CASILLAS DEL TOTAL DE _____ QUE COMPRENDE EL DISTRITO, HASTA LAS _____ HORAS (A.M.) (P.M.) DEL DÍA _____ DE JUNIO DE 2017.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)	RESULTADOS (CON LETRA)	FIRMA DE LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S)
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
A B C			
A B			
A C			
B C			
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE			
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS VÁLIDOS			
VOTOS NULOS			

MUESTRA

PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE **FIRMA**

Los resultados de la votación publicados en este cartel obtenidos por los partidos políticos, coalición/es y candidatos/as independientes en este Distrito, serán validados en la sesión de Cómputo Distrital del día 7 de junio del año en curso para determinar el Cómputo Distrital de la Elección de Gobernador/a en el Consejo Distrital correspondiente.

19.- CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO EN EL DISTRITO

a) Descripción

Cartel que se utilizará para que el/la Presidente/a del Consejo Distrital publique en el exterior del local del Consejo, una vez concluida la sesión de cómputo, los resultados del cómputo de los votos (con número y letra) obtenidos por los partidos políticos, candidatos/as independientes en caso de existir registro, candidatos/as no registrados/as, votos nulos y votos válidos.

b) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, 213 fracción I, fracción VII, 288 párrafo segundo y 360 fracción I.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior al centro, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior, central el tipo y fecha de la elección.
- Al centro, en color Pantone 495 U, el nombre del documento "RESULTADOS DE CÓMPUTO".
- Contendrá los datos de las casillas computadas.
- Recuadro de resultados del cómputo realizado de la Elección de Gobernador/a del Estado de México.
- Recuadro para firma de los/as representantes de partidos políticos y candidatos/as independientes en caso de existir registro.
- En la parte inferior la leyenda "Los resultados de la votación publicados en este cartel obtenidos por los partidos políticos en este Distrito, serán sumados en la sesión de Cómputo Final a más tardar el día 16 de agosto del año en curso para determinar el Cómputo Final de la Elección de Gobernador/a en el Consejo General del IEEM".
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.
- Los emblemas de los partidos contendrán los colores registrados y aparecerán según la antigüedad de su registro.

Formato: 70 x 95 cm.
Impresión: selección de color, frente, en papel bond blanco preferentemente reciclado de 120 g.
Cantidad:
La cantidad de carteles de resultados de cómputo en el distrito a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 cartel de resultados de cómputo en el distrito por cada Consejo Distrital.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: El número de recuadros podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

NOTA 3: En caso de existir coaliciones, el cartel de resultados del cómputo en el distrito mostrará los espacios para que el/la secretario/a del Consejo Distrital asiente los votos para la candidatura de la coalición, cuando el/la ciudadano/a marque más de uno de los emblemas de los partidos políticos coaligados en sus posibles combinaciones.

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS DE CÓMPUTO

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ **MUNICIPIO:**_____

TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS:_____

PARTIDO	RESULTADOS (CON NÚMERO)	RESULTADOS (CON LETRA)	FIRMA DE LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
PAN			
PRI			
PRD			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
nueva alianza			
morena			
encuentro social			
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS VÁLIDOS			
VOTOS NULOS			

MUESTRA

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO DISTRITAL

_____ _____

NOMBRE **FIRMA**

Los resultados de la votación publicados en este cartel obtenidos por los partidos políticos en este Distrito, serán sumados en la sesión de Cómputo Final a más tardar el día 16 de agosto del año en curso para determinar el Cómputo Final de la Elección de Gobernador/a en el Consejo General del IEEM.

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS DE CÓMPUTO

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ **MUNICIPIO:**_____

TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS: _____

PARTIDO O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)	RESULTADOS (CON LETRA)	FIRMA DE LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S)
PAN			
PRI			
PRD			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
nueva alianza			
morena			
encuentro social			
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE			
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS VÁLIDOS			
VOTOS NULOS			

MUESTRA

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO DISTRITAL

NOMBRE **FIRMA**

Los resultados de la votación publicados en este cartel obtenidos por los partidos políticos y candidatos/as independientes en este Distrito, serán sumados en la sesión de Cómputo Final a más tardar el día 16 de agosto del año en curso para determinar el Cómputo Final de la Elección de Gobernador/a en el Consejo General del IEEM.

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS DE CÓMPUTO

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ **MUNICIPIO:**_____

TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS:_____

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)	RESULTADOS (CON LETRA)	FIRMA DE LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S)
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
A B C			
A B			
A C			
B C			
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE			
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS VÁLIDOS			
VOTOS NULOS			

MUESTRA

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO DISTRITAL

NOMBRE **FIRMA**

Los resultados de la votación publicados en este cartel obtenidos por los partidos políticos, coalición/es y candidatos/as independientes en este Distrito, serán sumados en la sesión de Cómputo Final a más tardar el día 16 de agosto del año en curso para determinar el Cómputo Final de la Elecciónde Gobernador/a en el Consejo General del IEEM.

20.- CUADERNO PARA RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

a) Descripción

Documento auxiliar en el que los/as integrantes del Consejo Distrital anotarán los resultados preliminares de la votación obtenida en las casillas de la Elección.

b) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo y 296 fracción V.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:
En portada:

- En la parte superior al centro, el logotipo del IEEM.
- Debajo al centro, el tipo y fecha de la elección.
- Al centro, el nombre del documento, "CUADERNO PARA RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO," calado en blanco en un bloque de color Negro al 70% (0/0/0/70) CMYK, seguido del texto: "EN EL (espacio para anotar el número del Consejo Distrital) CONSEJO DISTRITAL, CON CABECERA EN: (espacio para anotar el nombre de la Cabecera Distrital)"
- En la parte inferior, en negritas el texto "Este cuaderno es un auxiliar para que los/as integrantes del Consejo Distrital anoten los resultados preliminares de la votación en las casillas y su contenido no debe ser considerado oficial."
- En la página dos, al centro, el texto " INSTRUCCIONES DE LLENADO"
- Contiene 3 apartados:

  1) Se anotan los resultados de la votación de cada casilla, conforme se dé lectura de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas; básicas, contiguas, extraordinarias, extraordinarias contiguas y especiales, al final de cada hoja se anotará la suma parcial de la elección.

  2) Se incluye un concentrado en donde se anotarán los subtotales de cada una de las hojas en donde se escribieron los resultados del inciso anterior y, a su vez, se anotará otro subtotal al final de cada hoja de concentrados.

  3) Se incluye un concentrado donde se anotarán los subtotales de las hojas de éstos y se sumará para obtener el gran total de los resultados preliminares de la elección. Después se anotarán los resultados obtenidos, en el cartel de resultados preliminares.
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.

Formato: 21.5 x 34 cm. (oficio).
Impresión: Sistema informático, papel Bond blanco de 75 g., podrá imprimirse en blanco y negro.
Cantidad:
La cantidad de cuadernos para resultados preliminares de la elección de Gobernador/a del Estado de México a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto

señala lo siguiente:

- 1 cuaderno para resultados preliminares de la elección de Gobernador/a del Estado de México por cada Consejero Electoral Distrital y por cada representación de partido político y en su caso, de candidatura(s) independiente(s).

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: El número de recuadros podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

NOTA 3: **En caso de existir coaliciones, el cuaderno para resultados preliminares de la elección de Gobernador/a del Estado de México mostrará los espacios para que los/las integrantes del Consejo Distrital anoten los votos para la candidatura de la coalición, cuando el/la ciudadano/a marque más de uno de los emblemas de los partidos políticos coaligados en sus posibles combinaciones.**

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

MUESTRA

CUADERNO PARA RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO,

EN EL ____ **CONSEJO DISTRITAL, CON CABECERA EN:** _____
(CON NÚMERO)

Este cuaderno es un auxiliar para que los/as integrantes del Consejo Distrital anoten los resultados preliminares de la votación en las casillas y su contenido no debe ser considerado oficial.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

INSTRUCCIONES DE LLENADO

MUESTRA

En este cuaderno se anotarán los resultados de la Elección de Gobernador/a del Estado de México.

1. En la primera parte se anotarán los resultados de la votación de cada casilla, conforme se dé lectura a las actas de escrutinio y cómputo de las casillas básicas, contiguas, extraordinarias, extraordinarias contiguas y especiales, al final de cada hoja se anotará la suma parcial de la elección.

2. Una vez concluida la lectura de las actas, en la segunda parte se incluye un concentrado en donde se anotarán los subtotales de cada una de las hojas en donde se escribieron los resultados del inciso anterior y, a su vez, se anotará otro subtotal al final de cada hoja de concentrados.

3. En la tercera parte se incluye un concentrado donde se anotarán los subtotales de las hojas de éstos y se sumará para obtener el gran total de los resultados preliminares de la elección. Después se anotarán los resultados obtenidos, en el cartel de Resultados Preliminares.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS PRELIMINARES

RESULTADOS DE CASILLA POR TIPO Y NÚMERO

DISTRITO ELECTORAL: _____
(Con número)

CABECERA: _____

SECCIÓN	CASILLA		VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO									CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	VOTOS NULOS
	TIPO	No.	PAN	PRD	PRD	PT	VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	alianza	morena	encuentro social		
SUBTOTAL													

MUESTRA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS PRELIMINARES

CONCENTRADO 1

DISTRITO ELECTORAL: _____ (Con número)

CABECERA: _____

HOJA No.	CASILLA					VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO									CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	VOTOS NULOS
	BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	EXTRA ORDINARIA CONTIGUA	ESPECIAL	PAN	PRI	PRD	PT	VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	alianza	morena	encuentro social		
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
SUBTOTAL HOJA 1																

MUESTRA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS PRELIMINARES

CONCENTRADO 2

DISTRITO ELECTORAL: _____ (Con número)

CABECERA: _____

HOJA No.	CASILLA					VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO									CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	VOTOS NULOS
	BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	EXTRA ORDINARIA CONTIGUA	ESPECIAL	PAN	PRI	PRD	PT	VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	alianza	morena	encuentro social		
SUBTOTAL HOJA 1																
SUBTOTAL HOJA 2																
SUBTOTAL HOJA 3																
SUBTOTAL HOJA 4																
SUBTOTAL HOJA 5																
SUBTOTAL HOJA 6																
GRAN TOTAL																

MUESTRA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

MUESTRA

CUADERNO PARA RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO,

EN EL ____ **CONSEJO DISTRITAL, CON CABECERA EN:** _____
(CON NÚMERO)

Este cuaderno es un auxiliar para que los/as integrantes del Consejo Distrital anoten los resultados preliminares de la votación en las casillas y su contenido no debe ser considerado oficial.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

INSTRUCCIONES DE LLENADO

MUESTRA

En este cuaderno se anotarán los resultados de la Elección de Gobernador/a del Estado de México.

1. En la primera parte se anotarán los resultados de la votación de cada casilla, conforme se dé lectura a las actas de escrutinio y cómputo de las casillas básicas, contiguas, extraordinarias, extraordinarias contiguas y especiales, al final de cada hoja se anotará la suma parcial de la elección.

2. Una vez concluida la lectura de las actas, en la segunda parte se incluye un concentrado en donde se anotarán los subtotales de cada una de las hojas en donde se escribieron los resultados del inciso anterior y, a su vez, se anotará otro subtotal al final de cada hoja de concentrados.

3. En la tercera parte se incluye un concentrado donde se anotarán los subtotales de las hojas de éstos y se sumará para obtener el gran total de los resultados preliminares de la elección. Después se anotarán los resultados obtenidos, en el cartel de Resultados Preliminares.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS PRELIMINARES

RESULTADOS DE CASILLA POR TIPO Y NÚMERO

DISTRITO ELECTORAL: _____ (Con número)

CABECERA: _____

SECCIÓN	CASILLA		VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S)										CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	VOTOS NULOS
	TIPO	No.	PAN	PRD	PRD	PT	VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	morena	encuentro social	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
SUBTOTAL														

MUESTRA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS PRELIMINARES

CONCENTRADO 1

HOJA _____ DE _____

DISTRITO ELECTORAL: _____ (Con número)

CABECERA: _____

HOJA No.	CASILLA					VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S)										CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	VOTOS NULOS
	BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	EXTRA ORDINARIA CONTIGUA	ESPECIAL	PAN	PRD	PRD	PT	VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	alianza	morena	encuentro social	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
SUBTOTAL HOJA 1																	

MUESTRA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS PRELIMINARES

CONCENTRADO 1

HOJA _____ DE _____

DISTRITO ELECTORAL: _____ (Con número)

CABECERA: _____

HOJA No.	CASILLA					VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S)										CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	VOTOS NULOS
	BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	EXTRA ORDINARIA CONTIGUA	ESPECIAL	PAN	PRD	PRD	PT	VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	alianza	morena	encuentro social	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
SUBTOTAL HOJA 1																	
SUBTOTAL HOJA 2																	
SUBTOTAL HOJA 3																	
SUBTOTAL HOJA 4																	
SUBTOTAL HOJA 5																	
SUBTOTAL HOJA 6																	
GRAN TOTAL																	

MUESTRA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

MUESTRA

CUADERNO PARA RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO,

EN EL ____ **CONSEJO DISTRITAL, CON CABECERA EN:** _____
(CON NÚMERO)

Este cuaderno es un auxiliar para que los/as integrantes del Consejo Distrital anoten los resultados preliminares de la votación en las casillas y su contenido no debe ser considerado oficial.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

INSTRUCCIONES DE LLENADO

MUESTRA

En este cuaderno se anotarán los resultados de la Elección de Gobernador/a del Estado de México.

1. En la primera parte se anotarán los resultados de la votación de cada casilla, conforme se dé lectura a las actas de escrutinio y cómputo de las casillas básicas, contiguas, extraordinarias, extraordinarias contiguas y especiales, al final de cada hoja se anotará la suma parcial de la elección.

2. Una vez concluida la lectura de las actas, en la segunda parte se incluye un concentrado en donde se anotarán los subtotales de cada una de las hojas en donde se escribieron los resultados del inciso anterior y, a su vez, se anotará otro subtotal al final de cada hoja de concentrados.

3. En la tercera parte se incluye un concentrado donde se anotarán los subtotales de las hojas de éstos y se sumará para obtener el gran total de los resultados preliminares de la elección. Después se anotarán los resultados obtenidos, en el cartel de Resultados Preliminares.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS PRELIMINARES

RESULTADOS DE CASILLA POR TIPO Y NÚMERO

DISTRITO ELECTORAL: _____ (Con número)

CABECERA: _____

SECCIÓN	CASILLA		VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S)														CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	VOTOS NULOS
	TIPO	No.	A	B	C	D	E	F	G	H	I	VOTOS A FAVOR DE DOS O MÁS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA COALICIÓN A-B-C: A B C	A B	A C	B C	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
SUBTOTAL																		

MUESTRA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS PRELIMINARES

CONCENTRADO 1

HOJA _____ DE _____

DISTRITO ELECTORAL: _____ (Con número)

CABECERA: _____

HOJA No.	CASILLA					VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S)													CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	VOTOS NULOS
	BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	EXTRA ORDINARIA CONTIGUA	ESPECIAL	A	B	C	D	E	F	G	H	I	VOTOS A FAVOR DE DOS O MÁS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA COALICIÓN A-B-C: A B C	A B	A C	B C	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					
20																					
SUBTOTAL HOJA 1																					

MUESTRA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS PRELIMINARES

CONCENTRADO 1

DISTRITO ELECTORAL: _____ (Con número)

CABECERA: _____

HOJA No.	CASILLA					VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S)													CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	VOTOS NULOS
	BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	EXTRA ORDINARIA CONTIGUA	ESPECIAL	A	B	C	D	E	F	G	H	I	VOTOS A FAVOR DE DOS O MÁS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA COALICIÓN A-B-C: A B C	A B	A C	B C			
SUBTOTAL HOJA 1																					
SUBTOTAL HOJA 2																					
SUBTOTAL HOJA 3																					
SUBTOTAL HOJA 4																					
SUBTOTAL HOJA 5																					
SUBTOTAL HOJA 6																					
GRAN TOTAL																					

MUESTRA

21.- CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RECUENTO

a) Descripción

Documento auxiliar donde se registran los resultados del recuento de escrutinio y cómputo de una casilla obtenida de los grupos de trabajo. Sirve de apoyo para la captura y verificación de los resultados en el acta circunstanciada y queda como anexo de la misma.

b) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 185 fracción XLVII, 212 fracción XVII, 288 párrafo segundo, 296 fracción V y 359.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de elección.
- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el nombre del documento "CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE" en negritas.
- En la parte superior al centro, el tipo de elección "GOBERNADOR/A" calado en negro en un bloque de color Pantone 495 U.
- Datos del distrito electoral, municipio, sección, tipo de casilla, número de grupo, punto de recuento y número de boletas sobrantes.
- Recuadro para los resultados electorales.
- Número de votos reservados.
- Hora y fecha de inicio y conclusión del recuento.
- Recuadros para nombre y firma de los/as miembros del grupo de trabajo. (el/la auxiliar de recuento, el/la consejero/a o vocal y los/as representantes de partidos políticos y candidatos/as independientes en caso de existir registro).
- Todo el texto deberá ir en tipografía Myriad con diferentes medidas.
- Los emblemas de los partidos contendrán los colores registrados y aparecerán según la antigüedad de su registro.
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.

Formato: 21.5 x 28 cm. (carta).
Impresión: Sistema informático, papel Bond blanco de 75 g., podrá imprimirse en blanco y negro.

- Copia para la captura de los resultados en grupos de trabajo, en su caso.
- Copia para el/la representante del PAN.
- Copia para el/la representante del PRI.
- Copia para el/la representante del PRD.
- Copia para el/la representante del PT.
- Copia para el/la representante del PVEM.
- Copia para el/la representante de Movimiento Ciudadano.

- Copia para el/la representante de Nueva Alianza.
- Copia para el/la representante de MORENA.
- Copia para el/la representante de Encuentro Social.

Cantidad:

La cantidad de constancias individuales de recuento a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 constancia individual de recuento por casilla obtenida de los grupos de trabajo.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: En caso de existir coaliciones, la constancia individual de recuento mostrará los espacios para que los/as integrantes de los grupos de trabajo en el Consejo Distrital asienten los votos para la candidatura de la coalición, cuando el/la ciudadano/a marque más de uno de los emblemas de los partidos políticos coaligados en sus posibles combinaciones.

NOTA 3: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 4: El número de copias podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017, ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE

GOBERNADOR/A

ESCRIBA FUERTE EN LA CONSTANCIA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

MUNICIPIO: _____ **SECCIÓN:** _____ (Con número) **CASILLA:** _____

GRUPO: _____ (Con número) **PUNTO DE RECUENTO:** _____ (Con número)

NÚMERO DE BOLETAS SOBRANTES: _____ (Con número)

PARTIDO	RESULTADOS ELECTORALES (Con número)
PAN	
PRD	
PRD	
PT	
VERDE	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
nueva alianza	
morena	
encuentro social	
CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A	
VOTOS NULOS	

MUESTRA

NÚMERO DE VOTOS RESERVADOS: _____ (Con número)

Se anexará(n) a esta constancia para su resolución en el pleno del Consejo

EL RECUENTO DE ESTA CASILLA INICIÓ A LAS _____:_____ (Con número) **HORAS DEL DÍA** _____ (Con número) **DE JUNIO DE 2017 Y CONCLUYÓ A LAS** _____:_____ (Con número) **HORAS DEL DÍA** _____ (Con número) **DE JUNIO DE 2017.**

MIEMBROS QUE COMPONEN EL GRUPO DE TRABAJO (Escriba los nombres de los/as miembros y solicite que firmen todos/as los que están presentes).

NOMBRE DEL/DE LA AUXILIAR DE RECUENTO	FIRMA

CARGO	NOMBRE DEL CONSEJERO/A O VOCAL	FIRMA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL GRUPO DE TRABAJO (Solicite a los/as representantes de partidos políticos que escriban su nombre y firmen todos/as los que están presentes)

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRES	FIRMAS	Marque con "X"		
			NO FIRMÓ POR NEGATIVA	NO FIRMÓ POR AUSENCIA	FIRMÓ BAJO PROTESTA
PAN					
PRD					
PRD					
PT					
VERDE					
MOVIMIENTO CIUDADANO					
nueva alianza					
morena					
encuentro social					

COPIA PARA LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político que los presentó y métalos en la bolsa de expediente de Gobernador/a).

PAN ☐ PRD ☐ PRD ☐ PT ☐ VERDE ☐ MOVIMIENTO CIUDADANO ☐ nueva alianza ☐ morena ☐ encuentro social ☐

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017, ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE

GOBERNADOR/A

ESCRIBA FUERTE EN LA CONSTANCIA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

MUNICIPIO: _____ **SECCIÓN:** _____ (Con número) **CASILLA:** _____

GRUPO: _____ (Con número) **PUNTO DE RECUENTO:** _____ (Con número)

NÚMERO DE BOLETAS SOBRANTES: _____ (Con número)

PARTIDO O CANDIDATO/A	RESULTADOS ELECTORALES (Con número)
PAN	
PRD	
PRD	
PT	
VERDE	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
NUEVA ALIANZA	
morena	
encuentro social	
CANDIDATO/A INDPENDIENTE	
CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A	
VOTOS NULOS	

NÚMERO DE VOTOS RESERVADOS: _____ (Con número)

Se anexará(n) a esta constancia para su resolución en el pleno del Consejo

EL RECUENTO DE ESTA CASILLA INICIÓ A LAS _____ (Con número) **:** _____ (Con número) **HORAS DEL DÍA** _____ (Con número) **DE JUNIO DE 2017 Y CONCLUYÓ A LAS** _____ (Con número) **:** _____ (Con número) **HORAS DEL DÍA** _____ (Con número) **DE JUNIO DE 2017.**

MIEMBROS QUE COMPONEN EL GRUPO DE TRABAJO (Escriba los nombres de los/as miembros y solicite que firmen todos/as los que están presentes).

NOMBRE DEL/DE LA AUXILIAR DE RECUENTO	FIRMA

CARGO	NOMBRE DEL CONSEJERO/A O VOCAL	FIRMA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) EN EL GRUPO DE TRABAJO (Solicite a los/as representantes de partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s) que escriban su nombre y firmen todos/as los que están presentes)

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	FIRMAS	Marque con "X"		
			NO FIRMÓ POR NEGATIVA	NO FIRMÓ POR AUSENCIA	FIRMÓ BAJO PROTESTA
PAN					
PRD					
PRD					
PT					
VERDE					
MOVIMIENTO CIUDADANO					
NUEVA ALIANZA					
morena					
encuentro social					
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE					

ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político y de candidato/a(s) independiente(s) que los presentó y métalos en la bolsa de expediente de Gobernador/a).

PAN | PRD | PRD | PT | VERDE | MOVIMIENTO CIUDADANO | NUEVA ALIANZA | morena | encuentro social | CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

MUESTRA
COPIA PARA LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S)

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017, ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE

GOBERNADOR/A

ESCRIBA FUERTE EN LA CONSTANCIA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

MUNICIPIO: _____ **SECCIÓN:** _____ (Con número) **CASILLA:** _____

GRUPO: _____ (Con número) **PUNTO DE RECUENTO:** _____ (Con número)

NÚMERO DE BOLETAS SOBRANTES: _____ (Con número)

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS ELECTORALES (Con número)
A	
B	
C	
D	
E	
F	
G	
H	
I	
COALICIÓN A B C	Escriba aquí sólo el número de votos que tienen marcados los emblemas de los partidos políticos de esta coalición en sus posibles combinaciones:
COALICIÓN A B	
COALICIÓN A C	
COALICIÓN B C	
CANDIDATO/A INDPENDIENTE	
CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A	
VOTOS NULOS	

NÚMERO DE VOTOS RESERVADOS: _____ (Con número)

Se anexará(n) a esta constancia para su resolución en el pleno del Consejo

EL RECUENTO DE ESTA CASILLA INICIÓ A LAS _____ (Con número) **:** _____ (Con número) **HORAS DEL DÍA** _____ (Con número) **DE JUNIO DE 2017 Y CONCLUYÓ A LAS** _____ (Con número) **:** _____ (Con número) **HORAS DEL DÍA** _____ (Con número) **DE JUNIO DE 2017.**

MIEMBROS QUE COMPONEN EL GRUPO DE TRABAJO (Escriba los nombres de los/as miembros y solicite que firmen todos/as los que están presentes).

NOMBRE DEL/DE LA AUXILIAR DE RECUENTO	FIRMA

CARGO	NOMBRE DEL CONSEJERO/A O VOCAL	FIRMA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) EN EL GRUPO DE TRABAJO (Solicite a los/as representantes de partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s) que escriban su nombre y firmen todos/as los que están presentes)

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	FIRMAS	Marque con "X"		
			NO FIRMÓ POR NEGATIVA	NO FIRMÓ POR AUSENCIA	FIRMÓ BAJO PROTESTA
A					
B					
C					
D					
E					
F					
G					
H					
I					
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE					

ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político y de candidato/a(s) independiente(s) que los presentó y métalos en la bolsa de expediente de Gobernador/a).

A _____ B _____ C _____ D _____ E _____ F _____ G _____ H _____ I _____ CANDIDATO/A INDEPENDIENTE _____

MUESTRA
COPIA PARA LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S)

22.- CARTEL DE RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A EN EL CONSEJO GENERAL

a) Descripción

Cartel que se utilizará para que el Presidente del Consejo General publique (con número y letra), una vez concluida la sesión de cómputo de la votación para Gobernador/a del Estado de México, los resultados de los votos obtenidos por los partidos políticos y candidatos/as independientes en caso de registro, candidatos/as no registrados/as, votos nulos, votos anulados por el Tribunal Electoral del Estado de México y votación total emitida.

b) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 240, 288 párrafo segundo, 381 y 382 fracción VI inciso b).

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior al centro, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de la elección.
- Al centro, en color Pantone 495 U, el nombre del documento "RESULTADOS DE CÓMPUTO FINAL"
- Recuadro para firma de los/as representantes de partidos políticos y candidatos/as independientes en caso de existir registro.
- Todo el texto deberá ir en tipografía Myriad con diferentes medidas.
- Los emblemas de los partidos contendrán los colores registrados y aparecerán según la antigüedad de su registro.

Formato: 70 x 95 cm.
Impresión: selección de color, frente, en papel bond blanco preferentemente reciclado de 120 g.
Cantidad:
La cantidad de carteles de resultados del cómputo final de la elección de Gobernador/a en el Consejo General a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 cartel de resultados del cómputo final de la elección de Gobernador/a en el Consejo General.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en ese sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: El número de copias podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

NOTA 3: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: **En caso de existir coaliciones, el cartel de resultados del cómputo final de la elección de Gobernador/a en el Consejo General mostrará los espacios para que los/las integrantes del Consejo Distrital anoten los votos para la candidatura de la coalición, cuando el/la ciudadano/a marque más de uno de los emblemas de los partidos políticos coaligados en sus posibles combinaciones.**

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS DE CÓMPUTO FINAL

PARTIDO	RESULTADOS (CON NÚMERO)	RESULTADOS (CON LETRA)	FIRMA DE LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
PAN			
PRI			
PRD			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
nueva alianza			
morena			
encuentro social			
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS NULOS			
VOTOS ANULADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO			
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA			

MUESTRA

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS DE CÓMPUTO FINAL

PARTIDO O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)	RESULTADOS (CON LETRA)	FIRMA DE LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S)
PAN			
PRI			
PRD			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
nueva alianza			
morena			
encuentro social			
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE			
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS NULOS			
VOTOS ANULADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO			
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA			

MUESTRA

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RESULTADOS DE CÓMPUTO FINAL

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)	RESULTADOS (CON LETRA)	FIRMA DE LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S)
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
A B C			
A B			
A C			
B C			
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE			
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS NULOS			
VOTOS ANULADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO			
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA			

MUESTRA

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

1. ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO PARA CASILLA ESPECIAL.
2. BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS AL/A LA PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.
3. BOLSA PARA BOLSAS CON BOLETAS SOBRANTES, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS.
4. BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES.
5. BOLSA PARA VOTOS VÁLIDOS, SACADOS DE LA URNA.
6. BOLSA PARA VOTOS NULOS, SACADOS DE LA URNA.
7. BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA.
8. BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA ESPECIAL.
9. BOLSA PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES/AS O ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO.
10. BOLSA PARA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA (POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL).
11. BOLSA PARA EL PREP (PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES).
12. CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA.
13. CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA ESPECIAL.
14. CARTEL DE AVISO DE LOCALIZACIÓN DE CASILLA.
15. RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS AL/A LA PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.
16. RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL.
17. TARJETÓN VEHICULAR.
18. CONSTANCIA DE MAYORÍA.
19. CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PREFERENCIAL PARA ACCEDER A LA CASILLA.
20. LISTA DE CANDIDATOS/AS.

1.- ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO PARA CASILLA ESPECIAL

a) Descripción

Documento en el cual se registra el lugar de instalación de la casilla especial, los datos de aquellos/as electores/as que se encuentran fuera de su municipio o distrito en el que tengan su domicilio, y que pueden ejercer su derecho de voto en las casillas especiales; dichos datos son los contenidos en la credencial para votar: nombre, clave de elector, entidad federativa, sección electoral y un apartado en donde se señala el voto del/de la elector/a; este documento es firmado por el/la Presidente/a y Secretario/a de la Mesa Directiva de la Casilla Especial.

b) Fundamento Legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 326, 327 fracción II y 328.

c) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de elección.
- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el nombre del documento "ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO PARA CASILLA ESPECIAL" calado en negro en un bloque de color Pantone 495 U.
- Datos de la Casilla Especial.
- Líneas en micro texto y marca de agua en color gris (medidas de seguridad).
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.

Formato: 21.5 x 28 cm. (carta).
Impresión: selección de color, frente, en papel autocopiante blanco. Original en papel autocopiante CB de 60 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 56 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 56 g/m^2.

- Original para la bolsa del Acta de Electores/as en Tránsito.
- Copia para el/la representante del PAN.
- Copia para el/la representante del PRI.
- Copia para el/la representante del PRD.
- Copia para el/la representante del PT.
- Copia para el/la representante del PVEM.
- Copia para el/la representante de Movimiento Ciudadano.
- Copia para el/la representante de Nueva Alianza.
- Copia para el/la representante de MORENA.
- Copia para el/la representante de Encuentro Social.

Total 10: 1 Original y 9 copias.

Cantidad:

La cantidad de actas de electores/as en tránsito para casilla especial a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 52 actas de electores/as en tránsito por casilla especial.

NOTA 1: El número de copias podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017, ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO PARA CASILLA ESPECIAL

HOJA _____ DE _____

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario/a de casilla").

SECCIÓN: [ ][ ][ ][ ] (Escriba con número)

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ (Con número arábigo)

MUNICIPIO: _____

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____ (Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

TIPO DE CASILLA

ESPECIAL [X] _____ (Escriba el número)

2 DATOS DEL ELECTOR/A: (Escriba la información que se le pide)

NÚMERO CONSECUTIVO DE ELECTORES/AS	NOMBRE (Escriba apellido paterno, materno y nombre(s))	CLAVE DE ELECTOR/A (Copie la clave de la credencial)	ESTADO (Copie el número de la credencial)	SECCIÓN (Copie el número de la credencial)	VOTÓ (Marque con "X")
				TOTAL	

Cuente el total de marcas

_____ NOMBRE Y FIRMA DEL/LA PRESIDENTE/A

_____ NOMBRE Y FIRMA DEL/LA SECRETARIO/A

3 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA DEL ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS/AS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO PRESENTES.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 29 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 326, 327 FRACCIÓN II Y 328 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO
MUESTRA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017, ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO PARA CASILLA ESPECIAL

HOJA _____ DE _____

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario/a de casilla").

SECCIÓN: [ ][ ][ ][ ] (Escriba con número)

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ (Con número arábigo)

MUNICIPIO: _____

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____ (Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

TIPO DE CASILLA

ESPECIAL [ ] (Escriba el número)

2 DATOS DEL ELECTOR/A: (Escriba la información que se le pide).

NÚMERO CONSECUTIVO DE ELECTORES/AS	NOMBRE (Escriba apellido paterno, materno y nombre(s))	CLAVE DE ELECTOR/A (Copie la clave de la credencial)	ESTADO (Copie el número de la credencial)	SECCIÓN (Copie el número de la credencial)	VOTÓ (Marque con "X")
				TOTAL	

Cuente el total de marcas

NOMBRE Y FIRMA DEL/LA PRESIDENTE/A

NOMBRE Y FIRMA DEL/LA SECRETARIO/A

3 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA DEL ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS/LAS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) PRESENTES.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 29 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 326, 327 FRACCIÓN II y 328 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO
MUESTRA

2.- BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS AL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

a) Descripción

Bolsa de seguridad de material transparente preferentemente biodegradable, donde se transportarán y entregarán las boletas de la Elección de Gobernador/a, al/a la Presidente/a de la Mesa Directiva de Casilla.

b) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
288 párrafo segundo y 296 fracción V.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior cinta adherible de alta evidencia de violación.
- En la parte superior al centro, el logotipo del IEEM, así como el tipo y fecha de la elección.
- En la parte superior al centro, el nombre de la bolsa "BOLETAS ENTREGADAS AL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA" en negritas.
- Debajo, dentro de un recuadro sobre un bloque de color Pantone 495 U, se incluirá la siguiente información:
  DISTRITO LOCAL:
  MUNICIPIO:
  SECCIÓN:
  CASILLA:
- Abajo, el número de boletas que contiene la bolsa, así como la instrucción de cuándo debe abrirse.
- En la parte inferior los folios de las boletas contenidas.
- Al reverso, instrucciones de uso de la bolsa de seguridad.
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.

Formato: 35 x 45 cm.
Material: Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Impresión: a dos tintas, anverso y reverso.
Cantidad:
La cantidad de bolsas para boletas entregadas al/la presidente/a de la mesa directiva de casilla a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 bolsa para boletas entregadas al/la presidente/a de la mesa directiva de casilla por cada casilla básica, contigua, extraordinaria y especial.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

BOLETAS ENTREGADAS AL/A LA PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

MUESTRA

DISTRITO LOCAL:

MUNICIPIO:

SECCIÓN:

CASILLA:

Esta bolsa contiene un total de _____ boletas de la Elección de Gobernador/a del Estado de México. Sólo podrá ser abierta el día de la Jornada Electoral en presencia de los/as demás funcionarios/as de casilla y representantes de los partidos políticos.

(escriba con número)

DEL NÚMERO: IEEM - ⌊_____⌋ **AL NÚMERO: IEEM -** ⌊_____⌋

(con número) *(con número)*

DEL NÚMERO: IEEM - ⌊_____⌋ **AL NÚMERO: IEEM -** ⌊_____⌋

(con número) *(con número)*

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo,
es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

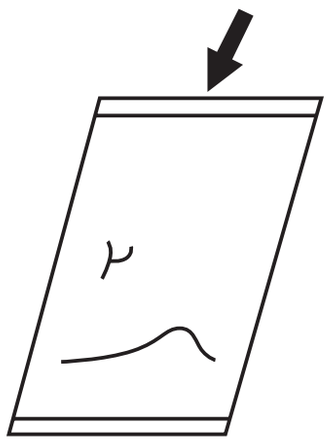

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

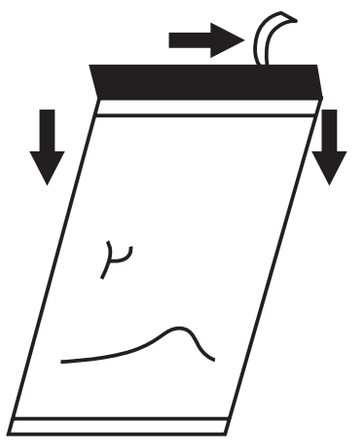

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

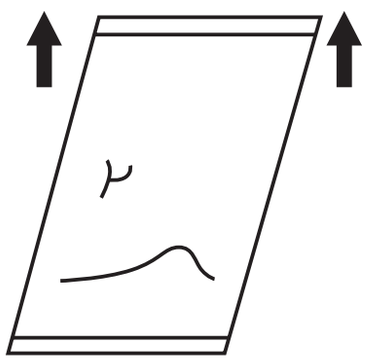

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .



PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

BOLETAS ENTREGADAS AL/A LA PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

MUESTRA

DISTRITO LOCAL:

MUNICIPIO:

SECCIÓN:

CASILLA:

Esta bolsa contiene un total de _____ boletas de la Elección de Gobernador/a del Estado de México. Sólo podrá ser abierta el día de la Jornada Electoral en presencia de los/as demás funcionarios/as de casilla, representantes de los partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s).

(escriba con número)

DEL NÚMERO: IEEM - _____ **AL NÚMERO: IEEM -** _____

(con número) *(con número)*

DEL NÚMERO: IEEM - _____ **AL NÚMERO: IEEM -** _____

(con número) *(con número)*

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo,
es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

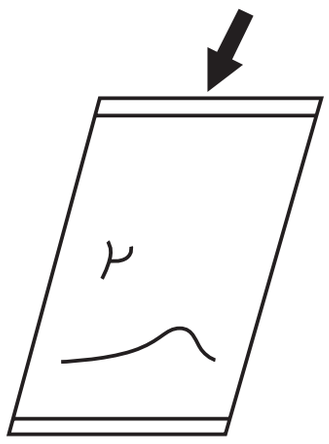

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

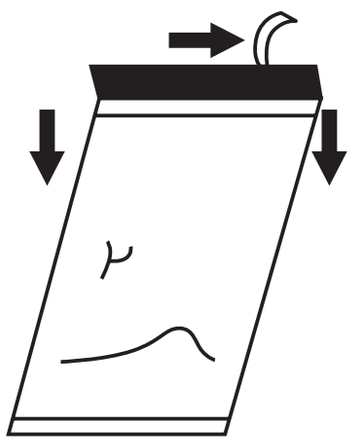

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

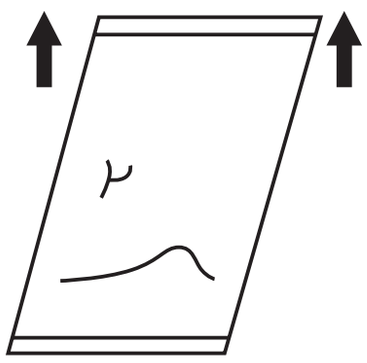

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .



PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

3.- BOLSA PARA BOLSAS CON BOLETAS SOBRANTES, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS

a) Descripción

Bolsa de seguridad que contendrá las bolsas de boletas sobrantes, votos válidos y votos que resultaron nulos en la Elección de Gobernador/a del Estado de México.

b) Fundamento legal
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral el Estado de México, en los artículos:
288 párrafo segundo y 296 fracción V.

c) Especificaciones técnicas
Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior, cinta adherible de alta evidencia de violación.
- En la parte superior al centro, el logotipo del IEEM, así como el tipo y fecha de la elección.
- En la parte superior al centro, el nombre de la bolsa "BOLETAS SOBRANTES, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS" en negritas.
- Debajo, dentro de un recuadro sobre un bloque de color Pantone 495 U, se incluirá la siguiente información:
  DISTRITO LOCAL:
  MUNCIPIO:
  SECCIÓN:
  CASILLA:
- Al reverso, instrucciones de uso de la bolsa de seguridad.
- La tipografía de todo el texto será Myriad con diferentes medidas.

Formato: 35 x 45 cm.
Material: Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Impresión: a dos tintas, anverso y reverso.
Cantidad:
La cantidad de bolsas para bolsas de boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 bolsa para bolsas de boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos por cada casilla básica, contigua, extraordinaria y especial.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

BOLETAS SOBRANTES, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS

MUESTRA

DISTRITO LOCAL:

MUNICIPIO:

SECCIÓN:

CASILLA:

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo,
es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

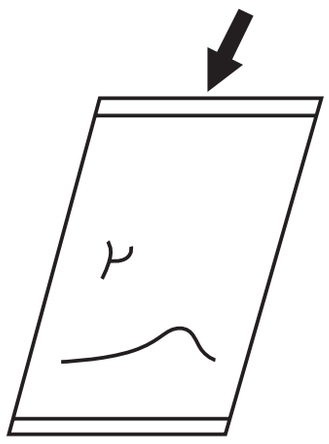

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

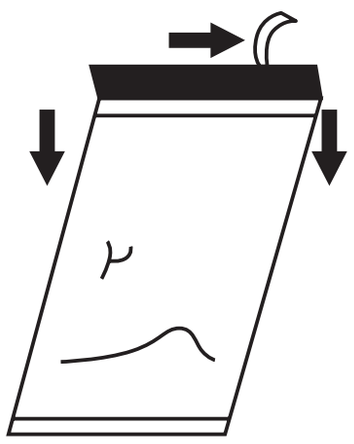

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

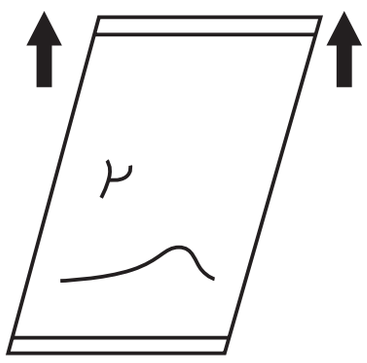

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .



PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

4. BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES

a) Descripción

Bolsa donde se introducirán todas las boletas sobrantes, que no fueron utilizadas por los/as electores/as para el sufragio y que fueron inutilizadas por el/la Secretario/a de la Mesa Directiva de Casilla, de la Elección de Gobernador/a del Estado de México.

b) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
288 párrafo segundo y 339 párrafo segundo.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior al centro, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de elección.
- En la parte superior al centro, el nombre de la bolsa "BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES", en negritas.
- Sobre un bloque de color Pantone 495 U, con transparencia de 50%, un recuadro que contendrá:
  DISTRITO LOCAL:
  MUNICIPIO:
  SECCIÓN:
  CASILLA:
- En la parte baja del documento; la siguiente información deberá ir en color Negro (0/0/0/100) CMYK.

  1.- Meta en esta bolsa sólo las boletas sobrantes (no usadas por los/as electores/as) de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, que fueron inutilizadas por el/la Secretario/a.
  2.- Escriba el total de boletas que contiene esta bolsa (espacio para escribir con número).
- Al reverso, instrucciones de uso de la bolsa.
- Todo el texto deberá ir en tipografía Myriad de diferentes medidas.

Formato: 30 x 44 cm y fuelle de 17 cm.
Material: Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Impresión: a dos tintas, anverso y reverso.
Cantidad:

La cantidad de bolsas para boletas sobrantes a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 bolsa para boletas sobrantes por cada casilla básica, contigua, extraordinaria y especial.

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES

DISTRITO LOCAL:

MUNICIPIO:

SECCIÓN:

CASILLA:

MUESTRA

1 Meta en esta bolsa sólo las boletas sobrantes (no usadas por los/as electores/as) de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, que fueron inutilizadas por el/la Secretario/a.

2 Escriba el total de boletas que contiene esta bolsa ☐

(Con número)

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

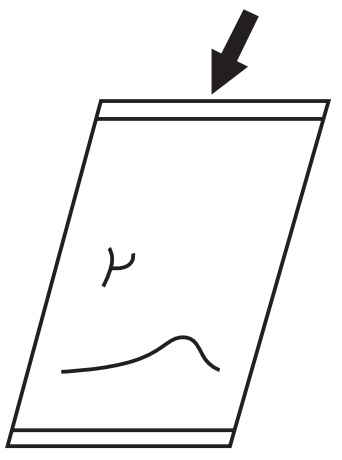

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

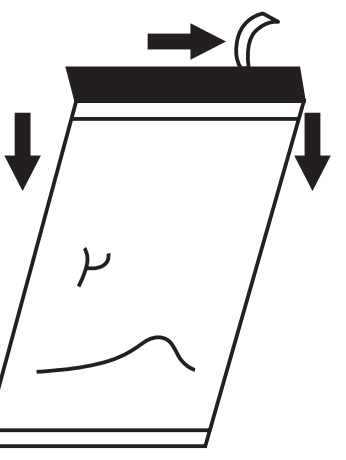

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

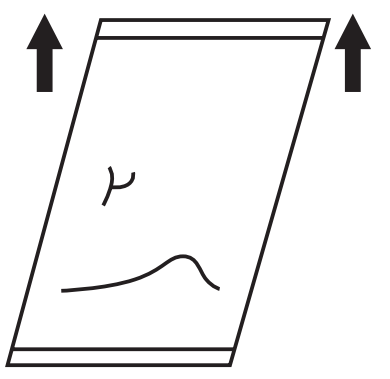

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .



PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

5.- BOLSA PARA VOTOS VÁLIDOS, SACADOS DE LA URNA

a) Descripción

Bolsa donde se introducirán sólo los votos que sean válidos de la Elección de Gobernador/a del Estado de México.

b) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
288 párrafo segundo y 339 párrafo segundo.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior al centro, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de la elección.
- En la parte superior al centro, el nombre de la bolsa "BOLSA PARA VOTOS VÁLIDOS, SACADOS DE LA URNA".
- Sobre un bloque de color Pantone 495 U, un recuadro que contendrá:
  DISTRITO LOCAL:
  MUNICIPIO:
  SECCIÓN:
  CASILLA:
- En la parte baja del documento; la siguiente información deberá ir en color Negro (0/0/0/100) CMYK.
  1.- Meta en esta bolsa sólo los votos válidos (para partidos políticos, candidatos/as independientes en su caso y candidatos/as no registrados/as) de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, sacados de la urna.
  2.- Escriba el total de votos válidos que contiene esta bolsa (espacio para escribir con número).
- Al reverso, instrucciones de uso de la bolsa.
- Todo el texto deberá ir en tipografía Myriad de diferentes medidas.

Formato: 30 x 44 cm. y fuelle de 17 cm.
Material: Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Impresión: a dos tintas, anverso y reverso.
Cantidad:
La cantidad de bolsas para votos válidos, sacados de la urna a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 bolsa para votos válidos, sacados de la urna por cada casilla básica, contigua, extraordinaria y especial.

NOTA 1: En caso de existir coaliciones, en la bolsa para votos válidos, sacados de la urna; se resguardarán los votos en donde el/la ciudadano/a marque más de uno de los emblemas de los partidos políticos coaligados.

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

BOLSA PARA VOTOS VÁLIDOS, SACADOS DE LA URNA

DISTRITO LOCAL:

MUNICIPIO:

SECCIÓN:

CASILLA:

MUESTRA

1 Meta en esta bolsa sólo los votos válidos (para partidos políticos y candidatos/as no registrados/as) de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, sacados de la urna.

2 Escriba el total de votos válidos que contiene esta bolsa ☐

(Con número)

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

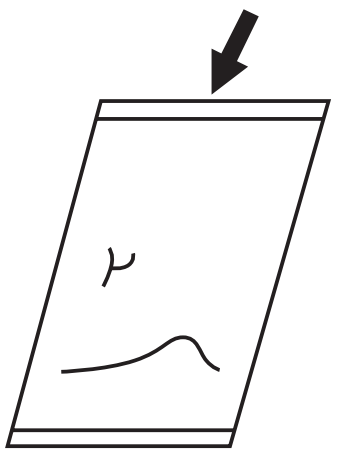

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

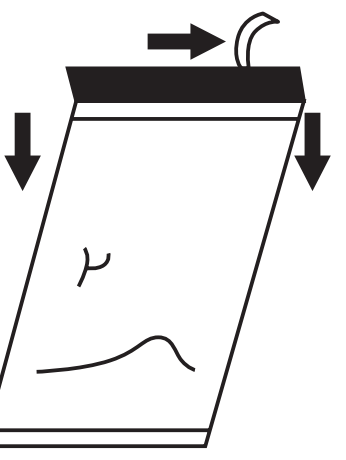

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

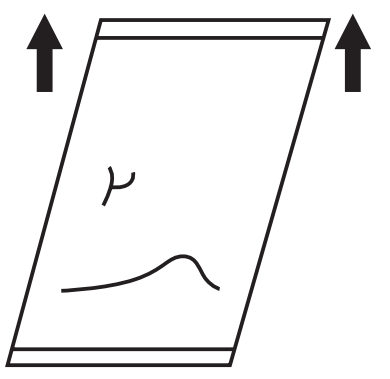

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

BOLSA PARA VOTOS VÁLIDOS, SACADOS DE LA URNA

DISTRITO LOCAL:

MUNICIPIO:

SECCIÓN:

CASILLA:

MUESTRA

1 Meta en esta bolsa sólo los votos válidos (para partidos políticos, candidato/a(s) independiente(s) y candidatos/as no registrados/as) de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, sacados de la urna.

2 Escriba el total de votos válidos que contiene esta bolsa ____

(Con número)

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

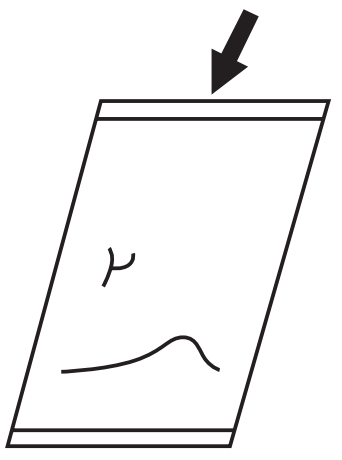

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

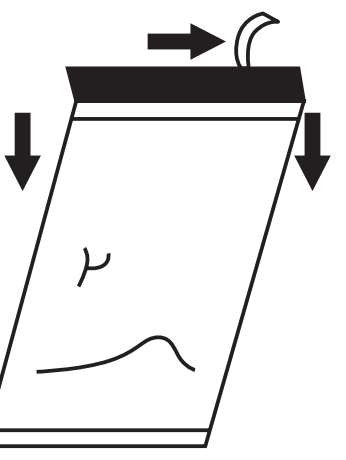

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

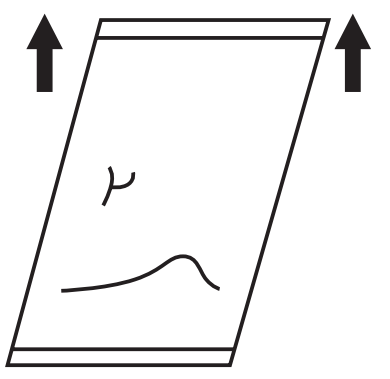

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

6.- BOLSA PARA VOTOS NULOS, SACADOS DE LA URNA

a) Descripción

Esta bolsa contendrá aquellos votos que resultaron nulos en la Elección de Gobernador/a del Estado de México.

b) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
288 párrafo segundo y 339 párrafo segundo.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior alineado al centro, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de la elección.
- En la parte superior al centro, el nombre de la bolsa "BOLSA PARA VOTOS NULOS, SACADOS DE LA URNA".
- Sobre un bloque de color Pantone 495 U, con transparencia de 75%, un recuadro que contendrá:
  DISTRITO LOCAL:
  MUNICIPIO:
  SECCIÓN:
  CASILLA:
- En la parte baja del documento; la siguiente información deberá ir en color Negro (0/0/0/100) CMYK.
  1.- Meta en esta bolsa sólo los votos nulos de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, sacados de la urna.
  2.- Escriba el total de votos nulos que contiene esta bolsa (espacio para escribir con número).
- Al reverso, instrucciones de uso de la bolsa.
- Todo el texto deberá ir en tipografía Myriad de diferentes medidas.

Formato: 30 x 44 cm. y fuelle de 17 cm.
Material: Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Impresión: a dos tintas, anverso y reverso.
Cantidad:
La cantidad de bolsas para votos nulos, sacados de la urna a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 bolsa para votos nulos, sacados de la urna por cada casilla básica, contigua, extraordinaria y especial.

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

BOLSA PARA VOTOS NULOS, SACADOS DE LA URNA

DISTRITO LOCAL:

MUNICIPIO:

SECCIÓN:

CASILLA:

MUESTRA

1 Meta en esta bolsa sólo los votos nulos de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, sacados de la urna.

2 Escriba el total de votos nulos que contiene esta bolsa

(Con número)

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

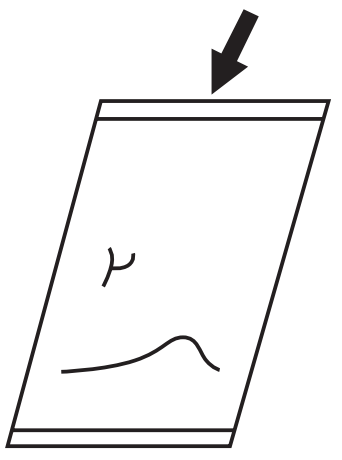

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

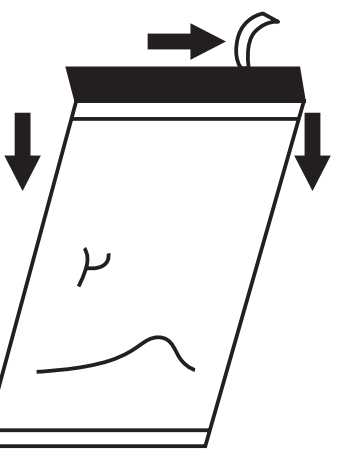

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

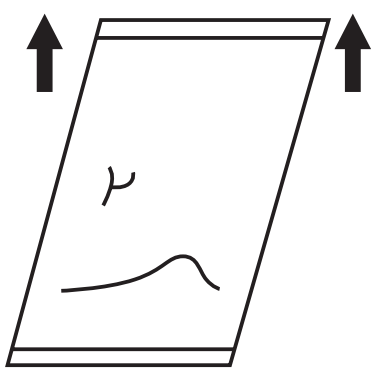

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

7. BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA

a) Descripción

Bolsa que contendrá el original del Acta de la Jornada Electoral, original del Acta de Escrutinio y Cómputo, Hojas de Incidentes en original, Cuaderno de Operaciones de Escrutinio y Cómputo, escritos de incidentes y/o escritos de protesta que los/as representantes de los partidos políticos y en su caso, candidatos/as independientes, hayan presentado durante la Jornada Electoral, al término del escrutinio y cómputo.

b) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
288 párrafo segundo y 339 párrafo primero, fracciones I, II y III.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior al centro, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de la elección.
- En la parte superior al centro, el nombre de la bolsa "BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA"
- Sobre un bloque de color Pantone 495 U, un recuadro que contendrá:

  DISTRITO LOCAL:
  MUNICIPIO:
  SECCIÓN:
  CASILLA:

En la parte baja del documento; la siguiente información deberá ir en color Negro (0/0/0/100) CMYK.
La indicación "Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:"

A) Original del Acta de la Jornada Electoral (Acta 1).
B) Original del Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla (Acta 2).
C) Original de la(s) Hoja(s) de Incidentes, que hubiere escrito el/la Secretario/a.
D) Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, para casillas básicas, contiguas, extraordinarias y extraordinarias contiguas.
E) Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado los/as representantes de los partidos políticos y en su caso, candidatos/as independientes.
F) Escritos de protesta que se hubieren presentado por los/as representantes de los partidos políticos y candidatos/as independientes al término del escrutinio y cómputo.

- Al reverso, instrucciones de uso de la bolsa.
- Todo el texto deberá ir en tipografía Myriad de diferentes medidas.

Formato: 25 x 35 cm.
Material: Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Impresión: a dos tintas, anverso y reverso.
Cantidad:

La cantidad de bolsas para el expediente de la casilla a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral,

mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 bolsa para el expediente de la casilla por cada casilla básica, contigua, extraordinaria y extraordinaria contigua.

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA

DISTRITO LOCAL:

MUNICIPIO:

SECCIÓN:

CASILLA:

MUESTRA

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación:

A) Original del Acta de la Jornada Electoral **(Acta 1)**.

B) Original del Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla **(Acta 2)**.

C) Original de la(s) Hoja(s) de Incidentes, que hubiere escrito el/la Secretario/a.

D) Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, para casillas básicas, contiguas, extraordinarias y extraordinarias contiguas.

E) Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación que hubieren presentado los/as representantes de los partidos políticos.

F) Escritos de protesta que hubieren presentado los/as representantes de los partidos políticos al término del escrutinio y cómputo.

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

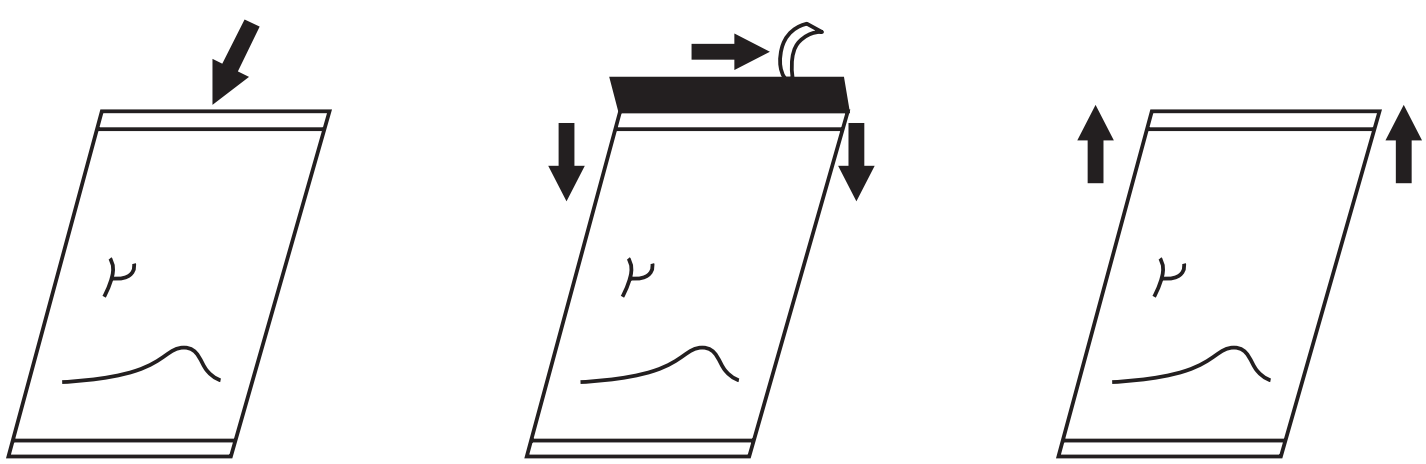

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA

DISTRITO LOCAL:

MUNICIPIO:

SECCIÓN:

CASILLA:

MUESTRA

Meta en este bolsa sólo la siguiente documentación:

A) Original del Acta de la Jornada Electoral **(Acta 1)**.

B) Original del Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla **(Acta 2)**.

C) Original de la(s) Hoja(s) de Incidentes, que hubiere escrito el/la Secretario/a.

D) Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, para casillas básicas, contiguas, extraordinarias y extraordinarias contiguas.

E) Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación que hubieren presentado los/as representantes de los partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s).

F) Escritos de protesta que hubieren presentado los representantes de los/as partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s) al término del escrutinio y cómputo.

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

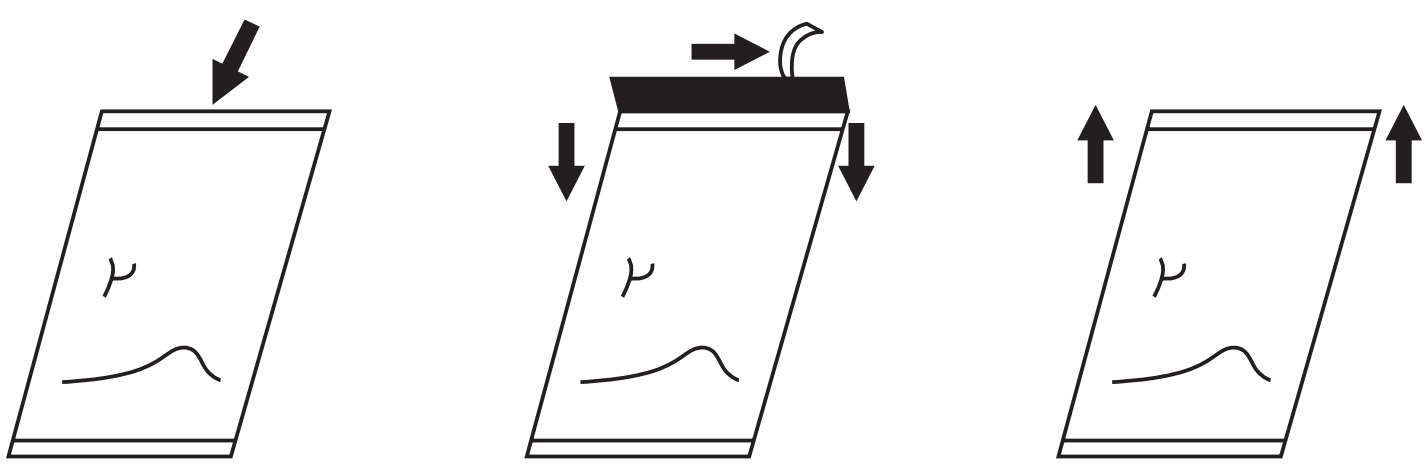

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

8.- BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA ESPECIAL

a) Descripción

Bolsa que contendrá el original del Acta de la Jornada Electoral, original del Acta de Escrutinio y Cómputo, hojas de incidentes, cuadernillo de operaciones, escritos de incidentes y/o escritos de protesta que los/as representantes de los partidos políticos y en su caso, candidatos/as independientes, hayan presentado durante la Jornada Electoral, al término del escrutinio y cómputo.

b) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
288 párrafo segundo y 339 párrafo primero fracciones I, II y III.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior al centro, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de la elección.
- En la parte superior al centro, el nombre de la bolsa "BOLSA PARA EXPEDIENTE DE LA CASILLA ESPECIAL", en color negro.
- Sobre un bloque de color Pantone 495 U, un recuadro que contendrá:
  DISTRITO LOCAL:
  MUNICIPIO:
  SECCIÓN:
  CASILLA:

En la parte baja del documento; la siguiente información deberá ir en color Negro (0/0/0/100) CMYK.
La indicación "Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:"

A) Original del Acta de la Jornada Electoral (Acta 1).
B) Original del Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla especial (Acta 3).
C) Original de la(s) Hoja(s) de Incidentes, que hubiere escrito el/la Secretario/a.
D) Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, para casillas especiales.
E) Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación que hubieren presentado los/as representantes de los partidos políticos y en su caso, candidatos/as independientes.
F) Escritos de protesta que hubieren presentado los/as representantes de los partidos políticos y en su caso, candidatos/as independientes, al término del escrutinio y cómputo.

- Al reverso, instrucciones de uso de la bolsa.
- Todo el texto deberá ir en tipografía Myriad de diferentes medidas.

Formato: 25 x 35 cm.
Material: Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Impresión: a dos tintas, anverso y reverso.

Cantidad:

La cantidad de bolsas para expediente de casilla especial a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 bolsa para expediente de casilla especial, por cada casilla especial.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA ESPECIAL

MUESTRA

DISTRITO LOCAL:

MUNICIPIO:

SECCIÓN:

CASILLA:

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:

A) Original del Acta de la Jornada Electoral **(Acta 1)**.

B) Original del Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla especial **(Acta 3)**.

C) Original de la(s) Hoja(s) de Incidentes, que hubiere escrito el/la Secretario/a.

D) Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, para casillas especiales.

E) Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación que hubieren presentado los/as representantes de los partidos políticos.

F) Escritos de protesta que hubieren presentado los/as representantes de los partidos políticos al término del escrutinio y cómputo.

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

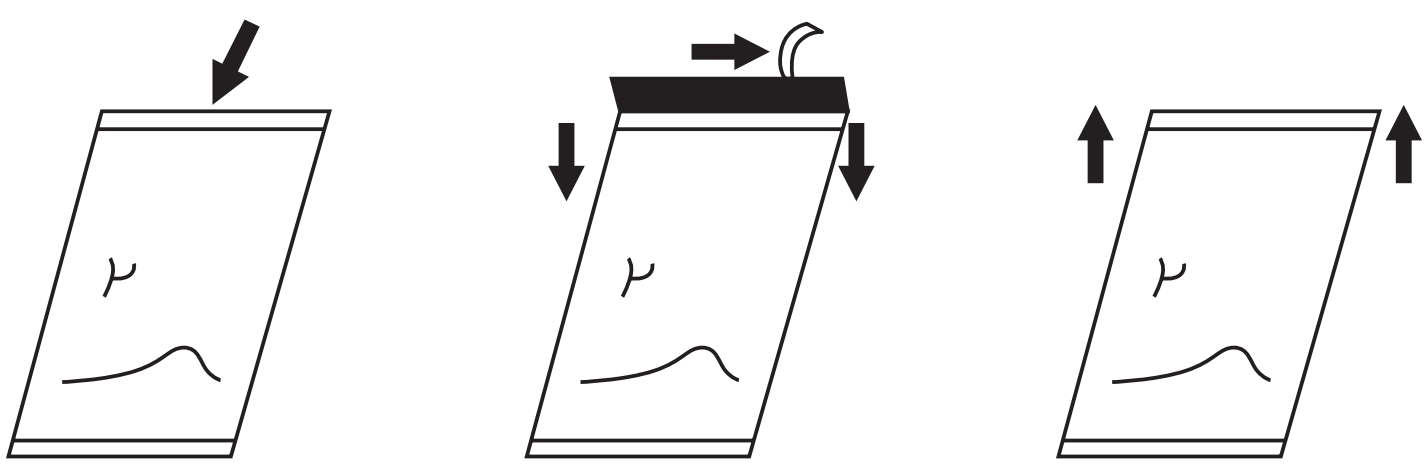

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA ESPECIAL

DISTRITO LOCAL:

MUNICIPIO:

SECCIÓN:

CASILLA:

MUESTRA

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:

A) Original del Acta de la Jornada Electoral **(Acta 1)**.

B) Original del Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla especial **(Acta 3)**.

C) Original de la(s) Hoja(s) de Incidentes, que hubiere escrito el/la Secretario/a.

D) Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, para casillas especiales.

E) Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación que hubieren presentado los/as representantes de los partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s).

F) Escritos de protesta que hubieren presentado los/as representantes de los partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s) al término del escrutinio y cómputo.

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

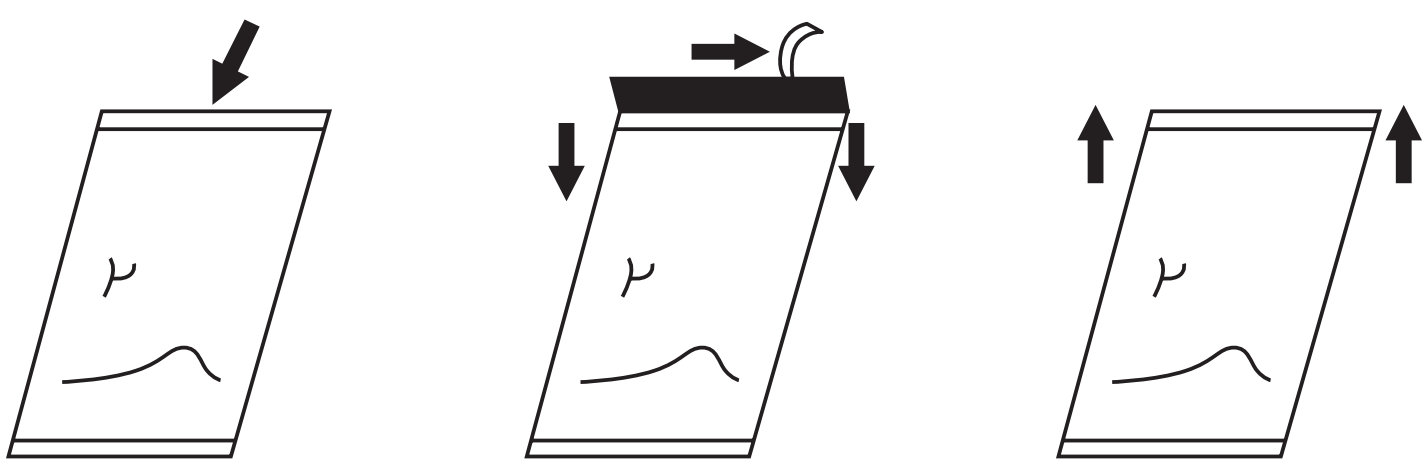

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

9.- BOLSA PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES/AS O BOLSA PARA ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO

a) Descripción

Bolsa que contendrá la lista nominal de electores/as, listado de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y copias de las sentencias del Tribunal Electoral (sólo en caso de que se hubiera recibido), relación de representantes de partidos políticos y en su caso, de candidaturas independientes, que votaron en la casilla y que no estaban en la lista nominal, relación de ciudadanos/as que no se les permitió votar porque no se encuentran en el listado nominal y credenciales recogidas (sólo en caso de que las tuviera). Además, en el caso de las casillas especiales se introducirá el acta de electores/as en tránsito y las copias de las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o del Tribunal Electoral del Estado de México (sólo en caso de que se hubiera recibido).

b) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
288 párrafo segundo y 339 párrafo primero fracciones I, II y III.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior al centro, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de la elección.
- En la parte superior al centro, el nombre de la bolsa "LISTA NOMINAL DE ELECTORES/AS" o "ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO", en color negro.
- Sobre un recuadro contendrá:
  DISTRITO LOCAL:
  MUNICIPIO:
  SECCIÓN:
  CASILLA:

En la parte baja:

- La indicación en color Pantone 495 U "Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:".
- *En color negro "Para casilla básica, contigua, extraordinaria o extraordinaria contigua"* (en negritas cursivas).

La siguiente información deberá ir en color Negro (0/0/0/100) CMYK.

a) Lista nominal de electores/as.
b) Listado de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y copias de las sentencias del Tribunal Electoral (sólo en caso de que se hubiera recibido).
c) Relación de representantes de partidos políticos y en su caso, de candidaturas independientes, que votaron en esta casilla y no están incluidos en la lista nominal.
d) Relación de ciudadanos/as que no se les permitió votar porque no se encuentran en el listado nominal.
e) Credenciales recogidas (sólo en caso de que las tuviera).

- *En color negro "Para casilla especial"* (en negritas cursivas)

La siguiente información deberá ir en color Negro (0/0/0/100) CMYK.

a) Acta de electores/as en tránsito.
b) Copia de las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y copias de las Sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México (sólo en caso de que se hubiera recibido).

- Al reverso, instrucciones de uso de la bolsa.
- Todo el texto deberá ir en tipografía Myriad de diferentes medidas.

Formato: 25 x 35 cm.
Material: Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Impresión: a dos tintas, anverso y reverso.
Cantidad:
La cantidad de bolsas para lista nominal de electores/as a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 bolsa para lista nominal de electores/as por cada casilla básica, contigua, extraordinaria, extraordinaria contigua y especial.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

LISTA NOMINAL DE ELECTORES/AS O ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO

MUESTRA

DISTRITO LOCAL:

MUNICIPIO:

SECCIÓN:

CASILLA:

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:

Para casilla básica, contigua, extraordinaria o extraordinaria contigua

A) Lista nominal de electores/as.

B) Listado de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y copias de las sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México (sólo en caso de que se hubiera recibido).

C) Relación de representantes de partidos políticos que votaron en esta casilla y no están incluidos en la lista nominal.

D) Relación de ciudadanos/as que no se les permitió votar porque no se encuentran en el listado nominal.

E) Credenciales recogidas (sólo en caso de que las tuviera).

Para casilla especial

A) Acta de electores/as en tránsito.

B) Copias de las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y copias de las sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México (sólo en caso de que las hubiera recibido).

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

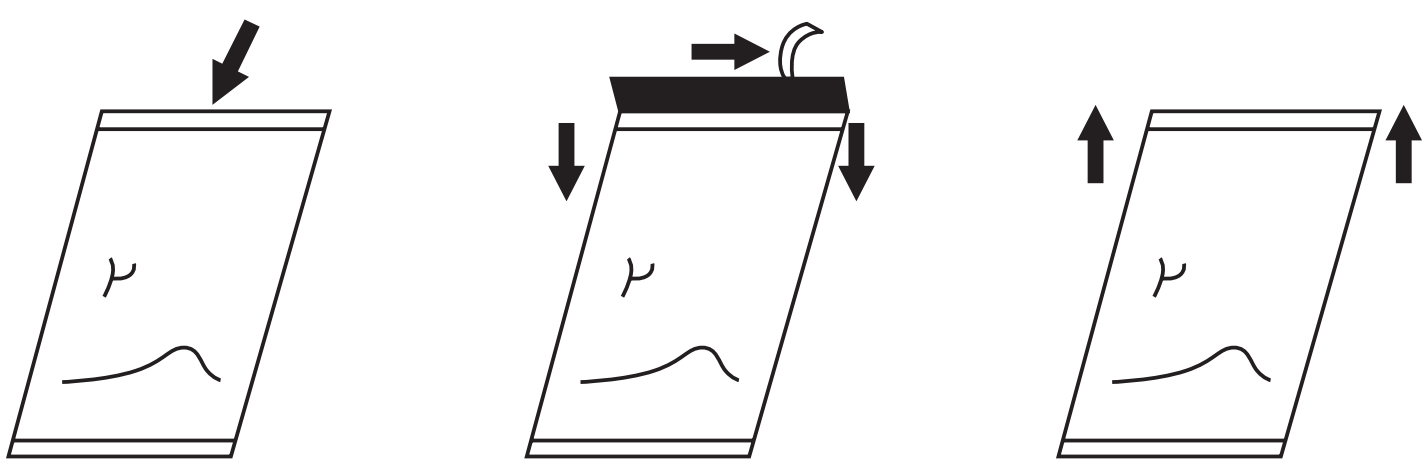

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

LISTA NOMINAL DE ELECTORES/AS O ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO

MUESTRA

DISTRITO LOCAL:

MUNICIPIO:

SECCIÓN:

CASILLA:

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:

Para casilla básica, contigua, extraordinaria o extraordinaria contigua

A) Lista nominal de electores/as.

B) Listado de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y copias de las sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México (sólo en caso de que se hubiera recibido).

C) Relación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes que votaron en esta casilla y no están incluidos en la lista nominal.

D) Relación de ciudadanos/as que no se les permitió votar porque no se encuentran en el listado nominal.

E) Credenciales recogidas (sólo en caso de que las tuviera).

Para casilla especial

A) Acta de electores/as en tránsito.

B) Copias de las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y copias de las sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México (sólo en caso de que las hubiera recibido).

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

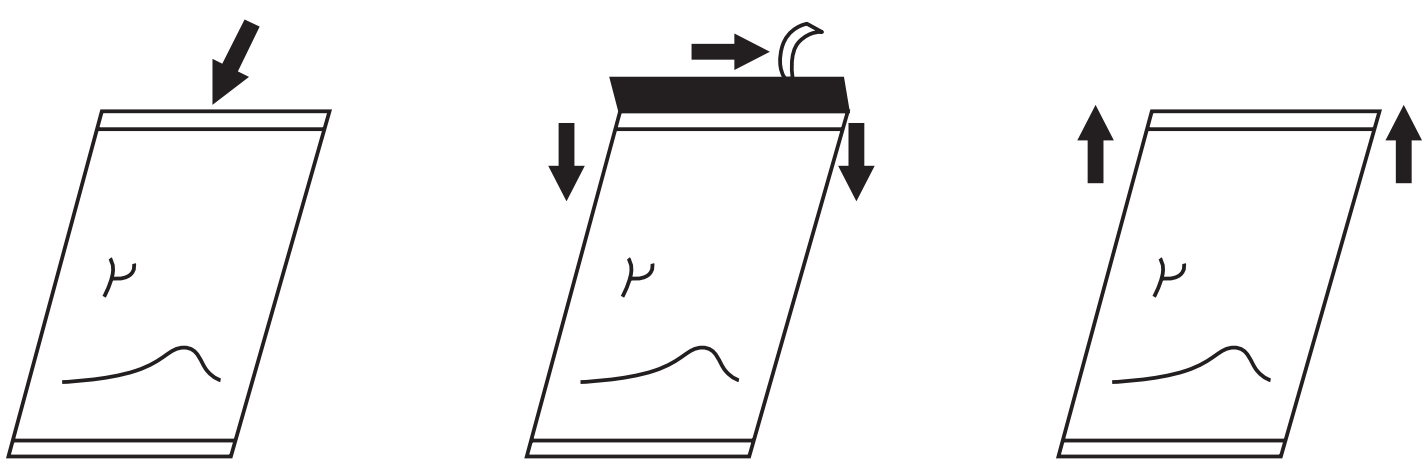

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

10.- BOLSA PARA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA (POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL)

a) Descripción

Bolsa que se utilizará para incluir un ejemplar del acta que contenga los resultados del escrutinio y cómputo de cada casilla y se introducirá en la funda de plástico por fuera de la caja paquete electoral para su entrega al/a la Presidente/a del Consejo Distrital.

B) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
288 párrafo segundo, 339 párrafo primero, fracción II y 340 párrafo segundo.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior al centro, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de la elección.
- En la parte superior al centro, en color Pantone 495 U, el nombre de la bolsa "BOLSA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA"
- En la parte superior, al centro "(POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL)" en negritas.
- Debajo, dentro de un recuadro se incluirá la siguiente información:
  DISTRITO LOCAL:
  MUNICIPIO:
  SECCIÓN:
  CASILLA:
- Debajo del recuadro se anota la hora de cierre de la votación y la hora de clausura de la casilla.
- Contendrá instrucciones de utilización de la bolsa en el anverso y reverso.

En la parte baja:

- La indicación en color Pantone 495 U "Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:".
- En color negro *"Para casilla básica, contigua, extraordinaria o extraordinaria contigua"* (en negritas cursivas).

La siguiente información deberá ir en color Negro (0/0/0/100) CMYK.

a) Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla Especial (Acta 2)
b) Original de la Constancia de clausura de casilla y remisión de la caja paquete electoral al Consejo Distrital.
c) Original del recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los/as representantes de los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes.

En color negro *"Para casilla especial"* (en negritas y cursivas).

a) Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial (Acta 3)
b) Original de la Constancia de clausura de casilla y remisión de la caja paquete electoral al Consejo Distrital.
c) Original del recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los/as representantes de los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes.

- Al reverso, instrucciones de uso de la bolsa.
- Todo el texto deberá ir en tipografía Myriad de diferentes medidas.

Formato: 25 x 35 cm.
Material: Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Impresión: a dos tintas, anverso y reverso.
Cantidad:
La cantidad de bolsas para el acta de escrutinio y cómputo de la casilla, (por fuera de la caja paquete electoral) a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 bolsa para el acta de escrutinio y cómputo de la casilla (por fuera de la caja paquete electoral) por cada casilla básica, contigua, extraordinaria, extraordinaria contigua y especial.

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

BOLSA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA

(POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL)

DISTRITO LOCAL:

MUNICIPIO:

SECCIÓN:

CASILLA:

MUESTRA

HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN

(ESCRIBA LA MISMA HORA QUE ANOTÓ EN EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL)

☐☐:☐☐ HORAS A.M. ☐ P.M. ☐ DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2017.

(Con número) *(Marque con X)*

HORA DE CLAUSURA DE LA CASILLA

(ESCRIBA LA MISMA HORA QUE ANOTÓ EN LA CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL LOCAL)

☐☐:☐☐ HORAS A.M. ☐ P.M. ☐ DEL DÍA____ DE JUNIO DE 2017.

(Con número) *(Marque con X)*

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:

Para casilla básica, contigua, extraordinaria o extraordinaria contigua:

A) Segunda copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla **(Acta 2)**.

B) Original de la Constancia de clausura de casilla y remisión de la caja paquete electoral al Consejo Distrital.

C) Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los/as representantes de los partidos políticos.

Para casilla especial:

A) Segunda copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla especial **(Acta 3)**.

B) Original de la Constancia de clausura de casilla y remisión de la caja paquete electoral al Consejo Distrital.

C) Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los/as representantes de los partidos políticos.

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

ESTA BOLSA SE DEBE INTRODUCIR EN LA FUNDA DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL

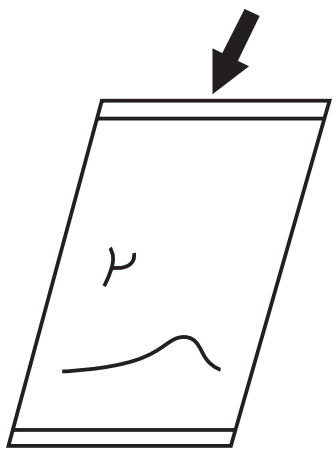

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

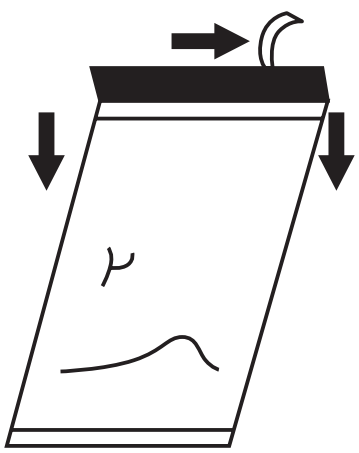

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

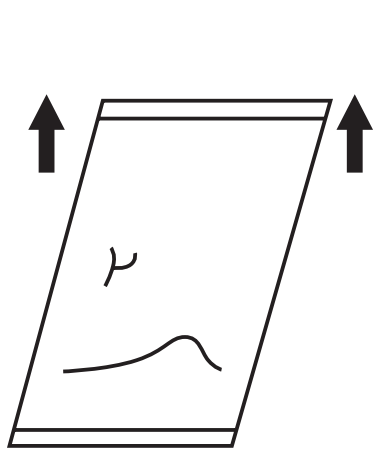

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

BOLSA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA

(POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL)

DISTRITO LOCAL:

MUNICIPIO:

SECCIÓN:

CASILLA:

MUESTRA

HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN

(ESCRIBA LA MISMA HORA QUE ANOTÓ EN EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL)

☐☐:☐☐ HORAS A.M. ☐ P.M. ☐ DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2017.

(Con número) *(Marque con X)*

HORA DE CLAUSURA DE LA CASILLA

(ESCRIBA LA MISMA HORA QUE ANOTÓ EN LA CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL LOCAL)

☐☐:☐☐ HORAS A.M. ☐ P.M. ☐ DEL DÍA____ DE JUNIO DE 2017.

(Con número) *(Marque con X)*

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:

Para casilla básica, contigua, extraordinaria o extraordinaria contigua:

A) Segunda copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla **(Acta 2)**.

B) Original de la Constancia de clausura de casilla y remisión de la caja paquete electoral al Consejo Distrital.

C) Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los/as representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes.

Para casilla especial:

A) Segunda copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla especial **(Acta 3)**.

B) Original de la Constancia de clausura de casilla y remisión de la caja paquete electoral al Consejo Distrital.

C) Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los/as representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes.

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

ESTA BOLSA SE DEBE INTRODUCIR EN LA FUNDA DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL

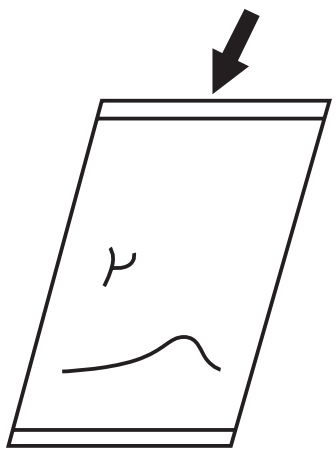

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

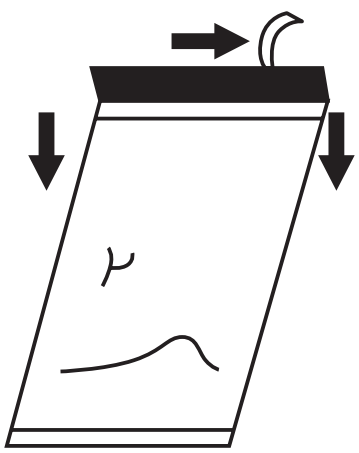

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

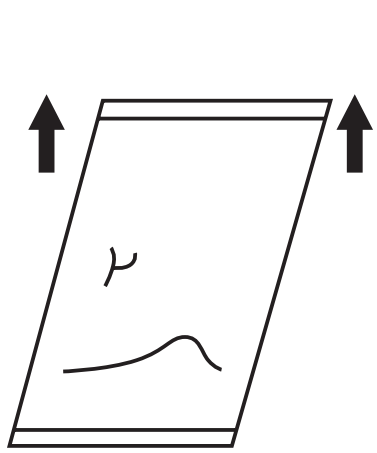

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

11.- BOLSA PARA EL PREP (PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES)

a) Descripción

Bolsa donde se introducirá la primera copia del acta que contenga los resultados del escrutinio y cómputo de cada casilla y se remitirá al Consejo Distrital Local para ser incluido dentro del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Esta bolsa deberá ir por fuera de la caja paquete electoral en el sobre de vinil correspondiente y tendrá que estar a la mano para su fácil entrega al llegar al Consejo Distrital.

b) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
196 fracción XX y 288 párrafo segundo.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior al centro, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de la elección.
- En la parte superior al centro, en color Pantone 495 U, el nombre de la bolsa "BOLSA PARA EL PREP".
- Debajo, indicación en negritas "Esta bolsa deberá ir por fuera de la caja paquete electoral en el sobre de vinil correspondiente y tendrá que estar a la mano para su fácil entrega al llegar al Consejo Distrital".
- Datos de casilla: distrito, municipio, sección y casilla.
- Las Instrucciones deberán ir en un bloque de color Pantone 495 U, calado en color negro:
  "Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:

a) Primera copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla (Acta 2).

- Al reverso, instrucciones de uso de la bolsa.
- Todo el texto deberá ir en tipografía Myriad de diferentes medidas.

Formato: 25 x 45 cm.
Material: Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Impresión: a dos tintas, anverso y reverso.
Cantidad:
La cantidad de bolsas para el PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares) a imprimir será de acuerdo al número de casillas que aprueben los Consejos Distritales del INE

- 1 bolsa para el PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares) por cada casilla básica, contigua, extraordinaria, extraordinaria contigua y especial.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

BOLSA PARA EL PREP

Esta bolsa deberá ir por fuera de la caja paquete electoral en el sobre de vinil correspondiente y tendrá que estar a la mano para su fácil entrega al llegar al Consejo Distrital.

DISTRITO LOCAL:	MUNICIPIO:	SECCIÓN:	CASILLA:

MUESTRA

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:

A) Primera copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla **(Acta 2).**

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

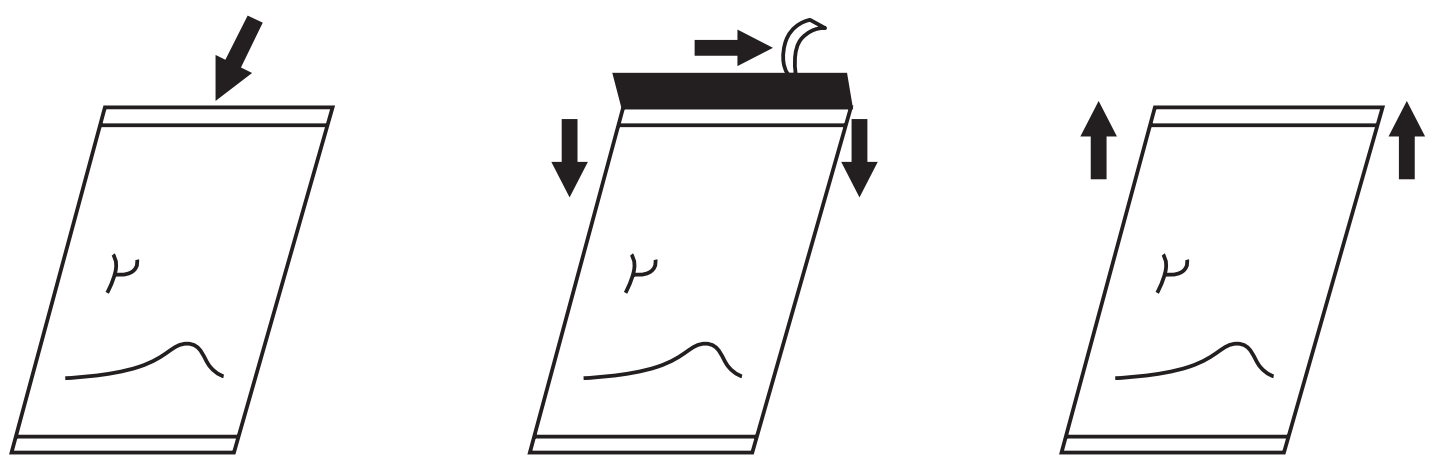

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

12. CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA

a) Descripción

Cartel que se utilizará en la casilla para informar a los/as electores/as de acuerdo a sus apellidos dónde deberán votar, según la división por orden alfabético que se haga de la Lista Nominal.

b) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
288 párrafo segundo, 296 fracción IV.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior al centro, el logotipo del IEEM.
- En la superior al centro, tipo y fecha de elección.
- En la parte superior al centro, la leyenda "VOTAR EN LAS ELECCIONES CONSTITUYE UN DERECHO Y UNA OBLIGACIÓN CIUDADANA" en negritas cursivas.

Abajo, los siguientes datos:

- Distrito Electoral Local.
- Cabecera.
- Municipio.
- Sección. (centrado).
- Tipo de casilla (centrado).

Abajo, las leyendas:
"VERIFICA TUS DATOS Y LOCALIZA TU PRIMER APELLIDO".
Centrada, "AQUÍ VOTAN" en negritas.
Abajo:

Del apellido: Al apellido:

_____ _____

La tipografía del texto será Helvetica Black, Myriad Bold, Italic Roman y Myriad Pro Bold, Semibold, Semi Bold It.

Formato: 51 x 66 cm.
Impresión: a una tinta, anverso, en papel bond blanco preferentemente reciclado de 120 g.
Cantidad:
La cantidad de carteles de identificación de casilla a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 cartel de identificación de casilla por cada casilla básica, contigua, extraordinaria y extraordinaria contigua.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

Votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación ciudadana

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: ☐☐

CABECERA: _____

MUNICIPIO: _____

SECCIÓN: ☐☐☐☐

MUESTRA

TIPO DE CASILLA			
BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	CONTIGUA
(Marque con "X")	*(Escriba el número)*	*(Escriba el número)*	*(Escriba el número)*

Verifica tus datos y localiza tu primer apellido

AQUÍ VOTAN

Del apellido: _____

Al apellido: _____

13. CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA ESPECIAL

a) Descripción

Cartel que se utilizará en la casilla especial para informar a los/as ciudadanos/as que se encuentren fuera del municipio en el que tengan su domicilio o fuera del distrito de su domicilio, que podrán votar en esa casilla para Gobernador/a.

b) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
288 párrafo segundo, 296 fracción IV, 326 y 327 fracción II.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior al centro, el logotipo del IEEM.
- En la superior al centro, tipo y fecha de elección.
- En la parte superior al centro, la leyenda "CASILLA ESPECIAL" en negritas.

En la parte superior izquierda, los siguientes datos:

- Distrito Electoral Local.
- Cabecera.
- Municipio.

En la parte superior derecha.

- Sección y tipo de casilla.

En la parte media baja, las leyendas:

"ESTA CASILLA TIENE SÓLO 750 BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO".
"SU CREDENCIAL ES DE LA SECCIÓN_____, DEBERÁ ACUDIR A LA CASILLA QUE LE CORRESPONDA".
"LOS/AS CIUDADANOS/AS QUE SE ENCUENTREN FUERA DEL MUNICIPIO EN EL QUE TENGA SU DOMICILIO O FUERA DEL DISTRITO DE SU DOMICILIO, PODRÁ VOTAR EN ESTA CASILLA PARA:".

En la parte baja:

En un bloque de color negro al 30% la leyenda**: "GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO".**
La tipografía del texto será Helvetica Black, Myriad Bold, Italic Roman y Myriad Pro Bold, Semibold, Semi Bold It.

Formato: 70 x 95 cm.
Impresión: a una tinta, anverso, en papel bond blanco preferentemente reciclado de 120 g.
Cantidad:

La cantidad de carteles de identificación de casilla especial a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 cartel de identificación de casilla especial por cada casilla especial.

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

CASILLA ESPECIAL

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: ☐☐

SECCIÓN: ☐☐☐☐

CABECERA: _____

MUNICIPIO: _____

TIPO DE CASILLA

~~ESPECIAL~~ ☐

(Escriba el número)

MUESTRA

ESTA CASILLA TIENE **SÓLO 750 BOLETAS** PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO.

SI SU CREDENCIAL ES DE LA SECCIÓN ☐☐☐☐ DEBERÁ DE ACUDIR A LA CASILLA QUE CORRESPONDA.

LOS/AS CIUDADANOS/AS QUE SE ENCUENTREN FUERA DEL MUNICIPIO EN EL QUE TENGA SU DOMICILIO O FUERA DEL DISTRITO DE SU DOMICILIO, PODRÁN VOTAR EN ESTA CASILLA PARA:

GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

14. CARTEL AVISO DE LOCALIZACIÓN DE CASILLA

a) Descripción

Aviso mediante el cual se informará a los/as ciudadanos/as del lugar donde se instalará la casilla para la Elección de Gobernador/a del Estado de México, así como la fecha en que habrá de llevarse a cabo.

b) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
288 párrafo segundo, 296 fracción IV.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior, al centro, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior, al centro, tipo y fecha de elección.
- Al centro, la leyenda "AQUÍ SE INSTALARÁ(N) EL 4 DE JUNIO DE 2017 LA(S) CASILLA(S) DE LA" en color Pantone Magenta.
- Abajo "SECCIÓN" en color magenta y ejemplificando una imagen de una credencial para votar.

Abajo, los siguientes datos:

- Tipo y número de casilla(s):
- Municipio:
- Distrito Electoral:

- La tipografía del texto será Myriad Bold, Roman y MyriadPro Bold.

Formato: 94 x 85 cm.
Impresión: a dos tintas, anverso, tela no tejida laminada (Tachland), con ojillos metálicos en cada una de las esquinas y perforaciones en la superficie.
Cantidad:
La cantidad de carteles aviso de localización de casilla a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 cartel aviso de localización de casilla por cada casilla básica, contigua, extraordinaria, extraordinaria contigua y especial.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

AQUÍ SE INSTALARÁ(N) EL 4 DE JUNIO DE 2017 LA(S) CASILLA(S) DE LA

SECCIÓN: _____

(Con número)

MUESTRA

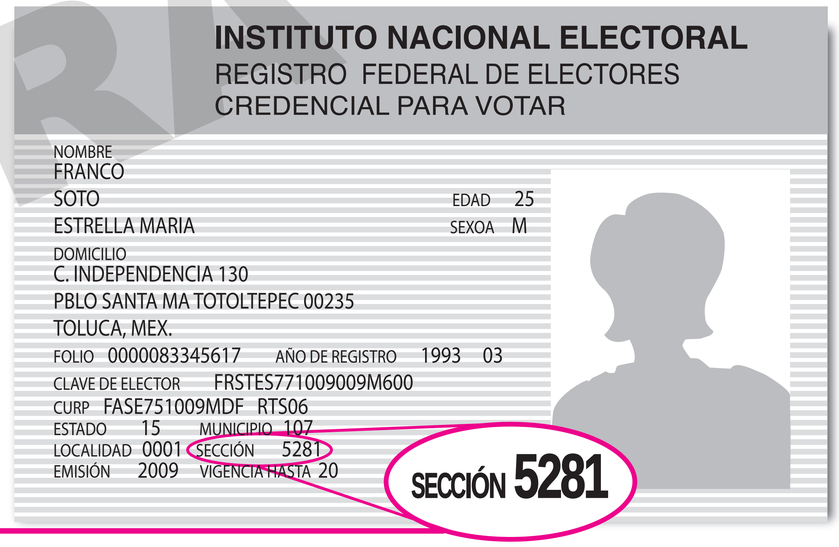

TIPO Y NÚMERO DE CASILLA(S): _____

MUNICIPIO: _____

DISTRITO ELECTORAL: _____

15.- RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS AL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

a) Descripción

Documento en el cual el/la Presidente/a de la Mesa Directiva de Casilla hace constar que le ha sido entregada la documentación y el material electoral, que serán utilizados el día de la jornada electoral.

b) Fundamento Legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en el artículo:
296.

c) Especificaciones Técnicas

1.- Recibo para casillas básicas, contiguas, extraordinarias y extraordinarias contiguas.

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior, al centro, el tipo y fecha de la elección.
- Enseguida, centrado, el nombre del documento "RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS AL/A LA PRESIDENTE/A DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA BÁSICA, CONTIGUA, EXTRAORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONTIGUA".
- En forma de lista se enunciarán cada uno de los documentos y materiales electorales, que se le entregarán al/a la Presidente/a de la Mesa Directiva de Casilla.
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.

2.- Recibo para casilla especial.

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de la elección.
- Enseguida, centrado el nombre del documento "RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS AL/A LA PRESIDENTE/A DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA ESPECIAL".
- En forma de lista se enunciaran cada uno de los documentos y materiales electorales, que se le entregarán al/a la Presidente/a de la Mesa Directiva de Casilla Especial.
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.

Formato: 21.5 x 28 cm. (carta).
Impresión: Sistema informático, papel Bond blanco de 75 g., podrá imprimirse en blanco y negro.
Cantidad:
La cantidad de recibos de documentación y materiales electorales entregados al/la presidente/a de la mesa directiva de casilla a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 recibo de documentación y materiales electorales entregados al/la presidente/a de la mesa directiva de casilla por cada casilla básica, contigua, extraordinaria, extraordinaria contigua y especial.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017,
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A EL/LA PRESIDENTE/A DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA BÁSICA, CONTIGUA, EXTRAORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONTIGUA

Municipio:_____

Localidad o colonia:_____

Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____

Recibí en:

_____

De el/la C. Consejero/a Presidente/a del _____ Consejo Distrital con cabecera en _____, Estado de México, a las ____ hrs. del día ___ del mes de mayo de 2017, la siguiente documentación y materiales electorales.

BOLETAS	**CANTIDAD**	**DEL NÚMERO**	**AL NÚMERO**
Boletas para la elección de Gobernador/a	_____	_____	_____
	_____	_____	_____

CLAVE	**ACTAS**	**CANTIDAD**
	Acta de la Jornada Electoral ……	2
	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla ……	2

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	**CANTIDAD**
La lista nominal de electores/as…..……..	1
La relación de los/as representantes de partidos políticos registrados para la casilla ……	1
La relación de los/as representantes generales acreditados por cada partido político ……..	1
Hoja de Incidentes ……..	3
Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los/as representantes de partidos políticos ……..……	1
Constancia de Clausura de Casilla y Remisión del Paquete Electoral al Consejo Distrital Local.	1
Plantilla en sistema braille……..……..	1
Instructivo en sistema braille ……..……....	1
Bolsa para boletas entregadas al/a la Presidente/a de la Mesa Directiva de Casilla ……...….	1
Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos ……...…..	1
Bolsa para boletas sobrantes ……..……..……...…	1
Bolsa para votos válidos sacados de la urna ……..…	1
Bolsa para votos nulos sacados de la urna ……...……..……	1
Bolsa para expediente de la casilla …….....	1
Bolsa para lista nominal de electores/as o acta de electores/as en tránsito……	1
Bolsa para el acta de escrutinio y cómputo de la casilla (por fuera de la caja paquete electoral)…….	1

Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas, extraordinarias y extraordinarias contiguas	1
Bolsa para el PREP	1
Cartel de resultados de la votación en esta casilla	1
Guía de apoyo para la clasificación de los votos	1
Cartel de identificación de personas que requieren atención preferencial para acceder a la casilla	1
Cartel de identificación de casilla	1

MATERIALES ELECTORALES	**CANTIDAD**
Caja paquete electoral	1
Urna electoral	1
Base porta urna	1
Cancel electoral portátil	1
Pinzas marcadora para credenciales	1
Líquido indeleble (bolsa con 2 aplicadores)	1
Cinta adhesiva (para urna electoral y caja paquete electoral)	1
Casacas de identificación	4
Instructivo de armado de urna	1
Instructivo de armado de cancel	1
Mampara especial	1
Instructivo de armado mampara especial	1
Sello con la marca "X" (En su caso para Sección Electoral)	1
Señalamiento para discapacitados auditivos	1
Marcadores negros para boletas (caja con 10)	1
Sujetador del marcador de boleta	2

ARTÍCULOS DE OFICINA	**CANTIDAD**
Sello con la leyenda "votó"	1
Calculadora	1
Lápices	2
Bolígrafos de tinta negra	2
Bolsa de plástico negra (para la basura)	1
Dedal	3
Goma para borrar	1
Cojín para sello	1
Tinta para sellos	1
Marcador negro (Permanente)	1
Rollo de cinta adhesiva transparente	1
Sacapuntas	1
Tijeras	1

FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA **PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA**

_____ _____

NOMBRE Y FIRMA **NOMBRE Y FIRMA**

ORIGINAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017,
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017.

RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A EL/LA PRESIDENTE/A DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA BÁSICA, CONTIGUA, EXTRAORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONTIGUA

Municipio:_____

Localidad o colonia:_____

Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____

Recibí en:

_____

De el/la C. Consejero/a Presidente/a del _____ Consejo Distrital con cabecera en _____, Estado de México, a las ____ hrs. del día ___ del mes de mayo de 2017, la siguiente documentación y materiales electorales.

BOLETAS	**CANTIDAD**	**DEL NÚMERO**	**AL NÚMERO**
Boletas para la elección de Gobernador/a	_____	_____	_____
	_____	_____	_____

CLAVE	**ACTAS**	**CANTIDAD**
	Acta de la Jornada Electoral ……	2
	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla ……	2

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	**CANTIDAD**
La lista nominal de electores/as ……	1
La relación de los/as representantes de partidos políticos y en su caso, candidato/a(s) independiente(s) registrados para la casilla ……..	1
La relación de los/as representantes generales acreditados/as por cada partido político y en su caso, candidato/a(s) independiente(s) ……	1
Hoja de Incidentes ……..	3
Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los/as representantes de partidos políticos y en su caso, candidato/a(s) independiente(s) …….	1
Constancia de Clausura de Casilla y Remisión del Paquete Electoral al Consejo Distrital Local..	1
Plantilla en sistema braille……..……..	1
Instructivo en sistema braille ……..…….…..	1
Bolsa para boletas entregadas al/a la Presidente/a de la Mesa Directiva de Casilla ……...……	1
Bolsa para bolsas de boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos ……..	1
Bolsa para boletas sobrantes ……..……	1
Bolsa para votos válidos sacados de la urna ……..……..……	1
Bolsa para votos nulos sacados de la urna ……	1
Bolsa para expediente de casilla ……	1
Bolsa para lista nominal de electores/as o acta de electores/as en tránsito…….	1
Bolsa para el acta de escrutinio y cómputo de casilla (por fuera de la caja paquete electoral)...	1

Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas, extraordinarias y extraordinarias contiguas	1
Bolsa para el PREP	1
Cartel de resultados de la votación en esta casilla	1
Guía de apoyo para la clasificación de los votos	1
Cartel de identificación de personas que requieren atención preferencial para acceder a la casilla	1
Cartel de identificación de casilla	1

MATERIALES ELECTORALES	**CANTIDAD**
Caja paquete electoral	1
Urna electoral	1
Base porta urna	1
Cancel electoral portátil	1
Pinzas marcadora para credenciales	1
Líquido indeleble (bolsa con 2 aplicadores)	1
Cinta adhesiva (para urna electoral y caja paquete electoral)	1
Casacas de identificación	4
Instructivo de armado de urna	1
Instructivo de armado de cancel	1
Mampara especial	1
Instructivo de armado mampara especial	1
Sello con la marca "X" (En su caso para Sección Electoral)	1
Señalamiento para discapacitados auditivos	1
Marcadores negros para boletas (caja con 10)	1
Sujetador del marcador de boleta	2

ARTÍCULOS DE OFICINA	**CANTIDAD**
Sello con la leyenda "votó"	1
Calculadora	1
Lápices	2
Bolígrafos de tinta negra	2
Bolsa de plástico negra (para la basura)	1
Dedal	3
Goma para borrar	1
Cojín para sello	1
Tinta para sellos	1
Marcador negro (Permanente)	1
Rollo de cinta adhesiva transparente	1
Sacapuntas	1
Tijeras	1

FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA **PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA**

_____ _____

NOMBRE Y FIRMA **NOMBRE Y FIRMA**

ORIGINAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017,
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES
ENTREGADOS AL/A LA PRESIDENTE/A DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA ESPECIAL

Municipio:_____

Localidad o

colonia:_____

Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____

Recibí en:

_____

De el/la C. Consejero/a Presidente/a del _____ Consejo Distrital con cabecera en _____, Estado de México, a las ____ hrs. del día ___ del mes de mayo de 2017, la siguiente documentación y materiales electorales.

BOLETAS	**CANTIDAD**	**DEL NÚMERO**	**AL NÚMERO**
Boletas para la elección de Gobernador/a	_____	_____	_____
	_____	_____	_____

CLAVE	**ACTAS**	**CANTIDAD**
	Acta de la Jornada Electoral	2
	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial	2

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	**CANTIDAD**
Acta de electores/as en tránsito para casillas especiales	52
La relación de los/as representantes de partidos políticos registrados para la casilla	1
La relación de los/as representantes generales acreditados por cada partido político	1
Hoja de Incidentes	4
Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los/as representantes de partidos políticos	1
Constancia de Clausura de Casilla y Remisión del Paquete Electoral al Consejo Distrital Local	1
Plantilla en sistema braille	1
Instructivo en sistema braille	1
Bolsa para boletas entregadas al/a la Presidente/a de la Mesa Directiva de Casilla	1
Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos	1
Bolsa para boletas sobrantes	1
Bolsa para votos válidos de sacados de la urna	1
Bolsa para votos nulos sacados de la urna	1
Bolsa para expediente de la casilla especial	1
Bolsa para lista nominal de electores/as o acta de electores/as en tránsito	1
Bolsa para el acta de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral	1
Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales ...	1
Bolsa para el PREP	1
Cartel de resultados de la votación en esta casilla especial	1

Guía de apoyo para la clasificación de los votos	1
Cartel de identificación de personas que requieren atención preferencial para acceder a la casilla	1
Cartel de identificación de casilla especial	1

MATERIALES ELECTORALES	**CANTIDAD**
Caja paquete electoral	1
Urna electoral	1
Base porta urna	1
Cancel electoral portátil	1
Pinzas marcadora para credenciales	1
Líquido indeleble (bolsa con 2 aplicadores)	1
Cinta adhesiva (para urna electoral y caja paquete electoral)	1
Casacas de identificación	4
Instructivo de armado de urna	1
Instructivo de armado de cancel	1
Mampara especial	1
Instructivo de armado mampara especial	1
Sello con la marca "X" (En su caso para Sección Electoral)	1
Señalamiento para discapacitados auditivos	1
Marcadores negros para boletas (caja con 10)	1
Sujetador del marcador de boleta	2

ARTÍCULOS DE OFICINA	**CANTIDAD**
Sello con la leyenda "votó"	1
Calculadora	1
Lápices	2
Bolígrafos de tinta negra	2
Bolsa de plástico negra (para la basura)	1
Dedal	3
Goma para borrar	1
Cojín para sello	1
Tinta para sellos	1
Marcador negro (Permanente)	1
Rollo de cinta adhesiva transparente	1
Sacapuntas	1
Tijeras	1

FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA **PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA**

_____ _____

NOMBRE Y FIRMA **NOMBRE Y FIRMA**

ORIGINAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017,
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS AL/A LA PRESIDENTE/A DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA ESPECIAL

Municipio:_____

Localidad o colonia:_____

Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____

Recibí en:

_____

De el/la C. Consejero/a Presidente/a del _____ Consejo Distrital con cabecera en _____, Estado de México, a las ____ hrs. del día ___ del mes de mayo de 2017, la siguiente documentación y materiales electorales.

BOLETAS	**CANTIDAD**	**DEL NÚMERO**	**AL NÚMERO**
Boletas para la elección de Gobernador/a	_____	_____	_____
	_____	_____	_____

CLAVE	**ACTAS**	**CANTIDAD**
	Acta de la Jornada Electoral	2
	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial	2

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	**CANTIDAD**
Acta de electores/as en tránsito para casillas especiales	52
Hoja de Incidentes	4
La relación de los/as representantes de partidos políticos y en su caso, candidato/a(s) independiente(s) registrados para la casilla	1
La relación de los/as representantes generales acreditados por cada partido político y en su caso, candidato/a(s) independiente(s) registrados para la casilla	1
Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los/as representantes de partidos políticos y en su caso, candidato/a(s) independiente(s)	1
Constancia de Clausura de Casilla y Remisión del Paquete Electoral al Consejo Distrital Local	1
Plantilla en sistema braille	1
Instructivo en sistema braille	1
Bolsa para boletas entregadas al/a la Presidente/a de la Mesa Directiva de Casilla	1
Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos	1
Bolsa para boletas sobrantes	1
Bolsa para votos válidos sacados de la urna	1
Bolsa para votos nulos sacados de la urna	1
Bolsa para expediente de la casilla especial	1
Bolsa para lista nominal de electores/as o acta de electores/as en tránsito	1
Bolsa para el acta de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral	1
Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales	1
Bolsa para el PREP	1
Cartel de resultados de la votación en esta casilla especial	1
Guía de apoyo para la clasificación de los votos	1
Cartel de identificación de personas que requieren atención preferencial para acceder a la casilla	1
Cartel de identificación de casilla especial	1

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

	CANTIDAD
MATERIALES ELECTORALES	
Caja paquete electoral ……	1
Urna electoral ……	1
Base porta urna……	1
Cancel electoral portátil ……	1
Pinzas marcadora para credenciales ……	1
Líquido indeleble (bolsa con 2 aplicadores) ……	1
Cinta adhesiva (para urna electoral y caja paquete electoral) ……	1
Casacas de identificación ……	4
Instructivo de armado de urna ……	1
Instructivo de armado de cancel ……	1
Mampara especial ……	1
Instructivo de armado mampara especial ……	1
Sello con la marca "X" (En su caso para Sección Electoral) ……	1
Señalamiento para discapacitados auditivos ……	1
Marcadores negros para boletas (caja con 10) ……	1
Sujetador del marcador de boleta ……	2

ARTÍCULOS DE OFICINA	**CANTIDAD**
Sello con la leyenda "votó" ……	1
Calculadora ……	1
Lápices ……	2
Bolígrafos de tinta negra ……	2
Bolsa de plástico negra (para la basura) ……	1
Dedal ……	3
Goma para borrar……	1
Cojín para sello ……	1
Tinta para sellos ……	1
Marcador negro (Permanente) ……	1
Rollo de cinta adhesiva transparente ……	1
Sacapuntas……	1
Tijeras ……	1

FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA **PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA**

_____ _____

NOMBRE Y FIRMA **NOMBRE Y FIRMA**

ORIGINAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL

16.- RECIBO DE ENTREGA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL

a) Descripción

Documento que se extiende en el Consejo Distrital por el/la Presidente/a o funcionario/a autorizado/a, al funcionario/a de la mesa directiva de casilla responsable de la entrega de la Caja Paquete Electoral, en el cual se hace constar la hora, día y las condiciones en las que se recibe la Caja Paquete Electoral en el Consejo Distrital correspondiente.

b) Fundamento legal
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 339 párrafo cuarto, 340 párrafo segundo, 343 y 353 fracción II.

c) Especificaciones técnicas
Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de la elección.
- Al centro, el nombre del documento "RECIBO DE ENTREGA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL" calado en blanco sobre un bloque de color Negro (0/0/0/50) CMYK. con transparencia al 50%.
- Datos de hora y fecha de entrega, el nombre y cargo del/la funcionario/a de casilla quien entrega la Caja Paquete Electoral, datos de la casilla, sección y ubicación.
- Características de las condiciones de la Caja Paquete Electoral al recibirlo.
- Documentos que se recibieron por fuera de la Caja Paquete Electoral.
- Nombre y firma de la persona que entrega la Caja Paquete Electoral; nombre y firma de la persona que recibe en el Consejo Distrital.
- En la parte baja del documento, un talón desprendible que se le otorgará al/a la funcionario/a de casilla que entrega la Caja Paquete Electoral.
- Marca de agua con la leyenda "ORIGINAL CONSEJO DISTRITAL".
- La tipografía de todo el texto será Myriad con diferentes medidas.

Formato: 21.5 x 28 cm. (carta).
Impresión: Sistema informático, papel Bond blanco de 75 g., podrá imprimirse en blanco y negro.
Cantidad:
La cantidad de recibos de entrega de la caja paquete electoral al Consejo Distrital a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 recibo de entrega de la caja paquete electoral al Consejo Distrital por cada casilla básica, contigua, extraordinaria, extraordinaria contigua y especial.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

RECIBO DE ENTREGA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ **MUNICIPIO:** _____

Siendo las_____ (Con número) : _____ horas A.M. P.M. (Marque con "X") del día _____ (Con número) de junio de 2017, el (la) C. _____

_____, quien participó como _____

_____ de casilla, hace entrega a este Consejo Distrital de la caja paquete electoral

de la casilla tipo: _____ sección número: _____, que se ubicó en: _____
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

_____, con el expediente de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, conforme al artículo 61 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, a los artículos 29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 339 párrafo cuarto, 340 párrafo segundo y 353 fracción II, del Código Electoral del Estado de México.

La caja paquete electoral se entregó:

(Marque las condiciones de la caja paquete electoral al recibirla)

- Sin muestras de alteración y firmado ☐
- Sin muestras de alteración y sin firmas ☐
- Con muestras de alteración y firmado ☐

(Marque las condiciones de la caja paquete electoral al recibirla)

- Con muestras de alteración y sin firmas ☐
- Con cinta de seguridad ☐

Por fuera de la caja paquete electoral se recibieron:

- Una bolsa con la copia del Acta de Escrutinio y Cómputo para el PREP: SÍ NO (Marque con "X")
- Una bolsa que va por fuera de la caja paquete electoral para el Consejo Distrital: SÍ NO (Marque con "X")

Que dice contener copia de las actas de escrutinio y cómputo de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, original de la constancia de clausura de casilla y remisión de la caja paquete electoral al Consejo Distrital y original del recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los/las representantes de los partidos políticos.

Funcionario/a de casilla que entrega

_____
Nombre y firma

Recibe en el Consejo Distrital

_____
Nombre y firma

ORIGINAL CONSEJO DISTRITAL
MUESTRA

La (el) C. _____

Que participó como: _____ de la casilla _____ de la sección _____ ubicada en _____, hace entrega a este Consejo Distrital de la caja paquete electoral que se presentó: sin muestras de alteración y firmado ( ); sin muestras de alteración y sin firmas ( ); con muestras de alteración y firmado ( ); con muestras de alteración y sin firmas ( ); con cinta de seguridad ( ); una bolsa PREP (SI) (NO); una bolsa por fuera de la caja paquete electoral (SI) (NO).

_____, Estado de México ____, _____ horas, del día _____ de junio de 2017.

Recibe en el Consejo Distrital

_____
Nombre y firma

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

RECIBO DE ENTREGA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ **MUNICIPIO:** _____

Siendo las _____ : _____ horas [A.M.] [P.M.] del día _____ de junio de 2017, el (la) C. _____
(Con número) (Marque con "X") (Con número)

_____, quien participó como _____

_____ de casilla, hace entrega a este Consejo Distrital de la caja paquete electoral

de la casilla tipo: _____ sección número: _____, que se ubicó en: _____
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

_____, con el expediente de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, conforme al artículo 61 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, a los artículos 29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 339 párrafo cuarto, 340 párrafo segundo y 353 fracción II, del Código Electoral del Estado de México.

La caja paquete electoral se entregó:

	(Marque las condiciones de la caja paquete electoral al recibirla)		(Marque las condiciones de la caja paquete electoral al recibirla)
Sin muestras de alteración y firmado	☐	Con muestras de alteración y sin firmas	☐
Sin muestras de alteración y sin firmas	☐	Con cinta de seguridad	☐
Con muestras de alteración y firmado	☐		

Por fuera de la caja paquete electoral se recibieron:

- Una bolsa con la copia del Acta de Escrutinio y Cómputo para el PREP: **SÍ** **NO** (Marque con "X")

  En caso de Casilla Especial, se recibirá copia del Acta de Escrutinio y Cómputo.

- Una bolsa que va por fuera de la caja paquete electoral para el Consejo Distrital: **SÍ** **NO** (Marque con "X")

Que dice contener copia de las actas de escrutinio y cómputo de la Elección Ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, original de la constancia de clausura de casilla y remisión de la caja paquete electoral al Consejo Distrital y original del recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los/las representantes de los partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s) en caso de existir registro.

Funcionario/a de casilla que entrega	Recibe en el Consejo Distrital
_____	_____
Nombre y firma	Nombre y firma

ORIGINAL CONSEJO DISTRITAL MUESTRA

La (el) C. _____

Que participó como: _____ de la casilla _____ de la sección _____ ubicada en _____, hace entrega a este Consejo Distrital de la caja paquete electoral que se presentó: sin muestras de alteración y firmado ( ); sin muestras de alteración y sin firmas ( ); con muestras de alteración y firmado ( ); con muestras de alteración y sin firmas ( ); con cinta de seguridad ( ); una bolsa PREP (SI) (NO); una bolsa por fuera de la caja paquete electoral (SI) (NO).

_____, Estado de México ____, _____ horas, del día _____ de junio de 2017.

Recibe en el Consejo Distrital

_____

Nombre y firma

17.- TARJETÓN VEHICULAR

a) Descripción

Documento que se utiliza para identificar los vehículos asignados a los órganos desconcentrados del Instituto, además de solicitar a la autoridad competente el apoyo necesario para el desempeño de las actividades del funcionario que utilice la unidad, solicitud descrita en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y el Código Electoral del Estado de México.

El documento cuenta con un folio que identifica a cada tarjetón, datos de las placas del vehículo, datos generales de la Junta Distrital y personal a quien fue asignado, vigencia del mismo; además del sello y las firmas del Consejero Presidente del Consejo Distrital y Secretario del Consejo Distrital.

b) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
5, 29 párrafo primero, fracción I y 288 párrafo segundo.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior, al centro, el logotipo del IEEM, el tipo y fecha de la elección.
- En la parte superior la leyenda "Por mandato del artículo 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 5 del Código Electoral del Estado de México, se solicita a las autoridades federales, estatales y municipales prestar apoyo y facilidades para el desempeño de las actividades del funcionario cuyo vehículo porta este tarjetón."
- En un recuadro blanco, con letras en color Pantone 495 U los espacios para colocar los siguientes datos: folio, placas del vehículo, nombre, entidad federativa, distrito, domicilio, vigencia, firma del Consejero Presidente del Consejo Distrital, firma del Secretario del Consejo Distrital y espacio para sello del Consejo Distrital.
- La tipografía de todo el texto será Myriad con diferentes medidas.

Formato: 21.5 x 28 cm. (carta).
Impresión: a una tinta, anverso, en polipropileno adhesivo de fácil remoción.
Cantidad:

La cantidad de tarjetones vehiculares a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- Consejo Distrital, según sus propios requerimientos.

IEEM

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2016

Por mandato del artículo 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 5 del Código Electoral del Estado de México, se solicita a las autoridades federales, estatales y municipales prestar apoyo y facilidades para el desempeño de las actividades del funcionario cuyo vehículo porta este tarjetón.

MUESTRA

FOLIO

PLACAS DEL VEHÍCULO

NOMBRE

ENTIDAD FEDERATIVA

DISTRITO

DOMICILIO

VIGENCIA

FIRMA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL

FIRMA DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL

SELLO

18.- CONSTANCIA DE MAYORÍA

a) Descripción

Documento Electoral por el cual el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General, hacen constar el/la candidata/a que obtuvo mayoría de votos, y la fecha en que se celebró la sesión para realizar el cómputo final de la Elección de Gobernador/a del Estado de México. Extenderá la Constancia de Mayoría como Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México.

b) Fundamento legal

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en los artículos:
61 fracción XII, párrafo segundo, 65, 66, 69 párrafo primero y 75.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
22, 29 párrafo primero, fracción I, 185 fracción XXVIII, 288 párrafo segundo, 381 y 382 fracción VI, inciso c).

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior izquierda, el Escudo del Estado de México.
- En la parte superior derecha, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior central "Instituto Electoral del Estado de México" en tipografía Century Gothic.
- En la parte superior central, el tipo y fecha de la elección.
- En la parte central, el texto "CONSTANCIA DE MAYORÍA" en negritas.
- Entre comillas y debajo del texto anterior "TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN", en negritas.
- Abajo a la izquierda, nombre y firma del Presidente del Consejo General.
- Abajo, a la derecha, nombre y firma del Secretario del Consejo General (quien da fé).
- Al final del documento, la leyenda "Se emite por triplicado, para el/la interesado/a y para el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México; copia para el/la Secretario/a de Asuntos Parlamentarios de la Legislatura del Estado de México.
- La tipografía para todo el texto será Century Gothic, Copperplate Gothic Bold con diferentes medidas.
- En la parte correspondiente al nombre del candidato o la candidata asignada, se registrará "al" o "a la" según corresponda el género del mismo; también se modificará la sintaxis de la constancia donde sea aplicable de acuerdo a lo anterior.

Formato: 21.5 x 28 cm. (carta).
Impresión: a una tinta, frente, en cartulina opalina blanca de 120 g.

Se emite por triplicado, para el/la interesado/a y para el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México; copia para el/la Secretario/a de Asuntos Parlamentarios de la Legislatura del Estado de México.

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017,
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción II, párrafo segundo, 65, 66, 69 párrafo primero y 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los artículos 22, 29 párrafo primero, fracción I, 185 fracción XXVII, 288 párrafo segundo, 381 y 382 fracción VI, inciso c) del Código Electoral del Estado de México, y en cumplimiento al Acuerdo No. _____ , emitido por dicho órgano colegiado y de conformidad con los resultados de la sesión de fecha_____de_____2017, en la que se efectuó el cómputo final y se declaró la validez de la Elección Ordinaria para Gobernador/a del Estado de México, así como la elegibilidad del/de la candidato/a que obtuvo la mayoría de votos, se expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

AL/A LA C.

MUESTRA

Postulado/a legalmente como candidato/a por

, por haber obtenido la mayoría de votos de la elección ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2017, por la que los ciudadanos/as de la entidad, eligieron al/a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, para el período del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023.

Toluca de Lerdo, Estado de México, a los _____ dias del mes de agosto de 2017

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

ATENTAMENTE

DA FE:

Consejero Presidente del Consejo General

Lic. Pedro Zamudio Godínez

Secretario del Consejo General

Mtro. Francisco Javier López Corral

Se emite por triplicado, para el/la interesado/a y para el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México; original para el Secretario/a de Asuntos Parlamentarios de la Legislatura del Estado de México

19. CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PREFERENCIAL PARA ACCEDER A LA CASILLA

a) Descripción

Cartel mediante el cual se informará a los/as ciudadanos/as que acudan a votar, que den preferencia a grupos vulnerables como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y mujeres con niñas y niños pequeños en brazos.

b) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:
29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 296 fracción V y 316 párrafo segundo.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior al centro, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro "¡NO OLVIDEMOS QUE ELLOS Y ELLAS SON PRIMERO!"
- Al centro, imágenes gráficas de personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con niñas y niños pequeños en brazos.

Abajo las leyendas:

- "GARANTICEMOS CON ELLO SU DERECHO AL VOTO"
- "EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO".

La tipografía del texto será en Myriad Bold.

Formato: 40 x 30 cm.
Impresión: a dos tintas, anverso, en papel bond blanco preferentemente reciclado de 120 g.
Cantidad:
La cantidad de carteles para personas vulnerables para acceder a la casilla a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 5 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 cartel para personas vulnerables para acceder a la casilla por cada casilla básica, contigua, extraordinaria, extraordinaria contigua y especial.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

¡NO OLVIDEMOS QUE ELLOS Y ELLAS SON PRIMERO!

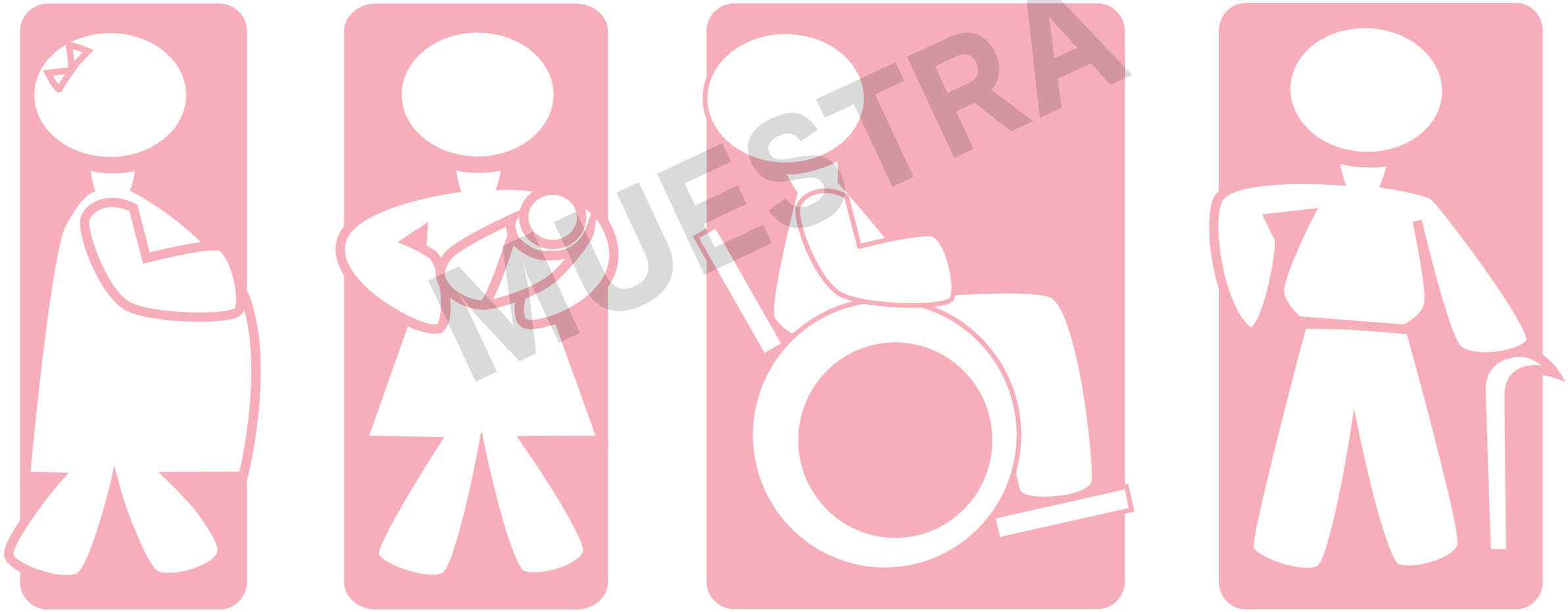

GARANTICEMOS CON ELLO SU DERECHO AL VOTO
EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO

20. LISTA DE CANDIDATOS/AS

a) Descripción

Documento que contiene los nombres de los/as ciudadanos/as que fueron registrados como candidatos/as a Gobernador/a del Estado de México de cada uno de los partidos políticos y candidatos/as independientes en caso de existir registro.

b) Fundamento legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.
El Código Electoral del Estado de México, en el artículo:
294.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior alineado a la izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior derecha, tipo y fecha de la elección.
- En la parte superior derecha, la leyenda "LISTA DE CANDIDATOS/AS" en negritas.
- Datos del Distrito y Municipio.

Debajo, recuadros que contendrán:

  - Nombre del Partido Político y candidatura/as independientes (en caso de registro), correspondiente.
  - Leyenda "Candidato/a a Gobernador/a".
  - Nombre, apellido paterno y apellido materno del/de la candidato/a.

- La tipografía para todo el texto será Myriad Roman, Myriad Pro Black, Myriad Pro Bold, Myriad Bold con diferentes medidas.

Formato: 28 x 43 cm. (doble carta).
Impresión: a una tinta, anverso, en papel bond blanco de 75 g.
Cantidad:
La cantidad de listas de candidatos/as a imprimir será de acuerdo al número de casillas que aprueben los Consejos Distritales del INE:

- 1 lista de candidatos por cada casilla básica, contigua, extraordinaria, extraordinaria contigua y especial.

NOTA 1: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada fórmula registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

LISTA DE CANDIDATOS/AS

DISTRITO:

MUNICIPIO:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO DEL TRABAJO

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

MOVIMIENTO CIUDADANO

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

NUEVA ALIANZA

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

MORENA

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

ENCUENTRO SOCIAL

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

MUESTRA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

LISTA DE CANDIDATOS/AS

DISTRITO:

MUNICIPIO:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO DEL TRABAJO

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

MOVIMIENTO CIUDADANO

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

NUEVA ALIANZA

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

MORENA

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

ENCUENTRO SOCIAL

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

MUESTRA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES EN EL EXTRANJERO
VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES EN EL EXTRANJERO
VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES EN EL EXTRANJERO

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017.

(Proyecto de Diseño)

Aprobados por la Comisión de Organización mediante Acuerdos IEEM/CO/01/2017 e IEEM/CO/02/2017, en Sesión Extraordinaria de fecha 12 de enero de 2017

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

12 de enero de 2017

ÍNDICE

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

1. BOLETA ELECTORAL.
2. ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL.
3. ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.
4. ACTA DE CÓMPUTO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A.
5. HOJA DE INCIDENTES.
6. RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO ENTREGADAS A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
7. RECIBO DE COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE MESA DEL CÓMPUTO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A ENTREGADAS A LOS/AS REPRESENTANTES GENERALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
8. CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.
9. GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS.

1.-BOLETA ELECTORAL

a) Descripción

Documento que será utilizado para emitir el voto de los/as mexiquenses residentes en el extranjero de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, del 4 de junio de 2017. En este documento, se describe el tipo de elección, la fecha de la Jornada Electoral, así como la Entidad Federativa.
Incluye como parte principal del documento los espacios que contienen los emblemas oficiales de los partidos políticos y en su caso, de candidaturas independientes que se postulen para el cargo de Gobernador/a.

b) Fundamento Legal

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en los artículos:

329, 339, 340, 341, numeral 1, 342 numeral 1, 343 numeral 1, 354 numeral 2 y 356 numeral 3.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:

61 fracción XII.

El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:

10, 29 párrafo primero, fracción I, 288, 289 fracciones II, III, IV, VIII, IX y X, en su caso la fracción V y 290.

c) Especificaciones Técnicas

La boleta para los/as mexiquenses residentes en el extranjero de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017, contiene los siguientes aspectos técnicos:
En el anverso:

- En la parte superior al centro, el Proceso Electoral de que se trata y el nombre de la elección "GOBERNADOR/A" calado en negro en bloque de color Pantone 495 U, en tipografía Myriad Bold.
- En la parte superior al centro, la leyenda "MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO", calado en negro en bloque de color Pantone 495 U al 50%, en tipografía Myriad Semibold.
- El documento contendrá la entidad federativa.
- En los recuadros contendrá: el cargo para el que se postulan los/as candidatos/as; el color y emblema oficial que cada partido político y en su caso, de candidaturas independientes, en el orden que le corresponda de acuerdo con la antigüedad de su registro; el nombre y apellidos de los/as candidatos/as de cada partido político y en su caso, de candidaturas independientes y un espacio para anotar el nombre de los candidatos/as no registrados.
- Nombres y firmas del Presidente y Secretario del Consejo.
- En marca de agua el logotipo del Instituto.

- La tipografía será Myriad con diferentes medidas.

En el reverso:

- En marca de agua el logotipo del Instituto.
- Cenefa indicando el tipo de elección "GOBERNADOR/A" calado en blanco en un bloque de color Pantone 495 U.
- Dos líneas punteadas impresas acompañadas de la leyenda "Doble aquí" en color Pantone 495 U.

Medidas de seguridad:

a) Pantalla de seguridad en toda la hoja (anverso y reverso), impresa en Pantone 495 U;
b) Marca de agua tanto en la impresión como en el papel seguridad;
c) Líneas en microtexto distribuidas en diferentes lugares;
d) Imagen de seguridad indicia en el reverso;
e) Firmas de los/as integrantes del Consejo General en tinta invisible;
f) Imagen latente del sello del Consejo General;
g) Papel seguridad que debe contar con fibras visibles e invisibles;
h) Imagen circular reticular de triple validación al frente de la boleta;
i) Impresión con efecto true color/holográfico con movimiento prismático con triple validación de:
   Imágenes;
   Textos ocultos; y
   Textura.
   (Únicamente podrán ser observados con el decodificador creado exprofeso para esto);
j) Impresión perfecta;
k) La empresa que produzca las boletas deberá contar con una medida de seguridad adicional, reservándose el derecho de darla a conocer con el propósito de preservar la seguridad en la impresión de la boleta y la autenticidad de la misma.

Formato: 20 x 28 cm.
Impresión: selección a color en papel seguridad de 90 g/m^2.
Cantidad:

La cantidad de boletas a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 6 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 boleta por cada elector/a registrado/a en el listado nominal de mexiquenses residentes en el extranjero.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

Si algún partido político no registra candidato/a para Gobernador/a, dicho partido no aparecerá en la boleta.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO DEL TRABAJO

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

MOVIMIENTO CIUDADANO

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

NUEVA ALIANZA

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

MORENA

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

ENCUENTRO SOCIAL

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

MUESTRA

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de México

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO GENERAL

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de México

GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A

GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A

Doble aquí

MUESTRA

Doble aquí

GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A

GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Candidato/a a Gobernador

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO DEL TRABAJO

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

MOVIMIENTO CIUDADANO

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

NUEVA ALIANZA

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

MORENA

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

ENCUENTRO SOCIAL

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

Candidato/a a Gobernador/a

NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

MUESTRA

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de México

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO GENERAL

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de México

GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A

GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A

Doble aquí

MUESTRA

Doble aquí

GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A

GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A GOBERNADOR/A

2.-ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

a) Descripción

Documento Electoral conformado por dos apartados consistentes en:

Instalación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo: Se hace constar el lugar, la hora y la fecha de la instalación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo; la firma de los/as integrantes de la Mesa de Escrutinio y Cómputo; el número de ciudadanos/as que están incluidos en la lista nominal de electores/as residentes en el extranjero con la palabra "Votó"; las preguntas sobre la utilización de la urna electoral; la presencia de incidentes durante la instalación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo y la firma de los/as representantes de los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes, acreditados en la casilla.

Conclusión del depósito de boletas en la urna: Se hace constar, la hora y circunstancia del cierre de votación; los incidentes ocurridos durante el depósito de los votos en la urna; la firma de los/as integrantes de la Mesa de Escrutinio y Cómputo, representantes de los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes, acreditados en la Mesa de Escrutinio y Cómputo.

b) Fundamento Legal

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en los artículos:

329, 339, 340, 345, 346, 347 numerales 1 y 2, inciso a), 352 numeral 4, 354 numeral 2 y 356 numeral 3.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:

61 fracción XII.

El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:

10, 29 párrafo primero, fracción I, 281, 288 párrafo segundo, 293, 300, 309, 324, 339 fracción I y 340 párrafo primero.

c) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de elección.
- En la parte superior al centro la leyenda "VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO".

- En la parte superior al centro, el nombre del documento "ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL" calado en negro en un bloque de color Pantone 495 U.
- Líneas en micro texto y el logo del IEEM en marca de agua en color gris (medidas de seguridad).
- Los encabezados de "INSTALACIÓN DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO y "CONCLUSIÓN DEL DEPÓSITO DE BOLETAS EN LA URNA", calados en negro en un bloque de color Pantone 495 U.
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.
- Marca de agua en color negro al 15% de transparencia, tipografía Myriad el texto "ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO".

Los emblemas de los partidos políticos contendrán los colores registrados.

Formato: 43 x 28 cm.

Impresión: a una cara en papel autocopiante. Original en papel autocopiante CB de 60 g/m^2.

Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 56 g/m^2.

Última copia en papel autocopiante CF de 56 g/m^2.

Selección de color.

Juego rápido.

- Original para el sobre de Expediente de Mesa de Escrutinio y Cómputo.
- Copia para el/la representante del PAN.
- Copia para el/la representante del PRI.
- Copia para el/la representante del PRD.
- Copia para el/la representante del PT.
- Copia para ella representante del PVEM.
- Copia para el/la representante de Movimiento Ciudadano.
- Copia para el/la representante de Nueva Alianza.
- Copia para el/la representante de MORENA.
- Copia para el/la representante de Encuentro Social.

Total 10: 1 Original y 9 copias.

Cantidad:

La cantidad de actas de la jornada a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 6 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo

INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 2 actas por mesa de escrutinio y cómputo.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: El número de copias podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017, ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

1

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

NÚMERO DE MESA

1 COPIE LA INFORMACIÓN DE SU "NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO/A DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO":

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

INSTALACIÓN DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

2 LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

_____ Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: _____:_____ A. M. DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2017.
(Con número)

3 ESCRIBA EL NOMBRE DE LOS/AS FUNCIONARIOS/AS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		

4 ESCRIBA EL TOTAL DE CIUDADANOS/AS QUE ESTÁN INCLUIDOS/AS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES/AS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO CON LA PALABRA "VOTÓ"

(Con número) (Con letra)

5 CUANDO LA URNA FUE ARMADA ANTE LOS/AS FUNCIONARIOS/AS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES:

¿COMPROBÓ QUE LA URNA ESTABA VACÍA? SÍ NO (Marque con "X")

¿LA URNA SE COLOCÓ A LA VISTA DE TODOS? SÍ NO (Marque con "X")

6 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA MESA? SÍ NO (Marque con "X"). DESCRIBA BREVEMENTE: _____

_____ EN SU CASO, SE ESCRIBIERON _____ HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.
(Con número)

7 ESCRIBA LOS NOMBRES DE LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, MARQUE CON "X" SI ES PROPIETARIO/A(P) O SUPLENTE(S),Y ASEGÚRESE QUE FIRMEN TODOS/AS LOS/AS QUE ESTÉN PRESENTES EN LA INSTALACIÓN DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. MARQUE CON "X"SI FIRMÓ BAJO PROTESTA:

PARTIDO	NOMBRES	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMAS	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA
PAN					
PRD					
VERDE					
alianza					
encuentro social					

PARTIDO	NOMBRES	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMAS	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA
PRD					
PT					
MOVIMIENTO CIUDADANO					
morena					

SI ALGÚN/A REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN: _____

CONCLUSIÓN DEL DEPÓSITO DE BOLETAS EN LA URNA

8 EL DEPOSÍTO DE BOLETAS EN LA URNA INICIO A LAS _____:_____ P.M. (Con número)

EL DEPOSÍTO DE BOLETAS EN LA URNA TERMINÓ A LAS _____:_____ P.M. (Con número)

9 SE PRESENTARON OTROS INCIDENTES DURANTE EL DEPOSÍTO DE LAS BOLETAS EN LA URNA: SÍ NO (Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE: _____

_____ EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA
(Con número)

10 MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO: (Escriba los nombres de los/as funcionarios/as de Mesa de Escrutinio y Cómputo y asegúrese que todos/as firmen)

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		

11 ESCRIBA LOS NOMBRES DE LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, MARQUE CON "X" SI ES PROPIETARIO/A(P) O SUPLENTE(S), Y ASEGÚRESE QUE TODOS/AS FIRMEN EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN. MARQUE CON "X"SI FIRMÓ BAJO PROTESTA:

PARTIDO	NOMBRES	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMAS	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA
PAN					
PRD					
VERDE					
alianza					
encuentro social					

PARTIDO	NOMBRES	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMAS	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA
PRD					
PT					
MOVIMIENTO CIUDADANO					
morena					

SI ALGÚN/A REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN: _____

12 ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAYAN PRESENTADO DURANTE EL DEPÓSITO DE LAS BOLETAS Y MÉTALOS EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO.

PAN | PRD | PRD | PT | VERDE | MOVIMIENTO CIUDADANO | alianza | morena | encuentro social

13 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS/AS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 329, 339, 340, 345, 346, 347 NUMERALES 1 Y 2, INCISO A), 352 NUMERAL 4, 354 NUMERAL 2 Y 356 NUMERAL 3 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 10, 29 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN I, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 293, 300, 309, 324, 339 FRACCIÓN I Y 340 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017, ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

1

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

NÚMERO DE MESA

1 COPIE LA INFORMACIÓN DE SU "NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO/A DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO":

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

INSTALACIÓN DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

2 LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

_____ Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: _____ : _____ A. M. DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2017.
(Con número)

3 ESCRIBA EL NOMBRE DE LOS/AS FUNCIONARIOS/AS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		

4 ESCRIBA EL TOTAL DE CIUDADANOS/AS QUE ESTÁN INCLUIDOS/AS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES/AS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO CON LA PALABRA "VOTÓ"

(Con número) (Con letra)

5 CUANDO LA URNA FUE ARMADA ANTE LOS/AS FUNCIONARIOS/AS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) PRESENTES:

¿COMPROBÓ QUE LA URNA ESTABA VACÍA? SÍ NO (Marque con "X")

¿LA URNA SE COLOCÓ A LA VISTA DE TODOS? SÍ NO (Marque con "X")

6 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA MESA? SÍ NO (Marque con "X"). DESCRIBA BREVEMENTE: _____

_____ EN SU CASO, SE ESCRIBIERON _____ HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.
(Con número)

7 ESCRIBA LOS NOMBRES DE LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) PRESENTES, MARQUE CON "X" SI ES PROPIETARIO/A(P) O SUPLENTE(S),Y ASEGÚRESE QUE FIRMEN TODOS/AS LOS/AS QUE ESTÉN PRESENTES EN LA INSTALACIÓN DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. MARQUE CON "X"SI FIRMÓ BAJO PROTESTA:

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMAS	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA	PARTIDO	NOMBRES	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMAS	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA
PAN						PRD					
PRD						PT					
VERDE						MOVIMIENTO CIUDADANO					
alianza						morena					
encuentro social						CANDIDATO/A INDEPENDIENTE					

SI ALGÚN/A REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) Y LA RAZÓN: _____

CONCLUSIÓN DEL DEPÓSITO DE BOLETAS EN LA URNA

8 EL DEPOSÍTO DE BOLETAS EN LA URNA INICIO A LAS _____ : _____ P.M. (Con número)

EL DEPOSÍTO DE BOLETAS EN LA URNA TERMINÓ A LAS _____ : _____ P.M. (Con número)

9 SE PRESENTARON OTROS INCIDENTES DURANTE EL DEPOSÍTO DE LAS BOLETAS EN LA URNA: SÍ NO (Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE: _____

_____ EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA
(Con número)

10 MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO: (Escriba los nombres de los/as funcionarios/as de Mesa de Escrutinio y Cómputo y asegúrese que todos/as firmen)

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		

11 ESCRIBA LOS NOMBRES DE LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) PRESENTES, MARQUE CON "X" SI ES PROPIETARIO/A(P) O SUPLENTE(S),Y ASEGÚRESE QUE TODOS/AS FIRMEN EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN. MARQUE CON "X"SI FIRMÓ BAJO PROTESTA:

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMAS	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA	PARTIDO	NOMBRES	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMAS	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA
PAN						PRD					
PRD						PT					
VERDE						MOVIMIENTO CIUDADANO					
alianza						morena					
encuentro social						CANDIDATO/A INDEPENDIENTE					

SI ALGÚN/A REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) Y LA RAZÓN: _____

12 ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) HAYAN PRESENTADO DURANTE EL DEPÓSITO DE LAS BOLETAS Y MÉTALOS EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO.

PAN | PRD | PRD | PT | VERDE | MOVIMIENTO CIUDADANO | alianza | morena | encuentro social | CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

13 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS/AS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S).

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 329, 339, 340, 345, 346, 347 NUMERALES 1 Y 2, INCISO A), 352 NUMERAL 4, 354 NUMERAL 2 Y 356 NUMERAL 3 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 10, 29 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN I, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 293, 300, 309, 324, 339 FRACCIÓN I Y 340 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
MUESTRA

3.- ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

a) Descripción

Documento Electoral conformado por dos apartados consistentes en:

Apartado 1. Se registra lo siguiente:

- Datos de la Mesa de Escrutinio y Cómputo.
- Total de ciudadanos que votaron de acuerdo con la lista nominal de electores/as residentes en el extranjero.
- Total de sobres con boletas electorales de la Elección de Gobernador/a del Estado de México.
- Total de votos de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, sacados de la urna.
- Resultados de la votación de Gobernador/a del Estado de México de cada uno de los partidos políticos, en su caso, candidaturas independientes, candidatos/as no registrados/as; el número de votos nulos y el total de la votación emitida.

Apartado 2. Se registra lo siguiente:

- Los incidentes que eventualmente se presenten durante el escrutinio y cómputo.
- Los nombres y las firmas de los/as integrantes de la Mesa de Escrutinio y Cómputo, representantes de los partidos políticos y en su caso, de candidaturas independientes; especificándose si es propietario/a (P) o suplente (S), la ausencia, negativa o si firmaron bajo protesta, además del número de escritos de protesta.

b) Fundamento Legal

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en los artículos:

329, 339 numeral, 340, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 352 numeral 4, 354 numeral 2 y 356 numeral 3.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:

61, fracción XII.

El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:

10, 29 párrafo primero, fracción I, 279 fracciones III, IV y V, 281, 288 párrafo segundo, 293, 300, 309, 324, 331, 332 fracciones I, II y III, 333 fracciones III, IV, V y VI, 334, 336 fracciones I, II, IV, V y VI, 337, 338, 339 fracción II y 340.

c) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior al centro del primer apartado, en negritas el tipo y fecha de elección.
- En la parte superior al centro, en negritas la leyenda "VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO".
- En la parte superior al centro, el nombre de la Elección "ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO" calado en negro en un bloque de color Pantone 495 U.
- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- Al centro texto "RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO" calado en negro en un bloque de color Pantone 465 U.
- Nombres y firmas de los/as Funcionarios/as de la Mesa de Escrutinio y Cómputo.
- Nombres y firmas de los/as representantes de partidos políticos y en su caso, de candidaturas independientes.
- En marca de agua en posición diagonal la leyenda "ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO", en color negro al 15% de transparencia, tipografía Myriad.
- Líneas en micro texto y el logo del IEEM en marca de agua en color gris (medidas de seguridad).
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.
- Los emblemas de los partidos políticos y en su caso, candidatos independientes, contendrán los colores registrados.
- En las esquinas superiores e inferior izquierda, contiene elementos que facilitan la digitalización del documento.

Formato: 43 x 21.5 cm.

Impresión: a una cara en papel autocopiante. Original en papel autocopiante CB de 60 g/m^2.

Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 56 g/m^2.

Última copia en papel autocopiante CF de 56 g/m^2.

Selección de color.

Juego rápido.

- Original para el sobre del Expediente de Mesa de Escrutinio y Cómputo.

- Copia para el sobre que va por fuera de la caja paquete electoral.
- Copia para el/la representante del PAN.
- Copia para el/la representante del PRI.
- Copia para el/la representante del PRD.
- Copia para el/la representante del PT.
- Copia para el/la representante del PVEM.
- Copia para el/la representante de Movimiento Ciudadano.
- Copia para el/la representante de Nueva Alianza.
- Copia para el/la representante de MORENA.
- Copia para el/la representante de Encuentro Social.

Total 11: 1 Original y 10 copias

Cantidad:

La cantidad de actas mesa de escrutinio y cómputo a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 6 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 2 actas por mesa de escrutinio y cómputo.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: El número de copias podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

NOTA 4: En caso de existir coaliciones, el acta de mesa de escrutinio y cómputo mostrará los espacios para que el/la funcionario/a de mesa de escrutinio y cómputo asiente los votos para la candidatura de la coalición, cuando el/la ciudadano/a marque más de uno de los emblemas de los partidos políticos coaligados en sus posibles combinaciones.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

2

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

1 DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO (copie la información de su "Nombramiento de funcionario/a de Mesa de Escrutinio y Cómputo"):

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

NÚMERO DE MESA

LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

2 PERSONAS QUE VOTARON
(Escriba el total de marcas de "votó" de la lista nominal de electores/as residentes en el extranjero)
_____ (Con letra) _____ (Con número)

3 SOBRES CON BOLETAS ELECTORALES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO
(Escriba el total de los sobres que contienen las boletas de la elección de Gobernador/a)
_____ (Con letra) _____ (Con número)

4 ES IGUAL EL NÚMERO DE PERSONAS QUE VOTARON DEL APARTADO 2 CON EL TOTAL DE SOBRES CON BOLETAS DE GOBERNADOR/A DEL 3 ? SÍ NO (Marque con "X")

5 VOTOS DE GOBERNADOR/A SACADOS DE LA URNA
(Escriba el total de boletas de Gobernador/a sacadas de la urna)
_____ (Con letra) _____ (Con número)

6 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE GOBERNADOR/A
(Escriba los votos para cada partido político, candidatos/as no registrados/as y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en total)

PARTIDO	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO (Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRD		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
nueva alianza		
morena		
encuentro social		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

7 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DE BOLETAS DE GOBERNADOR/A SACADAS DE LA URNA DEL APARTADO 5 CON EL TOTAL DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DEL APARTADO 6 ? SÍ NO (Marque con "X")

8 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO? SÍ NO (Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE: _____

_____ **EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN** _____ **HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.**
(Con número)

9 MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO: (Escriba los nombres de los/as funcionarios/as de Mesa de Escrutinio y Cómputo y asegúrese que todos/as firmen) (MARQUE CON "X", SI ESTUVO PRESENTE)

CARGO	NOMBRES	FIRMAS	FUNCIONARIO/A DEL INSTITUTO
PRESIDENTE/A			
SECRETARIO/A			
1er. ESCRUTADOR/A			
2o. ESCRUTADOR/A			

10 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS: (Escriba los nombres de los/as representantes de partidos políticos presentes, marque con "X" si es propietario/a (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen todos/as los/as que están presentes)

PARTIDO	NOMBRES	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMAS	[MARQUE CON "X", SI NO FIRMO POR] NEGATIVA	[MARQUE CON "X", SI NO FIRMO POR] AUSENCIA	MARQUE CON "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA
PAN							
PRD							
PRD							
PT							
VERDE							
MOVIMIENTO CIUDADANO							
nueva alianza							
morena							
encuentro social							

SI ALGÚN/A REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN: _____

11 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político que los presentó y métalos en la bolsa de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de Gobernador/a del Estado de México.

PAN | PRD | PRD | PT | VERDE | MOVIMIENTO CIUDADANO | nueva alianza | morena | encuentro social

12 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO ; META LA PRIMERA COPIA EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 329, 339 NUMERAL 1, 340,344, 345, 346, 347, 348, 349, 352 NUMERAL 4, 354 NUMERAL 2 Y 356 NUMERAL 3 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 10, 29 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I, 279 FRACCIONES III, IV Y V, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 293, 300, 309, 324, 331,332 FRACCIONES I, II Y III, 333 FRACCIONES III, IV, V Y VI, 334, 336 FRACCIONES I, II, IV, V Y VI, 337, 338, 339 FRACCIÓN II Y 340 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

MUESTRA
ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

2

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

1 DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO (copie la información de su "Nombramiento de funcionario/a de Mesa de Escrutinio y Cómputo"):

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

NÚMERO DE MESA

LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

2 PERSONAS QUE VOTARON
(Escriba el total de marcas de "votó" de la lista nominal de electores/as residentes en el extranjero)
_____ (Con letra) _____ (Con número)

3 SOBRES CON BOLETAS ELECTORALES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO
(Escriba el total de los sobres que contienen las boletas de la elección de Gobernador/a)
_____ (Con letra) _____ (Con número)

4 ES IGUAL EL NÚMERO DE PERSONAS QUE VOTARON DEL APARTADO 2 CON EL TOTAL DE SOBRES CON BOLETAS DE GOBERNADOR/A DEL 3 ? SÍ NO (Marque con "X")

5 VOTOS DE GOBERNADOR/A SACADOS DE LA URNA
(Escriba el total de boletas de Gobernador/a sacadas de la urna)
_____ (Con letra) _____ (Con número)

6 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE GOBERNADOR/A
(Escriba los votos para cada partido político, candidato/a(s) independiente(s), candidatos/as no registrados/as y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en total)

PARTIDO O CANDIDATO/A	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO (Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRD		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
alianza		
morena		
encuentro social		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

MUESTRA

7 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DE BOLETAS DE GOBERNADOR/A SACADAS DE LA URNA DEL APARTADO 5 CON EL TOTAL DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DEL APARTADO 6 ? SÍ NO (Marque con "X")

8 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO? SÍ NO (Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE: _____

_____ **EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN** _____ (Con número) **HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.**

9 MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO: (Escriba los nombres de los/as funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla y asegúrese que todos/as firmen) (MARQUE CON "X", SI ESTUVO PRESENTE)

CARGO	NOMBRES	FIRMAS	FUNCIONARIO/A DEL INSTITUTO
PRESIDENTE/A			
SECRETARIO/A			
1er. ESCRUTADOR/A			
2o. ESCRUTADOR/A			

10 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S): (Escriba los nombres de los/as representantes de partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s) presentes, marque con "X" si es propietario/a (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen todos/as los/as que están presentes)

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMAS	MARQUE CON "X", SI NO FIRMO POR: NEGATIVA	MARQUE CON "X", SI NO FIRMO POR: AUSENCIA	MARQUE CON "X" SI FIRMO BAJO PROTESTA
PAN							
PRD							
PRD							
PT							
VERDE							
MOVIMIENTO CIUDADANO							
alianza							
morena							
encuentro social							
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE							

ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

SI ALGÚN/A REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y/O CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) Y LA RAZÓN: _____

11 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político y/o candidato/a(s) independiente(s) que los presentó y métalos en la bolsa de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de Gobernador/a del Estado de México.

PAN | PRD | PRD | PT | VERDE | MOVIMIENTO CIUDADANO | alianza | morena | encuentro social | CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

12 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO ; META LA PRIMERA COPIA EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) PRESENTES.

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 329, 339, 340, 345, 346, 347 NUMERALES 1 Y 2, INCISO A), 352 NUMERAL 4, 354 NUMERAL 2 Y 356 NUMERAL 3 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 10, 29 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN I, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 293, 300, 309, 324, 339 FRACCIÓN I Y 340 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

2

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS

1 DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO (copie la información de su "Nombramiento de funcionario/a de Mesa de Escrutinio y Cómputo"):

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

NÚMERO DE MESA

LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

2 PERSONAS QUE VOTARON
(Escriba el total de marcas de "votó" de la lista nominal de electores/as residentes en el extranjero)
(Con letra) _____ (Con número) _____

3 SOBRES CON BOLETAS ELECTORALES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO
(Escriba el total de los sobres que contienen las boletas de la elección de Gobernador/a)
(Con letra) _____ (Con número) _____

4 ES IGUAL EL NÚMERO DE PERSONAS QUE VOTARON DEL APARTADO 2 CON EL TOTAL DE SOBRES CON BOLETAS DE GOBERNADOR/A DEL 3 ? SÍ NO
(Marque con "X")

5 VOTOS DE GOBERNADOR/A SACADOS DE LA URNA
(Escriba el total de boletas de Gobernador/a sacadas de la urna)
(Con letra) _____ (Con número) _____

6 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE GOBERNADOR/A
(Escriba los votos para cada partido político, coalición, candidato/a(s) independiente(s), candidatos/as no registrados/as y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en total)

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO (Con letra)	(Con número)
A		
B		
C		
D		
E		
F		
G		
H		
I		
COALICIÓN A B C		
COALICIÓN A B		
COALICIÓN A C		
COALICIÓN B C		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

7 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DE BOLETAS DE GOBERNADOR/A SACADAS DE LA URNA DEL APARTADO 5 CON EL TOTAL DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DEL APARTADO 6 ? SÍ NO
(Marque con "X")

8 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO? SÍ NO
(Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE: _____

_____ **EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN** _____ **HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.**
(Con número)

9 MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO: (Escriba los nombres de los/as funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla y asegúrese que todos/as firmen)
(MARQUE CON "X", SI ESTUVO PRESENTE)

CARGO	NOMBRES	FIRMAS	FUNCIONARIO/A DEL INSTITUTO
PRESIDENTE/A			
SECRETARIO/A			
1er. ESCRUTADOR/A			
2o. ESCRUTADOR/A			

10 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) (Escriba los nombres de los/as representantes de partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s) presentes, marque con "X" si es propietario/a (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen todos/as los/as que están presentes)

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMAS	MARQUE CON "X", SI NO FIRMO POR: NEGATIVA	AUSENCIA	MARQUE CON "X" SI FIRMO BAJO PROTESTA
A							
B							
C							
D							
E							
F							
G							
H							
I							
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE							

SI ALGÚN/A REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y/O CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) Y LA RAZÓN: _____

11 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político y/o candidato/a(s) independiente(s) que los presentó y métalos en la bolsa de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de Gobernador/a del Estado de México.

A | B | C | D | E | F | G | H | I | CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

12 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO ; META LA PRIMERA COPIA EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) PRESENTES.

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 329, 339, 340, 345, 346, 347 NUMERALES 1 Y 2, INCISO A), 352 NUMERAL 4, 354 NUMERAL 2 Y 356 NUMERAL 3 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 10, 29 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN I, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 293, 300, 309, 324, 339 FRACCIÓN I Y 340 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

MUESTRA
ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

4.- ACTA DE CÓMPUTO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A

a) Descripción

Documento Electoral mediante el cual se hace constar lo siguiente:

- El lugar en donde se levanta el Acta de Cómputo del Estado de México de la Elección de Gobernador/a.
- Los resultados de la votación en la entidad, la distribución final de votos a partidos políticos y en su caso, candidatos/as independientes; así como la votación final obtenida por los/as candidatos/as.
- Los nombres y las firmas de los/as representantes generales de los partidos políticos y en su caso, de candidaturas independientes; así como del/de la responsable designado/a por el Instituto Electoral del Estado de México.

b) Fundamento Legal

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en los artículos:

329, 339 numeral 1, 340, 347, 349, 350, 351 numerales 1 y 3, 352 numerales 1 y 4, 354 numeral 2 y 356 numeral 3.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:

61, fracción XII.

El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:

10, 29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 293, 381 y 382.

c) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de elección.
- En la parte superior al centro, la leyenda “VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO” en negritas.
- Al centro el nombre del documento “ACTA DE CÓMPUTO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A” calado en negro en un bloque de color Pantone 465 U.
- Centrado el nombre del apartado de “RESULTADOS DE LA VOTACIÓN” calado en negro en un bloque de color Pantone 465 U.
- Los emblemas de los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes, contendrán sus colores registrados.
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.

- En las esquinas superiores e inferior izquierda, contiene elementos que faciliten la digitalización del documento.

Formato: 21.5 x 34 cm. (oficio).

Impresión: Sistema informático, Papel Bond podrá imprimirse en blanco y negro.

- Original para el Expediente del Cómputo Distrital.
- Copia para el/la representante del PAN.
- Copia para el/la representante del PRI.
- Copia para el/la representante del PRD.
- Copia para el/la representante del PT.
- Copia para el/la representante del PVEM.
- Copia para el/la representante de Movimiento Ciudadano.
- Copia para el/la representante de Nueva Alianza.
- Copia para el/la representante de MORENA.
- Copia para el/la representante de Encuentro Social.

Total 10: 1 Original y 9 copias.

Cantidad:
La cantidad de actas mesa de escrutinio y cómputo a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 6 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 2 actas por centro de escrutinio y cómputo.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: El número de copias podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

NOTA 4: En caso de existir coaliciones, el acta de cómputo del Estado de México de la elección de Gobernador/a mostrará los espacios para que el/la responsable designado/a asiente los votos para la candidatura de la coalición, cuando el/la ciudadano/a marque más de uno de los emblemas de los partidos políticos coaligados en sus posibles combinaciones.

NOTA 5: Los datos asentados en esta acta, deberán ser sumados el día de la Jornada Electoral al cómputo de los resultados preliminares; así como en el acta del cómputo final de la elección de Gobernador/a en el Consejo General, en la sesión correspondiente.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

3

ACTA DE CÓMPUTO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado de México ubicado en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, siendo las_____ horas del día_____de _____ del año 2017, se reunieron los/as integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, con fundamento en los artículos 329, 339 numeral 1, 340, 347, 349, 350, 351 numerales 1y 3, 352 numerales 1 y 4, 354 numeral 2 y 356 numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el artículo 61 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en los artículos 29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 293, 381 y 382 del Código Electoral del Estado de México, para realizar el cómputo de votos de los/as mexiquenses residentes en el extranjero de la elección ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, haciendo constar que de _____ Actas de Escrutinio y Cómputo que contienen los resultados de la elección y siguiendo el orden numérico de las Mesas de Escrutinio y Cómputo, se sumaron los resultados consignados en las actas de escrutinio y cómputo de las respectivas mesas, para así obtener el resultado de la votación emitida en el extranjero para la elección de Gobernador/a en el Estado de México, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD

PARTIDO	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRD		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
NUEVA ALIANZA		
morena		
encuentro social		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL		

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO	NOMBRES	FIRMAS	P/S *
PAN			
PRD			
PRD			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
NUEVA ALIANZA			
morena			
encuentro social			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

RESPONSABLE DESIGNADO/A POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE	FIRMA

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO ESTATAL DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO Y ENTREGUE COPIA A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

3

ACTA DE CÓMPUTO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado de México ubicado en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, siendo las_____ horas del día_____de _____ del año 2017, se reunieron los/as integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, con fundamento en los artículos 329, 339 numeral 1, 340, 347, 349, 350, 351 numerales 1y 3, 352 numerales 1 y 4, 354 numeral 2 y 356 numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el artículo 61 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en los artículos 29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 293, 381 y 382 del Código Electoral del Estado de México, para realizar el cómputo de votos de los/as mexiquenses residentes en el extranjero de la elección ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, haciendo constar que de _____ Actas de Escrutinio y Cómputo que contienen los resultados de la elección y siguiendo el orden numérico de las Mesas de Escrutinio y Cómputo, se sumaron los resultados consignados en las actas de escrutinio y cómputo de las respectivas mesas, para así obtener el resultado de la votación emitida en el extranjero para la elección de Gobernador/a en el Estado de México, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRD		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
nueva alianza		
morena		
encuentro social		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL		

MUESTRA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO	NOMBRES	FIRMAS	P/S *
PAN			
PRD			
PRD			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
nueva alianza			
morena			
encuentro social			
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

RESPONSABLE DESIGNADO/A POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE	FIRMA

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO ESTATAL DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO Y ENTREGUE COPIA A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) PRESENTES.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

3

ACTA DE CÓMPUTO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado de México ubicado en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, siendo las_____ horas del día_____de _____ del año 2017, se reunieron los/as integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, con fundamento en los artículos 329, 339 numeral 1, 340, 347, 349, 350, 351 numerales 1y 3, 352 numerales 1 y 4, 354 numeral 2 y 356 numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el artículo 61 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en los artículos 29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo segundo, 293, 381 y 382 del Código Electoral del Estado de México, para realizar el cómputo de votos de los/as mexiquenses residentes en el extranjero de la elección ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, haciendo constar que de _____ Actas de Escrutinio y Cómputo que contienen los resultados de la elección y siguiendo el orden numérico de las Mesas de Escrutinio y Cómputo, se sumaron los resultados consignados en las actas de escrutinio y cómputo de las respectivas mesas, para así obtener el resultado de la votación emitida en el extranjero para la elección de Gobernador/a en el Estado de México, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
A		
B		
C		
D		
E		
F		
G		
H		
I		
A B C		
A B		
A C		
B C		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL		

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDOS COALIGADOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
A		
B		
C		
D		
E		
F		
G		
H		
I		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
CANDIDATO/A DE COALICIÓN A B C		
D		
E		
F		
G		
H		
I		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	FIRMAS	P/S *
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

RESPONSABLE DESIGNADO/A POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE	FIRMA

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO ESTATAL DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO Y ENTREGUE COPIA A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) PRESENTES.

MUESTRA

5.- HOJA DE INCIDENTES

a) Descripción

Documento Electoral conformado por dos apartados consistentes en:

Apartado 1. Se registra lo siguiente:

- Datos de la Mesa de Escrutinio y Cómputo.
- La descripción de los incidentes que se presenten durante el escrutinio y cómputo.

Apartado 2. Se registra lo siguiente:

- Los nombres y las firmas de los/as integrantes de la Mesa Directiva de Casilla, representantes de los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes; especificándose si es propietario/a (P) o suplente (S), la ausencia, negativa o si firmaron bajo protesta, además del número de escritos de protesta.

b) Fundamento Legal

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en los artículos:

273 numeral 5 inciso e), 293 numeral 1, inciso e), 329, 339 numeral 1, 346 numeral 4, 352 numeral 4, 354 numeral 2 y 356 numeral 3.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:

61, fracción XII.

El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:

10, 29 párrafo primero, fracción I, 279 fracción IV, 280 fracción VI, 281, 288 párrafo segundo, 296 fracción V, 305 fracción V, 324 y 336 fracción V.

a) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de elección.
- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro la leyenda “VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO” en negritas.
- Al centro, nombre del documento “HOJA DE INCIDENTES” calado en negro en un bloque de color Pantone 465 U.

En el primer apartado:

- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- Datos de la Mesa de Escrutinio y Cómputo, Entidad Federativa, número de mesa e instalación.
- Al centro texto "NÚMERO DE INCIDENTE, HORA Y DESCRIPCIÓN" calado en negro en un bloque de color Pantone 465 U.
- Líneas en microtexto y en marca de agua en posición diagonal la leyenda "ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO", en color negro al 15% de transparencia, tipografía Myriad.

En el segundo apartado:

- Cargo, nombres y firmas de los/as Funcionarios/as de la Mesa de Escrutinio y Cómputo.
- Cargo, nombres y firmas de los/as representantes de partidos políticos y en su caso, de candidaturas independientes.
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.

Formato: 43 x 28 cm. (doble carta).

Selección a color.

Impresión: a una cara en papel autocopiante. Original en papel autocopiante CB de 60 g/m^2.

Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 56 g/m^2.

Última copia en papel autocopiante CF de 56 g/m^2.

- Original para el Expediente de la Mesa de Escrutinio y Cómputo.
- Copia para el/la representante del PAN.
- Copia para el/la representante del PRI.
- Copia para el/la representante del PRD.
- Copia para el/la representante del PT.
- Copia para el/la representante del PVEM.
- Copia para el/la representante de Movimiento Ciudadano.
- Copia para el/la representante de Nueva Alianza.
- Copia para el/la representante de MORENA.

- Copia para el/la representante de Encuentro Social.

Total 10: 1 Original y 9 copias.

Cantidad:

La cantidad de hojas de incidentes a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 6 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 acta por mesa de escrutinio y cómputo.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: El número de copias podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

HOJA DE INCIDENTES

HOJA _____ DE _____

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

1 DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

NÚMERO DE MESA	

2 LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

SE LEVANTÓ LA PRESENTE HOJA DE INCIDENTES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 273 NUMERAL 5 INCISO E), 293 NUMERAL 1, INCISO E), 329, 339 NUMERAL 1, 346, NUMERAL 4, 352 NUMERAL 4, 354 NUMERAL 2 Y 356 NUMERAL 3 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS, 10, 29 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I, 279 FRACCIÓN IV, 280 FRACCIÓN VI, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 296 FRACCIÓN V, 305 FRACCIÓN V, 324 Y 336 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE, EN CASO DE UTILIZARSE, PARTE INTEGRANTE DE LAS ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL O DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE MESA, SEGÚN EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTEN LOS INCIDENTES.

3 DESCRIPCIÓN DE (LOS) INCIDENTE(S)

1. ANOTE LA HORA Y DURACIÓN DEL INCIDENTE.

2. DESCRIBA CADA INCIDENTE EN LOS RENGLONES NECESARIOS, PRECISANDO EL LUGAR DONDE OCURRIÓ.

NÚMERO DE INCIDENTE	HORA	DESCRIPCIÓN

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

HOJA DE INCIDENTES

HOJA _____ DE _____

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

1 DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

NÚMERO DE MESA	

2 LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

SE LEVANTÓ LA PRESENTE HOJA DE INCIDENTES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 273 NUMERAL 5 INCISO E), 293 NUMERAL 1, INCISO E), 329, 339 NUMERAL 1, 346, NUMERAL 4, 352 NUMERAL 4, 354 NUMERAL 2 Y 356 NUMERAL 3 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS, 10, 29 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I, 279 FRACCIÓN IV, 280 FRACCIÓN VI, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 296 FRACCIÓN V, 305 FRACCIÓN V, 324 Y 336 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE, EN CASO DE UTILIZARSE, PARTE INTEGRANTE DE LAS ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL O DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE MESA, SEGÚN EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTEN LOS INCIDENTES.

3 DESCRIPCIÓN DE (LOS) INCIDENTE(S)

1. ANOTE LA HORA Y DURACIÓN DEL INCIDENTE.

2. DESCRIBA CADA INCIDENTE EN LOS RENGLONES NECESARIOS, PRECISANDO EL LUGAR DONDE OCURRIÓ.

NÚMERO DE INCIDENTE	HORA	DESCRIPCIÓN

6.- RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO ENTREGADAS A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

a) Descripción

Documento en el cual se hace constar que el/la Presidente/a de la Mesa de Escrutinio y Cómputo ha hecho entrega a los/as representantes de los partidos políticos y en su caso, de candidaturas independientes, la copia de cada una de las actas que se han levantado una vez concluido el escrutinio y cómputo y clausurada la Mesa de Escrutinio y Cómputo respectiva.

b) Fundamento Legal

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en los artículos:

329, 339 numeral 1, 351 numeral 2, 354 numeral 2 y 356 numeral 3.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:

61, fracción XII.

El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:

10, 29 párrafo primero, fracción I, 224 fracción III inciso a), 278, 279, fracciones II, IV y V, 281, 288 párrafo segundo, 296 fracción V y 340 párrafo primero.

c) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de elección.
- En la parte superior al centro, la leyenda “VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO” en negritas.
- En la parte superior al centro, el nombre del documento “RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO ENTREGADAS A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN SU CASO, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES”, calado en negro en un bloque de color Pantone 465 U.
- Datos de la mesa de escrutinio y cómputo, entidad federativa y lugar de instalación.
- Datos de las copias de las actas entregadas a los/as representantes de los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes.
- Emblemas de los partidos políticos y en su caso, de candidaturas independientes.

- Nombres y firmas de los/as representantes de partidos políticos y en su caso, de candidaturas independientes.
- En marca de agua, color negro al 15% de transparencia el texto "ORIGINAL PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL".
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.

Formato: 34 x 21.5 cm.

Selección de color.

Impresión: a una cara en papel autocopiante. Original en papel autocopiante CB de 60 g/m^2.

Copia intermedia en papel autocopiante CFB de 56 g/m^2.

Última copia en papel autocopiante CF de 56 g/m^2.

Juego rápido.

- Original dentro del sobre que va por fuera del Paquete Electoral.
- Primera copia para el/la Presidente/a de la Mesa de Escrutinio y Cómputo.
- Copia para el/la representante del PAN.
- Copia para el/la representante del PRI.
- Copia para el/la representante del PRD.
- Copia para el/la representante del PT.
- Copia para el/la representante del PVEM.
- Copia para el/la representante de Movimiento Ciudadano.
- Copia para el/la representante de Nueva Alianza.
- Copia para el/la representante de MORENA.
- Copia para el/la representante de Encuentro Social.

Total 11: 1 Original y10 copias.

Cantidad:

La cantidad de recibos de copia legible de las actas de mesa de escrutinio y cómputo entregadas a los/as representantes de los partidos políticos a imprimir, será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 6 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 recibo de copia legible de las actas de mesa de escrutinio y cómputo entregadas a los/as representantes de los partidos políticos por mesa de escrutinio y cómputo.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: El número de copias podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO ENTREGADAS A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

NÚMERO DE MESA

1 **DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:**

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN: _____

(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

2 **COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LOS/AS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS** (Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos que correspondan; escriba los nombres de los/as representantes de partidos políticos que recibieron las copias y asegúrese que firmen de recibido).

PARTIDO	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL	ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO	HOJA(S) DE INCIDENTES	NOMBRES (Escriba el nombre del representante de partido político)	FIRMAS
PAN					
PRI					
PRD					
PT					
VERDE					
MOVIMIENTO CIUDADANO					
alianza					
morena					
encuentro social					

MUESTRA
ORIGINAL PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DE LACAJA PAQUETE ELECTORAL

3 UNA VEZ LLENADO Y FIRMADO EL RECIBO, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL Y ENTREGUE COPIA AL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.

SE EXTIENDE EL PRESENTE RECIBO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 329, 339 NUMERAL 1, 351 NUMERAL 2, 354 NUMERAL 2, Y 356 NUMERAL 3 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 10, 29 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I, 224 FRACCIÓN III, INCISO a), 278, 279 FRACCIÓN II, IV Y V, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 296 FRACCIÓN V Y 340 PÁRRAFO PRIMERODEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO ENTREGADAS A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S)

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

NÚMERO DE MESA

1 **DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:**

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN: _____

(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

2 **COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LOS/AS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S)** (Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos que correspondan; escriba los nombres de los/as representantes de partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s) que recibieron las copias y asegúrese que firmen de recibido).

PARTIDO O CANDIDATO/A	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL	ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO	HOJA(S) DE INCIDENTES	NOMBRES (Escriba el nombre del representante de partido político y del candidato/a independiente)	FIRMAS
PAN					
PRI					
PRD					
PT					
VERDE					
MOVIMIENTO CIUDADANO					
Nueva Alianza					
morena					
encuentro social					
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE					

MUESTRA
ORIGINAL PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL

3 UNA VEZ LLENADO Y FIRMADO EL RECIBO, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL Y ENTREGUE COPIA AL/ LA PRESIDENTE/A DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.

SE EXTIENDE EL PRESENTE RECIBO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 329, 339 NUMERAL 1, 351 NUMERAL 2, 354 NUMERAL 2, Y 356 NUMERAL 3 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 10, 29 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I, 224 FRACCIÓN III, INCISO a), 278, 279 FRACCIÓN II, IV Y V, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 296 FRACCIÓN V Y 340 PÁRRAFO PRIMERODEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

7.- RECIBO DE COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A ENTREGADAS A LOS/AS REPRESENTANTES GENERALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

a) Descripción

Documento en el cual se hace constar que en el Centro de Escrutinio y Cómputo, el/la funcionario/a designado/a por el Instituto ha hecho entrega a los/as representantes generales de los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes, copia del Acta de Cómputo del Estado del Estado de México de la elección de Gobernador/a.

b) Fundamento Legal

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales:

329, 339 numeral 1, 351 numeral 2, 354 numeral 2 y 356 numeral 3.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:

61, fracción XII.

El Código Electoral del Estado de México, en los artículos:

10, 29 párrafo primero, fracción I, 224 fracción III, inciso a), 278, 279, fracciones II, IV y V, 281, 288 párrafo segundo, 296 fracción V y 340 párrafo primero.

c) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior izquierda, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de elección.
- En la parte superior al centro, la leyenda “VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO” en negritas.
- En la parte superior al centro, el nombre del documento “RECIBO DE COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO DEL ESTADO DE MÉXICO ENTREGADAS A LOS/AS REPRESENTANTES GENERALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS”, calado en negro en un bloque de color Pantone 465 U. y en su caso, candidaturas independientes.
- Datos del lugar de instalación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo.
- Datos de las copias de acta de cómputo del Estado de México de la elección de Gobernador/a entregadas a los/as representantes de los partidos políticos o de candidatos independientes en caso de existir registro.
- Emblemas de los partidos políticos y en su caso, de candidaturas independientes.

- Nombres y firmas de los/as representantes de los partidos políticos y en su caso, de candidaturas independientes.
- En marca de agua, color negro al 15% de transparencia el texto "ORIGINAL PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL".
- La tipografía para todo el texto será Myriad con diferentes medidas.

Formato: 34 x 21.5 cm.

Selección de color.

Impresión: a una cara en papel autocopiante. Original en papel autocopiante CB de 60 g/m^2.

Copia en papel autocopiante CF de 56 g/m^2.

Juego rápido.

- Original para el sobre para actas de mesa de escrutinio y cómputo.
- Copia para el/la funcionario/a designado por el Instituto.

Total 11: 1 Original y10 copias.

Cantidad:

La cantidad de recibos de copia legible del acta de cómputo del Estado de México de la elección de Gobernador/a entregadas a los/as representantes generales de los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes a imprimir, será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 6 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 recibo de copia legible del acta de cómputo del Estado de México de la elección de Gobernador/a entregadas a los/as representantes generales de los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes para el centro de escrutinio y cómputo del Instituto.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidaturas independientes se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: El número de copias podrá ajustarse en razón de los/as candidatos/as independientes que logren su registro.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

RECIBO DE COPIA LEGIBLE DEL ACTA DEL CÓMPUTO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A ENTREGADAS A LOS/AS REPRESENTANTES GENERALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

1 **EL CENTRO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN:** _____

(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

SE EXTIENDE EL PRESENTE RECIBO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 329, 339 NUMERAL 1, 351 NUMERAL 2, 354 NUMERAL 2 Y 356 NUMERAL 3 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 10, 29 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I, 224 FRACCIÓN III, INCISO A), 278, 279, FRACCIONES II, IV Y V, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 296 FRACCIÓN V Y 340 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (Marque con "X" en los cuadros del acta, escriba los nombres de los/as representantes generales de los partidos políticos que recibieron la copia y asegúrese que firmen de recibido)

PARTIDO	ACTA DE CÓMPUTO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A *(Anote con número las copias entregadas)*	REPRESENTANTE GENERAL DE PARTIDO POLÍTICO QUE RECIBE COPIA LEGIBLE DEL ACTA	
		NOMBRE	FIRMAS
PAN			
PRD			
PRD			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
alianza			
morena			
encuentro social			

MUESTRA
ORIGINAL PARA EL FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL INSTITUTO

2 UNA VEZ LLENADO Y FIRMADO EL RECIBO, ENTREGUE EL ORIGINAL AL/LA FUNCIONARIO(A) DESIGNADO/A POR EL INSTITUTO.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

RECIBO DE COPIA LEGIBLE DEL ACTA DEL CÓMPUTO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A ENTREGADAS A LOS/AS REPRESENTANTES GENERALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S)

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

1 **EL CENTRO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN:** _____

(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

SE EXTIENDE EL PRESENTE RECIBO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 329, 339 NUMERAL 1, 351 NUMERAL 2, 354 NUMERAL 2 Y 356 NUMERAL 3 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 10, 29 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I, 224 FRACCIÓN III, INCISO A), 278, 279, FRACCIONES II, IV Y V, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 296 FRACCIÓN V Y 340 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (Marque con "X" en los cuadros del acta, escriba los nombres de los/as representantes generales de los partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s), que recibieron la copia y asegúrese que firmen de recibido).

PARTIDO O CANDIDATO/A	ACTA DE CÓMPUTO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A *(Anote con número las copias entregadas)*	REPRESENTANTE GENERAL DE PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATO/A(S) INDEPENDIENTE(S) QUE RECIBE COPIA LEGIBLE DEL ACTA	
		NOMBRES	FIRMAS
PAN			
PRD			
PRD			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
alianza			
morena			
encuentro social			
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE			

MUESTRA
ORIGINAL PARA EL FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL INSTITUTO

2 UNA VEZ LLENADO Y FIRMADO EL RECIBO, ENTREGUE EL ORIGINAL AL/LA FUNCIONARIO(A) DESIGNADO/A POR EL INSTITUTO.

8.- CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

a) Descripción

Documento que sirve de apoyo para que el/la Funcionario/a de la Mesa de Escrutinio y Cómputo realice un mejor escrutinio y cómputo de los resultados de los/as mexiquenses residentes en el extranjero para la Elección de Gobernador/a del Estado de México; por lo que una vez que el referido funcionario/a haya requisitado el documento, deberá trasladar los datos al acta correspondiente.

Este documento electoral contendrá lo siguiente:

- Instrucciones y gráficos para el manejo y uso del mismo.
- Uso de la Guía de apoyo para la clasificación de los votos.
- Apartados para el llenado ejemplificativo del Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo.
- Apartado para resultados de los votos de los partidos políticos y en su caso, de candidatos/as independientes; así como de candidatos/as no registrados/as y votos nulos.

b) Fundamento legal

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en los artículos:
329, 339 numeral 1, 354 numeral 2 y 356 numeral 3.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:
61, fracción XII.

El Código Electoral el Estado de México, en los artículos:

10, 29 párrafo primero fracción I, 288 párrafo segundo y 296 fracción V.

c) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior izquierda, el logo del IEEM.
- Parte superior al centro, tipo y fecha de elección.
- En la parte superior, debajo del tipo y fecha de elección, la leyenda “VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”, en color Pantone 495 U.
- Debajo, el nombre del documento “CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO”, calado en negro sobre un bloque de color Pantone 495 U.

- Las indicaciones en color negro y rojo "Este cuadernillo debe ser atendido por el/la Secretario/a con el apoyo de los/as escrutadores/as.", "Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes del Acta de mesa de escrutinio y cómputo." y "Una vez contestado y trasladados los datos al acta correspondiente, meta el cuadernillo en la Bolsa para el expediente de la mesa de escrutinio y cómputo."

- Apartado para el número de Mesa de Escrutinio y Cómputo.

- En la segunda hoja, en la parte superior central, el nombre del documento "CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO" calado en negro sobre un bloque de color Pantone 495 U y debajo la leyenda "VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO", con el mismo color Pantone.

- Contiene 6 apartados: 1) Operaciones relacionadas con personas que votaron incluidas en la lista nominal de electores/as residentes en el extranjero; 2) Conteos de los sobres con boletas electorales de la Elección de Gobernador/a del Estado de México; 3) Comparativo del total de personas que votaron de la lista nominal de electores/as residentes en el extranjero con los sobres de boletas electorales de la Elección de Gobernador/a; 4) Votos, sacados de la urna; 5) Resultados de la votación; 6) Comparativo del total de boletas de Gobernador/a sacadas de la urna y el total de resultados de la votación.

- La tipografía de todo el texto será Myriad con diferentes medidas.

- Los colores de los partidos políticos y en su caso, de candidaturas independientes, contendrán los colores registrados y aparecerán en el orden de registro.

Formato: 21.5 x 34 cm. (oficio).

Impresión: A una cara en papel Bond blanco de 90 g. en selección a color.
Cantidad:

La cantidad de cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, en las mesas de escrutinio y cómputo entregadas a los/as representantes generales de los partidos políticos a imprimir será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 6 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección ordinaria de Gobernador/a del Estado de México por mesa de escrutinio y cómputo.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidaturas independientes, en los ejercicios y gráficos se utilizará un recuadro para cada candidatura registrada y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: En caso de existir coaliciones, en los ejercicios y gráficos se considerarán los votos con marcas en más de uno de los partidos coaligados, así como la forma de distribuirlos entre ellos.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE
ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE

GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

EN LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

(Para llenar el Acta de mesa de escrutinio y cómputo, acta identificada con el no. 2)

MUESTRA

Este cuadernillo debe ser atendido por el/la Secretario/a con el apoyo de los/as escrutadores/as.

Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

Una vez contestado y trasladados los datos al acta correspondiente, meta el cuadernillo en la Bolsa para el expediente de la mesa de escrutinio y cómputo

Escriba a continuación el número de mesa de escrutinio y cómputo:

NÚMERO DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO: ☐☐

(Con número)

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo de casilla.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE
GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Lee cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que lleven número, llene los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

PERSONAS QUE VOTARON INCLUÍDAS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES/AS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

1. Pida al/a la primer/a escrutador/a que realice el primer conteo de las personas que votaron en la lista nominal de electores/as residentes en el extranjero de la siguiente manera:
   - Que cuente el total de marcas de **"votó"** de la primera página de la lista nominal.
   - Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
   - Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
   - Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.

2. Escriba el resultado del primer conteo: _ _ _ → CONTEO

3. Verifique que la cantidad anterior es igual al total de sobres recibidos que aparecen en la primera página de la lista nominal de electores/as residentes en el extranjero.

4. Si el resultado obtenido en el conteo es igual al de la lista nominal de electores/as residentes en el extranjero, escríbalo en el recuadro con letra **A** . _ _ _ → **A**
   En caso de que los resultados obtenidos no sean iguales, pida al/a la primer/a escrutador/a que vuelva a contar las marcas de "votó" en la lista nominal, hasta que esté seguro/a de tener la cantidad correcta.

Escriba esta cantidad en el apartado 2 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

SOBRES CON BOLETAS ELECTORALES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

1. Pida al/a la primer/a escrutador/a que realice el primer conteo de los sobres que contienen las boletas electorales:

2. Escriba el resultado del primer conteo: _ _ _ → 1er CONTEO

3. Pida al/a la primer/a escrutador/a que realice un segundo conteo de los sobres que contienen las boletas electorales:

4. Escriba el resultado del segundo conteo: _ _ _ → 2do CONTEO

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **B** . _ _ _ → **B**
   En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar los sobres, hasta que esté seguro/a de tener la cantidad correcta.

Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES/AS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO CON LOS SOBRES DE BOLETAS ELECTORALES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A

1. ¿Es igual el número de personas que votaron incluidos en la lista nominal (recuadro con la letra **A**) y los sobres con boletas de Gobernador/a (recuadro con la letra **B**) ? _ _ _ _ _ _ → SÍ NO
   (Marque con "X")

Escriba esta cantidad en el apartado 4 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

MUESTRA

VOTOS, SACADOS DE LA URNA

1. Pida al/a la segundo/a escrutador/a el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de GOBERNADOR/A que se sacaron de la urna y escríbalo en el recuadro con la letra C.



Escriba esta cantidad en el apartado **5** *del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.*

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Recuerde al/a la presidente/a de casilla que una vez que tenga las boletas de la elección de GOBERNADOR/A solicite a los/as escrutadores/as que identifiquen los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS, colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:

– Los votos válidos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:





- **Algunos otros ejemplos de forma válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:**



- **También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:**

“Sí” , “aquí es” , “lo mejor” , “me gusta” , entre otras.

- **Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del/la elector/a, el voto cuenta para el partido político o candidato/a marcado.**

– Los votos a favor de candidatos/as no registrados/as. Observe los siguientes ejemplos:











– Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos/as o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:











MUESTRA

2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, recuerde al/a la presidente/a que pida a los/as escrutadores/as los siguientes resultados y escríbalos en el lugar que corresponda:

Partido Político

– Votos de cada partido político, según les corresponda:

PAN

PRI

PRD

PT

VERDE

MOVIMIENTO CIUDADANO

nueva alianza

morena

encuentro social

Escriba esta cantidad en el apartado **6** *del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.*

– Votos para candidatos/as no registrados/as: _ _ _ _ _ → **CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS**

– Votos nulos: _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ → **VOTOS NULOS**

– Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidatos/as no registrados/as, los votos nulos y escriba la cantidad obtenida dentro de este recuadro: _ _ _ _ _ →

– Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelo en este recuadro: _ _ _ →

– Si el resultado en las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ → **TOTAL**

En caso de que los resultados obtenidos de las sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que esté seguro/a de tener la cantidad correcta.

MUESTRA

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE GOBERNADOR/A SACADAS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. ¿Es igual la cantidad anotada en el recuadro con letra **C**, con el **TOTAL** de los resultados de la votación? _ → SÍ NO

(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado **7** *del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.*

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE
ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE

GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

EN LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

(Para llenar el Acta de mesa de escrutinio y cómputo, acta identificada con el no. 2)

MUESTRA

Este cuadernillo debe ser atendido por el/la Secretario/a con el apoyo de los/as escrutadores/as.

Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

Una vez contestado y trasladados los datos al acta correspondiente, meta el cuadernillo en la Bolsa para el expediente de la mesa de escrutinio y cómputo

Escriba a continuación el número de mesa de escrutinio y cómputo:

NÚMERO DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO: ☐☐

(Con número)

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo de casilla.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE
GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Lee cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que lleven número, llene los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

PERSONAS QUE VOTARON INCLUÍDAS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES/AS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

1. Pida al/a la primer/a escrutador/a que realice el primer conteo de las personas que votaron en la lista nominal de electores/as residentes en el extranjero de la siguiente manera:
   - Que cuente el total de marcas de **"votó"** de la primera página de la lista nominal.
   - Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
   - Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
   - Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.

2. Escriba el resultado del primer conteo: _ _ _ → CONTEO

3. Verifique que la cantidad anterior es igual al total de sobres recibidos que aparecen en la primera página de la lista nominal de electores/as residentes en el extranjero.

4. Si el resultado obtenido en el conteo es igual al de la lista nominal de electores/as residentes en el extranjero, escríbalo en el recuadro con letra A. _ _ _ → A

   En caso de que los resultados obtenidos no sean iguales, pida al/a la primer/a escrutador/a que vuelva a contar las marcas de "votó" en la lista nominal, hasta que esté seguro/a de tener la cantidad correcta.

Escriba esta cantidad en el apartado 2 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

SOBRES CON BOLETAS ELECTORALES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

1. Pida al/a la primer/a escrutador/a que realice el primer conteo de los sobres que contienen las boletas electorales:

2. Escriba el resultado del primer conteo: _ _ _ → 1er CONTEO

3. Pida al/a la primer/a escrutador/a que realice un segundo conteo de los sobres que contienen las boletas electorales:

4. Escriba el resultado del segundo conteo: _ _ _ → 2do CONTEO

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en el recuadro con la letra B. _ _ _ → B

   En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar los sobres, hasta que esté seguro/a de tener la cantidad correcta.

Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES/AS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO CON LOS SOBRES DE BOLETAS ELECTORALES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A

1. ¿Es igual el número de personas que votaron incluidos en la lista nominal (recuadro con la letra A) y los sobres con boletas de Gobernador/a (recuadro con la letra B)? _ _ _ _ _ _ → SÍ NO

   (Marque con "X")

Escriba esta cantidad en el apartado 4 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

MUESTRA

VOTOS, SACADOS DE LA URNA

1. Pida al/a la segundo/a escrutador/a el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de GOBERNADOR/A que se sacaron de la urna y escríbalo en el recuadro con la letra **C**. _ _ →



Escriba esta cantidad en el apartado **5** *del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.*

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Recuerde al/a la presidente/a de casilla que una vez que tenga las boletas de la elección de GOBERNADOR/A solicite a los/as escrutadores/as que identifiquen los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS, colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:

– **Los votos válidos a favor de cada uno de los partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s). Observe los siguientes ejemplos:**

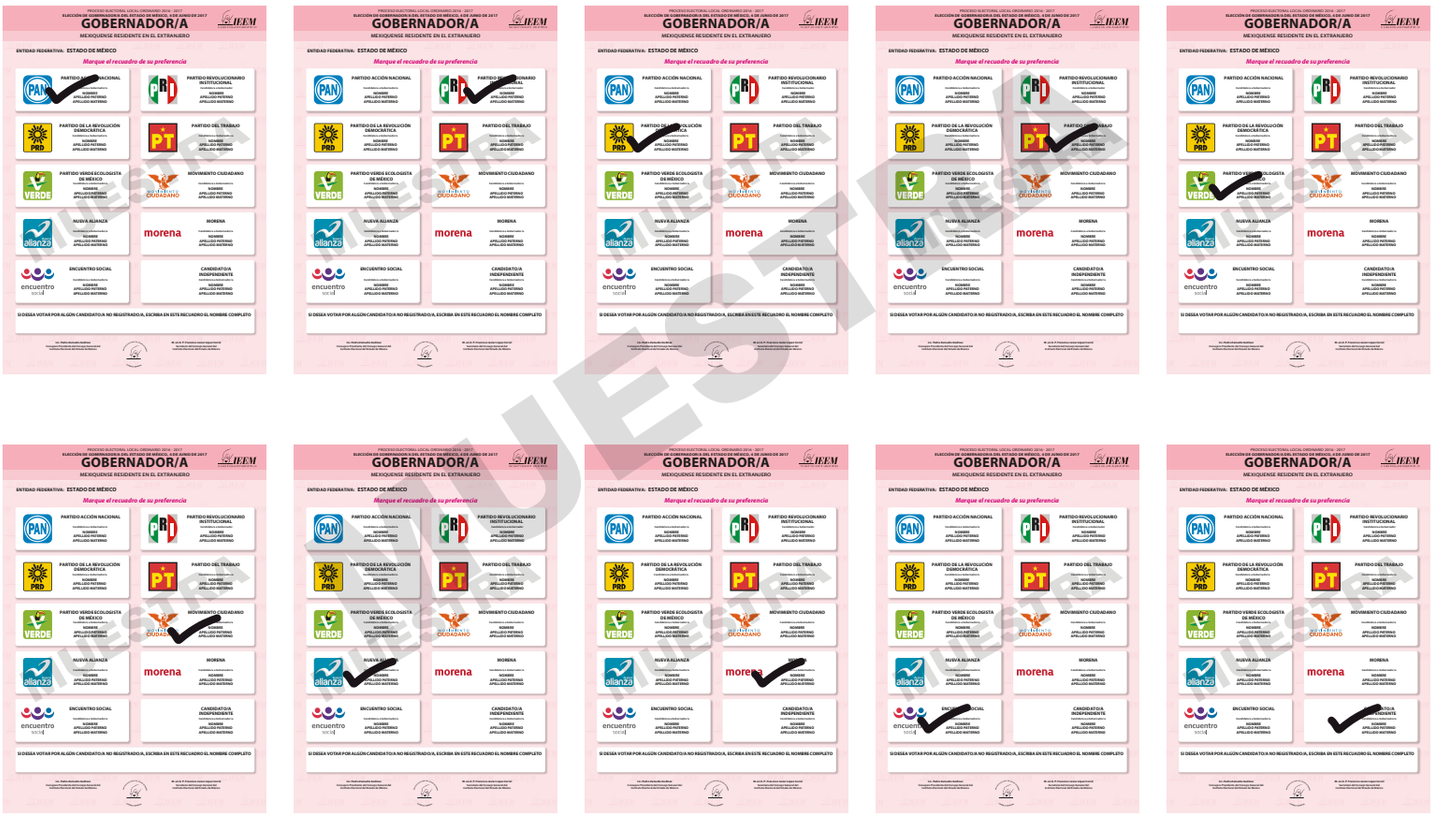

- Algunos otros ejemplos de forma válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



- También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"Sí" , "aquí es" , "lo mejor" , "me gusta" , entre otras.

- Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del/la elector/a, el voto cuenta para el partido político o candidato/a marcado.

– Los votos a favor de candidatos/as no registrados/as. Observe los siguientes ejemplos:











– Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos/as o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:











MUESTRA

2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, recuerde al/a la presidente/a que pida a los/as escrutadores/as los siguientes resultados y escríbalos en el lugar que corresponda:

	Partido Político	Votos (Escriba con número)
– Votos de cada partido político, según les corresponda:	PAN	
	PRI	
	PRD	
	PT	
	VERDE	
	MOVIMIENTO CIUDADANO	
	nueva alianza	
	morena	
	encuentro social	
– Votos para candidato/a(s) independiente(s):	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	
– Votos para candidatos/as no registrados/as:	CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
– Votos nulos:	VOTOS NULOS	

Escriba esta cantidad en el apartado 6 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

– Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidato/a(s) independiente(s), los votos para candidatos/as no registrados/as, los votos nulos y escriba la cantidad obtenida dentro de este recuadro:

– Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelo en este recuadro:

– Si el resultado en las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: **TOTAL**

En caso de que los resultados obtenidos de las sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que esté seguro/a de tener la cantidad correcta.

MUESTRA

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE GOBERNADOR/A SACADAS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. ¿Es igual la cantidad anotada en el recuadro con letra C, con el TOTAL de los resultados de la votación? SÍ NO *(Marque con "X")*

Escriba esta respuesta en el apartado 7 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE
ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE

GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

EN LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

(Para llenar el Acta de mesa de escrutinio y cómputo, acta identificada con el no. 2)

MUESTRA

Este cuadernillo debe ser atendido por el/la Secretario/a con el apoyo de los/as escrutadores/as.

Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

Una vez contestado y trasladados los datos al acta correspondiente, meta el cuadernillo en la Bolsa para el expediente de la mesa de escrutinio y cómputo

Escriba a continuación el número de mesa de escrutinio y cómputo:

NÚMERO DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO: ☐☐
(Con número)

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo de casilla.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE
GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Lee cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que lleven número, llene los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

PERSONAS QUE VOTARON INCLUÍDAS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES/AS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

1. Pida al/a la primer/a escrutador/a que realice el primer conteo de las personas que votaron en la lista nominal de electores/as residentes en el extranjero de la siguiente manera:
   - Que cuente el total de marcas de **"votó"** de la primera página de la lista nominal.
   - Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
   - Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
   - Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.

2. Escriba el resultado del primer conteo: _ _ _ → CONTEO

3. Verifique que la cantidad anterior es igual al total de sobres recibidos que aparecen en la primera página de la lista nominal de electores/as residentes en el extranjero.

4. Si el resultado obtenido en el conteo es igual al de la lista nominal de electores/as residentes en el extranjero, escríbalo en el recuadro con letra A. _ _ _ → A

   En caso de que los resultados obtenidos no sean iguales, pida al/a la primer/a escrutador/a que vuelva a contar las marcas de "votó" en la lista nominal, hasta que esté seguro/a de tener la cantidad correcta.

Escriba esta cantidad en el apartado 2 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

SOBRES CON BOLETAS ELECTORALES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO

1. Pida al/a la primer/a escrutador/a que realice el primer conteo de los sobres que contienen las boletas electorales:

2. Escriba el resultado del primer conteo: _ _ _ → 1er CONTEO

3. Pida al/a la primer/a escrutador/a que realice un segundo conteo de los sobres que contienen las boletas electorales:

4. Escriba el resultado del segundo conteo: _ _ _ → 2do CONTEO

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en el recuadro con la letra B. _ _ _ → B

   En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar los sobres, hasta que esté seguro/a de tener la cantidad correcta.

Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES/AS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO CON LOS SOBRES DE BOLETAS ELECTORALES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A

1. ¿Es igual el número de personas que votaron incluidos en la lista nominal (recuadro con la letra A) y los sobres con boletas de Gobernador/a (recuadro con la letra B)? _ _ _ _ _ _ → SÍ NO

   (Marque con "X")

Escriba esta cantidad en el apartado 4 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

MUESTRA

VOTOS, SACADOS DE LA URNA

1. Pida al/a la segundo/a escrutador/a el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de GOBERNADOR/A que se sacaron de la urna y escríbalo en el recuadro con la letra **C**. _ _ →



Escriba esta cantidad en el apartado **5** *del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.*

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Recuerde al/a la presidente/a de casilla que una vez que tenga las boletas de la elección de GOBERNADOR/A solicite a los/as escrutadores/as que identifiquen los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS, colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:

– Los votos válidos a favor de cada uno de los partidos políticos, coalición o candidato/a(s) independiente(s). Observe los siguientes ejemplos:

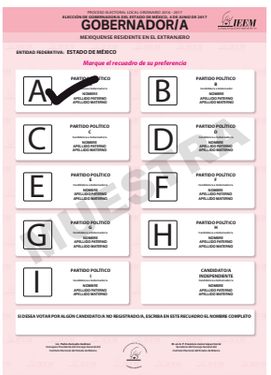

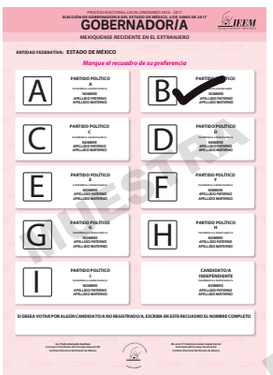

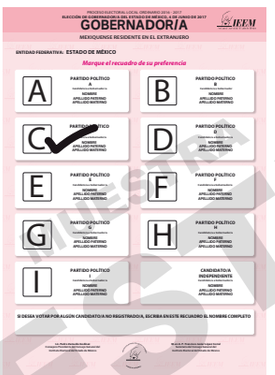

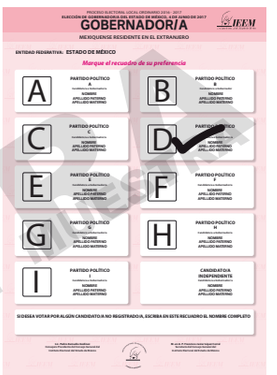

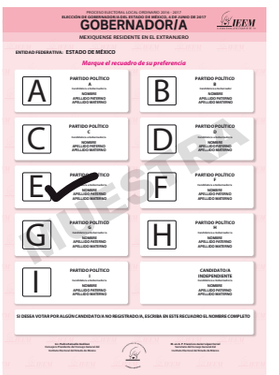

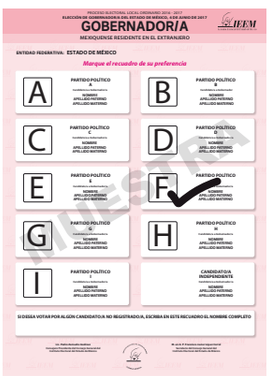

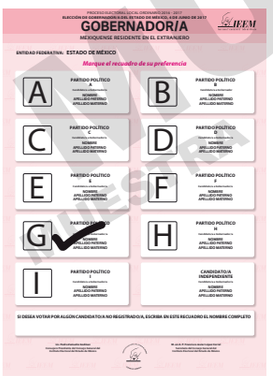

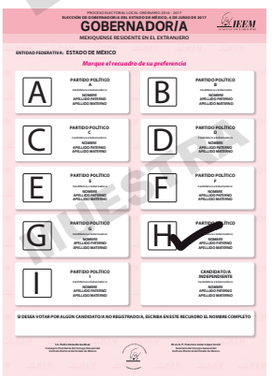

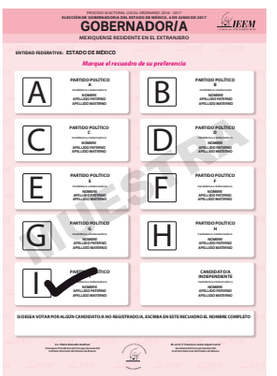

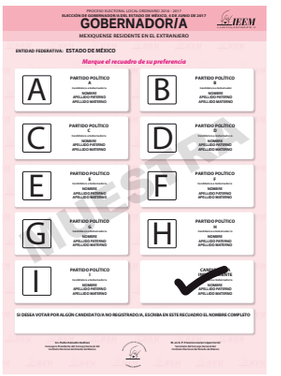

– Los votos válidos a favor de dos o más partidos de la coalición A - B - C. Observe los siguientes ejemplos:

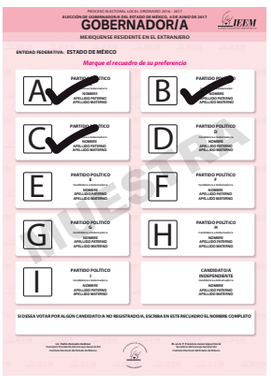

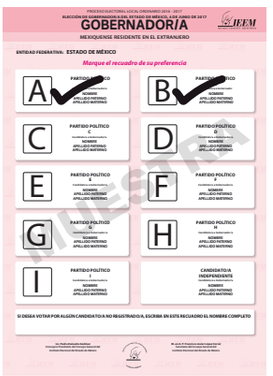

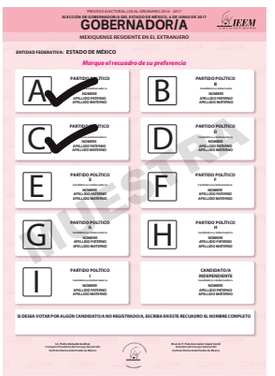

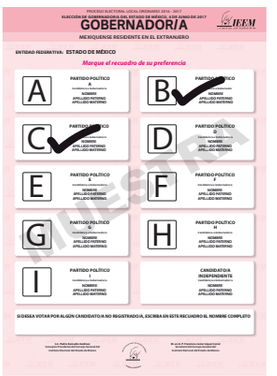

MUESTRA

- Algunos otros ejemplos de forma válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



- También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

“Sí” , “aquí es” , “lo mejor” , “me gusta” , entre otras.

- Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del/la elector/a, el voto cuenta para el partido político o candidato/a marcado.

– Los votos a favor de candidatos/as no registrados/as. Observe los siguientes ejemplos:

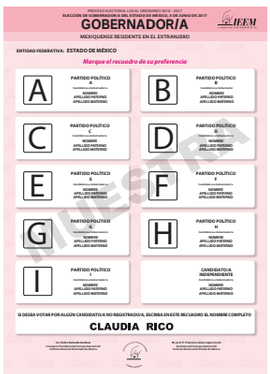

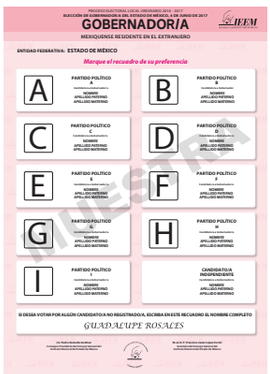

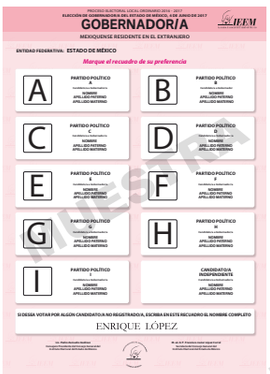

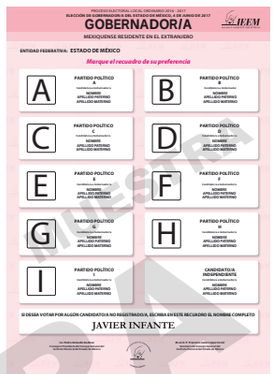

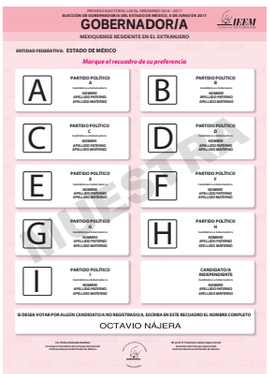

– Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos/as o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:

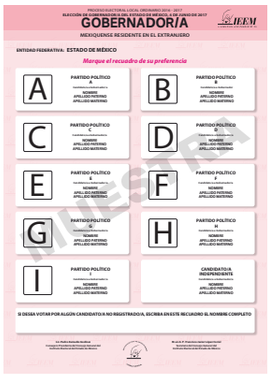



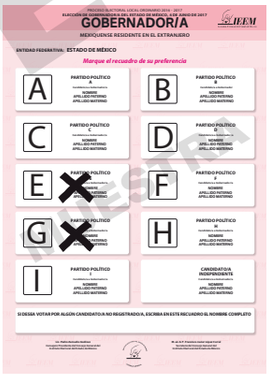

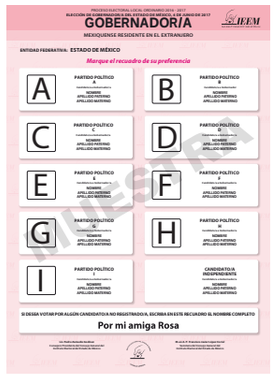



2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, que el/la presidente/a pida a los/as escrutadores/as los siguientes resultados y escríbalos en el lugar que corresponda:

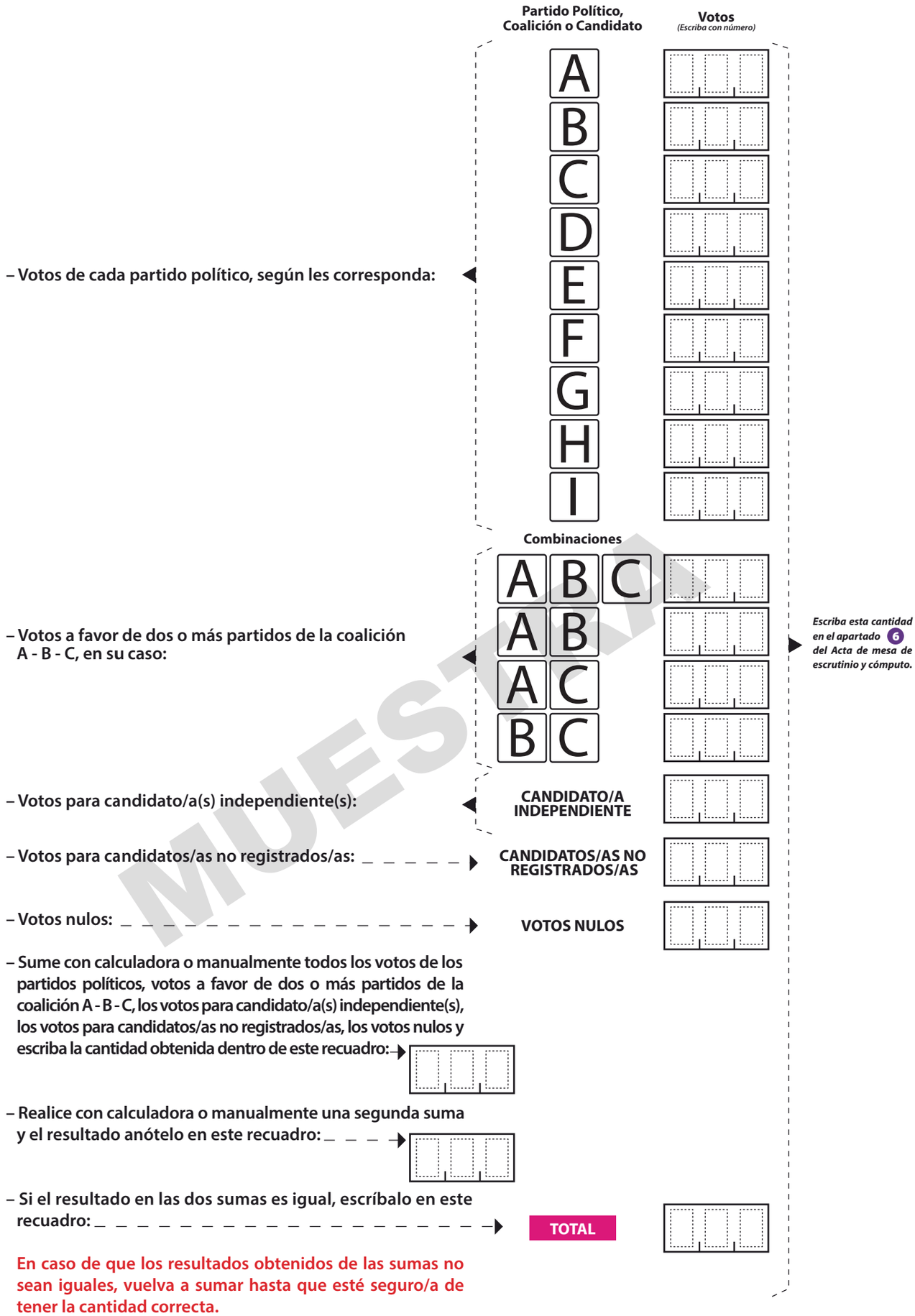

MUESTRA

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE GOBERNADOR/A SACADAS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. ¿Es igual la cantidad anotada en el recuadro con la letra C, con el TOTAL de los resultados de la votación? SÍ NO *(Marque con "X")*

Escriba esta respuesta en el apartado 7 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

9.- GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

a) Descripción

El documento será apoyo de los/as funcionarios/as de la Mesa de Escrutinio y Cómputo al momento de realizar el escrutinio y cómputo de los votos de los/as mexiquenses residentes en el extranjero, para la clasificación de los votos, contendrá las imágenes de las boletas en tamaño real y las marcas de la votación para todos los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes, así como de candidatos/as no registrados/as y votos nulos; con el propósito de distribuir los votos de acuerdo a las imágenes.

b) Fundamento Legal

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en los artículos:

329, 339 numeral 1, 354 numeral 2 y 356 numeral 3.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:

61, fracción XII.

El Código Electoral el Estado de México, en los artículos:

10, 29 párrafo primero fracción I, 288 párrafo segundo y 296 fracción V.

c) Especificaciones Técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior a la izquierda al centro el logo del IEEM.
- En la parte superior a la izquierda al centro, en color negro, el tipo y fecha de la elección.
- Debajo del tipo y fecha de la elección, la leyenda “VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”, en color Pantone 495 U.
- En la parte superior alineado a la izquierda al centro, el nombre del documento; “GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS”.
- Instrucciones de uso y ejemplos de gráficos o palabras, que se consideran formas válidas.
- Ejemplos de tamaño real de los votos para cada partido político y en su caso, de candidaturas independientes, así como de candidatos/as no registrados/as y votos nulos.
- La tipografía de todo el texto será Myriad con diferentes medidas.
- Los emblemas de los partidos políticos y en su caso, de candidaturas independientes, contendrán los colores registrados y aparecerán según la antigüedad de su registro.

Formato: 90 x 106 cm.

Impresión: A una cara en Papel bond blanco de 120 g. a selección de color.

Cantidad:

La cantidad de guías de apoyo para la clasificación de votos a imprimir, será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 6 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 guía de apoyo para la clasificación de votos por mesa de escrutinio y cómputo.

NOTA 1: El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general, será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale en este sentido el Instituto Nacional Electoral.

NOTA 2: Si se registraran candidatos/as independientes, se utilizará un recuadro para cada candidato/a y aparecerán en el orden en que hayan solicitado su registro.

NOTA 3: En caso de existir coaliciones, la guía considerará los votos con marcas en más de uno de los partidos coaligados para que el funcionario/a de casilla distribuya los votos, cuando el/la ciudadano/a marque más de uno de los emblemas de los partidos políticos coaligados.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (X)	**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	**PARTIDO DEL TRABAJO**
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	**MOVIMIENTO CIUDADANO**
NUEVA ALIANZA	**MORENA**
ENCUENTRO SOCIAL	**SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO**

Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** (X)
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	**PARTIDO DEL TRABAJO**
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	**MOVIMIENTO CIUDADANO**
NUEVA ALIANZA	**MORENA**
ENCUENTRO SOCIAL	**SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO**

Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (X)	**PARTIDO DEL TRABAJO**
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	**MOVIMIENTO CIUDADANO**
NUEVA ALIANZA	**MORENA**
ENCUENTRO SOCIAL	**SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO**

Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

PARTIDO DEL TRABAJO TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	**PARTIDO DEL TRABAJO** (X)
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	**MOVIMIENTO CIUDADANO**
NUEVA ALIANZA	**MORENA**
ENCUENTRO SOCIAL	**SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO**

Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	**PARTIDO DEL TRABAJO**
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (X)	**MOVIMIENTO CIUDADANO**
NUEVA ALIANZA	**MORENA**
ENCUENTRO SOCIAL	**SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO**

Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

MOVIMIENTO CIUDADANO TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	**PARTIDO DEL TRABAJO**
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	**MOVIMIENTO CIUDADANO** (X)
NUEVA ALIANZA	**MORENA**
ENCUENTRO SOCIAL	**SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO**

Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

NUEVA ALIANZA TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	**PARTIDO DEL TRABAJO**
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	**MOVIMIENTO CIUDADANO**
NUEVA ALIANZA (X)	**MORENA**
ENCUENTRO SOCIAL	**SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO**

Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

MORENA TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	**PARTIDO DEL TRABAJO**
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	**MOVIMIENTO CIUDADANO**
NUEVA ALIANZA	**MORENA** (X)
ENCUENTRO SOCIAL	**SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO**

Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

ENCUENTRO SOCIAL TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	**PARTIDO DEL TRABAJO**
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	**MOVIMIENTO CIUDADANO**
NUEVA ALIANZA	**MORENA**
ENCUENTRO SOCIAL (X)	**SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO**

Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	**PARTIDO DEL TRABAJO**
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	**MOVIMIENTO CIUDADANO**
NUEVA ALIANZA	**MORENA**
ENCUENTRO SOCIAL	**SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO** Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno

Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

VOTOS NULOS TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (X)	**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** (X)
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (X)	**PARTIDO DEL TRABAJO** (X)
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (X)	**MOVIMIENTO CIUDADANO** (X)
NUEVA ALIANZA (X)	**MORENA** (X)
ENCUENTRO SOCIAL (X)	**SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO** (X)

Candidato/a a Gobernador/a
NOMBRE
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

M. en A. P. Francisco Javier López Corral
Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

MUESTRA

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

Después de sacar los votos de la urna, agrúpalos encima de cada unos de los ejemplos de la Guía, cuando termines cuéntalos por montoncitos.
Los ejemplos que se muestran en la Guía son enunciativos más no limitativos.
Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

/ ✂ △ ● 1 ✓ ✂

También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.

Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del/de la elector/a, el voto cuenta para el partido político o candidato/a marcados.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

Después de sacar los votos de la urna, agrúpalos encima de cada unos de los ejemplos de la Guía, cuando termines cuéntalos por montoncitos.
Los ejemplos que se muestran en la Guía son enunciativos más no limitativos.
Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

/ △ ● 1 ↘

También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.

Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del/de la elector/a, el voto cuenta para el partido político o candidato/a marcados.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL — TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: **ESTADO DE MÉXICO**

Marque el recuadro de su preferencia

- **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO — **X**
- **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DEL TRABAJO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MOVIMIENTO CIUDADANO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **NUEVA ALIANZA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MORENA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **ENCUENTRO SOCIAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **CANDIDATO/A INDEPENDIENTE** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL — TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: **ESTADO DE MÉXICO**

Marque el recuadro de su preferencia

- **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO — **X**
- **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DEL TRABAJO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MOVIMIENTO CIUDADANO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **NUEVA ALIANZA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MORENA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **ENCUENTRO SOCIAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **CANDIDATO/A INDEPENDIENTE** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA — TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: **ESTADO DE MÉXICO**

Marque el recuadro de su preferencia

- **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO — **X**
- **PARTIDO DEL TRABAJO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MOVIMIENTO CIUDADANO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **NUEVA ALIANZA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MORENA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **ENCUENTRO SOCIAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **CANDIDATO/A INDEPENDIENTE** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

PARTIDO DEL TRABAJO — TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: **ESTADO DE MÉXICO**

Marque el recuadro de su preferencia

- **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DEL TRABAJO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO — **X**
- **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MOVIMIENTO CIUDADANO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **NUEVA ALIANZA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MORENA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **ENCUENTRO SOCIAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **CANDIDATO/A INDEPENDIENTE** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO — TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: **ESTADO DE MÉXICO**

Marque el recuadro de su preferencia

- **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DEL TRABAJO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO — **X**
- **MOVIMIENTO CIUDADANO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **NUEVA ALIANZA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MORENA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **ENCUENTRO SOCIAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **CANDIDATO/A INDEPENDIENTE** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

MOVIMIENTO CIUDADANO — TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: **ESTADO DE MÉXICO**

Marque el recuadro de su preferencia

- **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DEL TRABAJO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MOVIMIENTO CIUDADANO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO — **X**
- **NUEVA ALIANZA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MORENA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **ENCUENTRO SOCIAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **CANDIDATO/A INDEPENDIENTE** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

NUEVA ALIANZA — TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: **ESTADO DE MÉXICO**

Marque el recuadro de su preferencia

- **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DEL TRABAJO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MOVIMIENTO CIUDADANO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **NUEVA ALIANZA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO — **X**
- **MORENA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **ENCUENTRO SOCIAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **CANDIDATO/A INDEPENDIENTE** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

MORENA — TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: **ESTADO DE MÉXICO**

Marque el recuadro de su preferencia

- **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DEL TRABAJO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MOVIMIENTO CIUDADANO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **NUEVA ALIANZA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MORENA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO — **X**
- **ENCUENTRO SOCIAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **CANDIDATO/A INDEPENDIENTE** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

ENCUENTRO SOCIAL — TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: **ESTADO DE MÉXICO**

Marque el recuadro de su preferencia

- **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DEL TRABAJO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MOVIMIENTO CIUDADANO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **NUEVA ALIANZA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MORENA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **ENCUENTRO SOCIAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO — **X**
- **CANDIDATO/A INDEPENDIENTE** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE — TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: **ESTADO DE MÉXICO**

Marque el recuadro de su preferencia

- **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DEL TRABAJO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MOVIMIENTO CIUDADANO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **NUEVA ALIANZA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MORENA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **ENCUENTRO SOCIAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **CANDIDATO/A INDEPENDIENTE** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO — **X**

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A — TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: **ESTADO DE MÉXICO**

Marque el recuadro de su preferencia

- **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DEL TRABAJO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MOVIMIENTO CIUDADANO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **NUEVA ALIANZA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MORENA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **ENCUENTRO SOCIAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **CANDIDATO/A INDEPENDIENTE** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

VOTOS NULOS — TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

GOBERNADOR/A

MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: **ESTADO DE MÉXICO**

Marque el recuadro de su preferencia

- **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO DEL TRABAJO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MOVIMIENTO CIUDADANO** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **NUEVA ALIANZA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **MORENA** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **ENCUENTRO SOCIAL** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- **CANDIDATO/A INDEPENDIENTE** — Candidato/a a Gobernador/a — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

Después de sacar los votos de la urna, agrúpalos encima de cada uno de los ejemplos de la Guía, cuando termines cuéntalos por montoncitos.

Los ejemplos que se muestran en la Guía son enunciativos más no limitativos.

Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

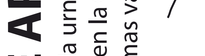

También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.

Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del/de la elector/a, el voto cuenta para el partido político, coalición o candidato/a marcados.

A **PARTIDO POLÍTICO A** TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
GOBERNADOR/A
MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

A (X) PARTIDO POLÍTICO A — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
B PARTIDO POLÍTICO B — Candidata/o a Gobernador — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
C PARTIDO POLÍTICO C — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
D PARTIDO POLÍTICO D — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
E PARTIDO POLÍTICO E — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
F PARTIDO POLÍTICO F — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
G PARTIDO POLÍTICO G — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
H PARTIDO POLÍTICO H — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
I PARTIDO POLÍTICO I — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

---

B **PARTIDO POLÍTICO B** TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
GOBERNADOR/A
MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

A PARTIDO POLÍTICO A — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
B (X) PARTIDO POLÍTICO B — Candidata/o a Gobernador — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
C PARTIDO POLÍTICO C — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
D PARTIDO POLÍTICO D — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
E PARTIDO POLÍTICO E — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
F PARTIDO POLÍTICO F — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
G PARTIDO POLÍTICO G — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
H PARTIDO POLÍTICO H — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
I PARTIDO POLÍTICO I — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

---

C **PARTIDO POLÍTICO C** TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
GOBERNADOR/A
MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

A PARTIDO POLÍTICO A — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
B PARTIDO POLÍTICO B — Candidata/o a Gobernador — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
C (X) PARTIDO POLÍTICO C — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
D PARTIDO POLÍTICO D — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
E PARTIDO POLÍTICO E — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
F PARTIDO POLÍTICO F — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
G PARTIDO POLÍTICO G — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
H PARTIDO POLÍTICO H — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
I PARTIDO POLÍTICO I — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

---

D **PARTIDO POLÍTICO D** TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
GOBERNADOR/A
MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

A PARTIDO POLÍTICO A — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
B PARTIDO POLÍTICO B — Candidata/o a Gobernador — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
C PARTIDO POLÍTICO C — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
D (X) PARTIDO POLÍTICO D — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
E PARTIDO POLÍTICO E — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
F PARTIDO POLÍTICO F — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
G PARTIDO POLÍTICO G — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
H PARTIDO POLÍTICO H — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
I PARTIDO POLÍTICO I — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

---

E **PARTIDO POLÍTICO E** TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
GOBERNADOR/A
MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

A PARTIDO POLÍTICO A — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
B PARTIDO POLÍTICO B — Candidata/o a Gobernador — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
C PARTIDO POLÍTICO C — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
D PARTIDO POLÍTICO D — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
E (X) PARTIDO POLÍTICO E — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
F PARTIDO POLÍTICO F — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
G PARTIDO POLÍTICO G — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
H PARTIDO POLÍTICO H — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
I PARTIDO POLÍTICO I — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

---

F TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
GOBERNADOR/A
MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

A PARTIDO POLÍTICO A — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
B PARTIDO POLÍTICO B — Candidata/o a Gobernador — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
C PARTIDO POLÍTICO C — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
D PARTIDO POLÍTICO D — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
E PARTIDO POLÍTICO E — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
F (X) PARTIDO POLÍTICO F — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
G PARTIDO POLÍTICO G — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
H PARTIDO POLÍTICO H — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
I PARTIDO POLÍTICO I — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

---

G **PARTIDO POLÍTICO G** TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
GOBERNADOR/A
MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

A PARTIDO POLÍTICO A — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
B PARTIDO POLÍTICO B — Candidata/o a Gobernador — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
C PARTIDO POLÍTICO C — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
D PARTIDO POLÍTICO D — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
E PARTIDO POLÍTICO E — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
F PARTIDO POLÍTICO F — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
G (X) PARTIDO POLÍTICO G — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
H PARTIDO POLÍTICO H — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
I PARTIDO POLÍTICO I — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

---

H **PARTIDO POLÍTICO H** TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
GOBERNADOR/A
MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

A PARTIDO POLÍTICO A — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
B PARTIDO POLÍTICO B — Candidata/o a Gobernador — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
C PARTIDO POLÍTICO C — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
D PARTIDO POLÍTICO D — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
E PARTIDO POLÍTICO E — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
F PARTIDO POLÍTICO F — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
G PARTIDO POLÍTICO G — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
H (X) PARTIDO POLÍTICO H — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
I PARTIDO POLÍTICO I — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

---

I **PARTIDO POLÍTICO I** TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
GOBERNADOR/A
MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

A PARTIDO POLÍTICO A — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
B PARTIDO POLÍTICO B — Candidata/o a Gobernador — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
C PARTIDO POLÍTICO C — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
D PARTIDO POLÍTICO D — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
E PARTIDO POLÍTICO E — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
F PARTIDO POLÍTICO F — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
G PARTIDO POLÍTICO G — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
H PARTIDO POLÍTICO H — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
I (X) PARTIDO POLÍTICO I — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

---

A B C **COALICIÓN A - B - C**
COMBINACIÓN A - B - C TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
GOBERNADOR/A
MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

A (X) PARTIDO POLÍTICO A — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
B PARTIDO POLÍTICO B — Candidata/o a Gobernador — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
C (X) PARTIDO POLÍTICO C — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
D PARTIDO POLÍTICO D — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
E PARTIDO POLÍTICO E — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
F PARTIDO POLÍTICO F — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
G PARTIDO POLÍTICO G — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
H PARTIDO POLÍTICO H — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
I PARTIDO POLÍTICO I — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

---

A B C **COALICIÓN A - B - C**
COMBINACIÓN A - B - C TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
GOBERNADOR/A
MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

A (X) PARTIDO POLÍTICO A — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
B (X) PARTIDO POLÍTICO B — Candidata/o a Gobernador — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
C (X) PARTIDO POLÍTICO C — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
D PARTIDO POLÍTICO D — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
E PARTIDO POLÍTICO E — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
F PARTIDO POLÍTICO F — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
G PARTIDO POLÍTICO G — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
H PARTIDO POLÍTICO H — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
I PARTIDO POLÍTICO I — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

---

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
GOBERNADOR/A
MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

A PARTIDO POLÍTICO A — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
B PARTIDO POLÍTICO B — Candidata/o a Gobernador — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
C PARTIDO POLÍTICO C — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
D PARTIDO POLÍTICO D — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
E PARTIDO POLÍTICO E — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
F PARTIDO POLÍTICO F — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
G PARTIDO POLÍTICO G — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
H PARTIDO POLÍTICO H — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
I PARTIDO POLÍTICO I — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE (X) — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

---

CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
GOBERNADOR/A
MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

A PARTIDO POLÍTICO A — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
B PARTIDO POLÍTICO B — Candidata/o a Gobernador — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
C PARTIDO POLÍTICO C — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
D PARTIDO POLÍTICO D — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
E PARTIDO POLÍTICO E — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
F PARTIDO POLÍTICO F — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
G PARTIDO POLÍTICO G — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
H PARTIDO POLÍTICO H — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
I PARTIDO POLÍTICO I — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

---

VOTOS NULOS TOTAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017
GOBERNADOR/A
MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

A PARTIDO POLÍTICO A — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
B PARTIDO POLÍTICO B — Candidata/o a Gobernador — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
C PARTIDO POLÍTICO C — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
D PARTIDO POLÍTICO D — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
E PARTIDO POLÍTICO E — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
F PARTIDO POLÍTICO F — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
G PARTIDO POLÍTICO G — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
H PARTIDO POLÍTICO H — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
I PARTIDO POLÍTICO I — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE — Candidata/o a Gobernadora/or — NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Lic. Pedro Zamudio Godínez — Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México
M. en A. P. Francisco Javier López Corral — Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

1. BOLSA PARA VOTOS VÁLIDOS, SACADOS DE LA URNA.
2. BOLSA PARA VOTOS NULOS, SACADOS DE LA URNA.
3. BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.
4. BOLSA PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES/AS.
5. BOLSA PARA ACTAS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO (POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL).
6. BOLSA QUE CONTIENE EL ACTA DE CÓMPUTO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A, LEVANTADA EN EL CENTRO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.

1.- BOLSA PARA VOTOS VÁLIDOS, SACADOS DE LA URNA.

a) Descripción

Bolsa donde se introducirán sólo los votos que sean válidos de los/as mexiquenses residentes en el extranjero de la Elección Ordinaria de Gobernador/a del Estado de México.

b) Fundamento Legal

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en los artículos:

329, 339 numeral 1, 354 numeral 2 y 356 numeral 3.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:

61, fracción XII.

El Código Electoral el Estado de México, en los artículos:

10, 29 párrafo primero fracción I, 288 párrafo segundo y 339 párrafo segundo.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior, al centro, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de la elección.
- Debajo del tipo y fecha de la elección, la leyenda "VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO", en color Pantone 495 U.
- En la parte superior al centro, el nombre de la bolsa "BOLSA PARA VOTOS VÁLIDOS, SACADOS DE LA URNA".
- Sobre un bloque de color Pantone 495 U, un recuadro que contendrá:

  ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

  NÚMERO DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:
- En la parte baja del documento en color Negro (0/0/0/100) CMYK, la siguiente información:

  1.- Meta en esta bolsa sólo los votos válidos (para partidos políticos y en su caso, candidato/a(s) independiente(s), así como para candidatos/as no registrados/as) de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, sacados de la urna.

  2.- Escriba el total de votos válidos que contiene esta bolsa (espacio para escribir con número).
- Al reverso, instrucciones de uso de la bolsa.
- Todo el texto deberá ir en tipografía Myriad de diferentes medidas.

Formato: 30 x 44 cm. y fuelle de 17 cm.

Impresión: a dos tintas, anverso y reverso.
Material: Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Cantidad:

La cantidad de bolsas para votos válidos, sacados de la urna a imprimir, será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 6 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

- 1 bolsa para votos válidos, sacados de la urna por mesa de escrutinio y cómputo.

NOTA 1: En caso de existir coaliciones, en el sobre para votos válidos, sacados de la urna se resguardarán los votos en donde el/la ciudadano/a marque más de uno de los emblemas de los partidos políticos coaligados.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

BOLSA PARA VOTOS VÁLIDOS, SACADOS DE LA URNA

MUESTRA

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

NÚMERO DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:

1. Meta en esta bolsa sólo los votos válidos (para partidos políticos y candidatos/as no registrados/as) de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, sacados de la urna.

2. Escriba el total de votos válidos que contiene esta bolsa [ ]

(Con número)

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

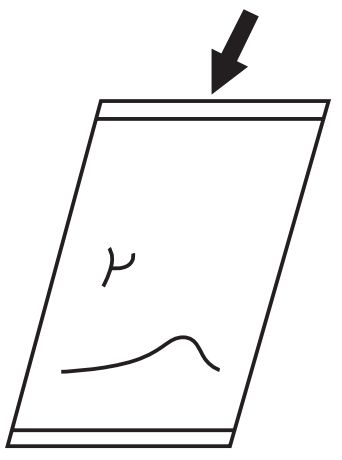

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

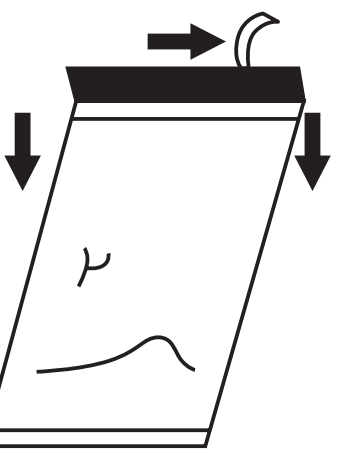

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

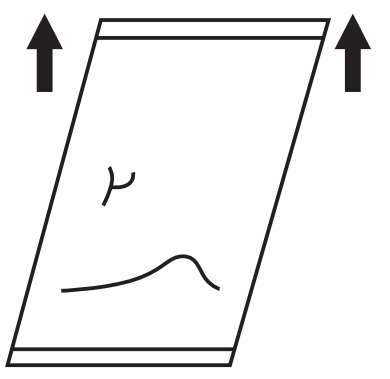

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

BOLSA PARA VOTOS VÁLIDOS, SACADOS DE LA URNA

MUESTRA

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

NÚMERO DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:

1. Meta en esta bolsa sólo los votos válidos (para partidos políticos, candidato/a(s) independiente(s) y candidatos/as no registrados/as) de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, sacados de la urna.

2. Escriba el total de votos válidos que contiene esta bolsa [ ]

(Con número)

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

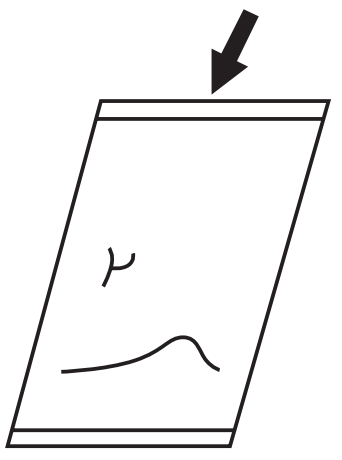

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

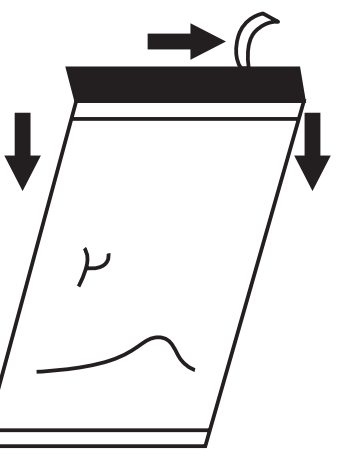

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

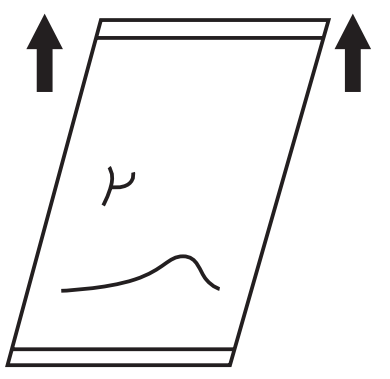

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

2.- BOLSA PARA VOTOS NULOS, SACADOS DE LA URNA

a) Descripción

Esta bolsa contendrá aquellos votos que resultaron nulos de los/as mexiquenses residentes en el extranjero en la Elección de Gobernador/a del Estado de México.

b) Fundamento Legal

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en los artículos:

329, 339 numeral 1, 354 numeral 2 y 356 numeral 3.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:

61, fracción XII.

El Código Electoral el Estado de México, en los artículos:

10, 29 párrafo primero fracción I, 288 párrafo segundo y 339 párrafo segundo.

c) Especificaciones técnicas

- En la parte superior, alineado al centro, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de la elección.
- Debajo del tipo y fecha de la elección, la leyenda "VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO", en color Pantone 495 U.
- En la parte superior al centro, el nombre de la bolsa "BOLSA PARA VOTOS NULOS, SACADOS DE LA URNA".
- Sobre un bloque de color Pantone 495 U, con transparencia de 75%, un recuadro que contendrá:

  ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

  NÚMERO DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:
- En la parte baja del documento en color Negro (0/0/0/100) CMYK, la siguiente información:

  1.- Meta en este sobre sólo los votos nulos de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, sacados de la urna.

  2.- Escriba el total de votos nulos que contiene este sobre (espacio para escribir con número).
- Al reverso, instrucciones de uso de la bolsa.
- Todo el texto deberá ir en tipografía Myriad de diferentes medidas.

Formato: 30 x 44 cm. y fuelle de 17 cm.

Impresión: a dos tintas, anverso y reverso.

Material: Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.

Cantidad:

La cantidad de bolsas para votos nulos, sacados de la urna a imprimir, será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 6 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

1 bolsa para votos nulos, sacados de la urna por mesa de escrutinio y cómputo.

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

BOLSA PARA VOTOS NULOS, SACADOS DE LA URNA

MUESTRA

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

NÚMERO DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:

1. Meta en esta bolsa sólo los votos nulos de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, sacados de la urna.

2. Escriba el total de votos nulos que contiene esta bolsa _____

(Con número)

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

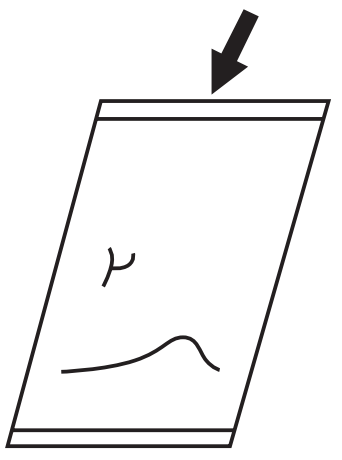

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

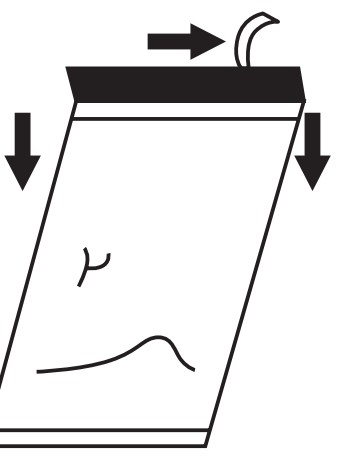

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

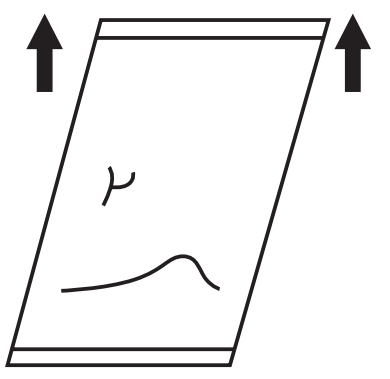

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

3.- BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

a) Descripción

Bolsa que contendrá en original los siguientes documentos: Acta de la Jornada Electoral, Acta de Escrutinio y Cómputo, Hojas de Incidentes, Cuadernillo para hacer las operaciones de la mesa de escrutinio y cómputo, así como los escritos de incidentes y/o escritos de protesta que los/as representantes de los partidos políticos y en su caso, candidatos/as independientes, hayan presentado durante la Jornada Electoral y al término del escrutinio y cómputo.

b) Fundamento Legal

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en los artículos:

329, 339 numeral 1, 354 numeral 2 y 356 numeral 3.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:

61, fracción XII.

El Código Electoral el Estado de México, en los artículos:

10, 29 párrafo primero fracción I, 288 párrafo segundo, 339 fracciones I, II y III, párrafo quinto.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior, al centro, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de la elección.
- Debajo del tipo y fecha de la elección, la leyenda "VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO", en color Pantone 495 U.
- En la parte superior al centro, el nombre de la bolsa "BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO".
- Sobre un bloque de color Pantone 495 U, un recuadro que contendrá:

  ENTIDAD FEDERATIVA:

  NÚMERO DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:
- En la parte baja del documento en color Negro (0/0/0/100) CMYK, la siguiente información:

  Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:

  A) Original del Acta de la Jornada Electoral (Acta 1).

B) Original del Acta de Escrutinio y Cómputo (Acta 2).
C) Original de la(s) Hoja(s) de Incidentes.
D) Cuadernillo para hacer las operaciones de la mesa de escrutinio y cómputo.
E) Escritos relacionados con incidentes ocurridos que hubieren presentado los/as representantes de los partidos políticos y en su caso, candidatos/as independientes.
F) Escritos de protesta que hubieren presentado los/as representantes de los partidos políticos y en su caso, candidatos/as independientes.

- Al reverso, instrucciones de uso de la bolsa.
- Todo el texto deberá ir en tipografía Myriad de diferentes medidas.

Formato: 25 x 35 cm.

Impresión: a dos tintas, anverso y reverso.

Material: Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.

Cantidad:

La cantidad de bolsas para el expediente de la mesa de escrutinio y cómputo a imprimir, será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 6 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

1 bolsa para el expediente de la mesa de escrutinio y cómputo por mesa de escrutinio y cómputo.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

MUESTRA

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

NÚMERO DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:

A) Original del Acta de la Jornada Electoral **(Acta 1)**.

B) Original del Acta de Escrutinio y Cómputo **(Acta 2)**.

C) Original de la(s) Hoja(s) de Incidentes.

D) Cuadernillo para hacer las operaciones de la mesa de escrutinio y cómputo.

E) Escritos relacionados con incidentes ocurridos que hubieren presentado los/as representantes de los partidos políticos.

F) Escritos de protesta que hubieren presentado los/as representantes de los partidos políticos.

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

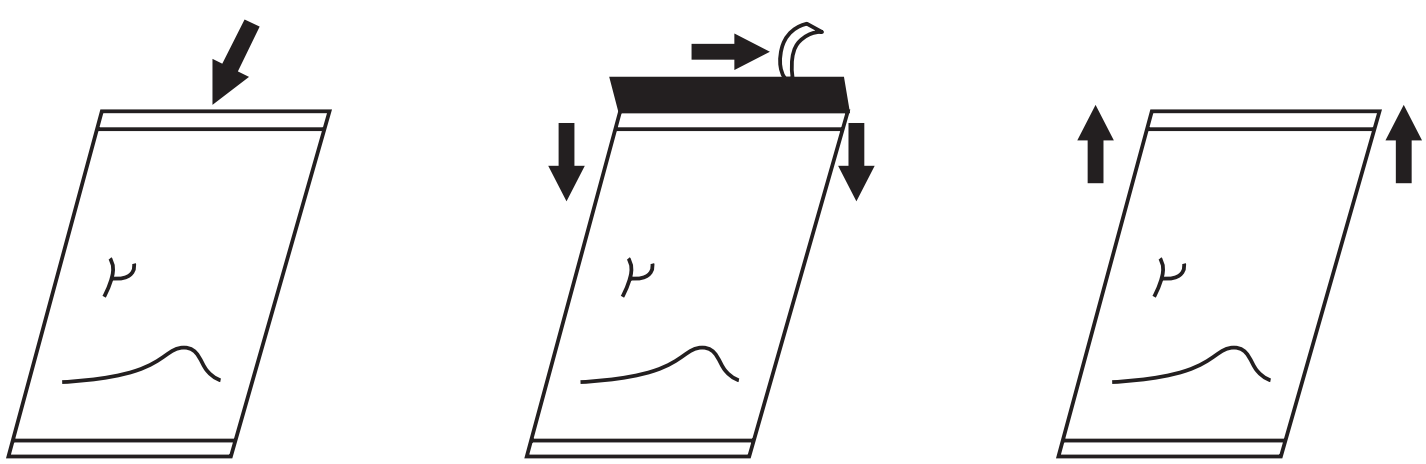

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

MUESTRA

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

NÚMERO DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:

A) Original del Acta de la Jornada Electoral **(Acta 1)**.

B) Original del Acta de Escrutinio y Cómputo **(Acta 2)**.

C) Original de la(s) Hoja(s) de Incidentes.

D) Cuadernillo para hacer las operaciones de la mesa de escrutinio y cómputo.

E) Escritos relacionados con incidentes ocurridos que hubieren presentado los/as representantes de los partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s).

F) Escritos de protesta que hubieren presentado los/as representantes de los partidos políticos y candidato/a(s) independiente(s).

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

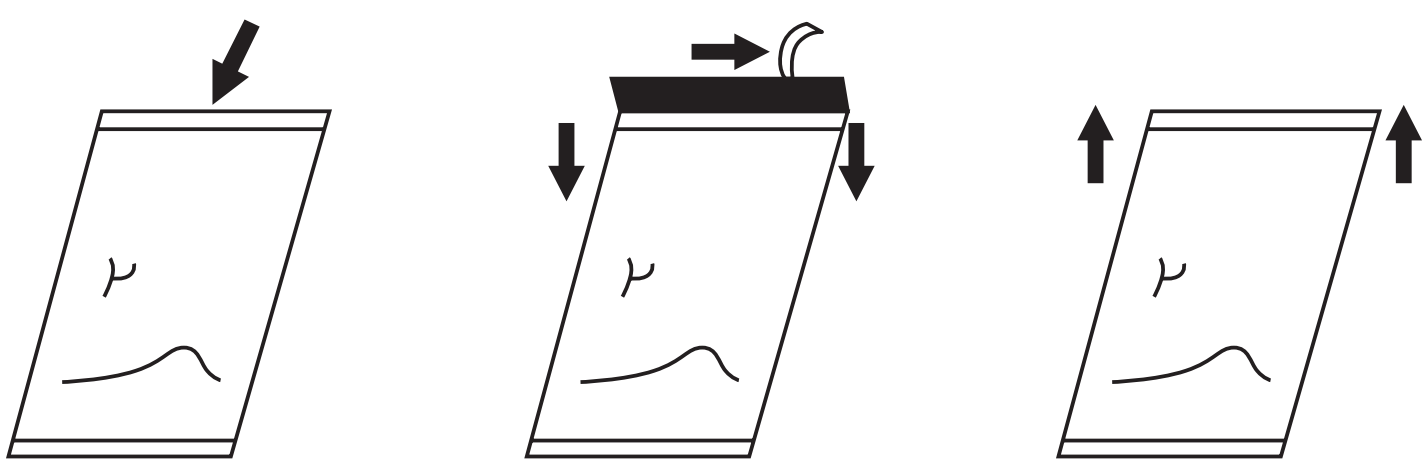

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

4.-BOLSA PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES/AS

a) Descripción

Bolsa que contendrá la lista nominal de electores/as residentes en el extranjero.

b) Fundamento legal

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en los artículos:

329, 339 numeral 1, 354 numeral 2 y 356 numeral 3.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:

61, fracción XII.

El Código Electoral el Estado de México, en los artículos:

10, 29 párrafo primero fracción I, 288 párrafo segundo y 339 párrafo cuarto.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior, al centro, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior, al centro, el tipo y fecha de la elección.
- Debajo del tipo y fecha de la elección, la leyenda “VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”, en color Pantone 495 U.
- En la parte superior al centro, el nombre de la bolsa “LISTA NOMINAL DE ELECTORES/AS”, en color negro.
- Un recuadro, que contendrá:

  ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

  NÚMERO DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:
- En la parte baja, la indicación en color Pantone 495 U “Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:”

a) En la parte baja, en color Negro (0/0/0/100) CMYK, “A) Lista nominal de electores/as residentes en el extranjero.”

- Al reverso, instrucciones de uso de la bolsa.
- Todo el texto deberá ir en tipografía Myriad de diferentes medidas.

Formato: 25 x 35 cm.

Impresión: a dos tintas, anverso y reverso.

Material: Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.

Cantidad:

La cantidad de bolsas para lista nominal de electores/as a imprimir, será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 6 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

1 bolsa para lista nominal de electores/as por mesa de escrutinio y cómputo.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

LISTA NOMINAL DE ELECTORES/AS

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

NÚMERO DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:

MUESTRA

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:

A) Lista nominal de electores/as residentes en el extranjero.

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

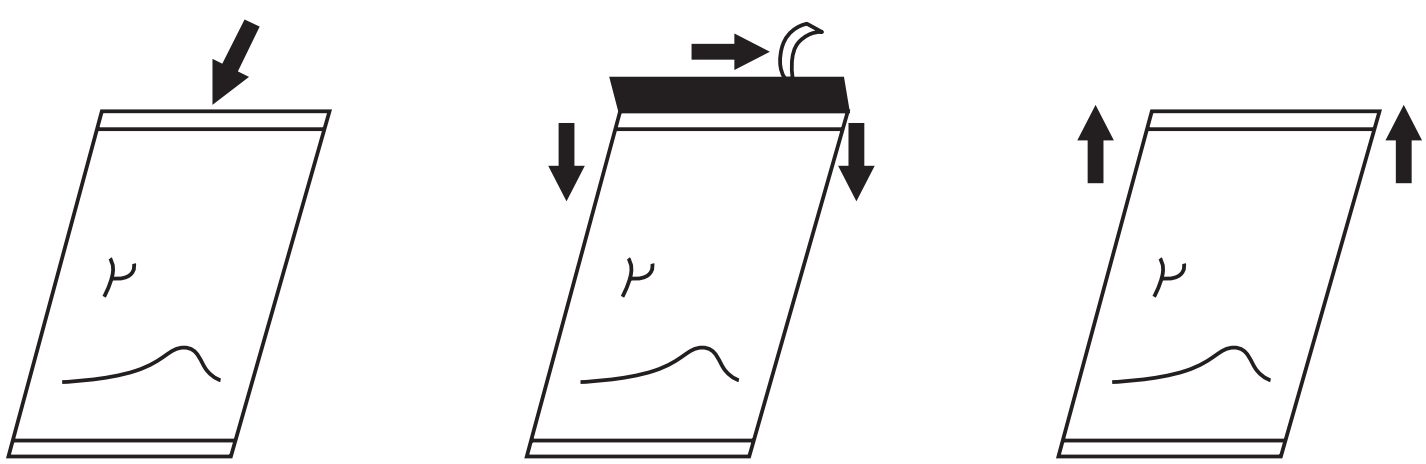

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

5.- BOLSA PARA ACTAS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO (POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL)

a) Descripción

Bolsa que se utilizará para incluir los siguientes documentos:

- En primera copia: Acta de la Jornada Electoral, Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo y Hojas de incidentes
- En original: Recibo de copia legible de las actas de mesa de escrutinio y cómputo entregadas a los/as representantes de los partidos políticos y en su caso, candidatos/as independientes.

Documentos que se introducirán en la funda de plástico por fuera de la caja paquete electoral para su entrega al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

b) Fundamento legal

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en los artículos:

329, 339 numeral 1, 354 numeral 2 y 356 numeral 3.

El Código Electoral del Estado de México, en el artículo:

10, 29 párrafo primero fracción I, 288 párrafo segundo y 340 párrafo segundo.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior al centro, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de la elección.
- Debajo del tipo y fecha de la elección, la leyenda “VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”, en color Pantone 495 U.
- En la parte superior, al centro, en color Pantone 495 U, el nombre de la bolsa “BOLSA PARA ACTAS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO”.
- En la parte superior, al centro, “(POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL)” en color Negro (0/0/0/100) CMYK.
- Debajo, en un recuadro se incluirá la siguiente información:
  ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO
  NÚMERO DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:
- Debajo del recuadro se anota la hora de conclusión del depósito de las boletas en la urna y la hora de clausura de la mesa de escrutinio y cómputo.

- Contendrá instrucciones de utilización del sobre en el anverso y reverso.

Anverso:

- La indicación en color Pantone 495 U "Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:"
- En color Negro (0/0/0/100) CMYK, lo siguiente:

a) Primera copia del Acta de la Jornada Electoral (Acta 1).
b) Primera copia del Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección (Acta 2).
c) Primera copia de la Hoja de Incidentes.
d) Original del Recibo de copia legible de las actas de mesa de escrutinio y cómputo entregadas a los/as representantes de los partidos políticos.

Reverso:

- La indicación en color Negro (0/0/0/100) CMYK "ESTE SOBRE SE DEBE INTRODUCIR EN LA FUNDA DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL".
- Instrucciones de uso de la bolsa.

- Todo el texto deberá ir en tipografía Myriad de diferentes medidas.

Formato: 25 x 35 cm.

Impresión: a dos tintas, anverso y reverso.

Material: Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.

Cantidad:

La cantidad de bolsas para actas de mesa de escrutinio y cómputo (por fuera de la caja paquete electoral) a imprimir, será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 6 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

1 bolsa para actas de mesa de escrutinio y cómputo (por fuera de la caja paquete electoral) por mesa de escrutinio y cómputo.

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

BOLSA PARA ACTAS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

(POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL)

MUESTRA

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

NÚMERO DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:

HORA DE CONCLUSIÓN DEL DEPÓSITO DE LAS BOLETAS EN LA URNA.

(ESCRIBA LA MISMA HORA QUE ANOTÓ EN EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL)

☐☐:☐☐ HORAS P.M. DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2017.

(Con número)

HORA DE CLAUSURA DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

☐☐:☐☐ HORAS P.M. DEL DÍA ____ DE JUNIO DE 2017.

(Con número)

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:

A) Primera copia del Acta de la Jornada Electoral **(Acta 1)**.

B) Primera copia del Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección **(Acta 2)**.

C) Primera copia de la Hoja de Incidentes.

D) Original del Recibo de copia legible de las actas de mesa de escrutinio y cómputo entregadas a los/as representantes de los partidos políticos.

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

ESTA BOLSA SE DEBE INTRODUCIR EN LA FUNDA DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL

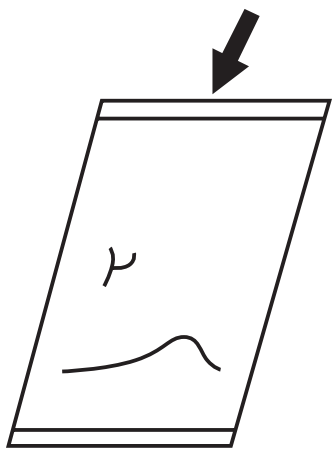

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

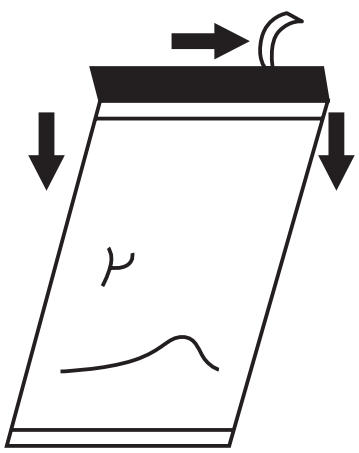

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

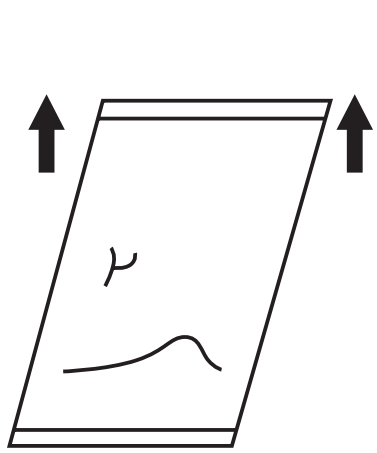

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

BOLSA PARA ACTAS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

(POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL)

MUESTRA

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

NÚMERO DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:

HORA DE CONCLUSIÓN DEL DEPÓSITO DE LAS BOLETAS EN LA URNA.

(ESCRIBA LA MISMA HORA QUE ANOTÓ EN EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL)

☐☐:☐☐ HORAS P.M. DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2017.

(Con número)

HORA DE CLAUSURA DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

☐☐:☐☐ HORAS P.M. DEL DÍA ____ DE JUNIO DE 2017.

(Con número)

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:

A) Primera copia del Acta de la Jornada Electoral **(Acta 1)**.

B) Primera copia del Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección **(Acta 2)**.

C) Primera copia de la Hoja de Incidentes.

D) Original del Recibo de copia legible de las actas de mesa de escrutinio y cómputo entregadas a los/as representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes.

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

ESTA BOLSA SE DEBE INTRODUCIR EN LA FUNDA DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL

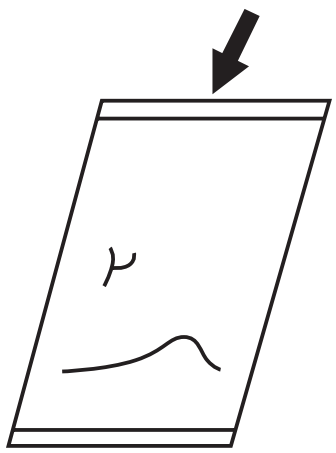

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

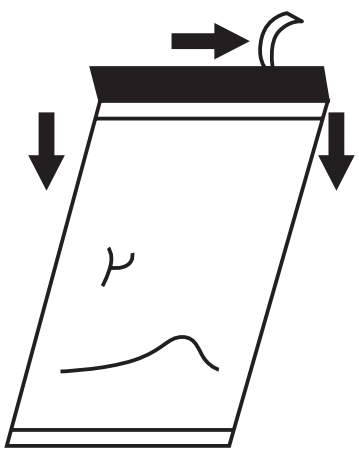

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

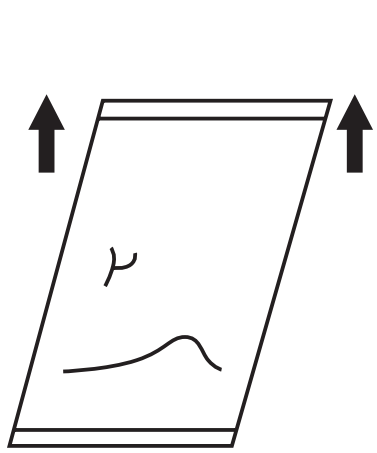

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

6.- BOLSA QUE CONTIENE EL ACTA DE CÓMPUTO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A, LEVANTADA EN EL CENTRO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

a) Descripción

Bolsa donde se introducirá el Acta de Cómputo del Estado de México de la Elección de Gobernador/a, levantada en el Centro de escrutinio y cómputo, derivada de la votación de los/as mexiquenses residentes en el extranjero de la Elección Ordinaria de Gobernador/a del Estado de México.

b) Fundamento Legal

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en los artículos:

329, 339 numeral 1, 354 numeral 2 y 356 numeral 3.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo:

61, fracción XII.

El Código Electoral el Estado de México, en los artículos:

10, 29 párrafo primero, fracción I, 288 párrafo primero y 340 párrafo segundo.

c) Especificaciones técnicas

Este documento contiene los siguientes aspectos técnicos:

- En la parte superior al centro, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior al centro, el tipo y fecha de la elección.
- Debajo del tipo y fecha de la elección, la leyenda “VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”, en color Pantone 495 U.
- En la parte superior, al centro, el nombre de la bolsa “BOLSA QUE CONTIENE EL ACTA DE CÓMPUTO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A, LEVANTADA EN EL CENTRO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO”.
- En la parte baja del documento, en color Negro (0/0/0/100) CMYK, la indicación “Meta en esta bolsa el Acta de cómputo del Estado de México de la Elección de Gobernador/a, levantada en el centro de escrutinio y cómputo”.
- Todo el texto deberá ir en tipografía Myriad de diferentes medidas.

Formato: 25 x 35 cm.

Impresión: a dos tintas, anverso y reverso.

Material: Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.

Cantidad:

La cantidad de sobres que contiene el acta de cómputo del Estado de México de la elección de Gobernador/a, levantada en el centro de escrutinio y cómputo a imprimir, será de acuerdo a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, punto 6 del *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG661/2016, que al efecto señala lo siguiente:

1 bolsa para el acta de cómputo del Estado de México de la elección de Gobernador/a, levantada en el centro de escrutinio y cómputo.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

BOLSA QUE CONTIENE EL ACTA DE CÓMPUTO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A, LEVANTADA EN EL CENTRO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

MUESTRA

Meta en esta bolsa el Acta de Cómputo del Estado de México de la Elección de Gobernador/a, levantada en el centro de escrutinio y cómputo.

Si el espiral () no aparece completo y/o presenta manchas o letras sobre el mismo, es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

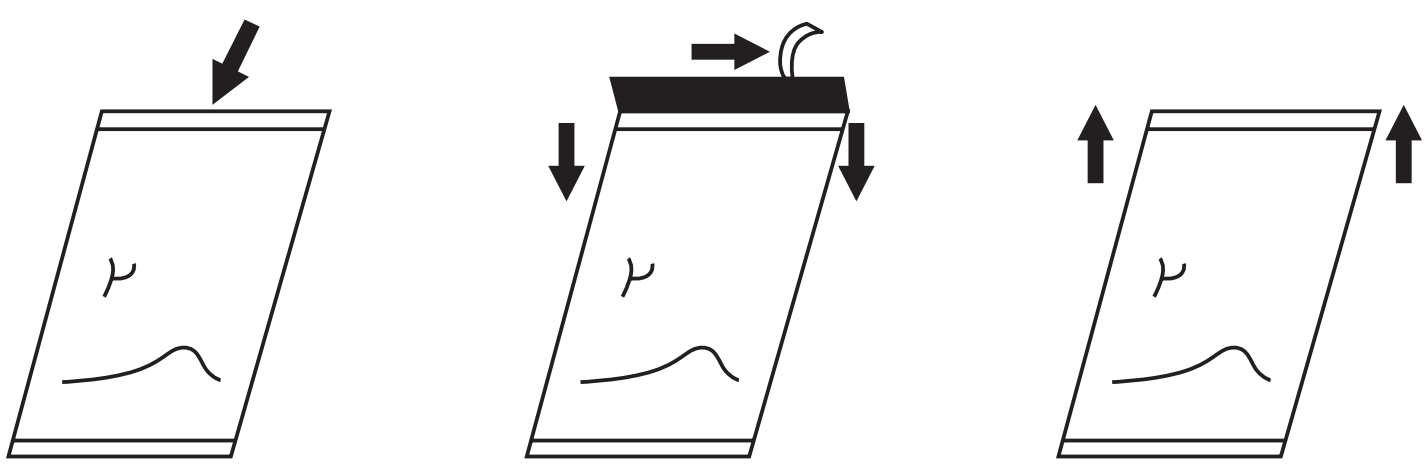

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, DOBLE LA TAPA QUE TIENE ADHESIVO, RETIRE EL PROTECTOR ADHESIVO.

3.- DESDOBLE LA TAPA PARA PEGAR AMBAS CARAS, PRESIONE LA CINTA NARANJA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA .

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

Instituto Electoral del Estado de México



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 – 2017. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON EMBLEMAS DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017.

Documento:	**BOLETA ELECTORAL**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. MyriadPro Bold. Myriad BoldIt. MyriadPro Semibold. MyriadPro SemiboldIt.
Tamaño:	22 x 28 cm., en formato vertical.
Impresión (tintas):	Anverso: Selección de color y una tinta Pantone 495 U. Reverso: Una tinta: Pantone 495 U.
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad a imprimir:	TOTAL: 11,911,382 (cifra estimada)
Sustrato:	Papel seguridad blanco de 90 g/m2. Calibre: 4.5 pulgadas /1000 mínimo. Opacidad: 90% mínimo. Blancura: 80% mínimo. Tensión: 7.5 kg/15 mm mínimo. Humedad: 4.5% máximo. Área sucia: 3.0 ppm.
Datos variables a imprimir	Anverso: Distrito. Cabecera. Sección electoral. Folio.
Medidas de seguridad:	Papel: a) Fibras visibles e invisibles. b) Marca de agua. Impresión: a) Pantalla de seguridad en toda la hoja (anverso y reverso), impresa en Pantone 495 U. b) Marca de agua tanto de impresión como en el papel de seguridad. c) Líneas en microtexto distribuidas en diferentes lugares. d) Imagen de seguridad indicia en el reverso. e) Firmas de los/as integrantes del Consejo General en tinta invisible. f) Imagen latente del sello del Consejo General. g) Papel seguridad que debe contar con fibras visibles e invisibles. h) Imagen circular reticular de triple validación al frente de la boleta. i) Impresión con efecto true color/holográfico con movimiento prismático con triple validación de: Imágenes; Textos ocultos; y Textura.

	(Únicamente podrán ser observados con el decodificador creado exprofeso para esto). j) Impresión perfecta perceptible a simple vista. k) La empresa que produzca las boletas deberá contar con una medida de seguridad adicional, reservándose el derecho de darla a conocer con el propósito de preservar la seguridad en la impresión de la boleta y la autenticidad de la misma.
Talón de corte inminente:	Localizado del lado izquierdo, mide 2 x 28 cm, con una línea de corte de 12 perforaciones por pulgada. Contiene el espacio para folio.
Encuadernado:	Encuadernado en blocks de 100 piezas. Fresado del lado izquierdo y engomado con Hotmelt. Respaldo en papel Kraftin de 56.5 g/m2 en color amarillo y separadores cada 100 boletas también de color amarillo.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 23 x 30 x 33 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2 y selladas con Hotmelt, cinta con la leyenda del Instituto y fleje plástico.
Medidas de seguridad en el sellado:	Cinta adherible blanca tipo canela, con impresiones del logotipo del Instituto Electoral del Estado de México y la leyenda: Elección Ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	3,000 boletas por empaque
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documento:	**ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. Myriad Bold Italic. Myriad Italic. Myriad Roman.
Tamaño:	28 x 43 cm., en formato horizontal.
Impresión (tintas):	Anverso: Selección de color y Pantone 495 U.
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: 38,216 más 2.5% adicional.(cifra estimada) TOTAL: 39,172 (cifra estimada)
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en 1 original y 9 copias según se indica en el siguiente apartado: Original en papel autocopiante CB de 60 g/m2. Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 56 g/m2. Última copia en papel autocopiante CF de 56 g/m2.
Datos variables a imprimir	No aplica.
Medidas de seguridad:	Líneas en micro texto. Marca de agua en color negro al 10%.
Acabados:	Cortado. Refinado a medida 28 x 43 cm. Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 29 x 44 x 12 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	200 juegos de actas por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documento:	**ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. Myriad Bold Italic. Myriad Roman.
Tamaño:	21.5 x 43 cm., en formato horizontal.
Impresión (tintas):	Anverso: Selección de color y Pantone 495 U.
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: 38,216 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 39,172 (cifra estimada)
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en 1 original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado: Original en papel autocopiante CB de 60 g/m2. Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 56 g/m2. Última copia en papel autocopiante CF de 56 g/m2.
Datos variables a imprimir	No aplica.
Medidas de seguridad:	Líneas en micro texto. Marca de agua en color negro al 10%.
Acabados:	Cortado. Refinado a medida 21.5 x 43 cm. Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 23 x 44 x 12 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	200 juegos de actas por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documento:	**ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. Myriad Bold Italic. Myriad Roman.
Tamaño:	21.5 x 43 cm., en formato horizontal.
Impresión (tintas):	Anverso. Selección de color y Pantone 495 U
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: 138 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 142 (cifra estimada)
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en 1 original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado: Original en papel autocopiante CB de 60 g/m2. Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 56 g/m2. Última copia en papel autocopiante CF de 56 g/m2.
Datos variables a imprimir	No aplica.
Medidas de seguridad:	Líneas en micro texto. Marca de agua en color negro al 10%.
Acabados:	Cortado. Refinado a medida 21.5 x 43 cm. Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 23 x 44 x 12 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	200 juegos de actas por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documento:	**HOJA DE INCIDENTES**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. Myriad Bold Italic. Myriad Roman.
Tamaño:	28 x 43 cm., en formato horizontal.
Impresión (tintas):	Anverso Selección de color y Pantone 495 U.
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: 57,393 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 58,828 (cifra estimada)
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en 1 original y 9 copias según se indica en el siguiente apartado: Original en papel autocopiante CB de 60 g/m2. Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 56 g/m2. Última copia en papel autocopiante CF de 56 g/m2.
Medidas de seguridad:	Líneas en micro texto. Marca de agua en color negro al 10%.
Acabados:	Cortado. Refinado a medida 28 x 43 cm. Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 29 x 44 x 12 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	200 juegos de hojas por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documento:	**RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CASILLA ENTREGADAS A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. Myriad BoldItalic. Myriad Italic. Myriad Roman.
Tamaño:	21.5 x 34 cm., en formato horizontal.
Impresión (tintas):	Anverso Selección de color y Pantone 495 U
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: 19,108 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 19,586 (cifra estimada)
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en 1 original y 1 copia según se indica en el siguiente apartado: Original en papel autocopiante CB de 60 g/m2. Copia en papel autocopiante CF de 56 g/m2.
Acabados:	Cortado. Refinado a medida 21.5 x 34 cm. Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 23 x 35 x 12 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	500 juegos de recibos por empaque.
Clasificación	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documento:	**CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. Myriad BoldItalic. Myriad Roman.
Tamaño:	21.5 x 34 cm., en formato horizontal.
Impresión (tintas):	Anverso: Selección de color y Pantone 495 U.
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: 19,108 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 19,586 (cifra estimada)
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en 1 original y 10 copias según se indica en el siguiente apartado: Original en papel autocopiante CB de 60 g/m2. Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 56 g/m2. Última copia en papel autocopiante CF de 56 g/m2.
Acabados:	Cortado. Refinado a medida 21.5 x 34 cm. Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 23 x 35 x 12 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	200 juegos de constancias por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documento:	**PLANTILLA EN SISTEMA BRAILLE**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	MyriadPro Bold. MyriadPro Semibold. Braille6.
Tamaño:	20 x 28 cm., en formato vertical, con dos pestañas; una de 7 cm. en el costado izquierdo y otra de 2 cm. en la parte inferior.
Impresión (tintas):	Anverso Una tinta: Negro. Escritura Braille
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: 19,108 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 19,586 (cifra estimada)
Sustrato:	Papel ledger blanco de 120 g.
Acabados:	Escritura Braille. Cortado. Suajado. Doblado y pegado por dos lados (7 cm. de lado izquierdo y 2 cm. en la parte inferior) a medida final de 23 x 31.5 cm. Refinado por dos lados.
Empaque:	En bolsas de plástico junto con el Instructivo Braille. Las bolsas en cajas de cartón corrugado de 24 x 33 x 15 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizarán bolsas de plástico.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	200 juegos de plantillas e instructivos por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documento:	**INSTRUCTIVO EN SISTEMA BRAILLE**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. Myriad Roman. MyriadPro Bold. MyriadPro Semibold. Braille6.
Tamaño:	21.5 x 28 cm., formato vertical.
Impresión (tintas):	Anverso — Una tinta: Negro. Escritura braille.
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: 19,108 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 19,586 (cifra estimada)
Sustrato:	Papel ledger blanco de 120 g.
Acabados:	Escritura Braille. Cortado. Refinado a medida 21.5 x 28 cm.
Empaque:	En bolsas de plástico junto con la Plantillas Braille de Gobernador/a. Las bolsas en cajas de cartón corrugado de 24 x 33 x 15 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizarán bolsas de plástico.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	200 juegos de instructivos y plantillas por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documento:	**CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. MyriadPro Black. MyriadPro BlackIt. MyriadPro Bold. MyriadPro BoldIt. MyriadPro Semibold. MyriadPro SemiboldIt.
Tamaño:	21.5 x 34 cm., formato vertical.
Impresión (tintas):	Anverso — Selección de color. Pantone 495 U
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: 19,108 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 19,586 (cifra estimada)
Sustrato:	Papel bond blanco de 90 g. Preferentemente reciclado.
Número de hojas:	5 hojas.
Acabados:	Cortado. Engrapado en el costado izquierdo. Refinado.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 23 x 35 x 22 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	400 cuadernillos por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documento:	**CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA CASILLAS ESPECIALES**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. MyriadPro Black. MyriadPro BlackIt. MyriadPro Bold. MyriadPro BoldIt. MyriadPro Semibold. MyriadPro SemiboldIt.
Tamaño:	21.5 x 34 cm., format vertical.
Impresión (tintas):	Anverso Selección de color. Pantone 495 U
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: 69 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 71 (cifra estimada)
Sustrato:	Papel bond blanco de 90 g. Preferentemente reciclado.
Número de hojas:	5 hojas.
Acabados:	Cortado. Engrapado en el costado izquierdo. Refinado.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 23 x 35 x 5 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	80 cuadernillos por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documento:	**GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. Myriad Roman. MyriadPro Bold. MyriadPro BoldIt. MyriadPro Regular. MyriadPro Semibold.
Tamaño:	90 x 106 cm., formato horizontal.
Impresión (tintas):	Anverso Selección de color.
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: 19,108 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 19,586 (cifra estimada)
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g. Preferentemente reciclado.
Acabados:	Cortado. Refinado. Doblado con medida final de 26.5 x 45 cm.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 28 x 46 x 40 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Sellados con cinta adherible tipo canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	100 guías por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documento:	**CARTEL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Italic Myriad Roman. MyriadPro Black. MyriadPro Bold. MyriadPro Semibold.
Tamaño:	70 x 95 cm., formato vertical.
Impresión (tintas):	Anverso Selección de color.
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: 19,108 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 19,586 (cifra estimada)
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g. Preferentemente reciclado.
Acabados:	Cortado. Refinado.
Empaque:	En paquetes de papel kraft. Sellados con cinta adherible tipo canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	200 piezas por paquete.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documento:	**CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES EN EL DISTRITO**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Roman. MyriadPro-Black. Myriad Pro Bold. Myriad Pro Semibold.
Tamaño:	70 x 95 cm., formato vertical.
Impresión (tintas):	Anverso Selección de color.
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: 45 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 47 (cifra estimada)
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g. Preferentemente reciclado.
Acabados:	Cortado. Refinado.
Empaque:	En paquetes de papel kraft. Sellados con cinta adherible tipo canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por empaque (deberá ser 1 cartel por empaque). Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	1 cartel por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México, con base a los 45 distritos electorales locales.

Documento:	**CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO EN EL DISTRITO**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Roman. MyriadPro Black. MyriadPro Bold. MyriadPro Semibold.
Tamaño:	70 x 95 cm., formato vertical
Impresión (tintas):	Anverso Selección de color.
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: 45 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 47 (cifra estimada)
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g. Preferentemente reciclado.
Acabados:	Cortado. Refinado.
Empaque:	En paquetes de papel kraft. Sellados con cinta adherible tipo canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por empaque (deberán ser 1 cartel por empaque). Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	1 pieza por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México, con base a los 45 distritos electorales locales.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 – 2017. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SIN EMBLEMAS DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017.

Documento	**ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO PARA CASILLA ESPECIAL**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. Myriad BoldItalic. Myriad Roman. MyriadPro Bold.
Tamaño:	21.5 x 28 cm., formato horizontal.
Impresión (tintas):	Anverso Tres tintas: Negro, Rojo y Pantone 495U.
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: 3,588 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL 3,678 (cifra estimada)
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en 1 original y 9 copias según se indica en el siguiente apartado: Original en papel autocopiante CB de 60 g/m2. Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 56 g/m2. Última copia en papel autocopiante CF de 56 g/m2.
Acabados:	Cortado. Refinado a medida 21.5 x 28 cm. Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 23 x 29 x 12 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	200 juegos de actas por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documento:	**BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS AL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Roman. Myriad Bold. Myriad Pro Black. Myriad Pro Semibold. Myriad Pro Semibold Italic.
Tamaño:	35 x 45 cm., formato vertical. Capacidad para 750 boletas, fuelle de 17 cm.
Impresión (tintas):	Anverso Dos Tintas: Negro y Pantone 495U. Reverso Una Tinta: Negro.
Sistema de impresión:	Flexografía.
Cantidad:	SUBTOTAL: 19,108 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 19,586 (cifra estimada)
Sustrato:	Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Medidas de seguridad:	Nivel 2 o superior, cierre “in-line” con cinta de seguridad que acusa cualquier intento de apertura mostrando la palabra “ABIERTO IEEM”.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 36 x 46 x 30 cm., con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	500 bolsas por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documento:	**BOLSA PARA BOLSAS CON BOLETAS SOBRANTES, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Roman. Myriad Bold. Myriad Pro Black. Myriad Pro Semibold. Myriad Pro Semibold Italic.
Tamaño:	35 x 45 cm., formato vertical. Capacidad para 750 boletas, fuelle de 17 cm.
Impresión (tintas):	Anverso Dos Tintas: Negro y Pantone 495U. Reverso Una Tinta: Negro.
Sistema de impresión:	Flexografía.
Cantidad:	SUBTOTAL: 19,108 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 19,586 (cifra estimada)
Sustrato:	Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Medidas de seguridad:	Nivel 2 o superior, cierre “in-line” con cinta de seguridad que acusa cualquier intento de apertura mostrando la palabra “ABIERTO IEEM”.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 36 x 46 x 30 cm., con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	500 bolsas por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documeto:	**BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	MyriadPro Black. MyriadPro Regular. MyriadPro Semibold.
Tamaño:	30 x 44 cm., formato vertical. Fuelle de 17 cm.
Impresión (tintas):	Anverso Dos tintas: Negro y Pantone 495U. Reverso Una Tinta: Negro.
Sistema de impresión:	Flexografía.
Cantidad:	SUBTOTAL: 19,108 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 19,586 (cifra estimada)
Sustrato:	Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 31 x 45 x 30 cm., con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	500 bolsas por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documeto:	**BOLSA PARA VOTOS VÁLIDOS, SACADOS DE LA URNA**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	MyriadPro Black. MyriadPro Regular. MyriadPro Semibold.
Tamaño:	30 x 44 cm., formato vertical. Fuelle de 17 cm.
Impresión (tintas):	Anverso Dos tintas: Negro y Pantone 495U. Reverso Una Tinta: Negro.
Sistema de impresión:	Flexografía
Cantidad:	SUBTOTAL: 19,108 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 19,586 (cifra estimada)
Sustrato:	Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 31 x 45 x 30 cm., con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	500 bolsas por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documeto:	**BOLSA PARA VOTOS NULOS, SACADOS DE LA URNA**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	MyriadPro Black. MyriadPro Regular. MyriadPro Semibold.
Tamaño:	30 x 44 cm., formato vertical. Fuelle de 17 cm.
Impresión (tintas):	Anverso Dos tintas: Negro y Pantone 495U. Reverso Una Tinta: Negro.
Sistema de impresión:	Flexografía.
Cantidad:	SUBTOTAL: 19,108 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 19,586 (cifra estimada)
Sustrato:	Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 31 x 45 x 30 cm., con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	500 bolsas por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documeto:	**BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	MyriadPro Black. MyriadPro Bold. MyriadPro Regular. MyriadPro Semibold.
Tamaño:	25 x 35 cm., formato vertical.
Impresión (tintas):	Anverso Dos tintas: Negro y Pantone 495U. Reverso Una Tinta: Negro.
Sistema de impresión:	Flexografía
Cantidad:	SUBTOTAL: 19,108 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 19,586 (cifra estimada)
Sustrato:	Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 26 x 36 x 30 cm., con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	500 bolsas por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documeto:	**BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA ESPECIAL**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	MyriadPro Black. MyriadPro Bold. MyriadPro Regular. MyriadPro Semibold.
Tamaño:	25 x 35 cm., formato vertical.
Impresión (tintas):	Anverso Dos tintas: Negro y Pantone 495U. Reverso Una Tinta: Negro.
Sistema de impresión:	Flexografía.
Cantidad:	SUBTOTAL: 69 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 71 (cifra estimada)
Sustrato:	Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 26 x 36 x 10 cm., con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	71 bolsas en el empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas especiales aprobadas definitivas.

Documeto:	**BOLSA PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES/AS O BOLSA PARA ACTA DE ELECTORES/AS EN TRÁNSITO**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	MyriadPro Black. MyriadPro Bold. MyriadPro Regular. MyriadPro Semibold.
Tamaño:	25 x 35 cm., formato vertical.
Impresión (tintas):	Anverso Dos tintas: Negro y Pantone 495U. Reverso Una Tinta: Negro.
Sistema de impresión:	Flexografía.
Cantidad:	SUBTOTAL: 19,177 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 19,657 (cifra estimada)
Sustrato:	Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 26 x 36 x 30 cm., con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	500 bolsas por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documeto:	**BOLSA PARA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA (POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL)**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. Myriad Roman. MyriadPro Black. MyriadPro Bold. MyriadPro Bold Italic. MyriadPro Italic. MyriadPro Regular. MyriadPro Semibold.
Tamaño:	25 x 35 cm., formato vertical.
Impresión (tintas):	Anverso Dos tintas: Negro y Pantone 495U. Reverso Una Tinta: Negro.
Sistema de impresión:	Flexografía.
Cantidad:	SUBTOTAL: 19,108 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 19,586 (cifra estimada)
Sustrato:	Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 26 x 36 x 30 cm., con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	500 bolsas por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documeto:	**BOLSA PARA EL PREP (PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES)**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. Myriad Roman. MyriadPro Black. MyriadPro Regular. MyriadPro Semibold.
Tamaño:	25 x 45 cm., formato vertical.
Impresión (tintas):	Anverso Dos tintas: Negro y Pantone 495U. Reverso Una Tinta: Negro.
Sistema de impresión:	Flexografía.
Cantidad:	SUBTOTAL: 19,108 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 19,586 (cifra estimada)
Sustrato:	Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 26 x 46 x 30 cm., con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	500 bolsas por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas

Documento:	**CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Roman. MyriadPro Black. MyriadPro Bold. MyriadPro Semibold. MyriadPro Semibold Italic.
Tamaño:	51 x 66 cm., formato vertical.
Impresión (tintas):	Anverso Una tinta: Negro.
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: 19,108 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 19,586 (cifra estimada)
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g. Preferentemente reciclado.
Acabados:	Cortado. Refinado.
Empaque:	En paquetes de papel kraft. Sellados con cinta adherible tipo canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	200 piezas por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documento:	**CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA ESPECIAL**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Roman. MyriadPro Black. MyriadPro Regular. MyriadPro Semibold.
Tamaño:	70 x 95 cm., formato vertical.
Impresión (tintas):	Anverso Una tinta: Negro.
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: 69 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 71 (cifra estimada)
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g. Preferentemente reciclado.
Acabados:	Cortado. Refinado.
Empaque:	En paquetes de papel kraft. Sellados con cinta adherible tipo canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	71 carteles en el empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas especiales aprobadas definitivas.

Documento:	**CARTEL AVISO DE LOCALIZACIÓN DE CASILLA**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. Myriad Roman. MyriadPro Bold.
Tamaño:	94 x 85 cm., formato horizontal.
Impresión (tintas):	Anverso Dos tintas: Negro y Magenta.
Sistema de impresión:	Gran formato.
Cantidad:	SUBTOTAL: 19,108 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 19,586 (cifra estimada)
Sustrato:	Tela no tejida laminada.
Acabados:	Ojillos metálicos en las esquinas. Cinco perforaciones de once centímetros de diámetro. Dobladas a medida 23.5 x 21.25 cm.
Empaque:	En bolsas de plástico de forma individual. En cajas de cartón corrugado de 25 x 23 x 46 cm., con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	100 carteles por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documento:	**TARJETÓN VEHICULAR**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. Myriad Roman. MyriadPro Bold.
Tamaño:	21.5 x 28 cm., formato horizontal.
Impresión (tintas):	Anverso una tinta: Pantone 495U.
Sistema de impresión:	Serigrafía o gran formato
Cantidad:	SUBTOTAL: 6,000 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 19,586 (cifra estimada)
Sustrato:	Polipropileno (adherible a cristales, de fácil remoción).
Suaje:	Rotativo.
Acabados:	Barniz UV.
Folio:	En color rojo.
Empaque:	En paquetes de papel kraft. Sellados con cinta adherible tipo canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	200 piezas por empaque.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México.

Documento:	**CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PREFERENCIAL PARA ACCEDER A LA CASILLA**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold.
Tamaño:	40 x 30 cm., formato horizontal.
Impresión (tintas):	Anverso Dos tintas: Negro y Pantone 495U.
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: 19,108 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 19,586 (cifra estimada)
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g. Preferentemente reciclado.
Acabados:	Cortado. Refinado.
Empaque:	En paquetes de papel kraft. Sellados con cinta adherible tipo canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	200 piezas.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

Documento:	**LISTA DE CANDIDATOS**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. Myriad Pro Black. Myriad Pro Bold. Myriad Pro SemiBold.
Tamaño:	28 x 43 cm., formato vertical.
Impresión (tintas):	Anverso Una tinta: Negro.
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: 19,108 más 2.5% adicional. (cifra estimada) TOTAL: 19,586 (cifra estimada)
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g. Preferentemente reciclado.
Acabados:	Cortado. Refinado.
Empaque:	En paquetes de papel kraft. Selladas con cinta adherible tipo canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Distrito. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	200 piezas.
Clasificación:	Por Distrito, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de casillas aprobadas definitivas.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 – 2017. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON EMBLEMAS DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017.

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Documento:	**BOLETA ELECTORAL**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. MyriadPro Bold. Myriad BoldIt. MyriadPro Semibold. MyriadPro SemiboldIt.
Tamaño:	20 x 28 cm., en formato vertical.
Impresión (tintas):	Anverso: Selección de color y una tinta Pantone 495 U. Reverso: Una tinta: Pantone 495 U.
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad a imprimir:	TOTAL: PENDIENTE
Sustrato:	Papel seguridad blanco de 90 g/m2. Calibre: 4.5 pulgadas /1000 mínimo. Opacidad: 90% mínimo. Blancura: 80% mínimo. Tensión: 7.5 kg/15 mm mínimo. Humedad: 4.5% máximo. Área sucia: 3.0 ppm.
Medidas de seguridad:	Papel: a) Fibras visibles e invisibles. b) Marca de agua. Impresión: a) Pantalla de seguridad en toda la hoja (anverso y reverso), impresa en Pantone 495 U. b) Marca de agua tanto de impresión como en el papel de seguridad. c) Líneas en microtexto distribuidas en diferentes lugares. d) Imagen de seguridad indicia en el reverso. e) Firmas de los integrantes del Consejo General en tinta invisible. f) Imagen latente del sello del Consejo General. g) Papel seguridad que debe contar con fibras visibles e invisibles. h) Imagen circular reticular de triple validación al frente de la boleta. i) Impresión con efecto true color/holográfico con movimiento prismático con triple validación de: Imágenes; Textos ocultos; y Textura. (Únicamente podrán ser observados con el decodificador creado exprofeso para esto). j) Impresión perfecta perceptible a simple vista. k) La empresa que produzca las boletas deberá contar con una medida de seguridad adicional, reservándose el derecho de darla a conocer con el propósito de preservar la seguridad en la impresión de la boleta y la autenticidad de la misma.
Empaque:	Paquetes de 100 piezas, envueltas en papel kraft. En cajas de cartón corrugado de 23 x 30 x 33 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2 y selladas con Hotmelt, cinta con la leyenda del Instituto y fleje plástico.

Medidas de seguridad en el sellado:	Cinta adherible blanca tipo canela, con impresiones del logotipo del Instituto Electoral del Estado de México y la leyenda: Elección Ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	3000 boletas por empaque.
Clasificación:	De acuerdo al número de electores registrados en la lista nominal de electores residentes en el extranjero.

Documento:	**ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. Myriad Bold Italic. Myriad Italic. Myriad Roman.
Tamaño:	28 x 43 cm., en formato horizontal.
Impresión (tintas):	Anverso: Selección de color y Pantone 495 U.
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: PENDIENTE más 2.5% adicional. TOTAL: PENDIENTE
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en 1 original y 9 copias según se indica en el siguiente apartado: Original en papel autocopiante CB de 60 g/m2. Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 56 g/m2. Última copia en papel autocopiante CF de 56 g/m2.
Medidas de seguridad:	Líneas en micro texto. Marca de agua en color negro al 10%.
Acabados:	Cortado. Refinado a medida 28 x 43 cm. Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 29 x 44 x 12 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	De acuerdo al número de mesas de escrutinio y cómputo aprobadas.
Clasificación:	Según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de mesas de escrutinio aprobadas.

Documento:	**ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. Myriad Bold Italic. Myriad Roman.
Tamaño:	21.5 x 43 cm., en formato horizontal.
Impresión (tintas):	Anverso: Selección de color y Pantone 495 U.
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: PENDIENTE más 2.5% adicional. TOTAL: PENDIENTE
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en 1 original y 10 copias según se indica en el siguiente apartado: Original en papel autocopiante CB de 60 g/m2. Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 56 g/m2. Última copia en papel autocopiante CF de 56 g/m2.
Medidas de seguridad:	Líneas en micro texto. Marca de agua en color negro al 10%.
Acabados:	Cortado. Refinado a medida 21.5 x 43 cm. Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 23 x 44 x 12 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	De acuerdo al número de mesas de escrutinio y cómputo aprobadas.
Clasificación:	Según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de mesas de escrutinio aprobadas.

Documento:	**HOJA DE INCIDENTES**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. Myriad Bold Italic. Myriad Roman.
Tamaño:	28 x 43 cm., en formato horizontal.
Impresión (tintas):	Anverso Selección de color y Pantone 495 U.
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: PENDIENTE más 2.5% adicional. TOTAL: PENDIENTE
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en 1 original y 9 copias según se indica en el siguiente apartado: Original en papel autocopiante CB de 60 g/m2. Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 56 g/m2. Última copia en papel autocopiante CF de 56 g/m2.
Medidas de seguridad:	Líneas en micro texto. Marca de agua en color negro al 10%.
Acabados:	Cortado. Refinado a medida 28 x 43 cm. Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 29 x 44 x 12 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	De acuerdo al número de mesas de escrutinio y cómputo aprobadas.
Clasificación:	Según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de mesas de escrutinio aprobadas.

Documento:	**RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO ENTREGADAS A LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. Myriad BoldItalic. Myriad Italic. Myriad Roman.
Tamaño:	21.5 x 34 cm., en formato horizontal.
Impresión (tintas):	Anverso Selección de color y Pantone 495 U
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: PENDIENTE más 2.5% adicional. TOTAL: PENDIENTE
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en 1 original y 10 copias según se indica en el siguiente apartado: Original en papel autocopiante CB de 60 g/m2. Copia en papel autocopiante CF de 56 g/m2.
Acabados:	Cortado. Refinado a medida 21.5 x 34 cm. Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 23 x 35 x 12 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	De acuerdo al número de mesas de escrutinio y cómputo aprobadas.
Clasificación	Según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de mesas de escrutinio aprobadas.

Documento:	**RECIBO DE COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE MESA DEL CÓMPUTO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A ENTREGADAS A LOS/AS REPRESENTANTES GENERALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. Myriad BoldItalic. Myriad Italic. Myriad Roman.
Tamaño:	21.5 x 34 cm., en formato horizontal.
Impresión (tintas):	Anverso Selección de color y Pantone 495 U
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: PENDIENTE más 2.5% adicional. TOTAL: PENDIENTE
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en 1 original y 1 copia según se indica en el siguiente apartado: Original en papel autocopiante CB de 60 g/m2. Copia en papel autocopiante CF de 56 g/m2.
Acabados:	Cortado. Refinado a medida 21.5 x 34 cm. Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 23 x 35 x 12 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	De acuerdo al número de mesas de escrutinio y cómputo aprobadas.
Clasificación	Según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de mesas de escrutinio aprobadas. .

Documento:	**CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. MyriadPro Black. MyriadPro BlackIt. MyriadPro Bold. MyriadPro BoldIt. MyriadPro Semibold. MyriadPro SemiboldIt.
Tamaño:	21.5 x 34 cm., formato vertical.
Impresión (tintas):	Anverso Selección de color. Pantone 495 U
Sistema de impresión:	Offset.
Cantidad:	SUBTOTAL: PENDIENTE más 2.5% adicional. TOTAL: PENDIENTE
Sustrato:	Papel bond blanco de 90 g. Preferentemente reciclado.
Número de hojas:	5 hojas.
Acabados:	Cortado. Engrapado en el costado izquierdo. Refinado a medida 21.5 x 34 cm.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 23 x 35 x 22 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm2. Selladas con cinta adherible tipo canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	De acuerdo al número de mesas de escrutinio y cómputo aprobadas.
Clasificación:	Según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de mesas de escrutinio aprobadas.

Documento:	**GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. Myriad Roman. Myriad Pro Bold Italic. Myriad Pro Regular. Myriad Pro SemiBold.
Tamaño:	90 x 106 cm., formato horizontal.
Impresión (Tintas):	Anverso Selección de color.
Sistema de impresión:	Gran formato
Cantidad:	SUBTOTAL: PENDIENTE más 2.5% adicional. TOTAL: PENDIENTE
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g. Preferentemente reciclado.
Acabados:	Cortado. Refinado. Doblado con medida final de 26.5 x 45 cm.
Empaque:	En paquetes de papel kraft. Sellados con cinta adherible tipo canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	De acuerdo al número de mesas de escrutinio y cómputo aprobadas.
Clasificación:	Según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de mesas de escrutinio aprobadas.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 – 2017. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SIN EMBLEMAS DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017.

VOTO DE LOS/AS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Documeto:	**BOLSA PARA VOTOS VÁLIDOS, SACADOS DE LA URNA**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	MyriadPro Black. MyriadPro Regular. MyriadPro Semibold.
Tamaño:	30 x 44 cm. Fuelle de 17 cm.
Impresión (Tintas):	Anverso Dos tintas: Negro y Pantone 495U. Reverso Una tinta: Negro.
Sistema de impresión:	Flexografía.
Cantidad:	SUBTOTAL: PENDIENTE más 2.5% adicional. TOTAL: PENDIENTE
Sustrato:	Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Empaque:	En paquetes de papel kraft. Sellados con cinta adherible tipo canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	De acuerdo al número de mesas de escrutinio y cómputo aprobadas.
Clasificación:	Según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de mesas de escrutinio aprobadas.

Documeto:	**BOLSA PARA VOTOS NULOS, SACADOS DE LA URNA**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	MyriadPro Black. MyriadPro Regular. MyriadPro Semibold.
Tamaño:	30 x 44 cm. Fuelle de 17 cm.
Impresión (Tintas):	Anverso Dos tintas: Negro y Pantone 495U. Reverso Una tinta: Negro.
Sistema de impresión:	Flexografía.
Cantidad:	SUBTOTAL: PENDIENTE más 2.5% adicional. TOTAL: PENDIENTE
Sustrato:	Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Empaque:	En paquetes de papel kraft. Sellados con cinta adherible tipo canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	De acuerdo al número de mesas de escrutinio y cómputo aprobadas.
Clasificación:	Según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de mesas de escrutinio aprobadas.

Documeto:	**BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	MyriadPro Black. MyriadPro Bold. MyriadPro Regular. MyriadPro Semibold.
Tamaño:	25 x 35 cm.
Impresión (Tintas):	Anverso Dos tintas: Negro y Pantone 495U. Reverso Una tinta: Negro.
Sistema de impresión:	Flexografía.
Cantidad:	SUBTOTAL: PENDIENTE más 2.5% adicional. TOTAL: PENDIENTE
Sustrato:	Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Empaque:	En paquetes de papel kraft. Sellados con cinta adherible tipo canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	De acuerdo al número de mesas de escrutinio y cómputo aprobadas.
Clasificación:	Según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de mesas de escrutinio aprobadas.

Documeto:	**BOLSA PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES/AS**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	MyriadPro Black. MyriadPro Bold. MyriadPro Regular. MyriadPro Semibold.
Tamaño:	25 x 35 cm.
Impresión (Tintas):	Anverso Dos tintas: Negro y Pantone 495U. Reverso Una tinta: Negro.
Sistema de impresión:	Flexografía.
Cantidad:	SUBTOTAL: PENDIENTE más 2.5% adicional. TOTAL: PENDIENTE
Sustrato:	Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Empaque:	En paquetes de papel kraft. Sellados con cinta adherible tipo canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	De acuerdo al número de mesas de escrutinio y cómputo aprobadas.
Clasificación:	Por número de mesa de escrutinio y cómputo, según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de mesas de escrutinio aprobadas.

Documeto:	**BOLSA PARA ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO (POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL)**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	Myriad Bold. Myriad Roman. MyriadPro Black. MyriadPro Bold. MyriadPro Bold Italic. MyriadPro Italic. MyriadPro Regular. MyriadPro Semibold.
Tamaño:	25 x 35 cm.
Impresión (Tintas):	Anverso Dos tintas: Negro y Pantone 495U. Reverso Una Tinta: Negro.
Sistema de impresión:	Flexografía
Cantidad:	SUBTOTAL: PENDIENTE más 2.5% adicional. TOTAL: PENDIENTE
Sustrato:	Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Empaque:	En paquetes de papel kraft. Sellados con cinta adherible tipo canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	De acuerdo al número de mesas de escrutinio y cómputo aprobadas.
Clasificación:	Según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México de acuerdo al número de mesas de escrutinio aprobadas.

Documeto:	**BOLSA QUE CONTIENE EL ACTA DE CÓMPUTO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A, LEVANTADA EN EL CENTRO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO**
Formato:	Adobe Illustrator CS6.
Tipografía:	MyriadPro Black. MyriadPro Bold. MyriadPro Regular. MyriadPro Semibold.
Tamaño:	25 x 35 cm.
Impresión (Tintas):	Anverso Dos tintas: Negro y Pantone 495U. Reverso Una tinta: Negro.
Sistema de impresión:	Flexografía.
Cantidad:	SUBTOTAL: 1 más 2.5% adicional. TOTAL: 2
Sustrato:	Polietileno calibre 300 (mínimo), preferentemente biodegradable.
Empaque:	En paquete de papel kraft. Sellado con cinta adherible tipo canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del documento. Cantidad por empaque. Número de empaque.
Cantidad en el empaque:	2
Clasificación:	Según la solicitud que realice el Instituto Electoral del Estado de México.